LEA HOY EL SUPLEMENTO DEPORTIVO

LA NACION

TIEMPO PARA SANTIAGO: Aumento gradual de la nubosidad desde el mediodía. Humedad del aire en aumento.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima 24,9 grados, a las 14.30 horas. Mínima 9,6 grados, a las 6 horas.
APRECIACION GENERAL.— Nubosidad matinal se producirá en el Norte Grande.

AÑO XLVII — SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 18 DE ABRIL DE 1963 — Precio: Eº 0,10 — N.o 16.570

Edición de 20 páginas — En dos secciones

PERSONAL

No se ha Establecido Móvil del Crimen:

8 Detenidos en el Caso de Avenida España

Aún no se conoce la causa precisa y necesaria de la muerte de las tres mujeres.— Informe bomberil abre posibilidad de un vuelco en el proceso.

Para formarse un cuadro claro del drama que se desarrolló el Viernes Santo, en el interior de la casa de Avenida España 267, la policía, a pesar de que tiene ocho detenidos en su poder, debe establecer: el móvil determinante del crimen, y, segundo, conocer las causas precisas y necesarias de la muerte de las hermanas Vera Romero y la empleada doméstica Sara Alvarez Berguño.

El Director General de Investigaciones, Emilio Oelckers, declaró, en rueda de periodistas, que Investigaciones había logrado obtener una pista indicadora de que habrían sido dos los asesinos que ultimaron a las tres mujeres.

Sin embargo, los datos conocidos hasta ahora, a los que se agrega un informe que está preparando el Cuerpo de Bomberos, introducen dudas de que hayan obrado manos criminales, y abren una posibilidad, remota, de que pueda tratarse de hechos siniestros, pero casuales.

INFORME BOMBERIL

El informe que sobre el trágico incendio de la casa de la Avenida España entregara hoy al Ministro sumariante la Comandancia del Cuerpo de Bomberos, puede producir un vuelco total en el macabro caso.

Ayer, como anticipo de este informe, fue puesto a disposición del magistrado un croquis de la casa y de la posición de los cadáveres, tal como los encontraron los voluntarios de la Undécima Compañía, la primera que se hizo presente en el sitio del suceso.

Estamos en condiciones de adelantar que, en relación con el incendio, la tesis sostenida por el Cuerpo de Bomberos, en base a su directa y personal comprobación en el inmueble destruído por el fuego, es la siguiente:

1.— El incendio pudo ser casual. En el living de la casa, al lado derecho, bajo la claraboya, existe una salamandra (estufa de combustión lenta), que tiene un cañón que sube hasta el alero del techo, con salida al exterior. El recalentamiento de la salamandra pudo producir el violento incendio. Este tipo de estufa, en la que se emplea carbón coke, se calienta en forma muy lenta, y al llegar el calor a su punto máximo, estalla, pro-

(PASA A LA PAGINA 2)

EL MINISTRO SUMARIANTE



EL MINISTRO EN VISITA, Juan Pomés García, abandona el Quinto Juzgado del Crimen para dirigirse a la casa de Avenida España 267. Su inspección la amplió a la casa vecina, que está vacía, y donde podrían haberse ocultado los asesinos antes de entrar a la casa de las hermanas Vera Romero. Detrás del Ministro aparece el jefe de la Brigada de Homicidios, Hernán Romero Espinoza, quien lo acompañó en las diligencias que practicó ayer el encargado del proceso.

Eladio debuta con casaca de River



...unto con el plantel de River Plate que llegó ayer para jugar esta noche con Colo Colo, vino el crack del fútbol chileno. Eladio Rojas, quien debuta en canchas locales vistiendo la tricota de los "millonarios" de Buenos Aires. Todos los aficionados quieren ver a Eladio en la defensa del club de Núñez, y a Cruz y Lepe, altos precios del fútbol nacional, con la casaca de la entidad popular. En el grabado, Eladio (a la derecha) aparece acompañado de Conceicao, Carrizo, Onega y Federico Vairo, que fue a saludarlos.

EE. UU. RECONOCIO AL NUEVO GOBIERNO DE GUATEMALA

WASHINGTON, 17 (UPI). — Estados Unidos anunció hoy el reconocimiento del nuevo gobierno guatemalteco.

El Departamento de Estado informó que el reconocimiento fue otorgado después de consultas con los otros gobiernos del continente, y el compromiso asumido por el nuevo régimen guatemalteco de respetar sus convenios internacionales.

El reconocimiento se anunció 17 días después del golpe de Estado dado por el coronel Enrique Peralta Aturdia contra el Presidente Miguel Ydígoras Fuentes.

Según se informó en círculos oficiales de esta capital, ocho Gobiernos latinoamericanos —Haití, El Salvador, Honduras, Nicaragua, México, Perú, Chile y Paraguay— ya han reconocido al régimen guatemalteco, y uno o dos más lo harían próximamente.

También han establecido relaciones con ese gobierno, varios países extracontinentales, incluída Suiza.

Peralta dijo a los periodistas, que espera poder celebrar elecciones en el término de dos años, pero no ha hecho ninguna comunicación a Estados Unidos sobre la materia. Estados Unidos desearía que la normalización institucional fuera más rápida, pero en círculos oficiales no se expresó preocupación por el plazo a que aludió Peralta.

40 personas acompañarán a Chile a Presidente Goulart

...einte personas integrarán la ...itiva oficial del Presidente ... Brasil, Joao Goulart, en su ...ita de 4 días a Chile. Ade... vienen 16 directores de ...rio y revistas, y cuatro ayu...ntes.

La siguiente es la nómina ...da a conocer ayer por el Mi...terio de Relaciones Exterio...res.

Ministro de Estado de Re...ciones Exteriores, profesor ...rmes Lima.

Jefe del Gabinete Militar de ... Presidencia de la República, ...eral de Brigada, Albino ...

HONORABLES SENADORES

Jefe de la Mayoría, senador ...rros de Carvalho; Jefe de la ...noría, senador José Agripi...; Jefe del Bloque Parlamen...rio, senador Lino de Mattos; ...sidente de la Comisión de ...laciones Exteriores, senador ...ferson de Aguiar.

HONORABLES DIPUTADOS

Jefe de la Mayoría, diputado ...reira Brito; Jefe de la Mi...ría, diputado Pedro Aleixe; ...fe del Bloque Parlamentario, ...putado Paulo de Tarso; Vice...sidente de la Comisión de ...laciones Exteriores, diputado ...ave Costa.

OTROS INTEGRANTES DE LA COMITIVA

Rector de la Universidad de ... de Janeiro, profesor Pedro ...mon; Jefe del Gabinete del ...nistro de Estado de Relacio... Exteriores, Embajador En...e Rodrigues Valle; Presi...te de la Confederación Na...nal del Comercio, señor ...rles Edgard Moritz; Presi...te de la Confederación Na...nal de los Trabajadores en ...Industria, señor Clodsmith ...; Pdte. de la Confedera... Nacional de la Industria, ... Haroldo Cavalcanti; ...idente de la Compañía ...rúrgica Nacional, Viceal...ante Lucio Meira; Jefe del ...emonial de la Presidencia ... la República, Ministro ...k Mesquita; Secretario ...icular del Presidente de la ...ública, Ministro Eugenio ...ar Ferreira; Jefe del Cere...ial del Ministerio de Rela... Exteriores, Consejero ... Gracie Lampreia; Secre... de Prensa del Presidente ... la República, señor Raúl ...

DIRECTORES DE DIARIOS DE RIO DE JANEIRO

Directores de "O Globo", "...ma Hora", "Jornal do ...", "Diario de Noticias", "...eio da Manha", "Diario ...ca", "O Jornal", "O Día", "Luta Democrática", "Tribuna da Imprensa".

DIRECTORES DE REVISTAS

Directores de "Manchete" y "O Cruzeiro".

DIRECTORES DE DIARIOS DE OTROS ESTADOS

Directores de "Correio do Povo" de Porto Alegre, "Jornal do Comercio", de Recife. "Folhas de Sao Paulo", de Sao Paulo y "Diario de Sao Paulo", de Sao Paulo.

AYUDANTES

Dos de Su Excelencia el Presidente de la República, y dos ayudantes del Gabinete Militar de la Presidencia de la República.

EDECANES CHILENOS CIVILES Y MILITARES

Embajador señor Fernando Orrego Vicuña; Edecán Diplomático del Excmo. señor Presidente de los Estados Unidos del Brasil; General de Brigada, Sr. Pelayo Izurieta Molina; Edecán Militar del Excmo. Sr. Presidente de los Estados Unidos del Brasil; Ministro Consejero Sr. Pastor Román Larraín; Edecán Diplomático del Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos del Brasil Coronel Luis Miqueles Caridi; Ayudante del Jefe del Gabinete Militar de la Presidencia de la República de los Estados Unidos del Brasil.

El Embajador de Brasil, Fernando de Alencar, se entrevistó ayer con el Canciller Carlos Martínez Sotomayor, para seguir considerando algunos aspectos del programa de actividades del mandatario de su país.

COMITE "PATRIA Y SOBERANIA"

El Comité "Patria y Soberanía" acordó el siguiente voto en relación a la visita de Goulart:

"En la oportunidad de la próxima visita a Chile del Presidente del Brasil, Excelentísimo señor Joao Goulart, el Comité "Patria y Soberanía" con sede en Santiago, proclama solemnemente su absoluta convicción de que tan fausto acontecimiento rubricará la tradicional amistad de ambas naciones, a la par que sellará el auspicioso y común destino de sus pueblos en el mundo del mañana.

Además, encargó a diversas comisiones entrevistarse con las respectivas autoridades para exponer su deseo de que la recepción al mandatario en Los Cerrillos tenga especial realce.

Llegó Amalia Hernández y su Ballet



Ayer a mediodía llegaron a Santiago los integrantes del Ballet Folklórico Mexicano, que se presentarán en Santiago, obedeciendo a una invitación que les formulara el Presidente Alessandri, durante su visita a México, donde el Ballet le dedicó una función especial. Amalia Hernández, directora y fundadora del Ballet, y autora de todas las coreografías que presenta el conjunto concedió una conferencia de prensa, en la que dio a conocer la forma en que había nacido el conjunto, y el sistema de trabajo que les ha permitido convertirse en el mejor exponente del folklore azteca. Nacida en Ciudad de México, de una familia de elevada posición social, Amalia Hernández, se sintió atraída desde pequeña por la danza, ingresando a la Escuela de Ballet, hasta convertirse en primera bailarina. Posteriormente fue contratada como profesora del Instituto Nacional de Bellas Artes. Con un reducido grupo de 8 bailarines, montó una serie de ballets para televisión, auspiciados por el Bono de Ahorro, lo que le permitió mostrar sus primeras coreografías basadas en el más auténtico folklore. El actual Embajador de México en Chile, señor Gustavo Ortiz Hernán, consiguió que el conjunto viajara a Cuba, donde obtuvo un resonante éxito. Posteriormente comenzó a ser requerida para presentarse en distintos teatros, tanto en México como en el extranjero, culminando con la actuación en el Teatro de las Naciones, en París que le valiera el Premio al Mejor Conjunto de Danzas. Amalia Hernández es divorciada, tiene tres hijos. La menor "no quiso aprender a leer ni a escribir, porque quiere ser bailarina". El resto de las bailarinas y bailarines no estuvo presente en la conferencia. Amalia Hernández, confiesa que los miembros del ballet son como sus hijos. La menor tiene 17 años, sin embargo, el que más extrañaba a su madre en la jira "era un muchachote requete grandotote". En el grabado, Amalia Hernández parece competir en buen humor con el Embajador de México, quien aparece al fondo.

EN EL AULA MAGNA DE LA UNIVERSIDAD TECNICA:

Primer Congreso Nacional de la Pequeña Minería comienza hoy sus actividades

Participan delegados de dieciocho asociaciones mineras del país. Torneo se inicia oficialmente hoy con Sesión Solemne que tendrá lugar a las 18.30 horas

Con una sesión solemne, que se inicia a las 18.30 horas de hoy en el Aula Magna de la Universidad Técnica del Estado, da comienzo a sus actividades el Primer Congreso Nacional de la Pequeña Minería, al que asistirán delegados de dieciocho asociaciones mineras del país, y que ha sido convocado por el Consejo Técnico Gremial de la Pequeña Minería, afiliado a la Organización de Técnicos de Chile.

El Congreso analizará los problemas de una actividad productiva en la que trabajan más de 25 mil personas, que con sus familias suman cien mil. Sus resoluciones servirán de base para impulsar los planes de fomento para convertir a la Pequeña Minería en una gran fuente de recursos para la economía nacional.

Las deliberaciones del Primer Congreso de la Pequeña Minería se llevarán a cabo a partir de hoy hasta el 20 del presente. Entre los invitados de honor figuran el Cardenal, Monseñor Raúl Silva Henríquez; el Ministro de Minería, Joaquín Prieto Concha; el Ministro de Hacienda, Luis Mackenna; el Ministro de Economía, Luis Escobar Cerda; el Serenísimo Gran Maestro de la Gran Logia de Chile, Aristóteles Berlendis; parlamentarios, técnicos y otras personalidades.

Entre las actividades previas a la sesión solemne de las 18.30 horas se encuentra la recepción y calificación de poderes de los delegados, que tendrá lugar en el Aula Magna de la UTE, de 9 a 12 horas. Poco después de mediodía habrá un almuerzo de bienvenida a los delegados en los comedores del Casino de la Universidad. De 16 a 18 horas se procederá al nombramiento de las comisiones de estudio y al trabajo de las mismas.

Los delegados encauzarán sus discusiones sobre el siguiente temario:

1.o) Problemas de inmediata resolución y medidas de urgencia en favor de la minería nacional;

2.o) Problemas tributarios de la Pequeña Minería y franquicias generales;

3.o) Reorganización y financiamiento de la Empresa Nacional de Minería, ENAMI;

4.o) Auténtica representación gremial de la Pequeña Minería en los organismos estatales;

5.o) Desarrollo inmediato y futuro de la minería nacional;

6.o) Organización gremial de la genuina Pequeña Minería.

A LA REUNION DEL BID:

MAÑANA SE DIRIGE A CARACAS EL MINISTRO ORLANDO SANDOVAL

Ayer se reunió con Hernán Santa Cruz y representantes de las Fundaciones Rockefeller y Ford.

Mañana se dirige a Caracas, vía Air France, el Ministro de Agricultura, Orlando Sandoval, quien lleva la representación del Gobierno chileno ante la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, cuyas sesiones se inician el 22 del presente mes, prolongándose hasta el 25, inclusive.

El Ministro Sandoval trabajará durante casi todo el día de hoy en la preparación de la agenda de trabajo que habrá de presentar en dicha reunión internacional, para lo cual ha citado a numerosos funcionarios y concertado varias audiencias especiales.

Sin embargo, asistirá a la

(PASA A LA PAGINA 2)

COORDINACION PUBLICA Y PRIVADA IMPULSARA PLAN DECENAL DE CORFO

Se creó un grupo de trabajo con este fin.

Nuevos contactos para lograr que el sector privado de la industria nacional tenga una mayor participación en la realización del Plan Decenal de Desarrollo de la CORFO, se establecieron ayer en una reunión especial efectuada por la Comisión de Planificación y Estudios de la Corporación de Fomento.

Dicha reunión fue presidida por Arturo Mackenna, vicepresidente de la CORFO. Había sido solicitada por los industriales para analizar conjuntamente con técnicos y ejecutivos de la CORFO, una serie de problemas que en la actualidad limitan una más efectiva participación del sector privado nacional en la realización del Plan Decenal.

En esta oportunidad varios personeros de empresas privadas hicieron ver la necesidad de una orientación y una ligazón más estrecha del sector estatal y el privado para la realización del Plan; asimismo, reiteraron su ofrecimiento de cooperación a esta labor.

Con el fin de proseguir con esta acción se designó un grupo de trabajo que iniciará sus actividades el próximo lunes.

CORVI INAUGURA UNA POBLACION EN PUENTE ALTO

Mañana, a las 11.30 horas, se inaugura en Puente Alto la Población "Luis Matte Larraín", construída por la Corporación de la Vivienda.

A la ceremonia inaugural ha sido invitado el Presidente de la República, autoridades gubernativas y parlamentarios.



Masakazu Echigo, presidente de la C. Itoh Co. Ltda.

Hombres de empresa japoneses se interesan por invertir en Chile

Hoy llegan a Santiago dos ejecutivos de una de las cuatro más grandes empresas comerciales e industriales del Japón.

Para hoy está anunciada la llegada a Santiago de dos ejecutivos de la firma japonesa C. Itoh & Co, Ltda., una de las cuatro más grandes empresas industriales y comerciales de ese país. Se trata de Masakazu Echigo, presidente de dicha firma, y de Shinzo Kaiseki, director-gerente de la misma.

Los hombres de empresa japoneses viajan con el objeto de conocer las condiciones que ofrece Chile para realizar nuevas inversiones, tanto en las actividades extractivas como en la industria. Además se impondrán del curso que siguen los negocios a que está vinculada en nuestro país la C. Itoh & Co. Ltda.. También analizarán las posibilidades que ofrece para sus actividades la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

Las actividades de la C. Itoh Co. Ltda., con sede en Tokio y filiales en todo el mundo, abarcan la industria textil, siderúrgica, bancos, explotación forestal, minería, manufactura de cerámica, elaboración de pulpa y papel, venta de automóviles y productos del petróleo. En nuestro país participa en la pequeña y mediana minería del cobre, y en la armaduría de automóviles Datsun.

Los ejecutivos Echigo y Kaiseki asistieron recientemente a una reunión plenaria de los representantes y corresponsales que su empresa mantiene en toda América Latina y que tuvo lugar en Montevideo. En su jira mundial tuvieron oportunidad de firmar en Venezuela un convenio para abrir una armaduría de automóviles. En la República del Salvador llegaron a un acuerdo para instalar una gran hilandería.

Los dirigentes de la C. Itoh Co. Ltda., serán recibidos mañana por el Presidente de la República, en una audiencia especial. Han manifestado interés por realizar nuevas inversiones de capital en Chile, fundamentalmente en la minería del cobre, pesca y otros productos de exportación.

EN EL CEMENTERIO GENERAL:

FUERON SEPULTADOS AYER RESTOS DE EX VICEPRESIDENTE O. KOCH

En el Cementerio General tuvieron lugar ayer en la mañana los funerales del ex Vicepresidente de la República, Osvaldo Koch Krefft, quien falleció el domingo último en la Clínica de la Universidad Católica, a la edad de 66 años.

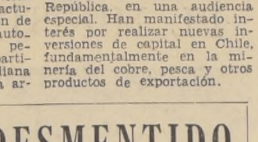
Una compañía de la Guardia del Ministerio de Defensa Nacional rindió los honores de ordenanza, correspondientes a General de División. Asistieron delegaciones de las distintas unidades de la Guarnición de Santiago y una banda ejecutó marchas fúnebres.

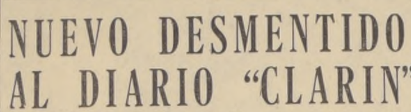
Los restos fueron conducidos al Cementerio General, luego de una misa que se ofició a las 9.45 horas, en la Parroquia de Los Santos Angeles Custodios, situada en Avenida Providencia cerca de Seminario. A la ceremonia religiosa concurrió el Edecán de Servicio del Presidente de la República, en representación del Jefe del Estado.

En el Cementerio despidieron los restos Oscar Salas E. y el ex Ministro de Hacienda de la segunda administración del Presidente Ibáñez, Jorge Prat Echaurren. Ambos destacaron la personalidad del extinto, tanto como hombre público, profesional abogado y padre de familia.

Prórroga para contribuyentes de Talca y Maule

Un decreto del Ministerio del Interior, dictado ayer, favorece a los contribuyentes de las comunas de Talca y Maule, con una prórroga hasta el 30 de abril del plazo para el pago que deben efectuar por renovación de patentes de vehículos, correspondiente al primer trimestre del año en curso.





NUEVO DESMENTIDO AL DIARIO "CLARIN"

La Secretaría General de Gobierno, entregó la siguiente declaración:

"Una nueva y burda falsedad acerca de la persona del Presidente de la República, publica en su edición de ayer el diario "Clarín", cuando se refiere a la concurrencia del señor Alessandri a una función dada en el Teatro Municipal por el conjunto artístico de la Opera China.

Los artistas visitaron al Primer Mandatario en el Palco Presidencial para saludarlo y agradecerle su presencia a la función. Es absolutamente falso que haya sido el señor Alessandri quien concurrió a los camarines del Teatro Municipal, lo que no acostumbra hacer."

Shinzo Kaiseki, gerente ejecutivo de C. Itoh Co. Ltda.

La Liga Pro Patria aplaude declaraciones del Canciller Sotomayor

La Directiva de la Liga Nacional Pro Patria, en comunicación dirigida a la prensa, adhiere a lo expresado por el Canciller, Carlos Martínez Sotomayor, ante "las nuevas insólitas declaraciones del Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, y su Delegado ante la Organización de Estados Americanos, OEA".

En su nota, la directiva hace presente la forma diplomática y ponderada en que nuestro país ha tratado esta impasse con la República de Bolivia, que no ha tenido eco en ese país, por la campaña realizada contra Chile.

SOLICITA TRABAJO

Hemos recibido la visita de Washington Allende, quien, por intermedio de las columnas de LA NACION, se ofrece para prestar sus servicios como administrador de un edificio o cité Tiene magníficas referencias. Toda información relacionada con esta petición puede hacérsele llegar a la casilla 2849, de Santiago.

EN LA MONEDA:

Atención a los repatriados en Coihaique

Intendente de Aisén informó al Ministerio del Interior sobre su actuación al respecto.

Para informarlo de la marcha administrativa de su provincia y, especialmente, sobre la repatriación de chilenos desde la zona sur de Argentina, visitó al Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, el Intendente de Aisén, Atilio Cosmelli. Entre 250 a 300 repatriados llegan al mes y en Coihaique se les proporciona viviendas, atención médica, alimento y trabajo en obras públicas. Muchos de ellos, además, están siendo absorbidos por las actividades privadas.

Despedida a funcionaria de Interior

El personal del Ministerio del Interior ofreció ayer un coctel de despedida a la secretaria del Ministro, Alicia Valdés de Silva, quien deja su cargo para asumir la jefatura de Correos en San Javier. Alicia Valdés trabaja en el Ministerio desde hace más de 10 años.

Embajador en USA llega el lunes

El lunes debe llegar a Santiago el Embajador de Chile en Estados Unidos, Sergio Gutiérrez Olivos. Permanecerá una semana en Santiago en consulta.

Problemas de su provincia planteó Intendente de Osorno

Problemas de orden caminero planteó, entre otros puntos, el Intendente de Osorno, Arnoldo Scholz, al Subsecretario del Interior, Jaime Silva. También se refirió a la urgencia en terminar a la brevedad algunas escuelas en construcción.

Nuevo Diplomático cubano en la Cancillería

Visitó al Subsecretario de Relaciones Exteriores, Pedro Daza, el nuevo Encargado de Negocios de Cuba, Pedro Martínez Pírez, quien ejerce el cargo de Primer Secretario de la Embajada.

Ministro Del Río invitado a actos en Escuela de Carabineros

El Director de la Escuela de Carabineros, coronel Héctor Tobar, invitó al Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, a la ceremonia de entrega de espadines a los nuevos alumnos del plantel. El acto se realizará el 27 a las 11 horas, dentro del programa de la Semana del Carabinero. También lo invitó al almuerzo de camaradería que se efectuará el mismo día en la Escuela.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

EL P. R. PRESENTARA AL CONGRESO PROYECTO DE DELITO ECONOMICO

El Ministro de Economía informó que el proyecto sobre delito económico, que estudió una comisión de juristas, no será presentado al Congreso por el Gobierno, sino como iniciativa parlamentaria del Partido Radical. El proyecto está actualmente en manos del presidente de esa colectividad política, para su revisión, y después del 21 de mayo, en que se inaugura la legislatura ordinaria del Congreso, comenzará a ser discutido por el Parlamento.

MISION RUSA

Los integrantes de la misión comercial soviética, que se encuentra negociando la compra de productos manufacturados chilenos, han efectuado diversas visitas a fábricas de calzado y textiles. Actualmente estas visitas las efectúan a fábricas de provincia, según se informó en el Ministerio de Economía.

SONDAJES MINEROS

El Ministro de Minería, Joaquín Prieto Concha, informó ayer que la Empresa de la Gran Minería de Fierro, de la cual es su presidente, suscribió un contrato con una firma sueca para realizar perforaciones y sondajes en el mineral de Chañar, situado entre Vallenar y Copiapó.

Este yacimiento, descubierto en el año 1960, se estima que contiene las mayores reservas de hierro del país y será explotado por esa empresa, que tendrá carácter estatal.

CREDITOS MINEROS

Enrique Crichton, ingeniero provincial de la Empresa Nacional de Minería (ENAMI), fue designado Subgerente de la misma empresa, con sede en Copiapó. Las funciones específicas que cumplirá dicho personero de la ENAMI se relacionan con las medidas que deberá adoptar en lo sucesivo para resolver los problemas de crédito a los pequeños productores de hierro de esa provincia del norte.

Deberá estudiar, además, los convenios de compras de este mineral por parte de otras entidades comerciales a los pequeños industriales mineros, como asimismo estudiar las posibilidades de mercado para la colocación del producto.

10.o aniversario de Escuela de Periodismo se celebra el sábado

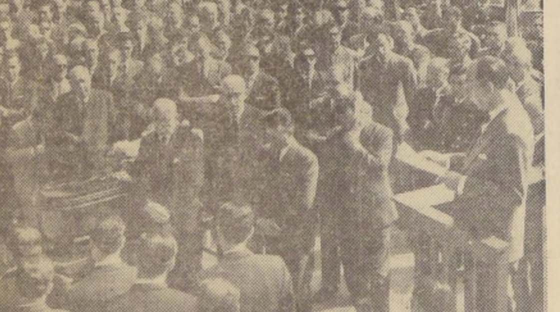
Dos reuniones, en celebración del décimo aniversario de la fundación de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, efectuarán el próximo sábado los egresados de ese plantel. A la una de la tarde tendrán una reunión-almuerzo organizada por el Centro de ex Alumnos, en el local del Club Deportivo de la Universidad de Chile. En la noche, a las 21 horas, habrá una comida de confraternidad en el mismo local, en la que se reunirán los alumnos pertenecientes al curso fundador de la escuela, y que tuvo su primera clase el 20 de abril de 1953. Esta clase fue dictada por Ramón Cortez Ponce, recordado periodista que falleció el año pasado cuando ocupaba el cargo de Director de la Escuela.

Gobierno felicita a Administrador del Agua Potable

El Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, hizo llegar sus felicitaciones y las del Gobierno al Administrador de la Empresa de Agua Potable de Santiago, Víctor López Garay, por su participación en un Symposium realizado en Medellín.

Este trató temas relacionados con administración de servicios de agua potable y alcantarillado. Lo organizaron el Banco Interamericano de Desarrollo y la Oficina Sanitaria Panamericana.

Señala la comunicación que las experiencias recogidas por López Garay en el torneo serán de gran utilidad para la Empresa de Agua Potable.



Familiares y amigos concurrieron en la mañana de ayer hasta el Cementerio General para despedir los restos del ex Vicepresidente de la República Osvaldo Koch Krefft, a quien se le rindieron honores militares correspondientes al rango de General de División. En el grabado, Oscar Salas Elgart despide los restos.

Tres temas analizados ayer en las Jornadas Jurídicas

Sus conclusiones serán dadas a conocer hoy. Intervinieron delegados chilenos y uruguayos

Tres temas, cuyas conclusiones serán dadas a conocer hoy, fueron analizados ayer, al continuar en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, las Cuartas Jornadas Chileno-Uruguayas de Derecho Comparado.

Uno de ellos fue sobre el "Régimen Municipal", otro sobre "Régimen Jurídico y Garantías de los Títulos de Crédito" y el tercero sobre "suscripción de Acciones en las Sociedades de Capital". Los tres fueron tratados en Mesa Redonda. En el primero, presidido por el profesor Jorge Guzmán Dinator, el delegado uruguayo Enrique Sayaguez Lazo, explicó que en su país existe un sistema de organización municipal a base de Departamentos y no de Comunas, como ocurre en Chile, con lo cual se obtiene una mejor distribución de los fondos municipales. Habló a continuación, el profesor chileno Mauricio Flisfisch, haciendo una relación de las disposiciones legales y constitucionales de nuestro país.

La segunda Mesa Redonda fue presidida por el Ministro de la Corte Suprema, Ramiro Méndez B. La relación principal estuvo a cargo de la profesora uruguaya Doelia Terra Corbo y del profesor chileno, Diego Guzmán, analizándose especialmente el sistema de las letras de cambio.

Por último, se analizó la suscripción de acciones de capital, interviniendo el uruguayo Sagunto Pérez Fontana y el chileno Enrique Escala Barros.

Avión civil con pasajero está perdido

Preocupación existía anoche ante el desaparecimiento de un avión Aeronca del Club Aéreo de Chile, que no volviera al Aeródromo de Tobalaba desde donde había despegado a las 15.30 horas para sobrevolar la capital por una hora.

Piloteaba la débil máquina aérea, el piloto civil Rubén Torrejón, a quien acompañaba como pasajero, Moisés Aviles, empleado del aeródromo.

La orden de alerta la dio la torre de control de Tobalaba a las 17.30 horas, exactamente una hora después de que la máquina no regresó el aeródromo, según el tiempo que se le había señalado para volar.

El primero en recibir el anuncio del atraso del avión, fue el Servicio Aéreo de Rescate (SAR), de la Fuerza Aérea. Sin embargo, como ya a esa hora comenzaba a obscurecer, toda acción de búsqueda quedó pospuesta para hoy, a primera hora, siempre en el supuesto de que no aparecieran los ocupantes de la máquina en el curso de la noche. Se tenía la esperanza, hasta pasadas las 23 horas, que el piloto civil hubiese hecho descender su máquina en alguna cancha de los alrededores de Santiago y que la falta de comunicación le hubiese impedido ponerse en contacto con el Aeródromo de Tobalaba.

MAÑANA... (De la 1a. Pág.)

segunda sesión de trabajo del Consejo Superior de Fomento Agropecuario, que está fijada para la tarde de hoy y en la cual se revisarán importantes antecedentes relativos a la planificación de la Reforma Agraria.

CON SANTA CRUZ Y RUPERT

Sobre las proposiciones chilenas a la Asamblea conversó ayer detenidamente el Ministro Orlando Sandoval, con Hernán Santa Cruz, Director Principal de la FAO.

También habló con el señor Sandoval, el doctor Joseph Rupert, representante de la Fundación Rockefeller en Chile. Rupert presentó al nuevo delegado de la Fundación Ford, Harris Wilhelm, quien expuso al Secretario de Estado los programas que sus mandantes desean desarrollar en Chile, especialmente con miras a alentar y sostener la Reforma Agraria chilena.

PERSONALIDAD DE WILHELM

Wilhelm ha sido durante los dos últimos años Jefe Auxiliar del Programa de la referida Fundación en el Asia del sur y suroriental. Su experiencia asiática es considerable, pues antes había desempeñado un cargo similar en Pirmania.

Ahora, Wilhelm tendrá que profundizar en los asuntos latinoamericanos, donde se encontrará con problemas muy complejos pero —en todo caso— menos graves que los del Extremo Oriente. De acuerdo con su nombramiento, Wilhelm tiene que atender los programas de Chile y la Argentina, al mismo tiempo.

Dispone para ello de 3 millones de dólares para la Argentina y de 2 millones 300 mil dólares para Chile. La mayor parte de este dinero ya ha sido asignado a programas de desarrollo a largo plazo.

LA MAS CIENTIFICA

En general, la Fundación Ford ha destinado a Hispanoamérica una cantidad de ayuda que se estimaba —hasta marzo del presente año— en 19 millones de dólares.

Es muy probable que el mayor conocimiento que adquirirá el señor Wilhelm de los programas chilenos para el desarrollo agrícola muevan a la Fundación Ford a ampliar su ayuda. La Reforma Agraria chilena es la más científica de las que se han puesto en marcha hasta ahora en el continente americano y ofrece un campo excelente para inversiones del tipo de las de la Fundación Ford.

Llegan delegados a Conferencias sobre el Derecho

Ayer llegaron a Santiago los primeros delegados que participarán en las Terceras Conferencias de Facultades de Derecho Latinoamericanas que se inician en nuestro país a partir del próximo lunes. Los profesores cubanos Rodríguez Soweira, Director de la Escuela de Derecho de Cuba, y Alvarez Tabio, arribaron a Los Cerrillos a las 11.30 horas. Fueron esperados en el aeropuerto por una delegación de profesores y alumnos de la Escuela de Derecho y representantes de la misión diplomática de ese país. Cabe hacer notar que más de 45 Facultades de Derecho Latinoamericanas han confirmado su participación en dicho torneo.

Funerales del Sr. Humberto Jorquera se efectuaron ayer

A una sentida manifestación de duelo dieron margen ayer los funerales de don Humberto Jorquera González, quien desempeñaba el cargo de Gerente General de la Compañía Chilena de Electricidad y que falleció inesperadamente, víctima de un ataque al corazón.

Acompañaron los restos del extinto, los obreros y empleados de la Compañía, y delegaciones de las Escuelas de Ingeniería de las Universidades de Chile y Católica. Además, se hicieron presentes personeros de la ENDESA, el Instituto de Ingenieros de Chile y otras entidades profesionales, sociales y de beneficencia a las que perteneció el señor Jorquera González.

"Estamos tristes, porque tenemos conciencia de lo que hemos perdido, la Universidad, su familia y la Compañía: un hombre de condiciones poco comunes, que supo actuar en forma admirable, pero sin estridencia, imprimiendo a su obra su sello muy personal de modestia y sencillez", dijo Arturo Aldunate Phillips, al despedir sus restos, después de reseñar en acertada síntesis su vida y su obra

Otros oradores fueron Carlos Croxatto, en representación del Instituto de Ingenieros de Chile; Carlos Mori, Decano de la Facultad de Física y Matemáticas de la Universidad de Chile; Roberto Arellano, por el Sindicato Industrial de Chilectra; Santiago Becerra, por el Sindicato Industrial, y otros.

OCHO DETENIDOS EN CASO DE... (De la 1a. Pág.)

yectando sus efectos en todas direcciones. Esto explicaría la forma en que se produjo el incendio, con fuego simultáneo en dos o tres partes. Lo que falta por determinar, es si la noche del Jueves Santo, día en que bajó sensiblemente la temperatura, estaba encendida la salamandra. El informe de los bomberos avanza la opinión de que estaba prendida, porque las características del siniestro, con mucho humo, y las llamas apareciendo hacia los costados de la casa, señalarían precisamente un tipo de siniestro causado por la explosión derivada del recalentamiento de la estufa.

Explica el informe que el recalentamiento en estos casos es de tal magnitud, que todo el inmueble debió convertirse en un horno La violencia del estallido ocurrido en el centro de gravedad de la casa —vale decir el living, ubicado al centro— causó la asfixia y el consiguiente aturdimiento de las tres mujeres, cuyos cadáveres fueron encontrados por los bomberos sobre somieres retorcidos por la acción del fuego, lo que indica que no alcanzaron a abandonar sus lechos.

Por otra parte, al provenir el fuego del living, entrando el humo y el calor infernal por el pasillo, les habría paralizado y aniquilado allí mismo, en el caso de que hubieran podido salir hasta ese lugar.

2.— El informe de los bomberos se refiere a otro aspecto de suma importancia para configurar el extraño caso. En una mesita, en una pieza hasta donde el fuego sólo llegó exteriormente, había una caja con miniaturas de porcelana fina y joyas de plata, la que no había sido tocada. En el dormitorio de las señorita Vera los bomberos encontraron varias joyas y otros objetos de aparente valor, diseminados por el suelo. Es presumible que cayeron al quemarse la casa o el cajón que los guardaba.

3.— Los cuerpos estaban totalmente carbonizados, sin brazos ni piernas. El informe señala que pocas veces los voluntarios más experimentados se encontraron con cadáveres tan desfigurados y destruidos por el fuego. El cadáver de la empleada, identificada como tal sólo porque estaba en la pieza que ocupaba, tiene una horrible herida que parte del pecho y llega hasta el abdomen. Fue causada por la violenta combustión, que revienta los cadáveres.

La primera comprobación de carácter técnico bomberil fue hecha en el sitio del siniestro por el propio comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago, Alfonso Casanova, quien terminó de redactar ayer el informe definitivo que será enviado hoy al Ministro sumariante, Juan Pomés García.

Por tratarse de una pieza de sumario, el informe es secreto. El comandante Casanova, interrogado por LA NACION, se excusó de formular declaraciones o referirse a detalles del documento, pero señaló que éste trata únicamente los aspectos que dicen relación con el incendio y la forma en que fueron halladas las víctimas. No se pronuncia sobre otras materias que son motivos de investigación.

CAUSA O MOVIL

Los hechos tal como se consignan en el informe bomberil casi excluyen totalmente la posibilidad de que el móvil haya sido el robo, pues de lo contrario, habría sido imposible que un joyero fino de porcelana, conteniendo miniaturas de plata y que estaba a la vista de todo el mundo, no hubiese sido robado. Las joyas halladas en el suelo también parecen excluir el robo como móvil.

Excluido el robo, sólo quedan como móviles la venganza o el interés testamentario o las pasiones de todo orden que suelen movilizar el alma humana.

Sin embargo, el interés testamentario, también queda excluido, al saberse que ninguno de los ocho detenidos es siquiera pariente lejano de las víctimas.

La venganza, también debe tomarse con beneficio de inventario, pues los testimonios hasta ahora conocidos dan fe de que las tres víctimas llevaban una vida profundamente caritativa.

Sólo quedan las pasiones humanas, un campo difícil de hurgar, a pesar de que están trabajando más de setenta hombres para desenterrar cada uno de los detalles relacionados con la vida de las hermanas Vera Romero y de su empleada doméstica Sara Alvarez Berguño.

DIFICULTADES

Este cuadro, de por sí desalentador para cualquier grupo de investigadores, se torna aun más difícil si se agrega que las huellas que pudieron existir en caso de un asesinato, fueron barridas por la acción del fuego que en el escenario mismo del drama lo redujo todo a cenizas, dejando en pie el mudo testimonio de las paredes de ladrillo.

INTERROGATORIOS

La policía, que actúa a las órdenes del Ministro en Visita Juan Pomés García, no ha dejado detalle por averiguar y los hombres que trabajan a las órdenes del subprefecto Hernán Romero Espinoza, se han dividido en cuatro grupos. Uno trabaja en la investigación de todos los antecedentes sobre la vida de las tres mujeres asesinadas y de sus famil[illegible]. Otro en la averiguación de [illegible]tos relacionados con [illegible] personas del barrio donde [illegible]vían. Un tercero en la [illegible]ción de las personas que [illegible]ron a la casa de las tres [illegible]jeres en busca de muebles [illegible]ra comprar o a pedir [illegible] las propiedades que tenían [illegible] venta. El cuarto grupo se [illegible] ocupa de confrontar todas [illegible] declaraciones de las personas interrogadas. Si hay [illegible] que no coinciden con sus [illegible]siones, o coartadas que han [illegible]tregado, permanecen en el cuartel de Investigaciones, así como ya hay ocho personas que permanecen en calidad de detenidas, porque sus [illegible]tadas han fracasado. [illegible] nombres, sin embargo, no [illegible] sido revelados. Se adelanta que entre ellos no hay [illegible] familiar ni pariente lejano [illegible] las tres víctimas.

Entre las numerosas personas interrogadas por la policía, durante el día de ayer, figuraron dos sacerdotes [illegible]sianos, José Boussetty y [illegible]do de Matías, y el sacristán Juvenal Gómez. Los dos sacerdotes fueron interrogados [illegible] la Gratitud Nacional, [illegible] donde se dirigieron los detectives, quienes les preguntaron datos sobre la vida de las hermanas Vera Romero. Ninguno de los sacerdotes fue citado al tribunal. El sacristán [illegible] Gómez, de 22 años, fue conducido al cuartel de Investigaciones, donde permaneció [illegible] horas. El domingo 7 del [illegible] en curso fue hasta la casa de las hermanas con el objeto de cortar ramas de palma para la celebración de las festividades religiosas de Domingo de Ramos. Al mediodía el sacristán quedó en libertad.

EL MINISTRO EN VISITA

El Ministro Juan Pomés [illegible]cía se constituyó ayer a [illegible] de la mañana en el [illegible] Juzgado del Crimen. Hasta una de la tarde examinó [illegible]cumentos, y luego se retiró a su casa, para volver a las [illegible] horas.

En la tarde viajó, acompañado por una fuerte escolta policial, hasta la casa del triple asesinato, ubicada en Avenida España 267. Visitó después la casa vacía contigua a la del triple homicidio, en busca de huellas, por estimarse que [illegible] pudieron esconderse los [illegible]nos.

También se incautó de [illegible]nos documentos que fueron encontrados entre los escombros. Entre éstos figuran [illegible]rios comprobantes de [illegible] que hicieron las hermanas Vera Romero para entidades religiosas o caritativas.

El Ministro visitó posteriormente el Banco donde las hermanas guardaban documentos y valores y tenían su cuenta corriente, para volver al tribunal.

Salió del Quinto Juzgado a las 20.15 horas, y se abstuvo de formular declaraciones, [illegible] que se lo impedía el secreto del sumario.

Práctica y Teoría de la Arqueología en curso de 4 meses

Un curso de cuatro meses, sobre "Teoría y Práctica de la Arqueología" patrocinado por la Sociedad de Amigos de la Arqueología, y dictada por el Prof. Bernardo Berdichewsky será iniciado en breve.

El curso se efectuará los días jueves, de 19 a 20.30 horas en la Sala 12, de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, úbicada en Av. Santa María con Pío Nono.

Para mayor información, los interesados pueden dirigirse hoy, de 11.30 a 17 horas, al teléfono 31945, señorita Rosas.

TELEVISION
CANAL 9 — UNIVERSIDAD DE CHILE

12 horas: Televisión Educativa: Clases a nivel Universitario "Conducta dentro del Pabellón Quirúrgico", profesor Italo Alessandrini, Dr. Alfredo Cea; 21: Presentación: "Chile y sus Canciones", Hugo Lagos; 21.20: "El Mundo", noticiario alemán; 21.30: "Los Deportes", con Hugo Tassara; 21.40: "Teleteatro de Miguel Frank", "Crimen sin castigo" con Norman Day; 22: Telecine. Documental; 22.30: "Esta Noche" la entrevista de actualidad con Andrés Rojas; 22.40 horas: "Las Noticias", resumen noticioso diario.

TELEVISION
CANAL 13 — U. CATOLICA

14.15 horas: Teleservicio, Las Noticias de Actualidad; 18.20: Club de Telespectadores; 18.30: Rincón de los Niños; 18.50: Cine; 19: Educación Rural; 19.30: Así es Chile; 19.45: Cine; 20: Concierto; 20.15: Entrevistas, con Carlos de la Sotta; 20.30: Pantallas del Deporte; 20.45: En la lucha contra el Dolor; 21: En la Hora del Aperitivo. La Charla del Día; 21.05: Seguridad en el Hogar; 21.10: Notas musicales de Andrés Rojas Lira; 21.25: El tiempo. Informaciones Meteorológicas de LAN; 21.30: Teleservicio, Las Noticias de Actualidad; 21.40: Cine; 21.50 horas: Teleteatro de Todos los Tiempos. La Zorra y las Uvas, de Gilherme Figuereiro, tercera parte.

...mpresario suizo

SE MANTIENE ORDEN DE NO PAGO A PROFESORES QUE NO TRABAJARON

El Ministro de Educación llamó al magisterio a reanudar las clases.

A pesar de los esfuerzos desplegados por los Ministros de Hacienda, Luis Mackenna, y de Educación, Patricio Barros, los profesores continuaron ayer y mantienen hoy la huelga ilegal iniciada a fines de marzo, para exigir un aumento de sus remuneraciones.

El Ministro de Educación hizo un llamado a los dirigentes del Magisterio y a los profesores del país, para que faciliten la solución del problema, reanudando las clases.

"Siempre que existe un problema social de este tipo, dijo el Ministro Barros, la primera medida debe ser la vuelta al trabajo."

La directiva del Partido Radical, encabezada por su presidente, Raúl Rettig, fue recibida ayer por el Presidente de la República, y durante 45 minutos, dio a conocer sus puntos de vista sobre el conflicto.

DECLARACION OFICIAL

La Secretaría General de Gobierno entregó en la tarde de ayer, una declaración cuyo texto es el siguiente:

"El Ministerio de Educación ha reiterado a las Direcciones Provinciales de Educación, las instrucciones ya impartidas anteriormente, en el sentido de que se proceda a pagar los sueldos de aquellos profesores que han cumplido con sus obligaciones habituales durante el presente mes de abril."

EN HACIENDA

El Ministro de Hacienda Luis Mackenna reiteró que se mantiene la orden de no pago a los profesores que no han trabajado en el presente mes de abril, de acuerdo con las disposiciones del Estatuto Administrativo.

Informando sobre las conversaciones sostenidas con los dirigentes del magisterio, dijo que las peticiones planteadas por ellos representan un mayor gasto de 42 millones 900 mil escudos. Agregó que de acuerdo con las dosponibilidades de la Caja Fiscal en el segundo semestre permitirían otorgar un reajuste al magisterio de hasta el 20 por ciento, proposición que fue rechazada por los dirigentes.

Finalmente, el Ministro dijo que el presidente del Partido Radical, le había pedido en la mañana de ayer, que dejara sin efecto la orden de no pago del sueldo a los profesores en huelga, pero su respuesta fue negativa.

"Debí decirle que por mandato de la ley me está vedado acceder a esa petición", dijo el Ministro.

DESORDENES

Grupos de profesores y de alumnos de Escuelas Normales y del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile tomaron parte en desfiles por el centro de Santiago y hasta llegaron al edificio del Ministerio de Educación. En este sitio, su actuación desordenada y las ruidosas manifestaciones de los participantes, obligaron a la fuerza pública a conminarlos a retirarse del pasillo de la planta baja, y fueron después desalojados y dispersados.

LA FACH AGRADECE COOPERACION DE CARABINEROS AL S. DE RESCATE AEREO

La Fuerza Aérea de Chile envió al Director General de Carabineros una nota en la cual agradece la destacada actuación cumplida por funciones de la tuación cumplida por funcionarios de la institución, con motivo del rescate de las víctimas del accidente del avión T-6 N.o 288, ocurrido al interior de Vicuña.

En ella hace resaltar, el General de División y Comandante de Unidades y Jefe del Servicio de Rescate Aéreo, Rubén Castro López, la eficiente labor desarrollada por el teniente coronel de Carabineros Alfonso Denecken, quien colocó oportunamente los medios a su alcance, facilitando una vez más este tipo de actividades; capitán Claudio Muñoz Oviedo y los tenientes Roberto Araya y Gastón Ochoa, quienes, en forma altamente eficiente y abnegada, no escatimaron esfuerzos para el cumplimiento de su misión.

...tiene por objeto fomentar el mayor intercambio cultural entre Chile y ... y contribuir al mejor desarrollo de la organización científica de empresas en Chile. El señor ...grist permanecerá varios días en Santiago para entrevistarse con personeros de diversas entidades de esta capital.

Eo 1.800.000 PARA PLAN SANITARIO EN TALCAHUANO

La Dirección de Obras Sanitarias del Ministerio de Obras Públicas, invertirá E° 1.800.000 en la reconstrucción total del sistema de alcantarillado de Talcahuano.

Estos trabajos, informó el ingeniero Roberto Stowhas forman parte de un plan general de la Dirección de mejorar los servicios de alcantarillado y agua potable a través del país.

En Talcahuano se instalarán 25 kilómetros de cañerías de grandes diámetros, una red de cañerías de pequeño diámetro y obras de mejoramiento de las tres plantas de aguas servidas. Asimismo se consultan extensiones a las poblaciones Esmeralda y Santa Leonor.

A principios del próximo año se cumplirá la primera etapa de este plan al entrar en funciones el nuevo emisario que desaguará en Bahía de San Vicente. Este emisario, dijo Roberto Stowhas, será una solución parcial bastante positiva por cuanto el problema de alcantarillado en Talcahuano es antiguo.

...á la Carta de los Suelos Chilenos:

...uevo Director Ejecutivo ...iene Instituto Agrológico

...signaron al profesor Enríquez por renuncia del profesor Rubén López.

...l ingeniero agrónomo René Enríquez Froedden Jefe ... ayer del Departamento ...co del Salitre en la Cor... ...ción de Ventas de Salitre ...odo, fue designado por ...imidad Director Ejecutivo del recientemente creado ...tuto Agrológico de Chile. ... acuerdo se produjo en el ...o de una sesión del referido Instituto, que presidió el Director General de Agricultura y Pesca, Raúl León León, y que había sido convocada especialmente con dicho objeto.

El nombramiento de René Enríquez Froedden se produjo a raíz de la renuncia que, en carácter de indeclinable, presentó al cargo de Director Ejecutivo del Instituto Agrológico de Chile el ingeniero agrónomo Rubén López, fundador de dicho organismo.

Interrogado por LA NACION, manifestó que una de las primeras tareas que abordaría sería la elaboración de la Carta Agrológica de Chile, es decir, un mapa completo de los suelos de Chile, sus características y posibilidades, para uso de especialistas.

...ignado nuevo ...rector de INSA

...l Directorio de la Sociedad ...su última sesión aceptó la ...uncia presentada por el ...rector, don Angel Guarello ...llo, por haberse ausentado ... país; y designó en su ...emplazo al señor don Joa... ...n Fernández Fernández.

...R UNA DISCUSION CON SU ESPOSA ...PELERO PRENDIO FUEGO A LA CASA

...l inmueble, de propiedad de la cónyuge, resultó totalmente destruido.

...a 0.55 hora de ayer, Ca...ineros de la 7a. Comisaría ...ron al papelero Jorge Jor...a Catalán, de 28 años, ca... quien momentos antes ... prendido fuego a su ...icilio de calle Sol Sol número 14, a raíz de una discu... con su esposa, María Uri... Gallardo.

... inmueble, que pertenecía ...u cónyuge, resultó total...nte quemado, extendiéndose ...fuego a las casas vecinas ...adas con los números 16 y 20, propiedad de Carlos Gutiérrez Moris y Aída Hurtado, respectivamente, las que también resultaron destruidas.

Los daños fueron estimados en E° 300.

Durante la labor de extinción, el bombero Brigaldo Hernández Chageur, de la 4a. Compañía, resultó con lesiones de carácter grave al caer desde una altura de tres metros, siendo atendido en la Posta 3.

El detenido fue puesto a disposición del Quinto Juzgado del Crimen.

HERIDO A BALA EN UN MICRO

...on lesiones de carácter ..., causadas por cuatro ...tos de revólver, en el tó... resultó Jorge Ibarra Ló..., de 39 años, chofer, domi...ado en Maira s/n., al ser ...ido en el interior del mi... Mapocho-Las Condes, en ...bajaba, frente al N.o 517 ...calle Barnechea, por Juan Herrera Soto, de 21 años, soltero, sin oficio, con domicilio en Maira s/n.

El herido quedó internado en la Posta de El Salvador, mientras que Herrera fue detenido por Carabineros de la Tenencia "Barnechea".

La agresión se debió a motivos sentimentales.

INCENDIOS EN SANTIAGO Y CURICO

...n incendio que causó da...s no avaluados se produjo, ...s 4.35 horas de ayer, en ...panadería ubicada en Pro...encia 1381, propiedad de ...mingo Castaño. El fuego, ...ginado por el mal estado de ...cañerías conductoras del ...tróleo que alimenta una ...dera, dañó el pan elabora... a esa hora, el techo del ...nto de amasijo y harina ...macenada.

...on lesiones de carácter le... resultó el obrero panifica... Alejandro Valderrama Pi...

—Otro incendio se produjo ...Curicó, en la localidad de ...ntén. A la 2a. Comisaría ...ataquito", de esa localidad, ...presentó Arsenia Mardones ..., propietaria de un predio ...Los Coiles, en Uraco Alto, ...ifestando que Juan Guillermo Díaz, cuidador empleado de Guillermo Concha Rojas, provocó en su propiedad un incendio de bosque de montaña entre los días 13 y 14 de marzo, ocasionando daños avaluados en E° 1.000.

Arsenia Mardones mantiene un litigio judicial con Concha.

SE MATO MOTOCICLISTA

En Avenida José Pedro Alessandri frente al número 1327 el taxi que manejaba Sergio Venegas Asenjo, 25 años, fue chocado en la parte trasera por la moto que conducía Marcelo Lasalle Rojas, 36 años, y que llevaba como acompañabante a Elsi Gutiérrez Morales, de 32 años. A causa de la colisión los dos últimos quedaron gravemente heridos, falleciendo posteriormente Lasalle, en la Posta N.o 4.

EN LA CORTE SUPREMA:

Iniciaron estudios del fallo sobre extradición de W. Rauff

Designaron nuevo Juez del Primer Juzgado del Crimen de Santiago. Presidente del Brasil será recibido por la Corte Suprema en pleno. Recurso de casación presentan dos reos condenados a presidio perpetuo. Aún falta una diligencia para cierre del proceso contra la Radio Portales.

El Presidente de la Primera Sala de la Corte Suprema, Pedro Silva, será el encargado de la redacción del fallo definitivo sobre la extradición del ciudadano alemán Walter Rauff, que solicitara el Gobierno de la República Federal Alemana, para juzgarlo como presunto criminal de guerra.

Su designación surgió al término de una reunión que con tales objetivos sostuvieron todos los Ministros integrantes del Tribunal.

Primitivamente, se había anunciado en forma extraoficial que esta misión recaería en la persona del Ministro Eduardo Ortiz Sandoval.

En fuentes de los Tribunales de Justicia se anunció ayer que es improbable que haya una resolución definitiva sobre el fallo, en el curso de la presente semana.

Durante los últimos días, los Magistrados integrantes de la Primera Sala se han dedicado a estudiar detenidamente el expediente. Entre estos estudios figuran el dictamen del Fiscal Urbano Marín, que aconsejó no se diera lugar a la extradición; el fallo de primera instancia emitido por el Presidente de la Corte Suprema, Rafael Fontecilla, que concedió la extradición; y los antecedentes sobre el proceso agregados por los abogados Enrique Schepeller y Eduardo Novoa, durante los alegatos que ambos criminalistas sostuvieron ante el Tribunal, hace dos semanas.

La petición de extradición del Gobierno de Bonn se basa en que Rauff habría tenido participación personal en el exterminio de 97 mil judíos —durante la última guerra mundial—, mediante la aplicación de gases letales en camiones, que el propio Rauff habría ordenado construir para ese objetivo.

El caso ha producido expectación mundial y son numerosos los llamados telefónicos de diversos diarios del mundo entero los que se reciben diariamente en la Corte Suprema, inquiriendo datos sobre el día en que se dará a conocer el fallo final.

DESIGNACION DE NUEVO JUEZ

Un pleno de la Corte Suprema designó juez del Primer Juzgado del Crimen de Santiago al actual Relator de la Corte de Apelaciones de Santiago, Oscar Alvarez Gallardo. Reemplazará a Edgardo Pineda, quien fuera ascendido a Fiscal de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas.

VISITA DEL PRESIDENTE GOULART

A las 10.30 horas del próximo miércoles visitará la Corte Suprema de Justicia el Presidente de los Estados Unidos del Brasil, Joao Goulart. El Tribunal celebrará un pleno extraordinario para recibir al Mandatario brasileño. El anuncio fue hecho anoche en la Secretaría de dicha Corte.

RECURSO DE CASACION EN EL FONDO

Los reos Juan Ramón Rodríguez Barahona y José Alberto González Vilches presentaron ayer a la Corte Suprema un recurso de casación en el fondo y en la forma, contra una sentencia que les condenó a presidio perpetuo por el delito de homicidio y robo perpetrado en la persona de Gerardo Vega, el 23 de febrero de 1955, en la calle Isabel La Católica, de la Chacra Villasana, de Apoquindo.

Primitivamente, el Juez del Tercer Juzgado del Crimen de Santiago los había condenado a 15 y 17 años de presidio, respectivamente, sentencia que la Corte de Apelaciones elevó a perpetuidad.

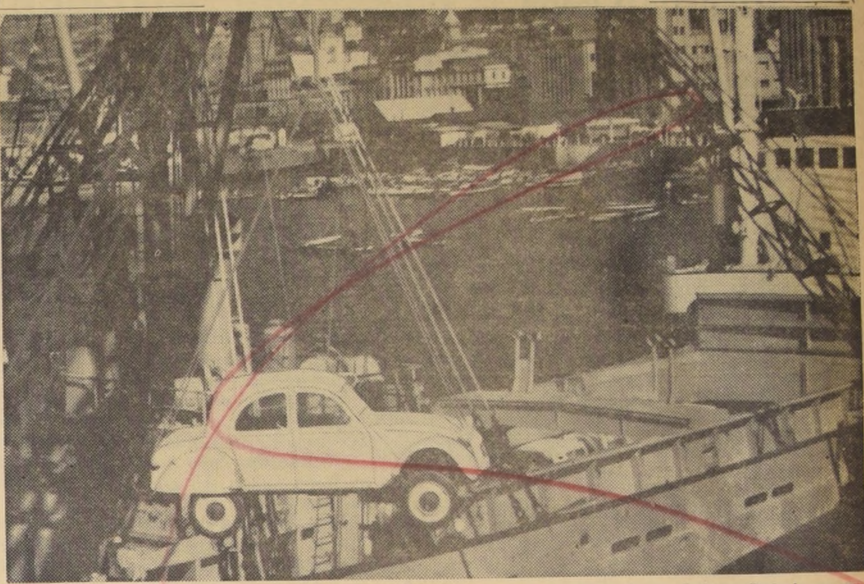
FALLO SOBRE PROCESO A RADIO PORTALES

En la Secretaría de la Corte de Apelaciones se informó que aún falta una diligencia en el proceso que se sigue a la Radio Portales, acusada de haber infringido disposiciones de la Ley de Seguridad Interior del Estado, para que sea cerrado definitivamente.

Es probable —se dijo— que esta diligencia, la que no fue especificada, se realice en el curso de la presente semana.

En este proceso se encuentran implicados los periodistas Raúl González Alfaro y Phidias Acevedo Cataldo.

Autos chilenos muestran nuestro progreso industrial



Desde la Motonave "Isabella" fueron desembarcadas 140 CITRONETAS fabricadas en Arica por ingenieros, técnicos y obreros chilenos. Estos vehículos, con su alto porcentaje de integración nacional, son un claro exponente del progreso y posibilidades de nuestra industria nacional. La máquina por su calidad, por su económico rendimiento, por su precio adecuado, se ha convertido en la favorita de las calles y caminos chilenos y en la preferida del público. En el grabado, bajan de la Motonave una de las ciento cuarenta CITRONETAS llegadas a bordo de esta nave a Valparaíso y procedentes de su fábrica de Arica.

DIJO MARINO BRITANICO:

Reforma Agraria devolverá a Chile su alta producción agropecuaria

Comodoro Idris trajo en el "Reina del Mar" primera partida de tractores para ese programa.

Con motivo de la llegada de la primera partida de un total de 500 tractores que Chile compró en Inglaterra para acelerar los programas de ayuda a los campesinos modestos y la Reforma Agraria en general, se trasladó a Valparaíso el Ministro Sandoval, acompañado de Armando Artigas Pulgar, Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), Arturo Mackenna, Vicepresidente Ejecutivo de la CORFO, y Domingo Durán Neumann, Gerente de los Servicios Agrícolas Mecanizados (SEAM).

HABLA DICK

La ceremonia se efectuó a mediodía, a bordo del "Reina del Mar", transatlántico inglés que había traído la valiosa carga. Habló, en primer término, ofreciendo la manifestación, el Gerente General para la América Latina de la Compañía Inglesa de Vapores, Revel Dick, expresando la satisfacción de éste por poder cooperar al éxito de la Reforma Agraria de Chile.

PALABRAS DEL MINISTRO

Luego habló el Ministro de Agricultura, Orlando Sandoval. El Secretario de Estado se refirió a la significación eminentemente social de la Reforma Agraria y especialmente el espíritu que la inspira, cual es favorecer —en primer término— a los agricultores modestos, facilitándoseles el acceso a la propiedad de la tierra y la modernización de sus faenas. "Estos tractores, expresó, son sólo una primera porción de un total de 500 unidades, que serán puestas a disposición de los pequeños agricultores junto con otras maquinarias, en la forma de equipos mecanizados que les ayuden a roturar, sembrar y cosechar los predios que trabajan".

UN PASO DESPUES DE OTRO

Estos servicios les serán facilitados a crédito, y recibirán también diversos otros tipos de auxilio económicos y técnicos. "Así, terminó diciendo el Ministro, estamos realizando nuestra Reforma Agraria, en forma acelerada; pero dando un paso después de otro, y luego de afirmar muy bien el primero, que es como los hombres y los pueblos pueden recorrer las grandes distancias en forma perdurable, sin trastornos ni tumultos, y sin perder de vista, jamás, que la principal función de la tierra consiste en dar al país todos los alimentos que necesita, y los que necesitan sus industrias y su comercio de exportación".

Por su parte, Miguel Garrido, destacó los esfuerzos que realiza la firma importadora "La Hochschild" a fin de ofrecer un aprovisionamiento diligente de las mejores máquinas que la técnica puede suministrar en los países más adelantados.

CONCEPTOS DEL COMODORO

A continuación hizo uso de la palabra el Comodoro de la nave, señor David Idris, quien recordó que desde hace muchos años recorre el litoral chileno en barcos de la Pacific Steam Navigation Co.; que antes Chile embarcaba miles y miles de toneladas de cereales de exportación y que este comercio ha llegado casi a desaparecer. Agregó tener la firme convicción de que a los chilenos les faltan elementos técnicos para llegar a tener de nuevo excedentes de producción agrícola exportables. "Mi país, terminó diciendo, es un país chico, de una agricultura difícil. Sin embargo, una política agraria acertada ha permitido que donde sólo se obtenía un fardo de pasto, actualmente se producen diez. Yo debo felicitar a ustedes, porque en ese rubro y en los de cereales, carne y leche, están en vías de hacer lo mismo. Estoy cierto de que lo conseguirán, porque los conozco a ustedes, así como conozco a los hombres de mi país".

EL PROXIMO LUNES ENTREGARAN PREMIOS DEL SORTEO DE BOLETAS

El próximo lunes 22 del presente deben concurrir a las respectivas oficinas de Impuestos Internos las personas que se indican a continuación para que se les haga entrega de los cheques correspondientes a premios obtenidos con boletas de compraventas, en el sorteo efectuado el 28 de marzo último:

Premio de E° 10.000 (diez millones de pesos), Héctor Ampuero C.

Premios de E° 500 (medio millón de pesos a cada uno): Ricardo González, Alejandro Vidal, Gabriela Hochschild, Ana María Lagos, Estanislao Maldonado, María I. Henríquez, Telmo Zúñiga, Alexander C. Smith, Ernesto Wurth, Flor María I. Guzmán, Carlos González, Rodolfo G. Hidalgo, José Heriberto Núñez, Augusto Cayul, Jorge San Martín, Cristina Castillo y Luis A. Barros.

Premios de E° 50 (cincuenta mil pesos): Alejandro Olea, Sergio Sanz, Francisco J. Rex, Alfredo Haddad, Arturo Vega, Corina del C. Bobadilla, Ernesto Morales, Rigoberto Calvo, José L. Sepúlveda y Norma del C. Serrano.

Premios de sorteos anteriores, correspondientes a noviembre, diciembre, enero y febrero. De E° 100: Orlando Cárdenas.

De E° 500 (medio millón de pesos): María S. Wenig, Juan Rodríguez, Hugo I. Martínez, René C. Contreras, María L. Hernández, Eduardo Ortiz, Elena Arroyo, Hernán Rivas, Hernán Cotal, José M. Barrientos, Helmuth Solís, Etelvina Rivas y Alfonso A. Fariña.

De E° 50: Omar Cerda, Raúl H. Ramos, Elvira Tapia, María Gómez, Lorenzo Aguirre, Agnes Dell de Ferguson y Amanda Soto.

Destacado médico diserta hoy en el Hospital Salvador

A las 10 horas de hoy, en el Hospital El Salvador, se llevará a efecto la primera de una serie de cuatro conferencias que ofrecerá en Chile el médico suizo Eric Martin, bajo el auspicio de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

El destacado científico disertará, en esta ocasión, sobre "El Pseudo Hipoparatiroidismo".

Para mañana, a las 11 horas, está anunciada su segunda charla sobre "Fronteras de Reumatismo y Colagenosis", en el Hospital José Joaquín Aguirre.

El doctor Martín es profesor de la Facultad de Medicina de Ginebra, ex Decano de la Facultad de Medicina, ex Rector de la Universidad de Ginebra y presidente de la Comisión Central de Becas del Gobierno de Suiza. Además, ostenta la calidad de miembro correspondiente a la Sociedad Médica de los Hospitales de París, miembro de la Sociedad Francesa de Endocrinología y miembro de honor de la Sociedad Argentina y Francesa de Estomatología.

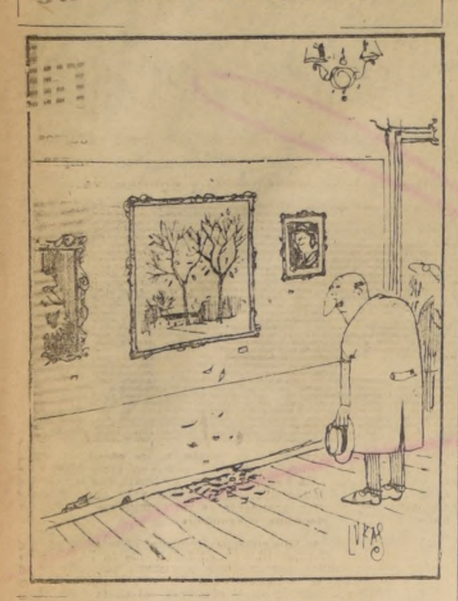
Por otra parte, se ha informado que el Rector de la Universidad de Chile, Juan Gómez Millas, recibirá, en audiencia especial, a las 17 horas de hoy, al doctor Martín.

Primer curanto del año inaugura el viernes la hostería "Los Guatones"

Mañana viernes 19, a las 21 horas, la hostería "Los Guatones", Avenida Mirador 1897, inaugura su primer curanto, el que será sin costo para los asistentes, salvo las bebidas que consuman.

La reunión será amenizada con música bailable y con la actuación de destacados conjuntos folklóricos.

Salón de Otoño



La Exposición de Jorge Cópulo

por NATHANAEL YAÑEZ SILVA

En la sala Previsión del Banco de Chile, el laureado pintor J o r g e Cópulo ha abierto una exposición de óleos, con la más absoluta despreocupación: sin catálogo, que en realidad son muy caros; y si no hay esta indicación, tampoco debe haber numeración para los cuadros que ocupan toda la enorme sala. El cronista debe juzgar en una especie de tanteo, identificando las telas por los asuntos que ellas tienen, pero como el expositor pinta casi sin asuntos, a la escuela de Rouault, es difícil, por lo tanto, esta identificación.

Procuraremos, hablar o escribir en general de este conjunto, situando al expositor por su visión, su manera o su capricho, y quizás su capricho sea lo más acertado para definirlo. Ama la materia con decisión, y esta materia suele ser muy rica de color, demasiado abundante, por lo general tan abundante, que la visión o asunto del cuadro queda supeditado a la materia, le ahoga, casi le hace desaparecer, pero en la mayoría de las veces su colorido armonioso triunfa de esa materia y hace la visión o forma el asunto, imponiéndose a la pasta misma del cuadro.

En realidad es una pintura que gusta al entendido, una especie de boceto brioso de cada tema. La luz también se ahoga en esa atmósfera formada como de granos de pintura, pero siempre, por la fuerza de un temperamento rico de pintor, surge el pequeño tema y se impone a la mirada.

Los cuadros del señor Cópulo son todo lo contrario del cuadro comercial, el que todo el mundo entiende. Esta pintura la disfrutan y la comprenden con facilidad los profesionales, porque es un postimpresionismo, muy único de autor, por cuyo motivo se le puede identificar, desde lejos. Recuerdo que el cuadro por el que obtuvo su autor la primera medalla, era hermano de todos estos que exhibe. Para juzgarlo era preciso mirarlo largamente, y así entender lo que el artista había querido expresar en él.

En la testera frontal, según se entra a la sala, hay dos paisajes que, para nuestro gusto personal, les preferimos a todos los demás. Uno de ellos tiene un asunto muy sencillo, una especie de plaza, una iglesia al fondo y una pequeña alameda de árboles de invierno a la derecha, que se pueden identificar como olmos. El total es muy atrayente, y se desprende de él una emoción pictórica y una verdad, lo que se dice el natural llevado a la tela en forma también natural.

El otro cuadro que nos gusta es otra plaza, con un gran duraznero de flor al centro, todo muy bien pintado, con cierto cuidado, para producir una visión de verdad de lo que se pintó. Es fuerte, sólido, seduce, y su asunto de una gran claridad de visión, como el anterior que hemos apuntado.

Estos dos cuadros no parecen que fueran del mismo autor de los restantes, pero es que aquí le enamoró el tema y le trató sin ninguna interpretación exagerada o arbitraria.

El señor Cópulo se aisla de todos los demás pintores, y produce cuadros muy originales, que son en realidad para que les aprecien, en particular, los profesionales.

Ordenación cívica

Dean Rusk, Secretario de Estado norteamericano, ha expresado en Europa la opinión de que la América Latina estará en condiciones de alcanzar un nivel de progreso, análogo al de la Europa occidental, dentro de la próxima década. Condición de este avance social, económico y político es, a su juicio, que ella reciba el auxilio técnico y económico que se encuentra previsto en la Alianza para el Progreso.

No faltan quienes consideran que esta apreciación del señor Rusk adolece de excesivo optimismo. Pero a esto habría que recordarles los resultados de los avances tecnológicos y científicos aplicados a la industria y la agricultura. Si se les tiene en cuenta, nadie puede negar que la Humanidad se encuentra en el umbral de una era de bienestar sin precedentes. Lo que demandaba esfuerzos de décadas en materias de producción de alimentos y fabril, es posible lograrlo en días y aún en horas. El problema consiste en que los pueblos cuenten con posibilidades de servirse del progreso tecnológico y científico, eliminando y corrigiendo las circunstancias que impiden o retardan ese aprovechamiento.

Los más atribuyen la falta de desarrollo de algunos pueblos, y en particular los de la América Latina, a la inestabilidad económica que provoca la inestabilidad política, y que, a su vez, les impide el acceso a los beneficios del progreso. Otros, a la inversa, sostienen que la inestabilidad política es la causa de la inestabilidad económica, con idéntico efecto.

Pero la verdad es que ningún país puede progresar sin una ordenación cívica de larga perspectiva.

Entre nosotros esa ordenación cívica existe. Y prueba de ello fue el acto electoral del primer domingo de este mes. Los chilenos, en fuerza de ver el funcionamiento de su Poder Electoral, no reparan en su trascendente significación. En los días de elecciones, frente a una urna, cinco ciudadanos, a veces desconocidos entre ellos, y de los más diversos matices políticos, se constituyen como cabeza de una mesa electoral. Eligen un presidente, un secretario y un comisario, que tiene a su cargo los útiles. El presidente ejerce algo así como un poder omnímodo en lo tocante a sus funciones, y tiene como auxiliar para el mantenimiento del orden público a un sector de las Fuerzas Armadas, que en forma llana y diligente acata sus disposiciones, sin perjuicio de cooperar a la solución de los problemas que en tales casos se suscitan. No importa la jerarquía del jefe militar correspondiente. Obedecerá con la misma rectitud y dignidad con que obedece al Jefe del Estado.

A unos militares argentinos que observaban en Temuco el desarrollo de la elección, les resultaba todo esto en extremo sorprendente, sobre todo esa naturalidad y complementación del ejercicio de las funciones civiles y militares, con una clara preeminencia de la función civil.

Evidentemente, una nación que observa una tal subordinación de valores indica que hace mucho tiempo logró eliminar los obstáculos de su ordenación cívica y que, por lo tanto, está en situación de aprovechar los beneficios del progreso, de la ciencia y de la técnica, que la solidaridad internacional pueda poner a su disposición.

CONTRAPUNTO

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.— DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Hora de reflexión

No es posible dejar de recoger los ecos del desagrado que causa en la opinión pública la prolongación de la huelga de profesores.

No son sólo la desazón y la angustia de los hogares, que ven alterada su normalidad y perdidos sus esfuerzos por dar educación a sus hijos. Son las implicaciones políticas que el movimiento está ocasionando.

Y, además, el peligro de que, para dar satisfacción a las demandas entabladas por los huelguistas, sobrevenga la carga de nuevas contribuciones a la población, que difícilmente soporta las existentes.

No se oculta a la apreciación vigilante del ciudadano común el hecho de una sincera disposición, de parte del Gobierno y de los dirigentes políticos que lo secundan, para otorgar los beneficios que son posibles dentro de la penuria fiscal, y en frente de esta actitud la abrupta exigencia de una solución concebida por los maestros, fuera de toda posibilidad razonable de que sea satisfecha.

Incluso dentro de los mismos profesores ya se advierten los signos de disconformidad con la desorbitada intemperancia de sus dirigentes, que los arrastraron al movimiento en momentos de exaltación, con prescindencia deliberada del único sistema conocido para la adopción reflexiva de una determinación tan grave, como el abandono de funciones: la votación secreta.

Causa desaliento el empeño que se pone en dejar fuera de consideración soluciones prácticas y posibles, formuladas por algunos distinguidos miembros del mismo profesorado, para persistir en un camino que la razón señala como reprobable.

Hora es que los profesores recapaciten, si es que quieren recuperar o mantener la confianza pública, que necesitan para el ejercicio de su elevado ministerio social.

Aldeas campesinas y villorrios agrícolas

El principal objetivo del Supremo Gobierno al propiciar la dictación de la Ley N.o 15.020, sobre Reforma Agraria, fue el de modificar substancialmente la estructura del actual sistema de tenencia de la tierra, sin lo cual sería muy difícil realizar en forma integral los programas de fomento de la producción agropecuaria que necesita nuestro país.

La complejidad del problema que debía resolverse determinó que en dicha ley se diera la facultad al Ejecutivo para dictar una serie de decretos reglamentarios de la misma, a fin de hacer más expedita la operatoria del citado cuerpo legal.

Especial importancia reviste entre estos decretos reglamentarios el que, con el número 6, se relaciona con las Aldeas Campesinas. Divide a éstas en centros de h u e r t o s familiares y en villorrios agrícolas propiamente habitacionales.

La creación de los huertos familiares queda en manos de la Corporación de la Reforma Agraria, CORA, sin perjuicio de las atribuciones que la legislación dictada anteriormente otorga a la Corporación de la Vivienda y al Ministerio de Tierras y Colonización. Por otra parte, la c r e a c i ó n o formación de villorrios agrícolas pueden realizarla solamente la Corporación de la Reforma Agraria, la Corporación de la Vivienda y el Instituto de la Vivienda Rural.

Establece el Decreto Reglamentario número 6 que los particulares, en general, no podrán crear aldeas campesinas, medida tendiente a evitar la concentración de poblaciones sin un estudio acucioso acerca de las condiciones efectivas de ocupación y desarrollo que deben tener estas aldeas campesinas.

No obstante lo anterior, los centros de huertos familiares, en los que debe predominar el aspecto agrícola, como los villorrios, además de los organismos aludidos, podrán ser formados también por particulares, siempre que encomienden su creación a las instituciones precitadas. Esta excepción se consultó como una medida para dar oportunidades a la iniciativa particular de colaborar en tan importante tarea.

Así, la Corporación de la Vivienda y el Instituto de la Vivienda Rural podrán construir villorrios agrícolas por encargo de terceros, sean éstos personas naturales o jurídicas, de derecho público o privado, nacionales, internacionales o extranjeras, en las condiciones que se les estipulen, en terrenos que el interesado ponga a su disposición o que la institución adquiera con dinero proporcionado por él.

Para facilitar el cumplimiento de ciertos requisitos obligatorios, tanto la Corporación de la Vivienda como el Instituto de la Vivienda Rural podrán otorgar créditos a los particulares para la construcción de las habitaciones, escuelas y demás locales de interés social, como también para los gastos de urbanización en las condiciones que señale la respectiva institución.

El Consejo Superior de Fomento Agropecuario, constituido oficialmente hace algunos días, será el único organismo que podrá autorizar la creación de todas las demás aldeas campesinas, salvo cuando ellas sean creadas por la Corporación de la Reforma Agraria.

Este Consejo dará las autorizaciones respectivas solamente en aquellos casos en que exista un seguro mercado de trabajo, adecuado para los habitantes de la aldea, y que en su planificación se hayan contemplado las escuelas y locales para los servicios públicos que sean necesarios.

El decreto en cuestión expresa textualmente: "que la aldea se cree en condiciones tales que sus habitantes puedan prosperar mediante ocupaciones lucrativas, especialmente en relación con industrias zonales, con faenas pesqueras o forestales; con artesanía o con industrias domésticas, y exigir de la respectiva institución que asegure estas condiciones en una forma razonable".

Con el objeto de concentrar en ellas los servicios accesorios y complementarios que requiere la producción agrícola, se establece que las propiedades ubicadas en aldeas campesinas deberán ser destinadas especialmente a empleados y obreros agrícolas, los que deberán acreditar también estar en posesión de conocimientos de artesanía campesina e industrias domésticas.

A fin de facilitar aún más la formación de estos núcleos, de vital importancia para lograr los propósitos de mejoramiento social que persigue la Ley de Reforma Agraria, las aldeas campesinas no requerirán para su instalación la autorización del Ministerio de Obras Públicas ni de las municipalidades respectivas. Además, por considerárselas como zonas rurales, no estarán sujetas a otros requisitos de urbanización que los que fije la institución que las forma. Tendrán, asimismo, algunas franquicias tributarias, y se ha previsto que en caso de fallecimiento del propietario, la propiedad se conservará en el carácter de bien familiar, bajo la administración del cónyuge que sobreviva. Asimismo, en casos de partición, se reglamenta un sistema para que el predio o inmueble quede en manos de alguno de los herederos que pueda seguir su explotación, lo que evitará perder la continuidad de uno de los objetivos de la Ley N.o 15.020.

B.

El periódico en los Estados Unidos

por G. A.

Con motivo de la recientemente finiquitada huelga de los periódicos de Nueva York, diversos órganos de prensa del país dieron a conocer el inmenso trastorno que ocasionó a las múltiples facetas de la vida neoyorquina la desmedida prolongación de este conflicto.

En términos generales, se estimó que la huelga había ocasionado —a más de otras implicancias no numerarias— una pérdida de cuatro millones de dólares diarios, que debieran haberse repartido entre los obreros y empleados, que no trabajaron; las empresas, que no recibieron avisos y mantuvieron sus inversiones inmovilizadas; el comercio, que decayó notablemente en sus ventas, etcétera.

N

Pero si bien esta ausencia de vida periodística hizo ostensibles las pérdidas que su falta arrojaba, a la vez dejó en claro el fundamental papel que la prensa juega en la vida de la capital comercial de los Estados Unidos, así como en cualquier otra parte del mundo.

Un folleto que se encuentra en circulación, "El Periódico en los Estados Unidos", entrega cifras y datos más amplios que los que salieron a luz con motivo de la comentada huelga, los que son muy expresivos del vigor que tiene esta forma de libre expresión en el país del norte.

Se publican en USA más de 11.000 periódicos. 1.855 de éstos son diarios, con una circulación conjunta de 57 millones de ejemplares. El 95 por ciento de la población adulta estadounidense es lectora de diarios.

En cuanto al número de páginas de los diarios que circulan, el folleto nos indica que, en provincias y durante los días de la semana, ellos tienen un término medio de 20. Los de las grandes ciudades, se editan con términos medios que van desde las 40 a las 100 páginas.

Las ediciones dominicales de los principales rotativos alcanzan a las 200 páginas y el más grande de todos ellos, el "New York Times", llega en ciertos domingos a la cifra fabulosa de 500 páginas, con suplementos en colores, folletos en papel sepia, etc., y un avisaje comercial que cubre 250 páginas.

Todos los diarios de los Estados Unidos son de propiedad particular, sea el propietario una persona jurídica o natural. Los sindicatos obreros y patronales, así como los organismos estatales, reducen sus publicaciones a folletos de índole técnica o gremial.

De las 11.000 publicaciones, seiscientas se editan en lenguas extranjeras. De éstas, 73 son diarios. Los idiomas empleados son 40 y algunas ediciones son bilingües. Como dato curioso, el folleto anota que el primer periódico editado en lengua extranjera fue el "Philadelphische Zeitung", fundado en 1732 por Abraham Lincoln.

La gente de color tiene 200 periódicos y revistas que dirige y edita para el sector negro de la población norteamericana.

Además de la prensa nacional, el lector de los Estados Unidos solicita mucho los diarios y revistas extranjeros; el más conocido de entre los de América Latina es "La Prensa", de Buenos Aires.

El "New York Daily News", que se edita en Nueva York, es el diario de mayor tiraje y alcanza una media de dos millones de ejemplares por día.

Los diarios se financian con la venta de sus ediciones y el espacio reservado a los anuncios comerciales, los que alcanzan desde un 50% a un 60% de su material. Los principales avisadores se encuentran entre los rubros de ropa, abarrotes, artículos para el hogar y automóviles.

Naturalmente, no se cuentan en estos porcentajes los diarios-catálogos, especialmente destinados a los compradores, cuyos avisos cubren hasta el 99% de las ediciones.

La más absoluta libertad de prensa impera en los Estados Unidos, lo que no es óbice para que todo desmán tenga eficaces frenos que encuentran su forma en "que los tribunales sancionan con penas muy severas a las publicaciones que causen daños o perjuicios a las personas o a sus propiedades, ya sea errónea o maliciosamente, por medio de informaciones que se publiquen".

El editor no sólo debe publicar la verdad y poder demostrarla, sino que, a la vez, estar en condiciones de acreditar que lo hizo con buenos propósitos y finalidades justificables.

Este freno, indispensable para defender la libertad de prensa más amplia, está queriendo ser resistido en Chile, lo que no pareciera razonable.

En otra oportunidad se verán otras informaciones de este interesante folleto.



Con su habitual sencillez, el Presidente Alessandri camina por el centro de Santiago, como un transeúnte más.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO:

Los Presidentes de Chile y la austeridad

La lectura de dos líneas en un periódico me ha sugerido el tema para hoy. En el periódico inglés **South Pacific Mail** dice en un rinconcito: **Ask Doris Kleiman**, esto es, Pregunte a Doris Kleiman.

La pregunta que traduzco del inglés es la siguiente: ¿Ha sido asesinado alguna vez un Presidente de Chile?

La respuesta es: No.

Comento: Se conocen asesinatos de presidentes en otras repúblicas americanas, pero no en Chile. Tres presidentes de los Estados Unidos fueron asesinados: Lincoln, Garfield y Mac Kinley. Dos en Francia, dos en Ecuador, según mis recuerdos. En B o l i v i a, lo menos siete: Blanco, Belzú, Córdova, Morales, Melgarejo, Daza y Villarroel.

En Chile, ninguno. Es un caso curioso. En vida, los controlamos, los analizamos demasiado. Los hostilizamos. Casi todos ellos salen de la modesta Casa presidencial, a pie, por la misma puerta que franquearon para e n t r a r, casi siempre pobres. Los casos de Balmaceda y de Pedro Montt son patéticos. Ningún Presidente de Chile ha escapado al extranjero con dinero tomado de las arcas fiscales. Don Alberto Cabero, al recordar la probidad de nuestros presidentes, citó el caso del Cuerpo de Bomberos voluntarios, único en el mundo. O'Higgins, al abdicar, no tuvo dinero para irse a Inglaterra, como deseaba. Prieto salió de la Moneda al Ejército. Manuel Montt, a la magistratura: Germán Riesco, Antonio Varas, Domingo Santa María, al foro. Jorge Montt, a la Marina; Aníbal Pinto, como traductor del francés en un diario. Don Jorge Montt, enviado a Europa en comisión, tuvo que pedir dos meses adelantados. En los Estados Unidos, con motivo de ciertas compras para la escuadra, recibió como regalo de la casa constructora un automóvil, el que devolvió tan pronto como lo recibió. El Presidente Manuel Bulnes economizaba la luz en la Moneda. Errázuriz, Balmaceda, Santa María, Riesco, Sanfuentes, salieron pobres de la presidencia. Los hijos de Sanfuentes heredaron 70 mil pesos. Don Ramón Barros Luco viajaba a Valparaíso, en compañía de su esposa, después de comprar los boletos como todo el mundo. Pocos pasajeros se daban cuenta de su presencia.

En 14 de diciembre de 1955 don Darío Poblete escribió una carta a **El Diario Ilustrado** en que decía: "En los seis años de administración del Excmo. señor González Videla, jamás se adquirió ni siquiera un lápiz que no fuera por intermedio de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado." Don Carlos Ibáñez, durante su alejamiento en Buenos Aires, vivió modestamente en una casa de pensión. Cierta vez recibió de Chile una encomienda grande: calzoncillos, calcetines y pijamas usados. Nunca hubo en la Moneda automóviles de lujo, ni siquiera modernos. Un profesor venezolano, de paso en Chile, me dijo: "Cuando vi a un almirante chileno en un micro, comprendí la grandeza de esta tierra."

Somos sencillotes, sin estruendo, algo pedestres, si se quiere. Don José Joaquín de Mora nos hizo un terrible retrato, que me suena a recomendación y elogio:

Mezcla de grasa y de porotos,
futres por fuera,
por adentro rotos...

En otras repúblicas los presidentes suelen ser adornados con nombres ponderativos y altisonantes: el Restaurador, el Mesías, el Egregio, el Regenerador, el Benemérito, el Heroico, el Pacificador. Aquí, más modestos, les llamamos, de manera zumbona, el Chascón, el Negro, el León, el Caballo, don Tinto, el Paleta... La risita socarrona mata al tropicalismo.

En vísperas del viaje del actual Presidente de Chile a los Estados Unidos, un diario de dicho país publicó una fotografía de él en que aparece de pie, solo, en una calle de Santiago. Debajo dice: **Unnoticed during stroll on Santiago street.** Quiere d e c i r: "Inadvertido, durante su paso por una calle de Santiago." En la fotografía se ve gente que pasa sin notar al Presidente. En otra parte dice: "Es un hombre de costumbres sencillas. Vive en su pequeña casa, en un quinto piso. Bebe agua pura y no fuma. Camina todos los días de su casa al llamado palacio presidencial."

La verde hoja de la resignación

Los primeros conquistadores que llegaron a la gran zona andina sudamericana, especialmente al Altiplano, quedaron admirados al ver la taciturna resistencia y resignación del indígena que, sin la alimentación adecuada y en las peores condiciones de vida, era capaz de esfuerzos increíbles para su reducido físico. ¿De dónde extraía la raza vencida —quichuas y aimaraes— esa capacidad para sobrellevar las más duras tareas y, lo que es más, sin proferir una queja, sin un gesto de rebeldía?

Más pronto que lo que habría sido conveniente, los sucesores del poder incaico descubrieron que tan inaudita resistencia y, sobre todo, ese insuperado don de resignación, que los asemejaba a los orientales, provenía de los efectos de una misteriosa planta, que parecía c o m p a ñ e r a inseparable de la miserable existencia de los aborígenes.

Casi no hay necesidad de señalar que esa planta es la coca y que poco o nada ha cambiado desde entonces. Su insidiosa acción en el cuerpo y la mente del indio andino, fue indudablemente cómplice en su aherrojamiento dentro del vasto imperio socialista de los Incas, que, en la América precolombina, prefiguró la camisa de fuerza totalitaria al regimentar, esterilizándola, la vida de varios millones de seres. ¿Es de extrañarse que el blanco no se cuidara mucho de privarlo de ese infalible "curalotodo" que es el alcaloide que contiene la verde hoja que crece en las laderas andinas del trópico y en los valles cálidos? Hacerlo habría sido despojarse de su mejor aliado para mantener en el conformismo a la sufrida masa indígena. Incluso no faltaron los panegiristas que ensalzaron sus bondades, como tampoco el opio dejó de tener interesados defensores y de provocar hasta guerras de las cuales los civilizados no salieron con las manos limpias.

Y como la independencia de América Latina no implicó necesariamente la libertad económica de los sectores desheredados en la mayoría de las antiguas colonias, ni tampoco un cambio en las estructuras sociales del sistema impuesto por el conquistador europeo, lógico es que el cuadro se haya mantenido casi inmutable. En realidad, tan poco o nada ha variado que no es raro que la NU, de un tiempo a esta parte, haya tomado entre manos el problema para ver modo de erradicar el vicio y, lo que es más, con el objeto de intentar eliminar, siquiera mínimamente, las condiciones que han hecho posible tan larga supervivencia.

No es difícil comprender cuáles son éstas. Miseria, explotación, incultura. En suma, atraso prehistórico. Ni siquiera puede emplearse en este caso el vocablo de moda: subdesarrollo. Hacerlo sería elevar automáticamente la realidad dramática en que se desarrolla el problema, que corresponde a una época superada por la economía moderna.

El grupo consultivo de las Naciones Unidas que estudió esta situación, y en el cual también participó Chile, consideró la necesidad ineludible de erradicar tan persistente hábito, lo cual, de conseguirse, constituiría una verdadera revolución en una extensa zona de nuestra América. La coca, dentro de las normas económicas arcaicas que siguen predominando allí, reemplaza hasta la moneda. Todavía muchos patronos, sin mayor cargo de conciencia, pagan con la verde hoja del vicio a los indígenas, sin que el mundo civilizado se rebele más positivamente contra tales prácticas.

La tragedia de esos hijos de una raza vencida, que arrastra su miseria desde mucho antes de la conquista, se identifica con el drama mismo de un continente que encierra regiones inmensas en las cuales, todavía, pesa la carga inmutable de un pasado negativo.

POLIBIO

Centenario de la Cruz Roja

Por Henry Neuvert

BRG GINEBRA, abril (Report).— Las instituciones ginebrinas de la Cruz Roja Internacional se preparan febrilmente para celebrar el primer centenario de la fundación de la gloriosa institución, que tendrá lugar el año actual. Sin escatimar gastos, preparan la celebración de una serie de actos conmemorativos. Con ellos culminarán los primeros cien años de historia de la famosa institución humanitaria.

De agosto a septiembre próximos se han previsto en Ginebra los siguiente actos:

1) Una exposición internacional de la Cruz Roja, en la que se ofrecerá una visión de conjunto de su evolución desde 1863 hasta nuestros días. Dicha exposición deberá convertirse en un Museo permanente de la Cruz Roja.

2) Un gran congreso de la Cruz Roja, al que asistirán representantes de las instituciones nacionales de 106 países.

3) Una serie de actos conmemorativos propiamente dichos, en el curso de los cuales se subrayará la idea de la solidaridad humanitaria internacional, eje de la actuación de la gran organización.

Estos actos comenzaron el 17 de febrero con una ceremonia conmemorativa en el Museo Ateneo de Ginebra, donde el mismo día del año 1863, el banquero suizo Henry Dunant creó el llamado "Comité de los cinco", del que habría de surgir la Cruz Roja. Con ocasión de un viaje a Italia en 1859, Dunant fue casualmente testigo de la batalla de Solferino entre franceses y austriacos. Hondamente impresionado por la penosísima situación de 40.000 heridos, organizó inmediatamente una campaña de ayuda. Posteriormente relató sus impresiones en un libro, "Recuerdo de Solferino", muy leído entonces en todo el mundo.

Animado por este éxito, Dunant fundó juntamente con otros cuatro ilustres ciudadanos de Ginebra un comité que habría de encargarse, mediante la adopción de medidas internacionales, de mitigar la penosa suerte de las víctimas de las guerras. En 1863, dicho comité convocó la Primera Conferencia de Ginebra, la cual creó, entre otras instituciones, el Comité Internacional de la Cruz Roja, organización neutral, aprobando también una convención en la que se fijaron la protección de los heridos y su derecho a ser debidamente atendidos. La Primera Convención de Ginebra fue ratificada en 1864.

El símbolo de la Cruz Roja se debió a una idea de Dunant, que invirtió simplemente los colores de la bandera suiza, creando así un símbolo internacionalmente reconocido, bajo cuya protección los médicos, los enfermeros y los delegados podían trabajar impunemente en las operaciones de recogida y salvamento de heridos en los campos de batalla.

Radicales llevan problema del Magisterio a Frente Democrático

Así lo acordó anoche el CEN, en sesión extraordinaria. Las tres directivas se reunirán a las 11.30 horas de hoy, en el Senado.

En relación con la huelga del Magisterio, el CEN del Partido Radical celebró anoche una sesión extraordinaria, y acordó continuar desplegando todos sus esfuerzos por encontrarle una solución que satisfaga sus legítimas aspiraciones.

Se acordó, además, invitar oficialmente a las directivas de los partidos Liberal y Conservador a una reunión que se efectuaría a las 11.30 horas de hoy, en la Vicepresidencia del Senado, para abordar el problema en forma conjunta.

Este acuerdo fue adoptado por doce votos contra cinco. Votaron favorablemente los señores Raúl Rettig, Raúl Morales Adriasola, Voltaire Lois, Joaquín Morales Abarzúa, Jaime Tormo, Carlos Morales Abarzúa, Edwin Lathrop, Guillermo Délano, Ulises Correa, Pedro Enrique Alfonso, Germán Puyó e Isidoro Muñoz Alegría. En contra lo hicieron Alejandro Ríos Valdivia, Anselmo Sule, Jonás Gómez, Julio Carrasco y Desiderio Arenas.

Los dirigentes radicales efectuaron ayer una serie de reuniones, tendientes a solucionar el conflicto del Magisterio. A las 11 horas Raúl Rettig se entrevistó, en el Senado, con el Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, y luego con los señores Mariano Puga y Francisco Bulnes Correa. Enseguida, a mediodía, el CEN celebró una prolongada sesión, durante la cual se acordó pedir una entrevista con el Presidente de la República, que se efectuó a las 16 horas.

Los acuerdos de anoche se adoptaron ante los resultados negativos de las gestiones.

El voto aprobado fue presentado por el delegado de la Sala de Diputados, Carlos Morales Abarzúa, luego de una reunión de sus colegas radicales en la Cámara, que lo aprobaron por unanimidad.

INFORMACIONES GREMIALES



CONCENTRACION DEL CUERO Y CALZADO.— Ayer en el Teatro Caupolicán, la Federación Nacional del Cuero y Calzado hizo una concentración-asamblea de sus socios afiliados en los 45 sindicatos bases de la provincia de Santiago, con el fin de que sus dirigentes dieran cuenta sobre las firmas de los últimos convenios de arreglo sobre sus peticiones económicas y la forma en que deberían ser aplicadas las disposiciones de la ley 15.141. En el grabado, en el escenario del Caupolicán, tomaron ubicación los dirigentes nacionales Ernesto Miranda, Fernán Aguirre, Enrique Vergara, Edmundo Rodríguez y dirigentes de los principales sindicatos, quienes aparecen durante la realización del acto de ayer.

La CEPCH concurrirá a ampliado de la CUT citado para hoy

La Directiva de la Confederación de Empleados Particulares, CEPCH, acordó aceptar la invitación de la CUT y participar en la reunión ampliada de dirigentes, que se llevará a efecto hoy, a las 19 horas, en el local de Compañía 1535.

En representación de la institución y de los empleados particulares, concurrirán los dirigentes Federico Mujica, Arturo Miranda, Oscar Osorio y Gabriel Cáceres.

BREVES GREMIALES

CHOFERES MANUEL MONTT.— La Sociedad de Socorros Mutuos de Choferes "Manuel Montt" cita a asamblea general extraordinaria para hoy, a las 19 horas, en su sede de Olivares 1643, para tratar sobre elección de nuevo directorio y las cuentas de los presidentes de la Federación de Taxis de Chile y la Cooperativa COFETACH.

SEDE DE ANTOFAGASTINOS.— El Directorio del Club Provincia de Antofagasta, que preside Alfonso Rencoret del F. está preparando la inauguración de su nueva sede social, ubicada en calle Mac Iver 448, al llegar a Merced.

ASAMBLEA DE MATRONAS.— La Asociación Nacional de Matronas Universitarias cita a Asamblea Extraordinaria General para mañana viernes, a las 18.30 horas, en el local de Moneda 1640, para tratar sobre un informe relacionado con problemas de la profesión y el Encasillamiento en el SNS.

SINDICATO DUEÑOS DE AUTOBUSES.— El Sindicato General de Dueños de Autobuses cita a asamblea general para mañana viernes, a las 17 horas, en el Auditorio de la Gratitud Nacional, Alameda 2375, en la cual el directorio rendirá cuenta de las gestiones realizadas hasta la fecha; la constitución de una Sociedad Inmobiliaria y la reestructuración sindical.

Comité Gremial Duranista desmiente falsas informaciones

El Comité Gremial pro candidatura presidencial del senador Julio Durán Neumann, que preside el señor Sergio Marchant Gaete, desmintió ayer informaciones que han tratado de desprestigiar sus actividades.

En una nota dirigida a este diario, que firman el presidente, señor Marchant; el secretario, señor Guillermo Navarrete, y la directora, Margarita Azócar, se expresa que cuentan con 1.234 socios y 855 socias inscritos y con derecho a voto; que el Comité se desenvuelve con sus propios recursos; que el 60 por ciento de sus miembros son políticamente independientes; que el Comité como tal no apoyó a ninguna candidatura a regidor y que el paseo efectuado recientemente, por algunos socios, para el cual ocuparon seis microbuses, fue pagado por éstos.

A EE. UU. viaja el senador Frei

Vía Panagra, hoy se dirige a los Estados Unidos el senador, Eduardo Frei. Dictará conferencias en la Universidad de Notre Dame.

Después viajará a Italia.

Hoy se revelarán los escrutinios del 1er. Distrito

Para hoy se anunciaron los cómputos definitivos de la elección municipal del 7 de abril, practicados por los diez Colegios Escrutadores Departamentales que funcionaron en el Primer Distrito de Santiago.

En la próxima semana se reunirán, en el país, los Tribunales Calificadores Provinciales.

Cámara despacha hoy congelación de arrendamientos

Dos sesiones especiales tendrá hoy la Cámara de Diputados. De 10 a 13 horas tratara el proyecto de reforma constitucional que aumenta el número de senadores y diputados y aprueba el último censo de la población.

De 16 a 19.15 horas despachará el proyecto, con suma urgencia, que prórroga la vigencia de la ley que congeló las rentas de arrendamiento.

HOY SE INAUGURA PLENO DE PROVINCIALES DE LA ASOCIACION POSTAL TELEGRAFICA

Especialmente se ha invitado a S. E. y Ministros de Estado al acto del Teatro de Obras Públicas.

Hoy a las 10.30 horas, en un acto que se llevará a efecto en el Teatro-Auditorio del Ministerio de Obras Públicas, Morandé 71, será inaugurado el Pleno de Presidentes Provinciales de la Asociación Postal-Telegráfica, convocado por la Junta Ejecutiva Nacional, con el fin de escuchar la cuenta del presidente nacional, Hernán Zuleta Zepeda, y de los respectivos presidentes provinciales.

Al acto inaugural han sido invitados S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado, Subsecretarios, autoridades administrativas, parlamentarios y funcionarios del Servicio y representantes de la prensa y de la radio.

CUENTA DE LA DIRECTIVA NACIONAL.— La Directiva Nacional, una vez constituido el Pleno, dará una cuenta detallada de la labor desarrollada, especialmente en lo que se refiere a la mecanización y modernización de los Servicios para lo cual se ha obtenido una destinación de 2 millones 100 mil dólares para la adquisición de equipos modernos de radiotelegrafía y la implantación del sistema de telex, que permitan una mayor rapidez en el despacho al público, como la mecanización de los servicios postales.

CUENTA DE PRESIDENTES.— Los presidentes de las 25 provincias, más el del departamento de Arica, a su vez, darán una cuenta detallada sobre los problemas de trabajo y económico-sociales de sus respectivas jurisdicciones.

CONFERENCIAS.— El programa de este Pleno contempla, además la realización de cuatro conferencias en el Teatro del Ministerio de Obras Públicas, que estarán a cargo del Director General de los Servicios, Bernardino Ayala, y de los expertos destacados en Chile para la modernización de Correos y Telégrafos, Sigmund Rafalowicz, Jean Babin y John E. Lundell, las cuales se desarrollarán mañana a las 10.30 y 11 horas y a las 17 y 19 horas.

Las conclusiones de este torneo serán entregadas, en una audiencia especial, a S. E. el Presidente de la República y al Ministro del Interior.

1.400 CASAS TIENE CAJA DE EE. PP. PARA ENTREGAR A IMPONENTES

Con nuevo reglamento se abrirán pronto las operaciones hipotecarias.

En reciente asamblea de la Federación Nacional de Empleados de Comercio, que preside Inés del Canto Bustos, se dio cuenta que pronto serán reabiertas las operaciones hipotecarias en la Caja de Empleados Particulares, a las cuales podrán optar los imponentes que reúnan los requisitos establecidos en el nuevo reglamento que para tal efecto se ha confeccionado.

La Federación de Empleados de Comercio abrirá un Registro Especial para todos sus asociados que deseen adquirir viviendas por intermedio de estas operaciones, con el fin de poder facilitar la obtención de la documentación necesaria.

Al darse cuenta de esta reapertura de las operaciones hipotecarias, se informó que la Caja de Empleados Particulares tiene ya construidas 1.400 casas para ser distribuidas entre los imponentes que reúnan los mayores puntajes, las cuales podrán ser entregadas de inmediato.

CONGRESO DE LA CEPCH

En esta misma sesión se informó sobre el 8.o Congreso Nacional de la Confederación de Empleados Particulares que se realizará en el mes de mayo del 18 al 21 de ese mes en Santiago, y que la Federación efectuará un torneo extraordinario para los días 17 y 18 del mismo mes.

Carlos Mourgues da hoy charla sobre su viaje a Estados Unidos

El Director Asesor de la Federación Nacional de Empleados de Comercio, Carlos Mourgues Pasi, dará una charla en la sede de la institución, Santo Domingo 1343, hoy, a las 21 horas, sobre su reciente viaje por Estados Unidos de Norteamérica.

En forma especial dará cuenta de sus observaciones sobre las condiciones ambientales de los empleados de Comercio en Nueva York, y el aspecto laboral y su organización gremial. Abarcará, además, aspectos urbanísticos de Nueva York.

Sindicato MADECO pide devolución de libreta de socio

El Sindicato MADECO S. A., solicita de quien haya encontrado la libreta del Servicio de Seguro Social número 47818425, a nombre de Oscar Huerta Bustamante, se digne devolverla o dar aviso a Ureta Cox 890 ó al teléfono 55031. La libreta le hace falta al interesado y sólo le sirve a él, por lo tanto, se agradecerá su devolución.

Ministro Mackenna explicó objetivos de la Reforma Tributaria Integral

Se trata —dijo ante las Comisiones Unidas del Senado— de armonizar la obtención de nuevos recursos fiscales, con la reestructuración del sistema impositivo y una mejor redistribución del ingreso. Comprobó que el actual Gobierno ha reactivado la economía del país en forma notoria y significativa.



SIGNIFICADO DE LA REFORMA TRIBUTARIA.— Aspecto de la sesión de ayer de las Comisiones Unidas del Senado, en la cual el Ministro Mackenna (en la cabecera de la mesa) explicó los alcances que, a juicio del Gobierno, tiene el proyecto de Reforma Tributaria. A la izquierda, los senadores Fernando Alessandri, Julio Von Mühlenbrock y Luis Felipe Letelier; al frente, los senadores Jonás Gómez, Pedro Ibáñez y Angel Faivovich, presidente de las Comisiones Unidas de Hacienda y Economía.

En documentada intervención, el Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, demostró ayer que la principal preocupación del actual Gobierno ha sido "lograr una sensible reanimación de la economía del país", y que ello se ha conseguido en forma "notoria y significativa".

El Ministro Mackenna habló ante las Comisiones Unidas del Senado, que estudian el proyecto de Reforma Tributaria, ya aprobado por la Cámara de Diputados. Fijó, al respecto, el criterio del Gobierno, frente al proyecto, pero al mismo tiempo, y con el objeto de explicar las características de éste, empezó ubicando la reforma del sistema impositivo en el marco del desarrollo económico global del país.

CIFRAS DEL CRECIMIENTO.— "En primer lugar —dijo el Ministro, luego de aludir a la depresión económica en que se encontraba el país al iniciarse la actual Administración, como consecuencia principalmente de la inflación registrada en los primeros años del decenio de los cincuenta—, si tomamos la evolución del producto geográfico bruto (en escudos constantes de 1960), que es uno de los indicadores más generalmente aceptados para medir el desarrollo de una nación, se tiene que en 1959 este indicador subió en 1,7 por ciento, 2,9 por ciento en 1960 (pese a los sismos que azotaron al país) y 4,2 por ciento en 1961. Estimaciones preliminares para 1962 señalan que en el último año el crecimiento del producto geográfico habría sido superior al 5 por ciento. Esta última cifra reviste gran importancia, porque indica que los objetivos del programa nacional de desarrollo económico están siendo cumplidos."

DESARROLLO INDUSTRIAL.— "El desarrollo industrial —puntualizó después el Ministro— también ha sido acelerado durante este Gobierno. Según cifras de la Dirección de Estadística y Censos, entre 1953 y 1958, es decir, en cinco años, la producción industrial manufacturera se elevó en 6,9 por ciento. En el primer año del Gobierno del Presidente Alessandri, la producción industrial creció en 14,2 por ciento; descendió en 2,3 por ciento en 1960 (a consecuencia de los daños provocados por el terremoto), para volver a subir en 6,9 por ciento en 1961, y en 10,6 en 1962 (Promedio enero a octubre de 1962 con respecto a promedio enero a octubre de 1961). Esta evolución ha significado que en los cuatro primeros años de este Gobierno la producción industrial manufacturera ha subido en más de un 30 por ciento".

Otro tanto —añadió el Ministro— ha ocurrido en una de las áreas más deprimidas en 1958, como era la de la construcción. Asimismo, la cesantía ha descendido significativamente, a un 4,5 por ciento en septiembre de 1962 en las zonas del Gran Santiago, Valparaíso y Viña del Mar, "lo que permite señalar que en materia de desocupación se ha llegado en estas zonas, a una proporción que puede ser considerada normal".

INVERSION PUBLICA.— Pero "uno de los elementos sin duda estratégicos en el desarrollo chileno de los últimos cuatro años —comentó el Ministro— ha sido la sensible elevación experimentada por la inversión pública", toda vez que la inversión realizada directamente e indirectamente por el Gobierno Central, asciende a casi un 70 por ciento de la efectuada por el sector público en su conjunto.

"Expresada en millones de escudos de 1960 —recalcó el Ministro Mackenna—, la inversión fiscal ha tenido la siguiente evolución: 1958, 127,3; 1959, 174,4; 1960, 205,7; 1961, 207,8; 1962, 244,6."

Estas cifras —dijo el Ministro— demuestran que entre 1958 y 1962 la inversión fiscal casi se ha duplicado. Para ello, el Gobierno ha debido recurrir en forma importante al endeudamiento externo. No era procedente, como se sostuvo oportunamente, exigir un mayor esfuerzo interno de una economía deprimida y, por lo tanto, el impulso inicial que permitiera reactivar la economía del país, debería basarse, en una proporción significativa, en el endeudamiento externo.

Alrededor de un 40 por ciento de la inversión fiscal de 1962 —manifestó el Ministro— ha sido financiada con recursos externos; pero "es preciso recordar que la política de endeudamiento externo se definió como transitoria y que, por otra parte, en el Programa Nacional de Desarrollo Económico se contempla en los próximos años una limitación en el crecimiento de la deuda pública externa".

"Si aceptamos —dijo el Ministro— que la mayor inversión pública ha sido crucial en el ritmo de desarrollo de los últimos años y que ésta no puede seguir siendo sostenida en forma creciente por recursos externos, debemos llegar a la conclusión de que una de las principales metas del futuro cercano debe ser incrementar la cantidad de recursos internos que quedan disponibles en el sector público para la inversión. Pese a que hemos obtenido avances importantes en el desarrollo del país, se requiere aún un esfuerzo sostenido y significativo en lo que a inversión pública se refiere, para cumplir, primordialmente, con las metas de inversión en capital social básico y en inversiones con fines sociales que el Programa Nacional de Desarrollo Económico contempla."

LA REFORMA TRIBUTARIA.— "Se podría argumentar —señaló después el Ministro— que en los últimos años la contribución del país al financiamiento de la actividad fiscal, medida a través del aumento del rendimiento de los impuestos, ha crecido lo suficiente como para no hacer necesaria una Reforma Tributaria. Sin embargo, esta afirmación no dice toda la verdad. Si medimos el esfuerzo tributario a través de la proporción que los impuestos representan en el producto nacional bruto, se podrá comprobar que los ingresos alcanzaban a un 12,5 por ciento del producto en el trienio 1956-1958, elevándose esta proporción a un 13,4 por ciento en 1959; 14,3 por ciento en 1960; 14,7 por ciento en 1961; y 14,1 por ciento en 1962; pero esta mayor participación relativa de los ingresos tributarios no ha sido la consecuencia de un crecimiento ordenado y sistemático del rendimiento de los impuestos, sino que se ha logrado a través de dos conductos principales: por una parte, se ha procedido a elevar las tasas de la mayoría de los impuestos y, por otra parte, los mayores rendimientos han provenido muy principalmente de dos impuestos: del impuesto a las compraventas y del impuesto a las importaciones.

Estas características del crecimiento del sistema tributario han dado origen a problemas e injusticias de tal gravedad, especialmente en lo que se refiere a la distribución de la carga tributaria, que hacen imprescindible, en concepto del Gobierno, propiciar una Reforma Tributaria integral, contenida en el proyecto cuya discusión general hoy inicia el Senado."

Finalmente, el Ministro se explayó en señalar las principales deficiencias del sistema tributario vigente, analizó sus aspectos generales y explicó las principales disposiciones del proyecto de Reforma Tributaria, especialmente en cuanto a los Impuestos a la Renta y a las Herencias y Donaciones.

OBJETIVOS DE LA REFORMA

"Reconozco —dijo el Ministro— que los objetivos que ha tenido en vista el Gobierno en materia de reforma tributaria no son fáciles de cumplir, máxime si se toma en cuenta que se ha querido conjugarlos en forma armónica.

Tarea sencilla habría sido la de abordar la Reforma Tributaria con la única finalidad que, hasta hace pocos años, se estimaba que podía cumplir eficientemente el régimen tributario, cual es la de obtener recursos para el Estado.

También habría sido labor relativamente más simple que la emprendida por el Gobierno, la de reestructurar el sistema impositivo, tomando como meta única la de adecuarlo a las necesidades del desarrollo económico nacional, o la de convertirlo en un instrumento efectivo de redistribución del ingreso.

El Gobierno ha seguido el camino más difícil en esta materia, cual es el de procurar armonizar dichas finalidades y abarcarlas a todas en la Reforma Tributaria, en la medida en que se ha creído que el sistema impositivo es capaz de dar cumplimiento a ellas, por estimarse que ésta es la única forma de realizar una Reforma Tributaria Integral. Se ha considerado que es tan errado el criterio eminentemente recursista que imperaba hace algunos años, como el planteamiento de aquellos que, olvidando que los recursos tributarios deben ser la principal fuente de ingresos del Estado, estiman que el sistema tributario debe orientarse únicamente hacia finalidades relacionadas con la redistribución del ingreso o con la promoción del desarrollo económico".

El Ministro quedó con la palabra para una nueva sesión que las Comisiones Unidas de Hacienda y de Economía del Senado celebrarán, a las 11 horas de hoy, bajo la presidencia del senador Angel Faivovich.

CONSTITUIDO COMANDO DE LA PRECANDIDATURA PRESIDENCIAL DE DURAN, EN PRIMERA COMUNA

Ha quedado definitivamente constituido el Comando de la Primera Comuna de Santiago de la precandidatura presidencial del senador Julio Durán Neumann.

La directiva quedó formada de la siguiente manera: Presidente, Aquiles Mancilla Espinoza; vicepresidentes: Benjamín Cortés Villalón, Edita Morales Peña y Graciela Castillo Tapia; secretario general, Héctor Pérez Estay; secretario de correspondencia, Néstor Cárdenas Silva; secretario de prensa, Mario Orellana Franccini; departamento femenino, Nora Aguirre Ordenes, Sara Moraga Alvear y Delfina Barriga Cárdenas; departamento gremial, Luis Martínez Martínez; departamento electoral, Carlos Fernández Soto y Enrique Pérez Prado; departamento de propaganda, Antonio Ondarza; departamento de profesionales, Enrique Molina Bustos, abogado; Mateo Durruty Alvarez, ingeniero; Julio Alarcón Montiel, ingeniero comercial; Juan Stagno, contador; Joaquín Vera Morales, profesor, y Oscar Vargas Olmedo, FF. AA. en Retiro; directores asesores, Isidoro Muñoz Alegría, Guillermo Jofré Vicuña, Luis Apellaniz González, Oscar Gajardo Villarroel, Hernán Muñoz Segura, Armando Artigas Pulgar, Edgardo Aguirre Fariña, Marta Rodríguez Lara, Oscar Astraín Elizalde, Sara Ríos Echagüe, Tomás Cucullú Zúñiga, Manuel Ramírez Meneses y Luis Palma Zúñiga.

Este Comando funciona diariamente, de 19 a 21 horas, en el local del Centro de Estudios "Valentín Letelier", Catedral 1111, segundo piso.

La directiva encarece a los delegados acreditados, se sirvan llevar al local indicado, las nuevas adhesiones, para ir ordenando los índices correspondientes.

Cámara de Diputados

SESION 69a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 16 DE ABRIL DE 1963

(De 16.15 a 18.33 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES MIRANDA (DON HUGO), Y URRUTIA DE LA SOTTA.

SECRETARIOS LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

El Acta de la sesión 67a. quedó aprobada por no haber merecido observaciones.

El Acta de la sesión 68a. está a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Cancino, acerca de la creación de una Oficina de Correos y Telégrafos en la localidad de "Rinconada de Navarros", provincia de Colchagua.

2.o— Un oficio del señor Ministro de Salud Pública, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Aravena, sobre el encasillamiento de la Practicante del Hospital Regional de Talca, doña Baldramina Acevedo Gutiérrez.

3.o— Dos informes: uno de la Comisión de Gobierno Interior y el otro de la de Hacienda, recaídos en un proyecto de ley, de origen en una moción de los señores Jaque y Jerez, que autoriza a la Municipalidad de Talcahuano para contratar empréstitos.

4.o— Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en un proyecto de ley, de origen en diversas mociones de los señores Correa, Rivera, Enríquez, doña Inés, Cuadra, Musalem y Alessandri, que concede franquicias aduaneras a la internación de diversas especies destinadas a la Congregación de los Misioneros Oblatos de María Inmaculada; a las Fundaciones Juan Baburizza y Pedro Pizarro Maureira, de Valparaíso; a la Corporación Alianza Cristiana y Misionera de Temuco, Unión de Centros Bíblicos de esa misma ciudad, Iglesia de Dios de Santiago y Asamblea Cristiana de Valparaíso; Congregación de las Hermanas del Espíritu Santo de Antofagasta, y al Colegio Hispanoamericano de Santiago.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—MODIFICACION DEL ARTICULO 1.o DE LA LEY N.o 13.341, QUE REAJUSTO LAS PENSIONES DE RETIRO Y MONTEPIO DE LOS ABOGADOS.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que modifica el artículo 1.o de la Ley 13.341, que reajustó las pensiones de retiro y montepío de los Abogados.

Las observaciones, que consisten en rechazar totalmente el proyecto, se encuentran impresas en el Boletín N.o 9.377-O.

—El proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional dice:

"Artículo único.— Reemplázase, en el inciso final del artículo 1.o de la Ley N.o 13.341, de 9 de julio de 1959, la frase "a lo menos durante los cinco años anteriores", por la siguiente: "a lo menos durante cinco años completos de los diez anteriores o durante veinte años completos en cualquier época entre la fecha en que obtuvieron su título y la de su jubilación."

Amplíase en sesenta días, a contar desde la fecha en que entre en vigencia esta ley, el plazo concedido en el artículo 4.o de la Ley N.o 13.341."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En discusión las observaciones del Presidente de la República que, como he dicho, consisten en vetar totalmente el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide vitación, se aprobarán las observaciones.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— No, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 2 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 27 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazadas las observaciones formuladas por el Presidente de la República al proyecto de ley que modifica el artículo 1.o de la Ley N.o 13.341, que reajustó las pensiones de retiro y montepío de los abogados.

Si le parece a la Honorable Cámara, se insistirá con la misma votación inversa.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

2.—DESTINACION DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO PARA EL LICEO DE HOMBRES DE SAN JAVIER DE LONCOMILLA. OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Corresponde ocuparse de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República, al proyecto de ley que destina recursos para la construcción de un edificio para el Liceo de Hombres de San Javier de Loncomilla.

La observación consiste en sustituir el proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional por un artículo único.

El proyecto de ley y la observación del Ejecutivo se encuentran impresos en el Boletín N.o 9.559-O.

—El proyecto aprobado por el Congreso Nacional dice:

"Artículo 1.o— El rendimiento del impuesto establecido en el artículo 5.o de la Ley N.o 11.209, en la provincia de Linares, se aplicará a los fines de esta ley, a contar del 1.o de enero del año siguiente al de su promulgación.

Artículo 2.o— La Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas invertirá, en primer lugar, los recursos provenientes de dicho impuesto en la construcción de un edificio definitivo para el Liceo de Hombres de San Javier de Loncomilla, debiendo contemplar en la ejecución de la obra no sólo las salas y dependencias que permitan desarrollar confortablemente las actividades del plantel, sino, además, el funcionamiento de un internado, de un gimnasio cerrado y de los campos deportivos necesarios.

Cumplidas las finalidades a que se refiere el inciso anterior, el producido del impuesto a que se refiere el artículo 1.o será entregado a la Corporación de la Vivienda para ser invertido en un programa de erradicación y construcción de poblaciones obreras en la provincia de Linares.

Artículo 3.o— Declárase de utilidad pública y autorízase al Presidente de la República para expropiar los terrenos que se requieran para la realización de las obras a que se refiere el artículo anterior.

Las expropiaciones que sea necesario efectuar se someterán al procedimiento contemplado por la Ley N.o 12.513, de 5 de octubre de 1957.

Artículo 4.o— El rendimiento del impuesto del artículo 5.o de la Ley N.o 11.209, en cuanto concierne a su rendimiento en la provincia de Linares, se depositará en una cuenta especial en la Tesorería General de la República y ésta pondrá los fondos trimestralmente a disposición del Ministerio de Obras Públicas, para ser aplicados a los fines de esta ley."

—El artículo único que el Ejecutivo propone en reemplazo del proyecto, dice:

"Artículo único.— La Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, con los recursos puestos a su disposición en la Ley de Presupuestos, dará preferencia a la construcción de un edificio definitivo para el Liceo de Hombres de San Javier de Loncomilla, debiendo contemplar en la ejecución de la obra no sólo las salas y dependencias que permitan desarrollar confortablemente las actividades del plantel, sino, además, el funcionamiento de un internado, de un gimnasio cerrado y de los campos deportivos necesarios."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En discusión la observación del Presidente de la República.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará la observación formulada.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

3.—FIJACION DE JORNADA MAXIMA DE TRABAJO PARA LOS RADIOTELEGRAFISTAS Y OTROS PERSONALES DE PROFESIONES SIMILARES. —OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Corresponde ocuparse de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que fija una jornada máxima de trabajo para los radiotelegrafistas, cablegrafistas, telegrafistas, radioperadores, operadores y probadores telefónicos y operadores cinematográficos.

El Ejecutivo rechaza en su totalidad el proyecto y propone en su reemplazo un artículo único nuevo.

—Las observaciones del Ejecutivo se encuentran impresas en el Boletín N.o 5.903-O.

—El proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional dice:

"Artículo único.— Modifícanse, en la forma que a continuación se indica, los artículos que se señalan, del Código del Trabajo.

1.o) Agréganse al artículo 125 los siguientes incisos:

"No obstante la duración máxima ordinaria del trabajo de los radiotelegrafistas, cablegrafistas, telegrafistas, radioperadores, operadores y probadores telefónicos, y operadores cinematográficos, será de cuarenta y dos horas semanales.

En el caso de los operadores telefónicos deberán respetarse los descansos dentro de la jornada que establece el inciso anterior, hasta concurrencia de una hora diaria."

2.o) Intercálase en el artículo 126, después de la palabra "análogas", la si siguiente frase: "y a cuarenta y ocho horas, en el caso del inciso tercero del artículo anterior para los radiotelegrafistas, cablegrafistas, telegrafistas, radioperadores, operadores y probadores telefónicos, y operadores cinematográficos".

3.o) Intercálase, en el artículo 127, entre las palabras "de" y "cuarenta" las siguientes: "cuarenta y dos".

Agrégase al mismo artículo el siguiente inciso:

"Todo trabajo de los radiotelegrafistas, telegrafistas, cablegrafistas, radioperadores, operadores y probadores telefónicos, y operadores cinematográficos que exceda de cuarenta y dos o de cuarenta y ocho horas a la semana, en su caso, se estimará como extraordinario y se pagará con un 50 por ciento de recargo si es diurno y de ciento por ciento si es nocturno. Se considerará trabajo nocturno el que se realice entre las veinte y las ocho horas."

4.o) Agrégase al artículo 131 el siguiente inciso segundo

"La jornada extraordinaria de los radiotelegrafistas, cablegrafistas, telegrafistas, radioperadores, operadores y probadores telefónicos, y operadores cinematográficos no podrá exceder de dos horas diarias."

5.o) Agrégase al artículo 158 el siguiente inciso:

"El feriado de los radiotelegrafistas, cablegrafistas, telegrafistas, radioperadores y probadores telefónicos, y operadores cinematográficos, será de treinta días corridos en cada año completo de servicios."

..—El artículo único que el Ejecutivo propone en reemplazo de la totalidad de los artículos del proyecto, dice:

"Artículo...— Dentro del plazo de 180 días el Presidente de la República deberá dictar a través del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, un reglamento que fije las condiciones de trabajo, duración de las jornadas, descansos, horas ordinarias y extraordinarias y recargo de estas últimas; normas de higiene y seguridad y demás modalidades que sean necesarias para resguardar y proteger la salud del personal que desempeña labores intensivas de radiotelegrafistas, cablegrafistas, telegrafistas, radioperadores, operalores y probadores telefónicos y operadores cinematográficos.

"Con tal objeto se constituirá una Comisión Especial que deberá elevar un informe al Ejecutivo, a través del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, sobre las materias precedentemente señaladas. Comisión que estará constituida en la siguiente forma:

a) Por el Director del Servicio Nacional de Salud;

b) Por el Superintendente de Seguridad Social;

c) Por el Director General de Servicios Eléctricos y de Gas;

d) Por dos representantes de las Empresas del ramo, y

e) Por dos representantes de los personales de las actividades señaladas.

"Los personeros de las Empresas y de los personales serán designados dentro del plazo de 30 días, contados desde la publicación de la presente ley y conforme al procedimiento que al efecto deberá fijar la Dirección del Trabajo.

"La Comisión deberá elevar su informe al Presidente de la República dentro de un plazo de 120 días, contados desde la promulgación de la presente ley.

"Para el cumplimiento de su cometido, la Comisión podrá requerir los informes y la asesoría técnica que estime necesaria de los Servicios y Empresas del Estado, que quedarán obligados a proporcionarla.

"En los casos en que se introduzcan modificaciones a las condiciones generales de trabajo, seguridad y salud de dichas actividades, las partes interesadas podrán solicitar del presidente de la República, la reforma a las disposiciones reglamentarias que estén vigentes y se procederá a constituir la Comisión Especial para que, conforme a las normas y plazos precedentemente fijados emita su informe al Presidente de la República, quien resolverá mediante Decreto Supremo y dentro del plazo de 180 días, contados desde la fecha de ingreso de la petición a la Oficina de Partes del Ministerio del Trabajo y Previsión Social."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En discusión las observaciones del Ejecutivo.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, en su oportunidad la Honorable Cámara conoció de esta iniciativa legal que fija la jornada máxima de trabajo para los radiotelegrafistas y otros. Creo no equivocarme al manifestar que, posteriormente, el Honorable Senado incorporó en esta iniciativa de la Honorable Cámara, también, al personal que presta servicios en la Compañía de Teléfonos de Chile, con el objeto de completar un beneficio que se está aplicando en todas las legislaciones, no sólo en Europa, sino que, incluso, en algunos países del continente latinoamericano.

Con este mismo objeto ya en otras oportunidades se ha estado legislando para favorecer a un grupo de ciudadanos que prestan servicios como operadores en los cines de la capital y a través de todo Chile. Es extraño que el Ejecutivo, en la exposición de motivos para fundar su veto, haga presente una serie de razones que están, incluso, fuera de toda lógica y de los dictámenes de carácter científico que en este último tiempo se han dado a conocer sobre la materia.

Para el Presidente de la República y el Ministro de Estado que firma el veto, no existe, por ejemplo, ningún peligro de que las mujeres que prestan servicios, durante largos años, en la Compañía de Teléfonos de Chile, no estén expuestas a sufrir alteraciones de carácter extraordinario en su sistema nervioso que, a la postre, pueden provocar graves enfermedades. Para ellos tampoco existe la posibilidad aquella de que los operadores de cine —que deben trabajar en un ambiente que es nocivo para la salud durante períodos nocturnos, lo que constituye un exceso en comparación con los que desempeñan otros profesionales— tengan una legislación que los ponga a cubierto de enfermedades. Sabemos que estas personas están sometidas, incluso, a la explotación de parte de algunos sectores patronales que, con el objeto de ahorrar un salario, no tienen ni siquiera el ayudante que corresponde, para permitirle al operador de cines rotativos, el que durante una hora o media pueda tener algún breve descanso.

Todas estas razones las hicimos presentes en su oportunidad, porque no tienen solamente un fundamento de carácter sentimental, sino que se basan en causas de orden técnico, pues son médicos psiquiatras los que han opinado sobre esta materia.

Si se le piden informes al gerente de la Compañía de Teléfonos —que por ironía se llama Compañía de Teléfonos "de Chile"—, es indudable que este caballero dirá que el personal tiene una serie de regalías, de garantías y de ventajas, e incluso que los casos de enfermedades producidas por su intenso trabajo y las alteraciones psíquicas a que está sometido, no tienen validez de ninguna naturaleza.

Como miembro de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, he tenido en mi poder algunos informes que médicos especialistas han entregado al personal directivo de la Compañía de Teléfonos. En ellos se explican con absoluta claridad todos los riesgos que allí se corren. Parece extraño —aunque ello se ha hecho muy común en este último tiempo— que el señor Presidente de la República desatienda la opinión de los técnicos profesionales en materias determinadas para hacer prevalecer sólo la suya. En este caso, creo que el señor Presidente de la República está equivocado y es injusto. No se trata de consumar un "delito", sino que, lisa y llanamente, de que estos personales tengan algunas ventajas frente a la labor que desarrollan al servicio de la comunidad. Una funcionaria o un funcionario que opera en la Compañía de Teléfonos está sirviendo a la colectividad. El hombre que trabaja en un cine o en un rotativo está sirviendo a la colectividad. Lo lógico y lo justo es que tengan alguna compensación, por el sacrificio que realizan en beneficio de la comunidad.

Por esta razón, los Diputados socialistas vamos a votar en contra del veto del Ejecutivo.

Nada más.

El señor VALENZUELA.— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA.— Señor Presidente, los Diputados demócratacristianos vamos a votar en contra del veto formulado por el Ejecutivo al proyecto de ley que fija una jornada máxima de trabajo para los radiotelegrafistas.

Tenemos varias razones para diferir del pensamiento del Ejecutivo. En primer lugar, por rara coincidencia, tanto el Honorable Senado como la Cámara de Diputados aprobaron por unanimidad este proyecto de ley.

En segundo término, la duración de la jornada de trabajo de las telefonistas significa la posibilidad de lesiones en la garganta, en el oído, en el sistema nervioso, a causa del uso intensivo y prolongado que deben hacer de los "fonos".

Por otra parte, este proyecto de ley no altera la situación del personal de radiotelegrafistas y radioperadores de la Administración Pública, porque actualmente tienen una jornada de 36 horas semanales. O sea, estos funcionarios ya están afectos a las 6 horas diarias. En Santiago, donde actualmente se encuentra el mayor número de operadores telefónicos, se trabaja sólo 6 horas diarias los domingos y festivos.

Pero no existen únicamente razones de esta índole. Tengo a la vista un dictamen del señor Rolando González Bustos, Superintendente de Seguridad Social, en el cual se hace presente que esta disposición que veta el Ejecutivo va en contra de una serie de antecedentes de tipo psicológico, que influyen en el trabajo de este personal que labora en forma intensiva y que, por esta circunstancia, producen factores de angustia.

Fuera de este aspecto de orden psíquico que afecta a estos funcionarios que se desempeñan como radiotelegrafistas, telefonistas, etcétera, y que es muy importante considerar, su jornada de trabajo les afecta la garganta y oídos. Existe también un dictamen presentado por el Instituto Central de Psicología, que abunda en las mismas consideraciones.

Como el interés de los parlamentarios demócratacristianos es que se rechace este veto por la Honorable Cámara, no voy a insistir en argumentos de esta naturaleza. Creo que existe consenso unánime en la Honorable Corporación para proceder de esa manera y dar así satisfacción a una justa petición de este importante gremio.

Nada más, señor Presidente.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el proyecto de ley que ha sido vetado por el Ejecutivo, que reduce a 42 horas semanales la jornada de trabajo de los radiotelegrafistas, cablegrafistas, telegrafistas, etcétera, contó con la aprobación de todos los sectores del Parlamento.

Además, en el estudio de Comisiones se dieron a conocer antecedentes de orden médico que aconsejaban la reducción de la jornada de trabajo.

De modo que la observación del Ejecutivo toma realmente de sorpresa, porque, no obstante estar de acuerdo con la idea del proyecto, lo rechaza y propone otra fórmula, como es la creación de una Comisión Especial para que estudie el problema. En consecuencia, no se ve la necesidad que pueda tener el Ejecutivo para cambiar el procedimiento actual. Este Poder del Estado no estima conveniente modificar las normas establecidas en el Código del Trabajo sobre la materia y propone la creación de una Comisión Especial, lo que a nuestro juicio, hará mucho más engorrosas las relaciones entre las empresas telefónicas y sus empleados. Por lo tanto, nosotros somos partidarios de rechazar el veto e insistir en el articulado primitivo del proyecto.

Sorprende que el Ejecutivo haya formulado estas observaciones, porque conoce las condiciones en que desarrollan su actividad estos personales, sobre todo las operadoras de la Compañía de Teléfonos de Chile. Miembros de la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Honorable Senado visitaron el lugar de trabajo de este último personal y se impusieron de las condiciones en que lo hacen. Luego, la Comisión, unánimemente, estuvo de acuerdo en la necesidad que había de reducir su jornada de trabajo.

Por otro lado, hay algunos convenios de carácter netamente privado celebrados entre algunas compañías telefónicas y sus organismos gremiales en virtud de los cuales se está poniendo en práctica desde hace algún tiempo una jornada de trabajo inferior a la que indica el Código del Trabajo. Por lo tanto, este proyecto sólo vendría a legalizar una situación de hecho que existe entre varias empresas que cuentan con personal de este tipo.

Señor Presidente, voy a conceder una interrupción al Honorable señor Godoy Urrutia, y, luego, al Honorable señor Araya.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA. — Señor Presidente, voy a agregar algunas pocas palabras a las ya oídas para fundamentar el rechazo del veto que se está considerando. Las voy a decir a pedido de los empleados y obreros de la Compañía de Teléfonos de Punta Arenas.

Ellos me han hecho presente que aparte de encontrarse en la misma situación que es general para el resto de los trabajadores de esta actividad, que sufren un tipo de fatiga que algún día deberá ser debidamente considerada como un problema de seguridad y de higiene de los trabajadores, están privados de lo que en el extremo sur del país es ya un beneficio que nadie niega a los que laboran en ella, como es el de gozar de una asignación de zona que para los empleados públicos es de un sesenta por ciento de sus sueldos. Sin embargo, los empleados particulares —y en el caso específico de los que estamos hablando, los de la Compañía de Teléfonos— están privados de esta bonificación de zona que permite compensar, en parte, el alto costo de la vida de aquella región. Como no se puede introducir ninguna modificación, debido a la etapa en que se encuentra la discusión de este proyecto, me concreto a anunciar que en la primera y próxima oportunidad, los Diputados comunistas presentaremos un proyecto para darle forma a esta justa aspiración de los obreros de la Compañía de Teléfonos de nuestro país y a sus empleados que trabajan en el extremo sur y en aquellas zonas inhóspitas del resto del país.

Nada más, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ARAYA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARAYA.— Señor Presidente, en realidad, causa verdadera sorpresa la actitud del Ejecutivo al pretender introducir innovaciones a un proyecto aprobado por el Congreso Nacional, referente a una materia que tanto la Honorable Cámara como el Honorable Senado estudiaron bastante, porque la iniciativa de este proyecto de ley, si mal no recuerdo, viene del año 1954. Tengo en mis manos una nota que el Sindicato de Empleados Telefónicos envió al señor Ministro del Interior, que me ahorrará comentarios y servirá para fundamentar nuestro rechazo al veto del Ejecutivo.

Dicen los empleados telefónicos al señor Ministro del Interior lo siguiente:

"La Directiva del Sindicato Profesional de Empleados de la Compañía de Teléfonos de Chile, al señor Ministro del Interior, con todo respeto, expone:

"Que habiendo sido despachado favorablemente por ambas Cámaras el proyecto de ley que reduce a 42 horas la jornada semanal de trabajo para los radiotelegrafistas, cablegrafistas, telegrafistas, radiooperadores, operadores y probadores telefónicos, y operadores cinematográficos;

"Que el informe de la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Honorable Senado fue confeccionado teniendo en cuenta numerosos estudios médicos y sociales, siendo enteramente satisfactorios;

Que el número de probadores y radiooperadores telefónicos en el país es de unas cien personas aproximadamente, lo que no influirá de manera apreciable en el presupuesto de la Compañía de Teléfonos de Chile;

Que en la actualidad las operadoras telefónicas, por simple acuerdo sindical, y sin que ello haya significado aumento del personal, trabajan solamente 6 horas los domingos y festivos; e igualmente el personal del Departamento Comercial de la misma empresa, formado por unos 450 empleados, y no incluído en el proyecto en referencia, trabaja un total de 41 y media horas semanales;

Y teniendo en cuenta, además, que tanto el personal de radiotelegrafistas y radiooperadores del Estado, como de las tres ramas de las Fuerzas Armadas, se rigen por la jornada de 36 horas semanales;

Rogamos, por lo tanto, al señor Ministro del Interior, en consideración a las razones expuestas, se sirva hacer todo lo posible por apresurar la promulgación de esta ley, que viene a cumplir un justo anhelo de los trabajadores telefónicos."

Además, señor Presidente, tengo aquí un memorándum del Instituto Central de Psicología de la Universidad de Chile que se refiere al trabajo que desempeñan las telefonistas. También tengo una lista de personas que trabajan en la Compañía de Teléfonos y que han debido dejar el uso de fonos debido a enfermedades que padecen motivadas por su profesión. Quiero dar algunos nombres. Por ejemplo, María Retamal, con 15 años como operadora, sufre de vértigos; Magdalena Vergara, con 16 años de servicios, padece de una afección a la garganta; Hilda Beacher, con 10 años como operadora, tiene una lesión al oído interno.

En cuanto al informe del Instituto Central de Psicología, ¿qué dice, señor Presidente? Expresa:

"La telefonista trabaja simultáneamente con su capacidad intelectual (comprensión, rapidez, memoria) con su capacidad visual y auditiva (esta última a veces perturbada por la mala pronunciación de las personas que hacen las llamadas) y al mismo tiempo deben controlar sus impulsos y su conducta. Se trata, pues, de un trabajo que si bien es simple, obliga a la persona a vivir en un ambiente artificial, sin ver nunca a la gente que le habla, sin poder prever el estado de ánimo de sus interlocutores y debiendo afrontar siempre situaciones nuevas."

Aparecen también otras consideraciones en ese informe.

Por todas las razones expuestas y leídas, señor Presidente, creo que no puede aceptarse el veto del Ejecutivo a este proyecto. Igualmente justifica mi creencia el informe de los empleados telefónicos ante el Honorable Senado, donde fue ampliamente estudiado este proyecto y aprobado por unanimidad. De manera que pienso que la mayoría de la Honorable Cámara debe rechazar este veto.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, también los Diputados del Partido Democrático Nacional vamos a rechazar el veto del Ejecutivo. Y queremos señalar en esta oportunidad algo que hemos venido repitiendo durante la discusión de una serie interminable de vetos del Presidente de la República a iniciativas despachadas por el Congreso Nacional. Siempre, señor Presidente, que se logra despachar un proyecto de ley que beneficia a los sectores asalariados, llámense éstos, obreros, empleados o ex funcionarios, o sea, jubilados, siempre —y ello se puede establecer si analizamos los archivos del Parlamento— el Gobierno tiene razones especiosas, aparentemente valederas, para rechazar tales iniciativas. Cuando no tiene ningún otro argumento, sostiene que no existen recursos necesarios, que el proyecto no está financiado y que el Gobierno buscará más adelante una solución, la cual, por cierto, nunca llega.

Pero, quiero señalar en representación de los Diputados de nuestro Partido, para hacer meditar a los colegas de los diferentes sectores, cómo esta actitud sistemática del actual Gobierno, no es impedimento para que el Presidente de la República, cuando se dirige al país, como ocurrió días antes de los últimos comicios municipales, haga ostentación de su dedicación en la tarea de mejorar la situación de los sectores asalariados. Nosotros escuchamos en esta última intervención, que no sólo fue un discurso, sino una verdadera intervención electoral sin parangón en la historia cívica del país, cómo el Presidente de la República hizo alarde de su devoción y de su dedicación en la misión de solucionar los problemas de los sectores más postergados, como son aquellos cuyo único capital es su trabajo.

El presente veto es un nuevo ejemplo lapidario de la contradicción permanente entre las palabras de Su Excelencia el Presidente de la República, y la fuerza incontrarrestable de los hechos. Aquí tenemos un veto sin ninguna razón valedera, ya que incluso la solución que propone el Ejecutivo para resolver el problema a que se refiere el proyecto de ley en discusión, es abiertamente inconstitucional.

En efecto, el Presidente de la República pretende legislar por la vía reglamentaria y trata, una vez más, de arrogarse las atribuciones del Congreso Nacional. Todas las materias señaladas en el artículo único propuesto por el Ejecutivo deben ser objeto de una ley, y mal se puede dictar un reglamento cuando no existe una ley sobre la materia.

Quisiera que los juristas del sector oficialista dieran alguna explicación acerca del reparo de tipo constitucional que formulo en este momento. ¿Puede haber un reglamento sin que exista una ley? El artículo único propuesto por el Ejecutivo en reemplazo del texto del proyecto despachado por nosotros que nos ocupa, no deja ninguna disposición legal vigente.

Los Diputados democráticos nacionales nos hemos referido en otras oportunidades a la precaria situación en que se encuentran no solamente los operadores y probadores de la Compañía de Teléfonos de Chile, sino también a la situación angustiosa y postergada de todo el personal de esa Empresa.

Resulta curioso que el veto del Ejecutivo persiga proteger en el fondo a la Compañía de Teléfonos de Chile, en circunstancia que esta empresa tiene un 92.8 por ciento de capital extranjero y sólo el resto de capital nacional y ha obtenido las utilidades más siderales y escandalosas en los últimos tiempos. Precisamente, di los antecedentes y guarismos de las utilidades de la Compañía de Teléfonos de Chile en su último ejercicio financiero, y aunque en este momento no recuerdo bien la cifra, creo que los beneficios ascendieron a más de tres mil millones de pesos.

Pues bien, la Compañía de Teléfonos que impone a sus pacientes consumidores una serie de gravámenes al margen de la ley; que logró hace algunos años, para ser más preciso en la Administración anterior, un acuerdo con el Ejecutivo, acuerdo que una Comisión Especial de la Honorable Cámara declaró totalmente ilegal e insinuó y propuso al Gobierno la conveniencia y la necesidad de dejarlo sin efecto por lesionar los intereses de los consumidores; esta empresa, repito, es la gran beneficiada en definitiva con el rechazo del proyecto.

Los Diputados democráticos nacionales, y con ello termino mis observaciones, queremos señalar ante la Honorable Cámara el reparo de inconstitucionalidad del artículo único propuesto por el Ejecutivo en su veto.

Al mismo tiempo, insistimos en que no es efectiva y sería la posición del Gobierno en favor de los sectores asalariados del país.

También debemos hacer presente que, a través del proyecto en debate se posterga a un personal cuya situación económica es realmente lamentable, y que desempeña labores pesadas, y se favorece a las grandes empresas, a esas poderosas compañías, las cuales ni siquiera pueden presentar su calidad de nacionales.

Por las razones señaladas, votaremos en contra del veto del Ejecutivo.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Sólo deseamos anunciar el rechazo de los Diputados radicales al veto presidencial e insistiremos en el proyecto aprobado por el Congreso Nacional.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las observaciones del Ejecutivo, que consisten en rechazar el artículo único del proyecto de ley.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará el veto del Ejecutivo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se insistirá en la redacción primitva del proyecto.

Acordado.

En consecuencia, la Mesa declara incompatible con lo ya aprobado el artículo único que propone el Ejecutivo.

Terminada la discusión del proyecto.

4.—ESTABLECIMIENTO DE NORMAS PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESION DE PRACTICANTE.— OBSERVACIONES DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Corresponde ocuparse de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que establece normas para el ejercicio de la profesión de practicante.

Las observaciones del Ejecutivo están impresas en el Boletín 9137-O.

—El proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional dice:

"Artículo 1.o— Se aumentará por ejercicio de la profesión de practicante la atención directa de los enfermos en tratamiento de prescripción médica, relativos a la medicina y cirugía menor, y, además, todo lo concerniente a la colocación de inyectables y curación de heridas bajo tratamiento y control de un médico cirujano.

Para el ejercicio profesional en gabinetes privados o en enfermos particulares, el practicante actuará por prescripción médica.

Artículo 2.o— El ejercicio ilegal de la profesión de practicante será sancionado con la pena de reclusión menor en cualquiera de sus grados. El Colegio de Practicantes podrá actuar como querellante sin rendir fianza de calumnia.

Todo funcionario público, de las Fuerzas Armadas y Carabineros, municipal, semifiscal o de administración autónoma, que designe para desempeñar labores de la profesión de practicante a personas que no están habilitadas para su ejercicio, sufrirán, precisamente, la medida de destitución de su empleo. Los representantes de establecimientos particulares que hagan otro tanto sufrirán la pena de multa de 10 a 100 escudos a beneficio de la Escuela Nacional de Practicantes a que se refiere la presente ley. Lo anterior no obsta al derecho de otros profesionales legalmente facultados para prestar servicios semejantes, como son las enfermeras universitarias y las auxiliares de enfermería.

Artículo 3.o— En las plantas de los servicios públicos, municipales, fiscales, semifiscales, de las Fuerzas Armadas y de Carabineros o de administración autónoma, los actuales practicantes mantendrán su denominación de tales y cumplirán las funciones que les correspondan de acuerdo con la presente ley.

La Contraloría General de la República velará especialmente por el cumplimiento de esta disposición, sin perjuicio de la intervención del Colegio de Practicantes

Artículo 4.o— Para dar cumplimiento a lo dispuesto en las leyes N.os 10.015, de 23 de octubre de 1951, y 12441, de 4 de marzo de 1957, restablécese la Escuela Nacional de Practicantes como dependiente de la Universidad de Chile, que será dirigida por un médico cirujano y para la cual la Universidad adoptará las resoluciones necesarias para su funcionamiento a partir del año escolar que se inicia en 1960, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 1.o de la última de las leyes citadas.

Artículo 5.o— El Servicio Nacional de Salud otorgará autorización definitiva para ejercer la profesión de practicante a los egresados de la Escuela de Enfermeros de la Armada, creada por Decreto Supremo N.o 943, de 29 de mayo de 1942, del Ministerio de Defensa Nacional que lo solicite, o de otras que pueda crear el referido Ministerio, tomando como base el programa de estudios técnicos y humanísticos establecidos en la Escuela mencionada en este artículo o de la Escuela Nacional de Practicantes a que se refiere el artículo cuarto de la presente ley siempre que cumplan con los siguientes requisitos:

a) Que acrediten no registrar condena por crimen o simple delito;

b) Que rindan y sean aprobados en un examen de competencia ante una Comisión que estará compuesta: por un representante del Colegio Médico de Chile, que la presidirá; por un representante de la Escuela Nacional de Practicantes y por un personero del Colegio de Practicantes de Chile. Las Comisiones funcionarán en las ciudades cabeceras de provincia y las personas que reciban la autorización a que se refiere el presente artículo deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 2.o de la Ley N.o 12441, y

c) Que tengan tercer año de humanidades rendido.

Artículo 6.o.— Sólo podrán ejercer la profesión de Practicante, las personas que se encuentran inscritas en los Registros del Colegio de Practicantes de Chile, reglamentado por la Ley N.o 12.441, de 4 de marzo de 1957.

Artículo transitorio.— El Servicio Nacional de Salud otorgará también la autorización definitiva a que se refiere el artículo 5.o de la presente ley a las personas que lo soliciten sólo por una vez y dentro del término de un año contado desde su vigencia, a quienes además de cumplir los requisitos y obligaciones establecidos en los incisos a) y b) del referido artículo 5.o comprueben:

Haber desempeñado las funciones a que se refiere el artículo 1.o de esta ley en establecimientos del Servicio Nacional de Salud; de las Cajas de Previsión u otras de medicina curativa, aún particulares reconocidos por el Servicio Nacional de Salud, por el lapso de diez años o de 5 años si hubieren cursado el tercer año de humanidades o su equivalencia.

Deberá acreditarse este hecho con certificados expedidos por la autoridad competente del establecimiento público o privado en que el interesado desempeñó sus labores".

—Las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República, son las siguientes:

ARTICULO 1.o

Para reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo 1.o— Las funciones de un practicante son las propias de un auxiliar de enfermería y actuará siempre bajo prescripción y control de un médico cirujano".

ARTICULO 2.o

Para suprimirlo.

ARTICULO 3.o

Para eliminar las expresiones "de las Fuerzas Armadas y de Carabineros", y agregar a continuación de la palabra "Públicos", la siguiente: "Civiles".

latamente, en las Comisiones Unidas de Asistencia Médico Social e Higiene y de Hacienda, los problemas relativos al personal del Servicio Nacional de Salud y pudimos comprobar que en Chile existe una pésima distribución del personal médico o paramédico.

Es así como hay provincias enteras en que casi no se cuenta con médicos titulados, y en las cuales la salud de los habitantes, en gran parte, está al cuidado de estos modestos profesionales llamados practicantes, cuya profesión ha sido reconocida y que han constituido también un Colegio profesional en nuestro país.

Todavía más, si la memoria no me es infiel, quiero recordar la forma cómo un país de América Latina ha resuelto este problema, a fin de atender aquellas regiones que no son atractivas para los médicos titulados. Es el caso del Politécnico Nacional de México, al cual acuden miles de estudiantes de escasos recursos, que extraídos de los Estados del interior son formados en una categoría que no corresponde exactamente a la de médico, pero que es superior a la de practicante. Allí obtienen su título con el compromiso de ir a trabajar, fundamentalmente, en las zonas rurales. En nuestras Universidades no contamos con una Institución que otorgue una formación similar a la indicada. Pero cuando el año próximo se instituya un Gobierno Popular en Chile trataremos de corregir esta situación verdaderamente anómala.

Finalmente, creo que es ocioso insistir en la justicia que encierra el proyecto despachado por el Congreso Nacional. Por eso, los Diputados comunistas votaremos en contra de todas las observaciones del Ejecutivo y por el mantenimiento de todas las disposiciones de esta iniciativa legal.

Señor Presidente, concedo una interrupción al Honorable señor Foncea.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, los Diputados de estas bancas anunciamos nuestros votos contrarios al veto del Ejecutivo, en todas sus partes, pues las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República constituyen una demostración más de cómo se ignora, por parte de nuestras autoridades, la realidad del país. Por vía de ejemplo, citaré el veto al artículo 1.o, que limita el ejercicio de la profesión de practicante, a labores subalternas sin ninguna importancia y los convierte en auxiliares de enfermería con el no disimulado propósito de menospreciar a ese prestigioso y sacrificado gremio.

¡Cómo se desconoce la situación médico-asistencial que existe en Chile, en especial en los campos! Si el Ejecutivo a través de su Ministro de Salud Pública se hubiera compenetrado de esta trágica realidad no habría vetado el artículo 1.o en discusión. En los campos no existe otra atención que no sea la que actualmente prestan estos abnegados profesionales, los cuales, a pesar de obtener escasas remuneraciones, vienen a suplir la falta de atención médica en dichas zonas. Podríamos citar innumerables casos de verdaderos apóstoles de practicantes de zonas rurales, para quienes no hay días ni horas de descanso, en su noble misión de aliviar, o de mitigar el dolor humano.

Tal como lo sostuvimos en el momento de discutirse el artículo 1.o, ocasión en que se le formularon objeciones por parte de algunos señores parlamentarios, nosotros estimamos que, en especial en los campos, los practicantes deben tener facultades amplias en el desempeño de sus funciones por lo menos, mientras no se solucione el tremendo déficit de profesionales médicos existente en Chile. Limitar tales facultades, como lo hace el veto, es condenar a la gente más pobre al total abandono ante cualquier emergencia.

De igual modo, un veto inexplicable es el que se refiere a la supresión del artículo 4.o.

De acuerdo con las leyes números 10.015 del año 1951 y 12.441 de marzo de 1957, la Escuela Nacional de Practicantes que debía estar funcionando, todavía no puede hacerlo, porque algunos médicos del Servicio Nacional de Salud subestiman a estos colaboradores. Por tal motivo, por sí y ante sí, acordaron dejar sin cumplir la ley. Así la Escuela Nacional de Practicantes fue clausurada en forma totalmente ilegal. Nosotros preguntamos, ¿cómo el Gobierno pide un mayor perfeccionamiento a todos los profesionales y a todos los chilenos en sus respectivas actividades y, en cambio, se opone, en el artículo 4.o, a que funcione la Escuela Nacional de Practicantes destinada, precisamente, a perfeccionar sus conocimientos?

Señor Presidente, con respecto a este respetable gremio, el Gobierno llegó al extremo, en una ley anterior, de quitarles hasta el nombre o título de practicantes y denominarlos simplementes "auxiliares de enfermería". Ahora insiste en el mismo predicamento, pues pretende suprimir la denominación de practicante.

Nosotros nos alegramos de la posición anunciada por el Diputado liberal señor Maturana, en el sentido de que un grupo de parlamentarios de ese partido —ojalá sea la mayoría, pues no creo que el Honorable colega haya hablado a nombre propio— va a rechazar el veto del Ejecutivo. Entonces, con la colaboración de todos los sectores, se va a hacer justicia al gremio de practicantes, cuyos valiosos servicios merece un tratamiento justo y digno.

Señor Presidente, nosotros concurriremos gustosos al rechazo del veto del Presidente de la República.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Monckeberg.

El señor MONCKEBERG.— Señor Presidente, los Diputados conservadores unidos apoyaremos el veto formulado por Su Excelencia el Presidente de la República —y que también está firmado por el señor Ministro de Salud Pública, don Benjamín Cid— al proyecto que establece normas para el ejercicio de la profesión de practicante.

Al actuar de este modo, no estamos menospreciando la profesión de practicante, ni mucho menos. La experiencia adquirida durante años, vividos en la pampa salitrera y otros lugares de Chile, me indica que el practicante es un gran colaborador del del médico. Lo he visto actuar como ayudante en intervenciones quirúrgicas de gran envergadura, o como anestesista, vigilado por personal superior. Aún más, en aquellas apartadas regiones donde no existe médico o matrona, el practicante desempeña tales funciones con esa eficiencia lograda a través de su larga experiencia y gracias a sus...

El señor SILVA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor MONCKEBERG.— ... conocimientos adquiridos en la práctica y no mediante estudios científicos o teóricos.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? El señor Silva le solicita una interrupción.

El señor MONCKEBERG.— Si es breve, no tengo inconveniente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Monckeberg, puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor SILVA.— Señor Presidente, las expresiones de mi Honorable colega, en el sentido de que los Diputados conservadores apoyarán el veto formulado por Su Excelencia el Presidente de la República, se contradicen; porque el Ejecutivo ha reemplazado este artículo por el siguiente: "Las funciones de un practicante son las propias de un auxiliar de enfermería y actuará siempre bajo prescripción y control de un médico cirujano". De manera que los casos que Su Señoría conoce —porque el Honorable colega, además de Diputado, es médico— no podrían ser resueltos por un practicante, sin violar la ley. Consecuencialmente, el veto del Ejecutivo, en este aspecto, no puede ser más injusto, arbitrario y falto de razón.

Nada más, y muchas gracias, Honorable colega.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Monckeberg.

El señor MONCKEBERG.— Señor Presidente, al actuar así, repito, no estoy menospreciando la profesión de practicante. Rechazamos el artículo 1.o del proyecto en cuestión, porque él concreta la profesión de practicante a curar una herida, a abrir un absceso, a colocar una inyección o a aplicar una cataplasma.

No es posible que una profesión se concrete sólo a esto. El practicante, al igual que el auxiliar de enfermería, debe ser, en el más amplio sentido de la palabra, un colaborador integral del médico. Estamos de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, cuando quiere homologar o hacer sinónimas las palabras "practicante" y "auxiliar de enfermería".

Por las razones expuestas, coincidimos con el Ejecutivo en cuanto a reemplazar el artículo 1.o por el que propone y a suprimir los artículos 2.o, 4.o, 5.o y el transitorio del proyecto.

El veto correspondiente al artículo 4.o del proyecto habla de restablecer la Escuela Nacional de Practicantes. Aunque es cierto que el practicante necesita una mayor preparación, un mayor nivel educacional, no es menos efectivo que, si él tiene condiciones o se considera con aptitudes para el ejercicio de una profesión paramédica, puede ingresar a las Escuelas de Enfermería de las Universidades de Chile, Católica o de Concepción y del Servicio Nacional de Salud.

Ahora bien, si el postulante no se encuentra en posesión del título de bachiller, puede efectuar los cursos de auxiliar de enfermería que, dependiendo del Servicio Nacional de Salud, se iniciaron en 1958, en virtud de un convenio celebrado entre este Servicio y la OMS.

Para terminar mis observaciones, señor Presidente, creemos conveniente establecer en un proyecto de ley posterior, ya que en éste no es posible hacerlo, que los auxiliares de enfermería deben pertenecer al Colegio de Practicantes para ejercer su profesión.

Nada más.

El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, tuve el honor de ser el autor de este proyecto de ley observado por el Ejecutivo. En este momento entiendo que reglamentariamente está en discusión la observación al artículo 1.o del proyecto y, por consiguiente, limitaré mi intervención a esta parte del veto.

El señor GODOY URRUTIA.— ¡Pero si no quedó nada de esta iniciativa, Honorable colega!

El señor SCHAULSOHN.— Llama la atención que el Ejecutivo, para fundamentar su observación, invoque la vaguedad que encerraría, dado el ámbito de las funciones del practicante, la definición que se consigna en el artículo 1.o del proyecto despachado por el Congreso Nacional.

Sin embargo, en primer lugar, debo hacer presente que la definición contemplada en el artículo 1.o no fue original del Diputado que habla, sino que fue transcrita, literalmente, de un decreto supremo reglamentario que el Gobierno dictó al fijar la órbita de esta profesión de practicante.

En segundo lugar, contrasta la vaguedad que encerraría la definición contemplada en el artículo 1.o del proyecto aprobado por el Congreso, con la absoluta falta de precisión que tiene el artículo 1.o que se propone en su reemplazo. Porque, ¿qué dice el texto del artículo 1.o que se propone en reemplazo del aprobado por el Congreso? Dice: "Las funciones de un practicante son las propias de un auxiliar de enfermería y actuará siempre bajo prescripción y control de un médico cirujano." ¿Y dónde define la ley cuáles son las funciones propias de un auxiliar de enfermería? ¿Acaso no sabemos que este concepto "auxiliar de enfermería" es una simple creación del Servicio Nacional de Salud en su búsqueda incesante de novedades para crear o copiar ideas que en otros medios o en otras realidades puede que sean útiles, pero que no se compadecen con la idiosincrasia ni con la tradición seguida por nuestro país en estas actividades?

Porque, por último, si hubiera alguna vaguedad o cierta impropiedad en la definición de las funciones propias de esta profesión de practicante, que no la estamos creando, sino que, simplemente, perfeccionando su ejercicio —puesto que la calidad jurídica de esta profesión emana de leyes despachadas por el Congreso Nacional—, creo que el Ejecutivo tiene el remedio en la mano. La ley, como es obvio, no puede entrar en detalles y, naturalmente, el Ejecutivo dispone del decreto reglamentario para establecerlos si los términos de ella no son adecuados.

Pero, en el fondo, lo que hay en esta substitución del artículo 1.o es un "contrabando". No es otra cosa lo que, con palabras más o menos semejantes y con mayor franqueza, ha dicho el Honorable señor Monckeberg. Se trata de terminar con la profesión de practicante. Se trata de substituir su denominación por una terminología nueva, de la Organización Mundial de la Salud y de otros organismos internacionales: la de los llamados auxiliares de enfermería. Pero esto no se dice derecha y rectamente en el veto, sino que, en forma encubierta se trata, pudiera decirse, de "expropiar" una profesión que está legítimamente establecida entre nosotros, que rinde frutos, que responde a la realidad nacional, que suple la falta de atención médica en muchas zonas de nuestro territorio. Se desconoce así la labor heroica y sacrificada que estos modestos profesionales han estado prestando, en colaboración con los médicos y paramédicos, en la preservación, fomento y recuperación de la salud.

Con un criterio aristocrático, absurdo y anacrónico, acorde con las rivalidades de jerarquía entre las profesiones algunos podrán llamar auxiliares de enfermería a los practicantes. Pero nosotros, al igual que lo que ha ocurrido en España, los seguiremos llamando practicantes. Están incorporados a nuestro idioma, a nuestras costumbres. Todos conocemos a los practicantes todos hemos recurrido a ellos, en un momento de angustia, en busca de atención para nosotros, para algún familiar o para alguien cercano a nosotros. En las zonas inhóspitas del país, son los practicantes los que actúan en el desempeño de funciones médicas, a falta de otros técnicos. En los hospitales, realizan una labor igualmente abnegada y eficaz como no ha podido menos que reconocerlo el Honorable señor Monckeberg.

Eliminar la profesión de practicante —que, en definitiva, no otra cosa significa la observación del Ejecutivo que consiste en substituir el artículo 1.o por el que propone— es, sencillamente, poner término a una situación que existe en nuestra realidad, que tiene una gran ventaja y es francamente ejemplarizadora.

Los practicantes que han venido luchando por este proyecto de ley, que fue aprobado por la Cámara de Diputados por la unanimidad de sus miembros en la oportunidad constitucional correspondiente desean, y luchan también por ello, que quienes los sucedan en el ejercicio de esta actividad o de este arte tan conveniente al interés nacional, puedan alcanzar un grado de perfeccionamiento y de eficacia aún mayor. Por eso, obtuvieron, por ley, la existencia de una Escuela Nacional de Practicantes, dependiente de la Universidad de Chile, con exigencias mayores que las que actualmente son requeridas para desempeñar estas funciones. Esta Escuela funcionó con éxito. Ingresaron a ella bachilleres. Después de tres años de estudio, han obtenido su título profesional de practicante en mucho mejores condiciones que los otros, que han tenido que aprender esta técnica o este arte a través de la propia lucha por la vida y del contacto y la experiencia obtenidos como ayudantes de profesionales universitarios de esta especialidad médica.

En consecuencia, el artículo 1.o del proyecto de ley tiene por fundamento sucesivas leyes despachadas por el Congreso Nacional, que han protegido esta profesión con la mira de velar por su ejercicio en forma eficiente, y que han tenido por objeto perfeccionar el desempeño de la función. Cuando el Ejecutivo propone suprimirlo, en definitiva está sugiriendo terminar con esta profesión. Y para ello trae y nos propone una denominación sobremanera vaga, imprecisa, desconocida en nuestro medio, bajo el pretexto de llamarles "auxiliares de enfermería". Pretendiendo darle precisión, está incurriendo en la mayor vaguedad, puesto que ni siquiera intenta fijar límites dentro de los cuales habrá de desenvolverse esta moderna actividad de "auxiliar de enfermería".

Por estas consideraciones, consecuentes con un sentido democrático frente a la profesión, con un sentido de reconocimiento justiciero a estos hombres que laboran, abnegada y esforzadamente, en una función de manifiesta utilidad pública, así como propiciamos esta iniciativa en su oportunidad, vamos a rechazar gustosos las observaciones del Ejecutivo, por las cuales se propone destruirla, al sugerir el reemplazo del artículo 1.o por el que figura en las observaciones.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, ya el Honorable señor Maturana precisó que los Diputados de estos bancos, vamos a votar en contra del veto del Ejecutivo a este proyecto de ley.

Sin embargo, quiero reafirmar los conceptos emitidos por mi Honorable colega, después de oír algunas expresiones vertidas en este debate. Me parece que no ha habido de parte del Ejecutivo el ánimo de menospreciar la profesión de practicante, sino que ha tenido un criterio diferente para enfocar el problema. Nosotros creemos que ese criterio es equivocado; pero no nos atrevemos, a decir que ha habido un ánimo persecutorio e injusto.

El punto central del debate, consiste en precisar la función social que desempeña el practicante, que es indispensable y fundamental en el país, ya que la distribución de su población y su fisonomía geográfica impide que muchos puntos del territorio nacional cuenten con la debida atención médica.

Esta situación la estamos palpando especialmente los parlamentarios en las zonas rurales. Nosotros vemos que el Servicio Nacional de Salud no presta en los campos la atención oportuna y debida. Pero éste no es un cargo que podamos formularle a este Gobierno; por el contrario, la actual Administración ha tratado por todos los medios de salvar este gravísimo problema que se viene arrastrando desde hace mucho tiempo. Cuando se discutió el proyecto anterior, escuché que algunos Honorables Diputados criticaban al actual Gobierno justamente por hechos que ellos mismos confesaron que eran de exclusiva responsabilidad de Administraciones anteriores. Esto mismo sucede con este proyecto. Por eso, creo que tales críticas no alcanzan a la presente Administración. Tenemos un criterio para juzgar este proyecto que es diferente al del Excelentísimo señor Alessandri, porque dentro de la Democracia actuamos con la debida independencia; pero creemos con sinceridad que ni el Presidente de la República, ni el Ministro de Salud, merecen los cargos que se les han formulado.

La profesión de practicante —como ya dije— es indispensable en este país. El ideal sería que el médico pudiera llegar a todos los sectores del territorio patrio, pero no ocurre así. De ahí que el enfermo tiene que ser atendido por un practicante, que oportunamente, de inmediato, acuda en su auxilio frente a la dolencia que lo aqueja. La enfermedad no puede esperar. De ahí la importancia de la profesión de practicante. Debemos reconocer que en Chile los practicantes cumplen su profesión con eficiencia, con abnegación y con amplio sentido social. Por esta razón, en este punto, nosotros estamos en contra del criterio del Ejecutivo.

Aunque está en discusión exclusivamente el artículo 1.o, se ha traído a colación en el debate la preparación que debe tener el practicante. Creo que, en realidad, es indispensable restablecer la Escuela de Practicantes, dependiente de la Universidad de Chile.

En este sentido, estimo que debemos precisar algunos conceptos que no se han señalado hasta el momento en la discusión. En nuestro país se han olvidado las profesiones menores, o sea, las que no requieren un estudio de cinco, seis o siete años en la Universidad, sino que en dos o tres años pueden darle al individuo la preparación suficiente. Justamente, ésta es una profesión menor que debe mantenerse en el país.

Algunos Honorables colegas han dicho en el debate que estas carreras no deben existir. Por el contrario, la tendencia actual es establecer este tipo de carreras, y así lo ha comprendido nuestra Universidad al crear los Colegios Universitarios.

Por estas razones, a mí me parece que debe mantenerse el criterio del Congreso, por lo que votaremos en contra de la idea del Ejecutivo, convencidos que así representamos los anhelos y los intereses de Chile.

Nada más, señor Presidente.

El señor ELUCHANS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, voy a ser muy breve para fundamentar mi opinión favorable al veto del Ejecutivo.

Es efectivo lo que señaló el Honorable señor Schaulsohn en orden a que este proyecto de ley fue aprobado por unanimidad en la Honorable Cámara de Diputados, pero también es cierto que se aprobó en una sesión especial celebrada, creo que un día jueves o viernes, con escasa asistencia parlamentaria. Debe agregarse que en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, este proyecto de ley fue debatido exhaustivamente y allí se plantearon criterios disímiles acerca del problema en análisis.

Deberá recordar también el Honorable señor Schaulsohn que en la citada Comisión se escuchó la palabra y la opinión de representantes del Colegio Médico y de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile y que los profesionales allí presentes fundamentaron su opinión contraria a este proyecto, a la definición de la profesión de practicante y a todo el sistema ideado en la iniciativa que se está debatiendo. Evidentemente, el Honorable señor Schaulsohn, a quien escuché con mucha atención, hizo un planteamiento que es irrefutable, porque Su Señoría expuso el asunto con mucha habilidad, como si se tratara de defender la integridad o la dignidad de una profesión. En esta materia, obviamente, tiene toda la razón, y sería ofensivo para cualquier parlamentario la imputación de que al aprobar el veto del Ejecutivo se pretendería deteriorar la dignidad, la integridad o el mérito de los que ejercen una determinada profesión.

Soy respetuoso como el que más de cualquier oficio o profesión, pero, a mi modo de ver, debe distinguirse con claridad lo que es una profesión universitaria y lo que es una profesión auxiliar o un oficio complementario del profesional universitario. No se trata de que los practicantes sean más o menos que las enfermeras universitarias o más o menos que los profesionales médicos. Se trata de que el legislador tiene la obligación, velando por la colectividad, de establecer fronteras precisas entre la órbita de acción profesional de unos y de otros, porque, evidentemente, en la misma medida en que han tenido estudios que son diversos, la sociedad puede exigirles mayores o menores responsabilidades.

A un médico se le exige el máximo de conocimientos científicos y de habilidad para ejercer sus tareas. Al practicante o auxiliar de enfermería no sólo se le debe exigir menos, porque racionalmente ha tenido menos preparación y menos oportunidades de cultivar sus conocimientos y su intelecto, sino que también, como secuela de lo mismo, esa persona debe actuar dentro de una frontera más estrecha y en un campo profesional más limitado.

De manera que, como cuestión previa en esta materia, quiero esclarecer que no se trata de menospreciar determinada profesión. Todas son dignas. Pero la mayor dignidad de un oficio, trabajo o profesión es el reconocimiento de la propia capacidad y competencia.

Quiero decir, por ejemplo, al Honorable señor Schaulsohn, quien es un distinguido abogado y profesor universitario, que existen auxiliares de la profesión de la abogacía, que existen los procuradores del número en los Tribunales de alzada; que hay procuradores que actúan en estrados en determinadas materias. No ofendo en absoluto la profesión de la procuraduría ante los Tribunales, si le señalo una frontera, un límite, que es naturalmente más estrecho que el de la abogacía, no porque el procurador sea menos. Es tan respetable como el abogado, pero, porque tuvo menos preparación, la sociedad le exige menos y, además de exigirle menos, le dota de menos atributos para actuar en materias que son propias del campo universitario profesional.

Estos no son argumentos sólo de los que apoyamos el veto del Ejecutivo, sino que también los dieron a conocer los representantes de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile y del Colegio Médico de Chile para fundamentar su opinión adversa a esta definición del proyecto original.

Enseguida, esto queda corroborado con la exposición que se hace para fundar el veto del Ejecutivo, ya que se dice que la nomenclatura que se emplea es la universalmente aceptada y admitida. No es una invención ni del Colegio Médico de Chile ni de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. La expresión "auxiliar de enfermería" es la mundialmente aceptada para designar a los que tienen una profesión distinta a la de enfermero, o enfermera universitaria, o médico cirujano. Hay acuerdos internacionales en tal sentido de las Naciones Unidas y de la Organización Mundial de la Salud. De manera que, precisamente, en obsequio de ambas profesiones que son dignas y respetables, es justo admitir que se señale a cada una de ellas una esfera diferente de actividad. Ello no desmedra a nadie, porque, vuelvo a repetir, la mayor dignificación de un oficio se logra encuadrándolo dentro de lo que le corresponde.

Por tal motivo, votaré en favor del veto del Ejecutivo.

El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Schaulsohn en el tiempo de su segundo discurso.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, las palabras del Honorable señor Eluchans me obligan a intervenir de nuevo en este debate. De su exposición podría desprenderse que los Diputados que hemos hablado en contra del veto del Ejecutivo estaríamos propiciando que se le dé el título de médico a los practicantes, para que no sean menos, en el concepto profesional, que los que han obtenido el título de médico cirujano. No se trata de ello ni lo dice el veto tampoco. Entendemos que es una profesión distinta y compartimos lo que decía el Honorable señor Eluchans en cuanto a que todas las profesiones y todos los oficios en la medida en que sean honestos y de conveniencia para el interés general, son respetables, sin que haya jerarquía ni criterio discriminatorio o menosprecio respecto de algunas.

El artículo 1.o de este proyecto no tiende a transformar a los practicantes en médicos cirujanos ni en enfermeras universitarias. Ni siquiera, a confundirlos con los llamados, según la terminología moderna nueva, exógena, auxiliares de enfermería. Se trata, simplemente, de que los actuales practicantes, de cuya existencia todos tenemos noticias directas, continúen existiendo y que, en la medida que sigan cumpliendo una función útil a la sociedad, tengan la protección y el reconocimiento necesario para que puedan desenvolver sus actividades con plena dignidad y tranquilidad, y lograr en el futuro un mayor perfeccionamiento.

Por eso, todas las referencias a los auxiliares o colaboradores de la Administración de Justicia, de la abogacía o de otras profesiones, se apartan, a mi juicio, del asunto en el que se ha centrado el debate esta tarde. Particularmente, y así se desprenden de las palabras que pronuncié en mi anterior intervención, lo que nos interesa es impedir que de un modo subrepticio se liquide una profesión que responde a una necesidad, que sirve un interés público.

En el veto sustitutivo al artículo 1.o se tiende de manera encubierta a eliminar esa profesión y a que sea absorbida por otras labores que son realmente distintas a las del practicante, como las del "auxiliar de enfermería". Esta profesión ideada por organismos internacionales, no sólo es respetada en este proyecto, sino que expresamente en el artículo 2.o, por ejemplo, en que se hace referencia al ejercicio ilegal de la profesión de practicante, se deja expresamente a salvo la posibilidad de que los auxiliares de enfermería desempeñen las funciones correspondientes al practicante. Dice al efecto la parte final del artículo 2.o: "Lo anterior no obsta al derecho de otros profesionales legalmente facultados para prestar servicios semejantes, como son las enfermeras universitarias y los auxiliares de enfermería".

Mientras el proyecto despachado por el Congreso Nacional es claro, no oculta nada ni es lesivo para ninguna profesión igualmente respetable como la del practicante, las observaciones del Ejecutivo tienden a tragarse, a absorber esta profesión.

Por lo demás, el Honorable señor Eluchans recordaba el debate habido en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia cuando se despachó este proyecto de ley. Allí, los representantes de la Facultad de Medicina y del Colegio Médico no tuvieron empacho alguno en declarar que la profesión de practicante debía desaparecer de nuestro medio. Recuerdo que en esa oportunidad, al interrogar al médico que representaba a la Facultad de Medicina acerca de quién colocaría en lo sucesivo inyecciones, contestó categóricamente que los médicos debían poner...

(Carillas 73 al 74): Jorge Silva

Este hecho nos parece extraordinariamente insólito, por la dificultad material de hacerlo y seguramente por la negativa de los médicos, para ir a colocar inyecciones, por razón de sus ocupaciones.

El señor MONCKEBERG.— ¿Me permite, una interrupción, Honorable colega?

El señor SCHAULSOHN.— Más adelante se incurrió, en el curso del debate, en contradicciones gravísimas. Mientras se había sostenido, por ejemplo, que en países, como Estados Unidos, la colocación de inyecciones era un asunto delicado, enseguida, la representante del Colegio de Enfermeras de la Universidad expresó que se debía enseñar a todo el mundo a colocarlas, y que la Cruz Roja y otras actividades de tipo privado debían proporcionar esta enseñanza, porque era necesario que todos estuviéramos en situación de poner inyecciones, en caso de emergencia.

Por este motivo, todas las observaciones del Honorable señor Eluchans y los fundamentos del veto del Ejecutivo, no logran honestamente convencernos de que no estamos en la razón.

La profesión de practicante existe, y sus labores están configuradas y precisadas con su ejercicio, que se confunde con los albores de la República. A mayor abundamiento, en este proyecto de ley se precisa su órbita de acción.

Enseguida, no es una novedad que son sucesivas las leyes que se han dictado en favor de los practicantes, en favor de esta profesión. Así se dictó la ley que creó el Colegio Profesional de Practicantes, cuya función es velar por el funcionamiento y debido ejercicio de la actividad mencionada y por la protección de los que trabajan en ella. Y ocurre que ahora, por la vía del veto, se trata de eliminar esta profesión, o de sustituirla.

Las leyes no pueden ir en contra de la realidad. Podrá ocurrir que aquí los rebauticen como "auxiliares de enfermería"; pero para todos los habitantes del país seguirán siendo pracicantes y desempeñándose como tales, y los llamaremos de esa manera. En verdad, hay cosas que no se pueden importar ni internar en el país. Esta profesión existe, tiene vida, ha rendido frutos; la ciudadanía, en general, está reconocida de su desempeño, y el Congreso Nacional debe hacerle justicia al despachar esta ley, evitando, precisamente, que se cambie su órbita de acción.

Esto es lo que pretende el artículo 1.o; y por muy respetables que puedan ser las opiniones de los médicos, como las de otros sectores que, erróneamente, se sienten amagados por una profesión tan modesta; pero digna, como ésta, no pueden ser razones valederas para que nosotros, que debemos velar por el interés general y por la justicia, como depositarios de la soberanía, colectiva, dejemos de legislar en favor de este núcleo de trabajadores.

El proyecto de ley en debate no lesiona a otros profesionales; sólo protege y precisa la acción dentro de la cual deben desarrollar sus actividades los practicantes.

Nada más, señor Presidente.

El señor MONCKEBERG.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor MONCKEBERG.— Señor Presidente, sólo deseo hacer un breve alcance a las observaciones que acabamos de escuchar. Pareciera desprenderse de las palabras del Honorable señor Schaulsohn que el Ejecutivo, al formular este veto, trata de terminar con la profesión de practicante. Sin embargo, esto no es efectivo, porque, si el Honorable Diputado recuerda, en el artículo 9.o de la Ley de Reencasillamiento del Servicio Nacional de Salud se dice, más o menos textualmente, que el auxiliar de enfermería, después de dos años de práctica, puede rendir un examen para ser practicante y pertenecer al Colegio de Practicantes. Esta ley fue enviada por el Ejecutivo y aprobada por esta misma Corporación.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, ¿podría solicitar una interrupción al Honorable señor Monckeberg, con la venia de la Sala?

El señor MONCKEBERG.— Por mi parte, no tengo inconveniente en conceder una interrupción a Su Señoría.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito la venia de la Sala para que el Honorable señor Schaulsohn pueda hacer uso de la palabra.

Varios señores DIPUTADOS — Muy bien señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría, por la vía de la interrupción.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, quiero llamar la atención de la Honorable Cámara sobre el hecho de que el antecedente que acaba de traer a colación nuestro Honorable colega, pone de manifiesto que el Gobierno ha incurrido en una grave contradicción. En efecto, si en la ley a que se ha hecho referencia se establecía la profesión de "auxiliar de enfermería", y se decía que con posterioridad después de haber cumplido 2 años de práctica, se podía alcanzar el título de "practicante", resulta un contrasentido aceptar el veto, cuando por él se pretende circunscribir la profesión de practicante al de auxiliar de enfermería.

¿Es algo más o menos ser practicante que auxiliar de enfermería? Indudablemente, es algo más, como se desprende de la disposición de la ley a que el Honorable señor Monckeberg acaba de hacer referencia.

Por este motivo, estimo que son dos profesiones distintas; por consiguiente, no puede absorberse al practicante por el auxiliar de enfermería, que es lo que pretende el artículo 1.o del veto.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Monckeberg.

El señor MONCKEBERG.— Creo que esta discusión no tiene objeto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONCKEBERG.— ¡Déjenme hablar!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MONCKEBERG.— Creo que estamos discutiendo sin ningún objeto. Me parece que tanto "auxiliar de enfermería", como "practicante" son expresiones sinónimas. Esta es la verdad del problema.

El señor PONTIGO.— ¡Pero "le parece", nada más!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Pontigo, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Monckeberg.

El señor MONCKEBERG.— He terminado, señor Presidente.

El señor ELUCHANS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, de la relación de antecedentes que el Honorable señor Schaulsohn ha suministrado a la Honorable Cámara se desprendería que, cuando la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia recibió informaciones del Colegio Médico de Chile y de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, éstas habrían tendido a precisar dos cosas fundamentales: la primera, que era el propósito de estos institutos suprimir la profesión de practicante; y la segunda, que, en el caso preciso de las inyecciones, ellas fueran colocadas exclusivamente por los profesionales médicos. Deseo rectificar ambos conceptos.

En primer término, no se trata —ni nadie lo pretende, porque sería una ofensa a quienes ejercen esta profesión— de suprimir un oficio que está siendo ejercido por miles de nuestros conciudadanos. Tanto es así que en el artículo 1.o sustitutivo que propone el Supremo Gobierno se usa el mismo vocablo "practicante".

Lo que se discute no es la subsistencia o supresión de la profesión, sino el concepto expresivo de lo que esta profesión significa. Por lo tanto, plantear el debate en el terreno de que hay quienes pretenden impedir que los practicantes subsistan, no sólo es una equivocación, sino que es una interpretación inexacta de lo que se viene diciendo.

Lo que urge precisar es si los practicantes van a subsistir o no.

Respecto a esto, todos estamos de acuerdo en que esta profesión debe mantenerse; pero lo que resta precisar y lo que debe resolverse es determinar cuál va a ser el ámbito de actividad profesional de quienes se denominan "practicantes" de acuerdo con la ley y que están colegiados en un instituto profesional.

Ahora, con respecto al segundo punto, efectivamente los representantes del Colegio Médico y de la Universidad de Chile manifestaron que era ideal que algún día existiera en este país suficiente atención médico-profesional, para que las inyecciones fueran colocadas a los pacientes por médicos profesionales, especialmente algunas clases de inyecciones que son extraordinariamente delicadas para la salud del paciente.

Pero, mientras no se llegue a esta situación ideal de que exista un numeroso grupo de médicos, especialmente en las zonas rurales y alejadas de los centros urbanos, es obvio que los practicantes, en el ejercicio de su oficio de "auxiliares de enfermería", podrán colocar inyectables bajo receta y control médicos.

Por lo tanto, vuelvo a reiterar que el debate se centra, única y exclusivamente, en la esfera de acción que nosotros queramos dar a estos profesionales practicantes. En este sentido, la definición propuesta por el Parlamento, y que fue observada por el Ejecutivo, es de una peligrosa generalidad, puesto que, inclusive, autoriza a los practicantes para mantener gabinetes privados y para atender, en ellos, a los enfermos. Se agrega que esto se hará siempre bajo prescripción médica, lo cual va a ser extraordinariamente difícil de controlar y vigilar.

Enseguida, se autoriza a los practicantes para ejercer la medicina y cirugía menores, también bajo prescripción médica, sin que exista una definición de lo que se entiende por "cirugía menor". Lo mismo se expresa respecto a colocar inyectables y a la curación de heridas.

Es esto lo que la Universidad de Chile y el Colegio Médico han querido evitar: dar a un profesional, que es respetable, y que todos queremos que subsista, un ámbito o un campo de actividad excesivo, que no sólo va a significar un mayor riesgo para los mismos profesionales, los que llegan a ejercer sus funciones a veces sin estudios y sin la idoneidad suficientes, sino también con graves riesgos para las poblaciones, cuyos habitantes recurren, muchas veces, en demanda de auxilio medicinal, a los practicantes, quienes intervienen en forma quirúrgica, recetan y administran remedios.

Todo esto no está de acuerdo con el concepto mundial de lo que debe ser una buena organización sanitaria de un país, ni con el concepto que, sobre la materia, tienen nuestros profesionales y científicos técnicos de la Universidad de Chile y del Colegio Médico. En mi modesta opinión, incluso esto es lesivo para los propios practicantes, por cuanto se está incitando y estimulando a llevar un

oficio más allá de los límites naturales que les imponen los estudios y la práctica.

Nada más, señor Presidente.

El señor MATURANA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, dentro del tiempo de su segundo discurso.

El señor MATURANA.— Señor Presidente, brevemente, deseo expresar que la opinión de nuestro Honorable colega, señor Eluchans, en el sentido de que no se trata de eliminar la profesión de practicante, sino de circunscribirla, podría tener algún asidero y aparecer basada en el proyecto de ley en debate, si acaso el veto del Ejecutivo sólo se hubiera referido al artículo 1.o; pero basta observar el veto al artículo 4.o, para dar se cuenta de que, si bien se permite supervivir a los practicantes en actual ejercicio, en cambio, se han tomado, científicamente, todas las medidas para que desaparezcan los futuros practicantes. Frente a la comparación que se hacía de los profesionales médicos con los de la Facultad de Derecho, yo pregunto a los Honorables colegas, que consideran que este veto no atenta contra la profesión de practicante: si acaso se suprime la Facultad de Derecho, ¿se está tratando de eliminar la profesión de abogado, o simplemente se está tratando de circunscribirla? Esto es lo que sucederá con este veto, si fuese aprobado. Se les permite a estos profesionales sobrevivir, pero se tiene el buen cuidado de circunscribirlos en el campo de los auxiliares de la medicina. Y como no tienen Universidades donde puedan capacitarse, se hace esto con el objeto de que los practicantes en actual ejercicio desaparezcan, ya sea por edad o por enfermedad, o porque han dejado de pertenecer al Servicio Nacional de Salud.

Por estas razones, creemos, que hay que rechazar el veto del artículo 1.o, del artículo 4.o y todos los demás, con el fin de garantizar el ejercicio de esta profesión, frente a la cual todos estamos de acuerdo en que es necesaria.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación al artículo 1.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 8 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 63 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la observación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se insistirá con la misma votación, en forma inversa.

Acordado.

En discusión el veto formulado al artículo 2.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 6 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 63 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se insistirá en el artículo 2.o con la misma votación, inversa.

Acordado

En discusión las observaciones formuladas al artículo 3.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la primera observación que consiste en agregar, a continuación de la palabra "Públicos", la expresión: "Civiles".

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la observación.

Acordado.

En votación la segunda observación, que consiste en suprimir las expresiones "de las Fuerzas Armadas y de Carabineros".

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la observación del Ejecutivo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se insistirá en el artículo 3.o del proyecto despachado por el Congreso.

Acordado.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 4.o, para suprimirlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO POR LA AFIRMATIVA, 6 VOTOS, POR LA NEGATIVA, 65 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la observación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se insistirá en el artículo 4.o con la misma votación, inversa.

Acordado

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 5.o del proyecto, para suprimirlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 6 VOTOS; POR LA NEGATIVA 68 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la observación

Si le parece a la Honorable Cámara, se insistirá en el artículo 5.o con la misma votación, inversa.

Acordado.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo transitorio del proyecto para suprimirlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 2 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 62 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se insistirá en el artículo transitorio, con la misma votación, inversa.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

5.—RECONOCIMIENTO DE LA CALIDAD DE EMPLEADOS PARTICULARES DE LOS OPERADORES DE PALAS Y DRAGAS ELECTROMECANICAS.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Corresponde ocuparse de las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que concede calidad de empleados particulares a los operadores de palas y dragas electromecánicas

Boletín N.o 9.692-O.

—Termina diciendo el oficio del Ejecutivo:

"Por las consideraciones que preceden y en uso de las facultades que me concede el artículo 53 de la Constitución Política del Estado, rechazo en todas sus partes el proyecto de ley que Usía ha tenido a bien darme a conocer.

Saluda a Usía atentamente (Firmado): Jorge Alessandri Rodríguez.— Hugo Gálvez Gajardo."

—El proyecto del Congreso Nacional, dice:

"Artículo único.— Sustitúyese el inciso primero del artículo 1.o de la Ley N.o 12.953, por el siguiente:

Artículo 1.o— Serán empleados particulares los operadores de palas y dragas electromecánicas, de grúas, puentes, carriles, terrestres, de cubiertas de hornos de fosos, transportadoras de metales fundentes o candentes y máquinas cargadoras de hornos de fundición, que operen máquinas de esta naturaleza, cualquiera que sea su capacidad y que cumplan las especificaciones y características contempladas en este artículo."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En discusión las observaciones.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Señor Presidente, sería redundancia manifestar que el Ejecutivo, una vez más, con la insensibilidad que le caracteriza, veta un proyecto de ley que mejora la situación de un sector importante de asalariados, quienes, a pesar de que realizan trabajos similares a otros, quedan al margen de los beneficios que se les otorgan a éstos.

Se trata de obreros que desarrollan sus actividades en labores que demandan un esfuerzo tanto físico como intelectual, como la que realizan los obreros que laboran en el manejo de palas y dragas electromecánicas, grúas puentes, carriles, terrestres, de cubiertas de hornos de fosos, transportadoras de metales fundentes o candentes y máquinas cargadoras de hornos de fundición.

La verdad es que la ley N.o 12.953 otorgó facultad al Presidente de la República para conceder la calidad de empleados particulares a los operadores de palas y dragas mecánicas que cumplan las especificaciones y características que determinen en un reglamento. Posteriormente se dictó el decreto reglamentario que fijó los requisitos de los elementos de trabajo cuyos operadores podrían tener la condición de empleados particulares. Sin embargo, ha sucedido que se les ha negado tal calidad a obreros que desarrollan trabajos similares a los que realizan otros a quienes se ha dado la calificación de empleados particulares. Y es así cómo se han producido hechos bastante desagradables. En una misma empresa, por ejemplo, por no estar calificados en conformidad con ese reglamento, obreros que trabajan en palas, dragas y máquinas electromecánicas no tienen la calidad de empleados particulares que se les reconoce a otros; de modo que se produce la situación de que mientras algunos de estos operadores son empleados, otros son simples obreros.

Por esta razón, señor Presidente, y como una manera de hacer justicia a un gran sector de obreros que están reclamando esta calidad, los parlamentarios comunistas consideramos que el veto del Ejecutivo debe ser rechazado.

Uno de los argumentos que el Ejecutivo have valer para vetar esta iniciativa de ley, con el cual no revela otra cosa que pobreza de criterio, consiste en señalar que el artículo único propuesto por el Congreso Nacional crearía un grave problema, porque "es de aplicación general y sus preceptos alcanzarían, indistintamente, a los trabajadores de los sectores público y privado, e incluso a algunas Empresas del Estado en las cuales rigen plantas del personal y sistemas de remuneraciones establecidos en relación con la importancia de los servicios y de las especialidades y no con la distinción de empleados y obreros." Como se puede apreciar, el Gobierno aduce una muy débil razón para desechar una iniciativa legal, ya aprobada por el Congreso Nacional, que concede la calidad auténtica y legítima de empleado particular a obreros que sobradamente la merecen.

Ahora bien, señor Presidente, ¿a qué empresas lesionaría más en sus intereses la dictación de una ley de esta naturaleza? A las grandes empresas de la minería del cobre y del salitre, es decir, a las que tienen métodos y elementos modernos de trabajo. Cabe señalar que se deja al margen de este proyecto de ley a un sector importante de obreros que trabajan como fundidores en hornos eléctricos y a quienes posteriormente habrá que incorporar en este régimen para hacerles justicia.

Pues bien, estas empresas como la "Anaconda" propietaria de los minerales de Chuquicamata, Potrerillos y El Salvador, lograron, en el año 1962, un aumento en sus utilidades de 48 millones 912 mil dólares. Es decir, se trata de empresas que obtienen fabulosas utilidades, aparte de que también resultan beneficiadas con el aumento del valor del dólar, que ya alcanza a 3.600 pesos. Son los grandes exportadores y, por ende, los que más se benefician con esta política contraria a los intereses del país. Sin embargo, en este caso amparados con este veto del Ejecutivo, se niegan a dar mayores beneficios y granjerías, que perfectamente podrían otorgar, a los trabajadores que operan maquinarias elementales para su industria.

Por esto, nosotros, los Diputados comunistas, vamos a rechazar el veto del Ejecutivo y a insistir en el proyecto primitivo, tal como lo despachó el Congreso Nacional.

El señor MOLINA.— Pido la palabra.

El señor PEÑAFIEL.— Pido la palabra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, los Diputados socialistas vamos a votar en contra del veto formulado por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que concede la calidad de empleados particulares a los operadores de palas y dragas electromecánicas.

Conozco el problema, porque fui el autor del proyecto posteriormente convertido en la ley N.o 12.953, que presenté con el propósito de resolver un viejo litigio que existía en las oficinas salitreras y en el mineral de Chuquicamata entre los operadores de estas máquinas y las empresas. Mientras los primeros sostenían que les correspondía la calidad de empleados particulares, las empresas se defendían diciendo que eran obreros. Este problema fue dilucidado en la Junta Especial de Calificación de Empleados y Obreros, que reconoció la calidad de empleados particulares a estos trabajadores, previo un informe de técnicos designados por la Universidad Técnica del Estado, que determinaron, de acuerdo con sus conocimientos, cuáles eran las funciones que desempeñaban. Y en ese informe se establece que en ellas predomina el esfuerzo intelectual sobre el físico.

Sin embargo, se reclamó de esta calificación hecha por el organismo competente. Y la Corte Suprema, que —con todo el respeto que a nosotros nos merece— no tiene mayor conocimiento sobre una materia técnica tan especial, por esos errores que se cometen, acogió la queja de las empresas, no en consideración a la naturaleza misma de las labores, sino por un error de procedimiento, del cual no eran responsables los obreros.

Con todos estos antecedentes elaboré el proyecto que presenté a la consideración de la Honorable Cámara de Diputados, y tuve la suerte de que fuera aprobado casi por unanimidad, en esta Honorable Corporación y en el Honorable Senado. Así se convirtió, repito, en la ley N.o 12.953.

Naturalmente que esa ley no contempló la situación general del país, e incluso la de algunas faenas que existen en la provincia de Antofagasta, y esto ha sido lo que ha pretendido resolver el nuevo proyecto...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado a su término el Orden del Día.

Quedará con la palabra Su Señoría.

6.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se va a anunciar la Tabla de Fácil Despacho.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Presidente, en uso de sus facultades reglamentarias, anuncia como asuntos de la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas, los siguientes asuntos.

1.—Modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley que declara compatibles las funciones y sueldos de determinados profesores con el desempeño y remuneraciones de un cargo en un establecimiento educacional vespertino o nocturno.

2.—Modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley que destina recursos para la construcción de los edificios de los Liceos "Guillermo Rivera Cotapos" y de "Niñas de Viña del Mar".

3.—Moción que autoriza a la Municipalidad de Nueva Imperial para contratar un préstamo.

4.—Moción que autoriza a la Municipalidad de Talcahuano para contratar un préstamo.

5.—Mociones que conceden franquicias aduaneras a la internación de diversos elementos destinados a la Congregación de los Misioneros Oblatos de María Inmaculada; a las Fundaciones Juan Baburizza y Pedro Pizarro Maureira de Valparaíso; a la Corporación Alianza Cristiana y Misionera de Temuco; a la Unión de Centros Bíblicos de esa misma ciudad; a la Iglesia de Dios de Santiago; a la Asamblea Cristiana de Valparaíso; a la Congregación de las Hermanas del Espíritu Santo de Antofagasta, y al Colegio Hispanoamericano de Santiago.

6.—Moción que exime de impuestos a la donación de un predio en favor del Cuerpo de Bomberos de Graneros.

7.—ERRADICACION DEL ANALFABETISMO Y EDUCACION BASICA O FUNDAMENTAL.— PROYECTO DE LEY RELATIVO A ESTAS MATERIAS.— PETICION DE OFICIO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Entrando en la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor BULNES (don Jaime).— Renunciamos a nuestro tiempo, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno que sigue corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, no es necesario extenderse en largas consideraciones para demostrar que la existencia en el país de más de 800.000 analfabetos, mayores de 15 años de edad, constituye una grave lacra cultural y social, un pesado lastre para el progreso y un evidente obstáculo para el normal funcionamiento de las instituciones democráticas. Los más recientes estudios de organismos internacionales y de expertos en la materia han revelado, además, en forma fehaciente, la estrecha relación entre el nivel educacional de una nación o de un grupo de individuos, y su grado de desarrollo económico. El éxito de los programas de desenvolvimiento económico del país depende, pues, en gran parte, del esfuerzo desplegado para extender e incrementar al máximo los beneficios de la educación.

La Junta Ejecutiva del Partido Conservador, con el objeto de superar este estado de cosas, acordó, a principios del año pasado, que sus parlamentarios, debidamente asesorados por los organismos técnicos de nuestra colectividad, elaboraran un proyecto de ley sobre erradicación del analfabetismo y educación básica o fundamental. Poco tiempo después, a raíz de una iniciativa, que fue del dominio público, de Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez, se inició una campaña nacional que, con bastante éxito, ha movilizado a los grandes sectores ciudadanos, en el combate contra el analfabetismo.

El Partido Conservador, en espera de los resultados y experiencias de esta campaña, suspendió temporalmente la presentación de su proyecto ante el Honorable Congreso Nacional, el que había quedado totalmente redactado a mediados de 1962, como informó oportunamente la prensa.

Pues bien, el amplio y laudable esfuerzo realizado en esta empresa por la iniciativa privada ha puesto de relieve la necesidad de ampliar y complementar esta labor por la vía legislativa.

Es indispensable amplificar la acción emprendida, que prácticamente se limita a enseñar las primeras letras, en el sentido de extenderla a algunas materias de educación fundamental básica, como lo preconizan los estudios que han realizado al respecto algunos organismos y expertos internacionales.

Es evidente que para alcanzar la finalidad señalada no basta con que los adultos aprendan a leer y escribir; es necesario, además, proporcionarles una instrucción básica mínima sobre religión y moral, historia patria, educación cívica, aritmética, geografía y otras materias fundamentales.

Por otra parte, dada la envergadura de la tarea de impartir educación mínima al pueblo de Chile, es imprescindible que la acción del Estado, sin limitar ni entrabar en forma alguna la de los particulares, venga a apoyar, encauzar y complementar su labor mediante apropiadas disposiciones legislativas, organismos administrativos especializados y nuevas fuentes de recursos. A este respecto, cabe recordar que, como lo expresa el Papa Pío XI en la Encíclica "Divini Illius Magistri", sobre la educación cristiana, dentro de las funciones fundamentales que en materia educacional competen a la Iglesia, a la familia y también al Estado, en sus diversas órbitas de competencia, puede éste "exigir y, por tanto, procurar que todos los ciudadanos tengan el conocimiento necesario de sus deberes civiles y nacionales y cierto grado de cultura intelectual, moral y física que el bien común, atendidas las condiciones de nuestros tiempos, verdaderamente exija."

Inspirados en estos propósitos, hemos procedido, conjuntamente con otros parlamentarios del Partido Conservador, los Honorables señores Decombe, Ochagavía, Diez y Tagle, a redactar y presentar un proyecto de ley sobre educación fundamental y erradicación del analfabetismo, en el cual hemos tenido especialmente en cuenta los estudios de organismos internacionales, la legislación existente en otros países y la experiencia obtenida en la campaña nacional de alfabetización que se está realizando en Chile.

En este proyecto proponemos la creación de un organismo autónomo, con personalidad jurídica, denominado "Instituto Nacional de Educación Básica", o Fundamental, al que corresponderá promover, apoyar y encauzar la movilización de todas las fuerzas del país para erradicar el analfabetismo e impartir una enseñanza básica mínima a los adultos que no la posean.

Entendemos por educación básica la que capacita a los alumnos en las siguientes materias:

1) Leer y escribir de corrido y poder explicar un trozo de lectura;

2) Conocer los conceptos fundamentales de la religión y de la moral cristianas;

3) Sumar en la escala de 1 a 1.000; restar en la misma escala; multiplicar hasta por dos números y dividir por lo menos por un número;

4) Conocer, por lo menos en líneas generales, los grandes hechos de la historia patria y las principales características geográficas de Chile;

5) Tener conocimientos fundamentales de instrucción cívica, especialmente en lo que respecta al funcionamiento de nuestro sistema democrático y a los derechos y deberes de los ciudadanos.

6) Poseer nociones de higiene y de prevención de las enfermedades y conocer los daños individuales y sociales que causa el alcoholismo

Proponemos, señor Presidente, que esta nueva entidad tenga un Director General, quien será el jefe del servicio y su representante legal, y estará asesorado por un consejo consultivo, que estará integrado por el Ministro de Educación Pública, el Superintendente de Educación Pública, los Directores Generales de Educación Secundaria, Primaria y Profesional; el Jefe de la Sección Educación de Adultos del Ministerio de Educación Pública y dos representantes del Presidente de la República, de su libre designación.

En la moción a que me refiero se otorga al Director General de este servicio la 1a. categoría de la escala directiva, profesional y técnica, y se le dan todas las atribuciones propias de un jefe de servicio tendientes a que ejerza su cargo de manera que lleve al Instituto al cumplimiento de las finalidades de tan amplio interés social que la ley le señala.

Además de la creación de esta entidad que contará con recursos especiales, propiciamos una simple disposición tendiente a concluir, a breve plazo, con el analfabetismo en el país.

Proponemos que todos los planteles fiscales de enseñanza del país, las Municipalidades y los servicios fiscales, de administración autónoma y semifiscales, deberán proporcionar, durante cuatro horas diarias, a lo menos, el uso gratuito de sus locales y mobiliarios, para que se desarrollen los cursos de alfabetización y educación básica que el Instituto determine.

El Instituto podrá solicitar con el mismo objeto, el concurso de los planteles de enseñanza particular y de cualquier empresa o entidad de carácter privado, debiendo indemnizar los perjuicios que puedan ocasionar por uso descuidado, negligente o culpable, de sus bienes.

Las Municipalidades deberán, por su parte, destinar en los próximos tres años, un porcentaje no inferior al cinco por ciento de sus presupuestos totales, al cumplimiento de las finalidades de la presente ley.

Tiene una especial importancia el artículo 8.o que establece que toda persona natural o jurídica que esté a cargo, como propietario, arrendatario o en cualquier otro carácter de la explotación de un predio agrícola o de un yacimiento minero, o de un establecimiento industrial o comercial, deberá adoptar las medidas necesarias para que se proporcione educación fundamental a sus inquilinos, empleados u obreros que sean analfabetos.

El incumplimiento de esta obligación es a sancionada mediante multas que serán aplicadas por los Juzgados de Policía Local, en beneficio del Fondo Nacional que se constituye en el artículo 13.o y que van a incrementar los recursos destinados a financiar este proyecto.

La Cruz Roja de Chile, las Juntas de Vecinos, clubes deportivos, asociaciones sindicales y gremiales, entidades culturales y demás organismos que puedan colaborar en el desarrollo del Plan Nacional de Educación y erradicación del analfabetismo, podrán inscribirse en el Instituto, para los efectos de prestar su cooperación en la forma que oportunamente se determine.

Dispone, además, que el Instituto aprobará, en el plazo de 90 días, la impresión de un silabario que contenga las enseñanzas mínimas a que se refiere el artículo 1.o, y algunos trozos escogidos de lectura. De este folleto, que se distribuirá gratuitamente a los maestros, instructores, cooperadores voluntarios, etcétera, deberá hacerse imprimir, con cargo a los fondos que consulta esta ley, una primera partida de un millón de ejemplares.

Complementan estas disposiciones algunos artículos destinados a que la prensa y la radio contribuyan a esta campaña de propaganda a través de todo el país para el cumplimiento de los fines de educación básica y de erradicación del analfabetismo.

Se reiteran las disposiciones vigentes, proponiéndose que ningún mayor de quince años, que no sepa leer y escribir, podrá ser nombrado o contratado para ningún cargo municipal o particular, a contar del 1.o de enero de 1965, con el objeto de imponer en forma indirecta, a quienes desean trabajar, la obligación de aprender previamente a leer y escribir.

Concluye el proyecto estableciendo un fondo especial destinado a la erradicación del analfabetismo y a la educación básica, y con la declaración de que para los efectos de promover el rápido otorgamiento de fondos para combatir el analfabetismo, se considerará que esto constituye una calamidad, de acuerdo con lo dispuesto en el número 10 del artículo 72 de la Constitución Política del Estado, que permite al Presidente de la República girar fondos de emergencia para casos como el contemplado en esta disposición.

Lamentablemente, este proyecto de ley no puede ser admitido a tramitación debido a que como crea un nuevo servicio público, que es el Instituto Nacional de Educación Básica, requiere de patrocinio del Ejecutivo. Por este motivo y dadas las altas finalidades culturales, educacionales y sociales que los Diputados Conservadores Unidos perseguimos con esta iniciativa de ley solicito que se dirija oficio al Ministro de Educación Pública, recabándole el patrocinio del Ejecutivo para esta iniciativa, a fin de que ella pueda ser sometida a tramitación y se inicie en esta forma la discusión del proyecto a que he hecho referencia.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Educación Pública.

8.—REALIZACION DE UN PLAN DE CONSTRUCCION DE HABITACIONES PARA PESCADORES, ESPECIALMENTE EN LA PROVINCIA DE COQUIMBO, POR LA CORPORACION DE LA VIVIENDA.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA SEÑORA CAMPUSANO EN SESION ANTERIOR.

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Alcanzo, señor Presidente, a usar de esta interrupción que me ha concedido el Honorable señor Hübner, don Jorge Iván?

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Puede hacerlo, Honorable Diputado, puesto que restan dos minutos al Comité Conservador Unido.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, en la sesión de ayer, mientras se discutía el proyecto sobre congelación de las rentas de arrendamiento, la Honorable Diputada señora Campusano manifestó, en una interrupción que le concedió el Honorable señor Guerra, que el Diputado que habla se habría opuesto a la idea de consultar fondos, dentro del proyecto que otorga nuevos recursos a la Corporación de la Vivienda, destinados a construir poblaciones para los pescadores del litoral, en especial, para los de la provincia de Coquimbo.

En realidad, debo manifestar que la Honorable colega señora Campusano ha incurrido en un error al formularme ese cargo, por cuanto en el proyecto a que he hecho referencia, uno de cuyos autores es justamente el Diputado que habla, precisamente se contempló una disposición, el artículo 31, que se refiere a esta materia. Dice la disposición: "Con cargo a los recursos que se crean en esta ley, la Corporación de la Vivienda dará preferencia a la realización de un plan de construcciones de habitaciones para pescadores. El plan deberá quedar aprobado por el Consejo de la Institución dentro de los 120 días siguientes a la fecha de la presente ley".

Por lo tanto, señor Presidente, este artículo, que contó no sólo con la aprobación del Diputado que habla, sino de los demás colegas de estas bancas, tiene por objeto dar habitación a los pescadores. En consecuencia, no tiene base cierta el cargo que me ha formulado la Honorable colega señora Campusano, puesto que así quedó contemplado en la ley, con el voto de los Diputados liberales.

Quiero hacer esta aclaración para que no se crea que el Diputado que habla se ha opuesto a tan legítima aspiración de los pescadores, desde el momento que me consta la forma cómo ellos viven. Por eso siempre estaré de parte de este grupo de personas y aprobaré toda iniciativa justa que tienda a mejorar su nivel de vida, especialmente en lo que se refiere al rubro habitacional.

La señora CAMPUSANO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Queda medio minuto al Comité Conservador Unido.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

9.—ACTUACION DEL CUERPO DE CARABINEROS EN ARICA DURANTE LA ULTIMA ELECCION DE REGIDORES.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor ROSALES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, la opinión pública, y particularmente los sectores auténticamente democráticos y progresistas de la ciudadanía, se han impuesto con verdadera alarma y mas que eso, con indignación y asombro de los hechos ocurridos en Arica el domingo 7 del mes en curso con motivo de la elección de Regidores que se desarrolló ese día en todo el país.

En aquella ciudad, un miembro de esta Honorable Cámara, nuestro estimado colega señor Luis Valente Rossi, Diputado por esa circunscripción, fue vejado por la fuerza policial. Su condición de parlamentario fue atropellada, su dignidad de hombre fue también pisoteada y, como si todo esto no fuera suficiente, fue bárbaramente torturado, a golpes de sables y de laques, con cruel ensañamiento, ya que, después de haber sido derribado, se le siguió golpeando, mientras permanecía aturdido, en el suelo, como si se tratara de un vulgar delincuente.

¿A qué se debió este odioso atentado en contra de un representante del pueblo y de los trabajadores ante esta alta rama del Parlamento chileno? ¿Por qué se cometió este atropello inaudito? ¿Por qué se golpeó con laques y con sables a un Diputado? ¿Por qué se le arrojó al suelo y se lo continuó golpeando cuando ya había perdido el conocimiento? ¿Cuál fue el delito cometido por nuestro Honorable colega señor Luis Valente Rossi, para que mereciera este trato tan bárbaro y tan inhumano de parte de la fuerza policial?

Veamos lo que ocurrió en Arica el domingo 7 del mes en curso.

Cuando se conocieron los resultados de las elecciones municipales, que significaron una clara victoria para las fuerzas populares, militantes de los partidos del FRAP se reunieron frente a la Secretaría de nuestro Partido en Arica a fin de informarse de los cómputos que se estaban transmitiendo por radio.

El entusiasmo que despertaron estos resultados dieron origen, señor Presidente, a una espontánea manifestación de regocijo popular, que luego se concretó en un ordenado desfile callejero, como el de otros grupos de ciudadanos de Arica, radicales y liberales, por ejemplo, los cuales realizaban también manifestaciones a la misma hora para celebrar sus respectivas victorias. Con la única diferencia que las manifestaciones de liberales y radicales se hicieron por el centro de la ciudad y la de los partidarios del FRAP se encaminaron hacia las poblaciones donde vive, lucha y sufre el pueblo trabajador de Arica.

El señor GUERRA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ROSALES.— Y con otras diferencias, como lo vamos a ver a continuación.

Mientras las manifestaciones de radicales y liberales se desarrollaron sin ninguna interferencia, las de los partidarios del Frente de Acción Popular fueron violentamente detenidas cuando apenas habían recorrido dos cuadras...

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Honorable señor Rosales, el Honorable señor Guerra le solicita una interrupción.

El señor ROSALES.— Siempre que sea breve.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor GUERRA.— Su Señoría ha expresado que los partidos Liberal y Radical —y me parece que también mencionó a los demócratacristianos— realizaron manifestaciones después del triunfo. Sobre este particular, debo manifestar que la Asamblea Liberal de Arica, que obtuvo un buen éxito con dos candidatos, no efectuó manifestación pública alguna ese día, sino que el señor Juan Guillén, candidato que logró la primera mayoría individual, dio en su casa una recepción a su comando, y el señor Alberto Koch lo hizo en la misma forma. En ningún instante se hicieron manifestaciones públicas.

También puedo expresar que los radicales y demócratacristianos celebraron su triunfo a través de declaraciones por radio.

El señor ROSALES.— Lo cierto es que nosotros tenemos conocimiento de que en Arica otras fuerzas políticas hicieron ostentación pública de su regocijo. La verdad es también que aquella manifestación popular fue detenida, señor Presidente, por tropa de Carabineros, armada de fusiles, de ametralladoras, de bombas lacrimógenas, de lumas, etcétera. Y sin ningún aviso previo, sin dar ninguna explicación, como si se tratara de una guerra cerrada en contra del pueblo, empezó el apaleo brutal, comenzaron a estallar las bombas que derribaron a mujeres con sus hijos en los brazos. Y enseguida, señor Presidente, procedieron a golpear a la gente que se iba ya dispersando.

Nuestro compañero, Honorable señor Valente, que marchaba a la cabeza de este desfile, con los Regidores que acababan de ser elegidos, pidió a los Oficiales de Carabineros una explicación, para que por lo menos le dijeran a qué se debía esa violencia desatada por la fuerza policial.

Como única respuesta, nuestro compañero, Honorable señor Valente, recibió una andanada de palos y sablazos que lo derribaron sin conocimiento lo siguieron golpeando mientras estaba caído, y de no haber mediado la intervención de algunos sargentos que fueron alumnos de nuestro compañero, en Arica, seguramente lo habrían ultimado a punta de "lumazos" y sablazos.

Tengo aquí, a la mano señor Presidente, fotografías que muestran a nuestro compañero herido y que pueden verlas los Honorables señores Diputados.

En ellas se ve su espalda lacerada por los sablazos y los golpes brutales de los Carabineros.

Señor Presidente, cuando las tropas se retiraron de aquel campo de batalla que libraron contra gente humilde e indefensa, quedaron en él las mujeres con sus niños y allí permaneció también nuestro compañero, Honorable señor Luis Valente, aturdido, por los golpes que acababan de propinarle.

Cuando recuperó el conocimiento, nuestro compañero se dirigió al Hospital. Allí fue atendido por el doctor Villavicencio, quien comprobó que los golpes recibidos le dejaron un brazo totalmente inmovilizado, le produjeron una serie de contusiones y, además, le ocasionaron heridas de mediana gravedad.

Enseguida, nuestro compañero se dirigió donde el Jefe de la Plaza, para poner en su conocimiento este atropello de que habían sido víctimas él, los Regidores que el pueblo acababa de elegir en las urnas y los militantes, simpatizantes y amigos del movimiento popular de Arica.

El Jefe de la Plaza le dijo que no podía atender su reclamación porque había cesado en sus funcioses a las 24 horas de ese días domingo 7.

Luego, señor Presidente, nuestro compañero se encaminó donde el Gobernador para informar y estampar ante esta primera autoridad del Ejecutivo, su protesta por el vejamen de que acababa de ser objeto. El señor Gobernador se encogió de hombros y dijo algo que es bueno que se conozca en esta Honorable Cámara. Expresó: "A lo mejor el propio señor Diputado comunista se autogolpeó, para después acusar a Carabineros". Así, de esta manera irresponsable actuó el señor Gobernador de Arica frente al atentado odioso contra uno de los miembros de esta Corporación.

Hace un momento decía que partidarios de otros sectores políticos habían realizado manifestaciones en Arica, sin que nadie interviniera o interrumpiera sus desfiles. Pero el pueblo, la gente modesta, los ciudadanos de las poblaciones, no pudieron exteriorizar su alegría por el triunfo alcanzado en las urnas. ¿Acaso esto no se ha hecho siempre en nuestro país? ¿Acaso después de las elecciones no es costumbre realizar esta clase de manifestaciones? La Constitución Política del Estado, en su Capítulo III, que trata de las garantías constitucionales, asegura a todos los habitantes de la República: 1.o "La igualdad ante la ley". Y agrega, enseguida, que "en Chile no hay clase privilegiada". Sin embargo, con lo ocurrido en Arica y con los hechos que allá se desarrollaron, no cabe duda de que en nuestro país hay sectores que gozan de privilegio, pue smientras unos pueden realizar manifestaciones públicas, otros tienen que enfrentar la violencia de la fuerza policial, como fueron los atropellos y vejámenes inhumanos de que han sido víctimas los ciudadanos del Movimiento Popular de nuestro país. ¿Acaso lo de Arica es un hecho aislado?

¿Ha ocurrido solamente en esa ciudad? No, señor Presidente.

El día miércoles de la semana pasada, algunos parlamentarios tuvimos oportunidad de acompañar al Magisterio, que se encuentra en conflicto, en un desfile autorizado, desde el teatro "Caupolicán" hasta la calle Alonso Ovalle. Encabezábamos dicho desfile el Diputado demócratacristiano señor Constantino Suárez, los Honorables señores César Godoy Urrutia, Jorge Montes y Diputado que habla.

Pues bien, allí pudimos probar la forma violenta empleó la fuerza policia disolver una manifestación cífica y autorizada, que ticante ya estaba llega su término. Sin ningún previo, ni advertencia, licía cargó sobre los m tantes...

El señor MELO.— mayoría mujeres!

El señor ROSALES.— su mayoría mujeres, com ta el Honorable señor lanzando a gran veloci carro lanza-agua en me desfile, y poniendo en la vida de muchas per ¿Qué explicación se ha frente a estos hechos? na.

El jefe policial declar pués que se habían piedras contra carab ¡Pero nadie vio esas p Señor Presidente, ¿qu pretende con estos pro mientos?

Hemos recibido una d cia proveniente de Los A les, en la que se nos co que una fuerza de cara destruyó la choza de un pesino, empleando ha otros elementos, sin tener guna orden judicial co te. Solamente ha actu mandato de sus jefes.

Según se nos ha infor Carabineros de Chile tien en su poder una circular vada y confidencial, em del Director General d Cuerpo, para actuar co están haciendo, y que h bría enviado después d luctuosos sucesos de P cama.

¿Acaso se pretende i tar en Chile un Estado cial, como el que imp el país durante la época biosa del "tiempo de famia", cuando se a los hogares de los tra res en mitad de la cuando se llenaron las les y los campos de tración con los mejores abnegados hijos de Patria, cuando a nuestra rida compañera Julieta pusano se la obligó a su hija Dolores detrás rejas de una cárcel? señor Presidente, lo pretende? ¿O es cierto oímos decir, durante la te campaña electoral, nos elementos reaccion la provincia de Colcha el sentido de que se p ganar la próxima presidencial "a sangre go", empleando cualqu dio para impedir que blo y su candidato a sidencia de la Repú Honorable señor S Allende, lleguen al Po lo han manifestado mente elementos reacc de la provincia de Co Si eso es lo que se de...

El señor URRUTIA D SOTTA (Vicepresid ¿Me permite, Honorabl tado?

Ha llegado la hora. vanta la sesión.

—Se levantó la sesió 18 horas y 34 minutos.

CRISOLOGO VENE SALAS
Jefe de la Redac de Sesiones.

NOTAS POLITI

Revelaciones sobre Valente Rossi hará Bernardino Guerra

El diputado liberal dino Guerra anunció pedirá una sesión secreta de la Cámara tados, para revelar antecedentes sobre el diputado comunista lente y del secretar Embajada cubana en go, Alfredo García que obran en su poder.

Ambos personeros tas tuvieron actuacio investiga actualmente ticia ordinaria, con trágico accidente del pasajeros del Lloyd B ocurrido hace poco.

El diputado dijo q sensacionales revelac bre los verdaderos que ambos perseguían tar de llegar al lugar cidente.

Senado sesionará el miércoles 24

El Senado fue ayer para las 16 ho miércoles 24 de ab curso.

Con esta sesión, nado reanudará sus nes ordinarias corr dientes a la presente latura extraordinaria.

Nuevas inclusiones en la Convocatoria

El Ejecutivo incluyó convocatoria, para ser durante el actual pe traordinario de sesiones guientes proyectos de

1.o El que autoriza nicipalidad de Quinta para cambiar el nombr actual "Plaza México", da en la calle Nueva de dicha comuna, po "Plaza Benito Juárez";

2.o El que autoriza ferencia de un predio mio de marineros aux Bahía de San Antonio;

3.o El que aprueba tado de Extradición, entre los Gobiernos de Venezuela;

4.o El que aprueba venio de Migración entre los Gobiernos de de España en Madrid, junio de 1961, y

5.o El que crea la Subdelegación de M provincia de Valdivia.

URGENCIAS

En el Senado se rec un oficio del Ejecutivo diante el cual se hace el trámite de la urgen el proyecto que reestru Ministerio de Tierras nización y los servicios dientes y para el que Departamento de San en la provincia de Sa

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADIC

ASAMBLEA "TILIO DOZA, de La Cisterna para hoy, a las 20 h el local de costumbre carece la asistencia.

...Y SUR: ...NEARIO SE CONSTRUYE EN ...SIERTO DE ZONA SALITRERA

COYA SUR.— Un hermoso balneario, que está llamado ...nuevas perspectivas a la vida de los habitantes de la ...zona salitrera de la provincia de Antofagasta, ...construyendo la Municipalidad de Tocopilla, frente a la ...Salitrera de Coya Sur, en la confluencia de los ...El Loa y El Salvador.

...Ya se encuentran terminadas las casetas para los ba-... como asimismo pistas de baile, y, según se nos ha ...mado, pronto se iniciarán los trabajos para la cons-... de un gran casino y hostería, con modernas insta-...nes y con toda clase de comodidades.

El Alcalde de Tocopilla, Julio Fernández, con la am-... cooperación de los regidores, llevará a feliz término y ...breve plazo la construcción de tan interesante obra de ...so, que satisface los anhelos de los habitantes de la ... salitrera, especialmente de las oficinas Pedro de Val-... María Elena y Coya Sur. (Figueroa, corresponsal)).

...extraerán más cañones de ...plazuela aduana de Valpso.

...PARAISO.— En total se ...ron veintiún cañones ...zuela Aduana, en el ... en que se levantará la ... bencinera proyectada, ... margen al importante ...o. El contratista de la ...negó a seguir desen-... las históricas piezas ...llería, alegando que "a ... le corresponde ese tipo ...bajo, por estar contra-... para uno distinto, y que ...e se interesen por ob-... más cañones, pueden ... las correspondientes ...ciones por cuenta pro-... Es así como cinco ca-... que se hallaban a flor ...ra, fueron nuevamente ...a y apisonado el terre-...bre el cual se seguirá ejecutando el trabajo de la bomba.

Las viejas piezas han sido llevadas al Departamento de Parques y Jardines, en Playa Ancha, donde esperarán su suerte, ya que actualmente se los disputan diversos sectores de este puerto, en vista de la gran expectación y curiosidad que han despertado.

Desde luego, constituyen unas piezas de inmenso valor histórico, por cuanto son el testimonio de toda una época del antiguo Valparaíso.

Las figuras de los corsarios ingleses Drake, Cavendish, Morgan y otros, han resucitado en las memorias porteñas, al aparecer repentinamente en el centro de la ciudad las armas que se usaron para defender el puerto de los ataques y saqueos de estos piratas.

Es posible que algunos de los cañones se destinen al Castillo de San José o Casa del Gobernador, también llamada Casa de Lord Cochrane, por haber servido de residencia al almirante inglés, que ha sido declarada Monumento Nacional, y que próximamente será reparada y puesta en condición de tal.

..."Lan-Chile" de ...ndoza jugará el ...nes en Maipú

...PU.— Especialmente in-... por el deportivo "Con-... visitará la comuna de ... el deportivo "LAN-... de Mendoza, en retri-... de una visita que hi-... los colegas chilenos. ...portistas, que arribarán ... Cerrillos, mañana vier-... sostendrán un encuentro ...bol en el Estadio Muni. ... el sábado, a las 10 ho-... luego, visitarán el Tem-...tivo de Maipú, el Mo-...to y otros lugares his-...

...encuentro de fútbol ha ...tado interés de parte de ...cinos de Maipú, porque ...putará un valioso trofeo, ...tá en poder de los vi-...s. Los equipos forma-...:

...GENTINOS: Bonnacossa, ... Rodríguez, Andraos, ... Cruz, Facundo, ...ano, Villarroel, Marina y ...o.

...LENOS: Villamán, Mar-... Robles, Ríos, Lizana, Cid, ...s, Vargas, Molina, A. ... y Fuentes. Arbitro: ...o Bustos. (Bustos, co-...nsal.)

Diputado Alessandri visita industria del puerto de Arica

ARICA.— Se encuentra en esta ciudad el diputado por el Tercer Distrito de Santiago, Gustavo Alessandri, quien se hospeda en el Motel de Azapa. Este parlamentario está practicando visitas a la industria local, como asimismo ha visitado la ciudad de Tacna.

AMPLIACION DE HOSPITAL

Se informa que próximamente será habilitada la ampliación del Hospital Dr. Juan Noé, de esta ciudad, contándose con ésto, con 72 camas para atención de los enfermos. (Crosa, corresponsal).



VALPARAISO.— OFRENDA FLORAL DE EMBAJADOR PERUANO.— El Embajador del Perú en Chile, Armando Revoredo Iglesias, depositó ayer en la mañana una ofrenda floral en el Monumento al Padre de la Patria, don Bernardo O'Higgins, en Playa Ancha. Visitó además, la Escuela "Perú", y los regimientos Maipo y Coraceros. EN EL GRABADO, el ilustre visitante, en los momentos de colocar su ofrenda, cuyas flores forman la bandera peruana. Lo ayuda en esta ceremonia el Agregado Naval del Perú, Contralmirante Federico Salmón de la Jara.

Embajador de Perú rindió ayer homenaje a Bernardo O'Higgins

Inició su primera visita oficial a Valparaíso con una entrevista con el Intendente.

VALPARAISO.— El Embajador del Perú, Armando Revoredo Iglesias, comenzó ayer el programa de actos organizado con motivo de su primera visita oficial a Valparaíso. A las 9 horas fue recibido por el Intendente de la provincia, a quien acompañaban el Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval, contraalmirante Jorge Balaresque, y el comandante de la Guarnición Militar, Jaime Ferrer. A las 9.15 horas fue recibido por el Presidente de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, Guillermo Novoa. Luego se realizó una ceremonia en la cual el Embajador efectuó un homenaje al general Bernardo O'Higgins, con asistencia de autoridades civiles y militares de la provincia. El Regimiento Maipo rindió los honores correspondientes. Asimismo, realizó en la mañana una visita al Alcalde de Valparaíso, Guillermo Winter, y al Alcalde de Viña del Mar, Pedro Pizarro Ramos.

A mediodía, en sesión solemne, el diplomático del país hermano fue declarado Ciudadano Honorario de nuestra ciudad. Posteriormente, le fue ofrecido un almuerzo por el Alcalde de Valparaíso, en el Auditorio Cultural de Playa Ancha.

En la tarde continuó realizando las visitas protocolares, siendo recibido por el Obispo diocesano monseñor Emilio Tagle. También visitó a los directores del diario "La Unión" y "El Mercurio", Alfredo Silva y Francisco Le Dantec. Dio término a sus actividades oficiales de ayer, con una comida que le fue ofrecida por la Municipalidad de Viña del Mar, en el Casino Municipal.

El diplomático viene acompañado por su señora esposa, el Consejero de la Embajada, Jorge Guillermo Llosa y señora; el Agregado Naval, contraalmirante Federico Salmón de la Jara, y señora; el Agregado Militar, coronel Hernán Otaiza, y señora; el Agregado Aéreo, coronel Luis Barandiarán, y señora; el primer secretario de la Embajada, Hubert Wieland, y señora, y el agregado cultural, Luis Benoit, y señora.

Se agregaron a la comitiva, en este puerto, el Cónsul General, Francisco Vegas Seminario, y el Cónsul Jorge Gordillo Barreto, y señora.

LA SERENA:

CONVENIO PARA FACILITAR AUGE DE EDUCACION MUSICAL

LA SERENA.— Un gran paso se ha dado en favor de la educación y cultura musical de esta zona, al obtenerse que los alumnos del Conservatorio Regional de Música puedan estudiar en el Colegio Regional Universitario, con lo cual se facilita la formación de profesores de educación musical para el norte, evitándose así el éxodo prematuro a la capital de jóvenes que tienen aptitudes para continuar una carrera artística.

Esto ha sido posible mediante un convenio o relación pedagógica concertado entre el Conservatorio Regional de Música y el Colegio Universitario Regional, por el cual los alumnos del 6.o año del Conservatorio, y que estén en posesión de licencia secundaria o sean normalistas, podrán ingresar de inmediato a la rama de artes y letras del curso universitario. Estos estudios tendrán una duración de cuatro años y medio, dos de los cuales se realizarán en La Serena, y los restantes en Santiago. (Luis Muñoz Leiva, corresponsal.)

Grandes novedades se esperan en el caso de asaltantes del perfumista

Los dos pistoleros y sus amigas continúan siendo interrogados por el Juez Retamal. Serán enviados a fines de esta semana a la capital.

ARICA.— Como consecuencia de los interrogatorios a que han sido sometidos por el Juez del 2.o Juzgado, Humberto Retamal, los asaltantes del perfumista, Julio Scarpizzo y Juan Maciel Pérez y sus dos amigas íntimas, y a pesar de la total reserva que se guarda de lo obrado en este sumario, se ha sabido que en el transcurso de los próximos días habrían sensacionales novedades en este caso judicial. Se afirma que en Santiago y Valparaíso existiría una bien organizada banda de la cual Scarpizzo y Maciel Pérez forman parte, la que estaría protegida entre bambalinas por algunos influyentes personajes.

Los pistoleros Scarpizzo y Maciel Pérez, se encuentran detenidos en calabozos de la cárcel pública en calle Baquedano y sus amigas Mónica Guichard y Sara Varas, están detenidas en el anexo de la cárcel, ubicado en Chacalluta a 10 kilómetros al norte de la ciudad. Se ha ordenado esos lugares de detención, ya que el cuartel de Investigaciones de Arica, ubicado en calle Sotomayor, no ofrece seguridad de especie alguna por el mal estado en que se encuentra el edificio.

El Juez Humberto Retamal ha continuado interrogando en forma continua y severa a los detenidos en los últimos dos días.

Se ha descartado la posibilidad de enviar a estos delincuentes por avión a Santiago, por significar un peligro y en todo caso intranquilidad para los pasajeros que viajen en esa máquina. Por esto, se informa que serán conducidos, a fines de la presente semana, por carretera y ferrocarril.— (Crosa, corresponsal.)

AQUI...EL PUERTO

AMPLIARA CRUCERO EL "ESMERALDA".— El buque escuela Esmeralda que realiza el viaje de instrucción anual de guardiamarinas, amplió el itinerario de viaje, según informaciones proporcionadas por la Superioridad de la Armada. Es así, como recalará en los puertos de Amapala, en Honduras y Rodman Base, en Panamá, los que no se encontraban contemplados en el programa del viaje. En comunicación radial a este puerto, el comandante del barco, Hugo Cabezas Videla, informó que éste se realiza sin novedad, a la cuadra de Buenaventura, en Colombia.

DOCTORES EN INGENIERIA.— El próximo lunes recibirán oficialmente su título de Doctores en Ingeniería, los 3 primeros titulados en esta forma en el país, Walter Gaete Castro, Fernando Aguirre Ode y Juan Fernández Sánchez. El primero de ellos rindió los dos años del curso para doctorarse en esta especialidad, en la Escuela de Graduados de la Universidad Santa María, el segundo los rindió en la Universidad de Louisiana y el tercero en la Universidad de Pittsburg, estas dos últimas de Estados Unidos. La ceremonia de graduación, que será presidida por autoridades académicas como el Canciller de la Universidad de Pittsburg, Dr. Edward H. G. Lichfield, y el Dr. G. Raimond Fitterer, de la misma Universidad, se realizará en el Aula Magna de la Universidad Santa María y se ha preparado un selecto programa al que asistirán distinguidas personalidades.

CONVENCION DE MARINOS MERCANTES.— El sábado se inaugurará a las 19 horas, la sesión inaugural del primer Congreso Nacional de Oficiales Mercantes, en el Casino Municipal de Viña del Mar. Se contará con la asistencia de autoridades locales, personeros marítimos y delegados de los oficiales de todo el país.

Hoy a mediodía será ofrecida una Conferencia de Prensa en el Club Valparaíso, relacionada con esta Primera Convención de Oficiales de la Marina Mercante Nacional.

OFICINA MARITIMA DE CORREOS.— Con asistencia del Director General de Correos y Telégrafos de Chile, Bernardino Ayala, el jefe zonal de esa repartición en Valparaíso, Neftalí Carabantes y otras autoridades locales será inaugurada en forma oficial la oficina de recepción de correspondencia por vía marítima. Esta nueva oficina estará úbicada en el sitio 3 del puerto y aliviará el trabajo de traslado que se realiza actualmente con la correspondencia que llega o sale por este curso. La inauguración se realizará entre los días 21 y 27 del mes en curso.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGAN:

HOY:
"Giorgio Parodi", de Génova.
"Penélope", de Génova.
"Burgenstein", de Talcahuano.
"Arica", de Callao.

SALEN:

HOY:
"Copiapó", para Talcahuano.
"Penepole", para Génova.
"Isabella", para Punta Arenas.
"Almagro", para Callao.

Inician curso para hijos de estibadores

VALPARAISO. — Jóvenes procedentes desde Arica hasta Magallanes comenzaron a llegar ayer a Valparaíso con el fin de asistir a los cursos de educación fundamental del Instituto de Educación Popular, auspiciados por la Cámara Marítima y la Federación de Estibadores Marítimos de Chile.

Estos cursos, que tienen como finalidad dar conocimientos a jóvenes de 17 a 21 años, proporcionan enseñanza que permitirá a esos elementos incorporarse rápidamente a las actividades productivas.

Junto a sus conocimientos técnicos se les entrega además una educación básica para su desarrollo social. Todo este programa se dará en un período de seis meses.

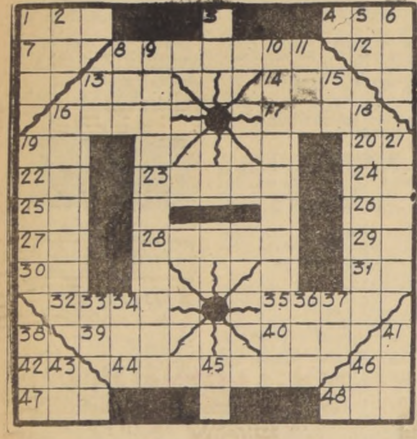
Espectáculos de hoy en Valparaíso

AVENIDA.— Asesinato en azul. La gran guerra.
BRASILIA.— ¿Qué pasó con Baby Jane?
COLON.— Fray Escoba.
CONDELL.— Fedra. La mentira infame.
IMPERIO.—Tamango. El espía.
METRO.— Jumbo.
PACIFICO.— Así era mi madre.
REAL.—Cuidado Sargento.
VALPARAISO.— Barrabás.
VELARDE.— Taras Bulba.
VICTORIA.— Maciste en el Valle de los Reyes.

EN VIÑA DEL MAR

MUNICIPAL.— El analfabeto.
ORIENTE.— El hombre que se vendió. Parada de éxitos.
OLIMPO.— Si contesta mi marido.
REX.—El día más largo del siglo.

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

1.—Nombre de una consonante.
4.—(Samuel), Rey de Austria de 1041 a 1044.
7.—Nota musical.
8.—Afligido.
12.—Trasladarse.
13.—Lo opuesto al norte.
14.—Corriente de agua que desemboca en el mar.
16.—Enfermedad de la piel; barros.
17.—Cetáceo de los mares del Norte.
18.—Terminación de verbo.
20.—Infusión de origen oriental.
22.—Ladrón conocido (sigla policial).
23.—Levántase las velas.
24.—Número romano: 49.
25.—Diptongo.
26.—Punto cardinal.
27.—Afirmación.
28.—Jamás.
29.—Avenida, abrev.
30.—Antes de Cristo.
31.—Nota musical.
32.—Atreverse.
35.—Representa una cosa en la mente.
39.—Cuadro de hortalizas.
40.—Escucha.
42.—Contrac. de prep. y artículo.
44.—Descuidada, sucia.
46.—Nota musical.
47.—Flor heráldica.

VERTICALES:

1.—Nombre de mujer.
2.—Nota musical.
3.—Prep. que sirve para indicar el lugar, etc.
5.—Bis.
6.—Archipiélago malayo.
8.—Todavía.
9.—Apretarás, comprimirás.
10.—Rumiante africano semejante al camello, pl.
11.—Escuchar.
13.—Su casa.
15.—Afirmación en dialecto provenzal.
16.—Relativo al arcaismo.
18.—Acertará.
19.—Pone lisa alguna cosa.
21.—Levante, ponga más alto.
33.—Punto cardinal.
34.—Altar donde se hacen sacrificios.
36.—24 horas en el transcurso del tiempo.
37.—Terminación de verbo.
38.—Lo contrario al bien,
41.—A nivel del suelo.
43.—51.
45.—El Sol entre los ant. egipcios.
46.—Una de las virtudes teologales.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



UNIV. DE CHILE

Hospital Clínico J. J. Aguirre - Ley 15.076.

SERVICIO DE OBSTETRICIA

1 Médico Residente, Gr. 2.o, con 24 horas de trabajo semanales.

CATEDRA DE OBSTETRICIA "A"

1 Ayudante 2.o, Gr. 5.o, con 12 horas de trabajo semanales.

Los interesados deben presentar sus antecedentes hasta el día jueves 2 de mayo de 1963, a las 12 horas, en la Dirección del establecimiento, calle Santos Dumont 999.

LA DIRECCION

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— 19 horas: Los físicos, de F. Durrenmatt.
CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— 19 horas: Arbol viejo, de Antonio Acevedo Hernández.
CARLOS CARIOLA, San Diego 242 (89350).— Madame Amneris, vidente. Compañía Silvia Piñeiro. 19 horas.
LA COMEDIA, Merced 349 (391523) — 19 hrs.: Conjunto Ictus presenta, "La visita de la vieja dama".
TEATRO MOVIL ALEJANDRO FLORES (Plaza Almagro). — 19 hrs.: "Los papeleros" de Isidora Aguirre.
MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19.15 y 22.15 hrs.: Sylvia Oxman-Humberto Barberis. "Vamos a contar mentiras".
MONEDA, Estado 82 (31477).— 19 y 22 horas: Cía. de Comediantes Américo Vargas-Pury Durante. "Cinco gangsters y una monja".
PETIT REX, Huérfanos 735 (31144).— 19 y 22 hrs.: Boeing Boeing.
TALIA, San Diego 242 (66592).— 19 horas: "Alguien viene de lejos", de Benjamín Morgado.

CINES
HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257. (392112).— 15, 18,45 y 22 horas: Laberinto trágico. Not. Mayores de 18 años.
BANDERA, Bandera 76 (89111). — 16 y 21.30. Los miserables. Primera y segunda parte. Mayores y menores.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15.45, 19.10 y 22.15: El león. Mayores de 14.
CENTRAL, Huérfanos 930. (33555). 14, 15.15, 19.15 y 22.15: Operación Cupido. (EE. UU. Comedia. Mayores y menores.
CINE ESPAÑA, Estado y Huérfanos. 14, 16.15, 19 y 22 horas: La gran familia. Mayores y menores.
DANTE, J. Washington 26 (494359) — 19 y 22 horas: Once a la medianoche. Mayores de 18.
DUCAL, Agustinas 777. (35375).— 15, 18.45 y 22 horas: Barrabás. Mayores de 14 años.
EGAÑA, Los Guindos 3368. (471026). — 19.15 y 22.15. El embajador del miedo. EE. UU. Suspenso. 14 años.
EL GOLF, Apoquindo 614. (480046). — 19.15 y 22.15: La fragata infernal. EE. UU. Drama. Mayores de 14.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 14.30, 18.15 y 22 horas: Motín a bordo. Mayores de 14 años.
HUERFANOS, Huérfanos 930.— (33555).— 15.15, 19.15 y 22.15: ¿Qué paso con Baby Jane? EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.
IMPERIO, Estado 235. (397960).— 14, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: Los vulnerables. (Inglesa. Drama. Mayores de 21 años).
KING, Huérfanos 840 (32838).— 15,15, 19 y 22: La bella americana. Francesa. Comedia. Mayores y menores.
LAS CONDES, Noruega 6316.— (484067).— 19.15 y 22.15: Las parisienses. Francesa. Comedia. Mayores de 21.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22: La cita. Francesa. Suspenso. 21 años.
LIDO, Huérfanos 680 (34366). — 15.30, 19 y 22 horas: Ana. May. de 21 años.
LO CASTILLO, Vitacura 2204 (481981).— Desde las 14 hrs.: Escuela de verano. Tres balas perdidas.
METRO, Bandera 137 (83361).— 15, 19 y 22: El león. 14 años.
NILO, Monjitas 879 (392078). — 14, 16.15, 19.15 y 22.15 horas: Perro mundo.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099.— (41345).— 19.15 y 22.15: La venganza del conde de Montecristo. EE. UU. Aventuras. May. y men.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921). — 14, 16, 19 y 22: Hombres y mujeres de blanco. Mayores de 14 años.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.45 y 22: El embajador del miedo. EE. UU. Suspenso. 14 años.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— 14, 16, 19.15 y 22 horas: Algo para recordar.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.30 y 21.45: El embajador del miedo. EE. UU., suspenso, 14 años.
REX, Huérfanos 735 (31143-31141) — 15, 18.45 y 22 horas: ¿Qué le pasó a Baby Jane. Mayores de 18 años.
SANTA LUCIA, Avenida Bernardo O'Higgins 615 (34718). — 15, 19 y 22 horas: Aventuras en los mares del sur.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— 15, 18.45 y 22 horas: Taras Bulba. May. de 14 años.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avenida Bernardo O'Higgins 2987 (91254). — Una vez a la semana. El mundo en mi mano. Mayores de 18.
A. ALESSANDRI, Avda. Bernardo O'Higgins 2879 (96848).— Corazón de hielo. Homicida. Sangre en las calles. May. de 18 años.
ALHAMBRA, San Pablo N.o 4160 (90527).— Los rivales de Al Capone. Dillinger. Pague o muera. El imperio de los gangsters.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Amistad sangrienta. Balas sin nombre. La paloma y el gavilán.
AMERICA, Ñuble 390 (52443). — El rostro impenetrable. El lazarillo de Tormes.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Enigma entre cenizas. Jessica. Tanques demoledores.
AUDITORIUM, Bandera N.o 236 (84688).— Cómicas, noticiarios y dibujos animados.
AVENIDA MATTA, Avenida Matta 618 (51455).— Una vida sin rumbo. Pirata negro. Ivanhoe.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31757).— Alarma en el Valiant. Jerónimo. May. de 14 años.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Mujeres guerrilleras. Mujercitas. Ha llegado un angel.
CAPITOL, Independencia N.o 224 (372406).— Siga ese ensueño. Al compás del twist. Hércules y los tres chiflados. Entre la ley y mi amor.
CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Picnic. La melodía inmortal.
CARRERA, Avenida Bernardo O'Higgins 2151 (86685).— Atila frente a Roma. Alborada de sangre. May. de 15 años.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Desde las 11 horas: Tierna y violenta Isabel. Francesa. Drama. Mayores de 21.
CINELANDIA, Puente 540 (67532). —Si yo fuera millonario. La estrella vacía.
CITY, Agustinas 1022 (66687). — Valientes hasta la muerte. Mayores de 14.
COLON, San Pablo 3001 (90577).— El rostro impenetrable. El lazarillo de Tormes.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Desde las 14 horas: La furia del ring. Noticiarios. Mayores de 21 años.
CHILE, Recoleta 2104 (372566). — La cuna del mal. Hermanos enemigos. Día de justicia.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334). —La novia. Siga ese ensueño. Del infierno a la eternidad.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Requiem para un luchador. Zolt, la moneda mágica. Demasiado jóvenes. Mayores de 14 años.
FLORIDA, Estado 226 (34289). — Valiente y temerario. EE. UU. aventura. May. de 14.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— América de noche. Las orientales. Bajo diez banderas. Vamos al twist.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Abbott y Costello contra el Capitán Kid. La gallina de los huevos de oro. Un país llamado Chile.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Desde las 11 horas: La celda olvidada. EE. UU. Drama. Mayores de 14.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188). — Herencia salvaje. El betones. Bala por bala.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112). —Sangre y arena. La guardia de la reina. Pirata negro.
ITALIA, Bilbao 473 (41883).— Descanso del personal.
LAUTARO, Carmen Mena 602. — La legión de los césares. Martín Santos, el llanero. La cárcel de Cánanea.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) — El precio de la traición. Honor de raza. Pasión otoñal.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181) — Asesinos de la lucha libre. El coloso de Rodas. Herencia salvaje.
LO FRANCO, Carrascal N.o 4604 (92705).— La fuga del monstruo. Juventud colérica. La torre de los suplicios.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657) — Yo amo, tú amas. Los practicantes. Lolita.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Yo beso, tu besas. Gorgo. Ciclón con faldas.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Tuya en septiembre. Los valientes andan solos. Mayores de 18.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— Desde las 11 horas: Caza Aérea. El secreto de los arrecifes.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464). — Los comancheros. Furia en Alaska. Mayores de 14.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Los comancheros. Furia en Alaska. Mayores de 14.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— El circo nunca muere. El gallo colorado. Furia en el río, mayores de 14.
MONACO, Arturo Prat N.o 715 (382845).— Amor sin barreras. La belleza y la bestia. Siete novias para siete hermanos.
MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Ellas también son rebeldes. Los tres Garcías. El arquero negro.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Los cuatro jinetes del Apocalipsis. Can-Cán. Festival de Tom y Jerry.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Desde las 14 horas: Después de mí, el diluvio. Tras la cortina. 18 años.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Madame Sans Gene. Mogambo. El circo nunca muere.
O'HIGGINS, San Pablo N.o 2285 (86929).— Desde las 14 horas: Ciclón con faldas. Gorgo. Yo beso, tu besas.
PALACE OVALLE, Iquique 6698.— La cárcel de Cananea. Martín Santos, el llanero. La legión de los Césares.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021. — Tres balas perdidas. La telaraña. La pecadora insaciable.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Si yo fuera millonario. La estrella vacía. 18 años.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Réquiem para un luchador. Demasiado jóvenes. Zolt, la moneda mágica. 14 años.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133). El fantasma de la ópera. Angelitos negros. El último tango.
REAL, Compañía 1040 (65555). — El hijo de Espartaco. May. de 14.
REPUBLICA, República N.o 239 (93613).— Tuya en septiembre. Flor de Loto. Lolita.
RIO, Monjitas 743' (33550).— Phaedra y Not. Mayores de 21
RITZ, San Antonio 50)380613).— Desde las 11: Mujeres peligrosas y la Mujer deseada. 21 años.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Yo amo, tú amas. Los practicantes.
ROMA, San Diego 236 (67258).— Desde las 14 horas: Las dos caras del Dr. Jeckill. Viento de Primavera. Las novias de Drácula. Mayores de 21.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Desde las 11: La verdadera gloria.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Desde las 11: La mujer rendida. Noticiarios.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093) — Desde las 14: Alarma en el Valiant. Jerónimo. Mayores de 14 años.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Desde las 11: Cinco semanas en globo. Noticiarios. Menores
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262). Mothra, la destructora del mundo. El pirata negro. La carnívora.
SANTA FE, San Diego N.o 1950 (55103).— Desnúdese doctora. Aladino y la lámpara maravillosa. Pueblo sin compasión.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— La cárcel de Cananea. Martín Santos, el llanero. La legión de los Césares.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Así era mi madre. Menores.
SAO PAULO, Merced 772 (397946) — Desde las 11: Comezón del séptimo año. EE UU., comedia. Mayores de 15 años.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— A dos pasos de la horca. La legión de los Césares. Viento de primavera. 18 años.
SUR, San Diego 935 (61524). — Una vez a la semana. El mundo en mi mano. 18 años.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— El flautista de Hamelin. Mayores y menores.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). — Venecia, la Luna y tú. Palabra de ladrón. Mayores de 14.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— El fantasma de la ópera. El último tango. Angelitos negros.
VENECIA, Castro 130 (80336). — Descanso del personal.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Tumulto en alta mar. La reina del Nilo.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). — Los diez mandamientos.
YORK, Ahumada 166 (66687).— Balas y carcajadas. Festival del pájaro loco. Mayores y menores.

CINES COMUNALES

ALHUE, (Pib. Dávila).— Matanza en los muelles. La trampa vacía. Sombras del mal.
EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33 (53066 anexo 88). — El siete vidas. Cuidado sargento.
MAIPU, 5 de Abril 19 (571530). — Maipú: Tarzán el magnífico. Madriguera de espías.
MUNICIPAL, (Peñaflor).— La mentira infame. Miss Cuplé. Mothra, la destructora del mundo.
MUNICIPAL (San Bernardo).— La carne débil. El hombre solitario. 14 años.
NACIONAL, (Puente Alto).— Los amores de Soledad. Locura de terror. El día que la tierra se incendió.
PLAZA (Talagante).— 2.30, 6, y 9.30: Los cañones de Navarone.
SANTIAGO (San Bernardo).— El paredón. Perdición.

Cortometrajes franceses en el Cine-Club

Hoy jueves, a las 19.30 horas, en la sala de proyecciones de Santa Lucía 240 (tercer piso), el Cine Club Universitario exhibirá un programa de nuevos corto-metrajes franceses: "Costa Azul (Du coté de la cote), de Agnes Verda; "André Malraux", de Lonard Keigel; "Soles", de Carlos Vilardebe; "El pequeño soldado", de Paul Grimault, y "Toda la memoria del mundo", de Alain Resnais.

La entrada es libre y se invita especialmente a los socios del Cine Club, que iniciará sus cine foros en el Auditórium de la Biblioteca Nacional a partir del 20 del presente.

Falleció decano de la crítica cinematográfica norteamericana

LOUISVILLE, Kentucky, 17 (UPI).— Falleció Boyd Martin, decano de los críticos cinematográficos norteamericanos.

Fue crítico cinematográfico del "Louisville Courier-Journal", por espacio de 56 años. Se cree que su comentario en ese diario, sobre una película estrenada en el año 1910, fue la primera crítica cinematográfica pública.

Además de crítico, fue productor de más de 400 obras para el Louisville Little Theater y enseñó gramática inglesa en la Universidad de Louisville, por espacio de 40 años.

Fue el creador del "tren teatral", plan que incluía boletos de tren combinados con entradas de teatros de Broadway. Era figura muy conocida en el mundo teatral de Nueva York, y en los círculos cinematográficos de Hollywood.

MUTUAL DE EMPLEADOS PUBLICOS SOC. COOP. LTDA.

C I T A C I O N

Por acuerdo del H. Consejo, se cita a Asamblea General Ordinaria, para el viernes 26 del mes en curso, en el Salón Auditórium del Ministerio de Obras Públicas, a las 18.15 horas en primera citación con el quórum reglamentario y a las 18.30 horas en segunda citación, con los que asistan.

T A B L A :

a) Cuenta del Ejercicio correspondiente al año 1962.
b) Elección de tres Consejeros en propiedad; de dos Consejeros Suplentes; de tres miembros de la Junta de Vigilancia en propiedad y de dos Suplentes.

SANTIAGO, 17 de abril de 1963.

EL PRESIDENTE

INSTITUTO NACIONAL

CONCURSO

Inspector-Coordinador de Obras

Llámase a concurso de antecedentes y oposición para optar al cargo de INSPECTOR-COORDINADOR DE OBRAS del Nuevo Edificio del Instituto Nacional, que será contratado con horario completo de trabajo.

REQUISITOS:

1) Ser Arquitecto o Ingeniero Civil.
2) Experiencia mínima de 10 años en construcciones de edificios.
3) Edad no superior a 50 años.
4) Entregar antecedentes, en sobre cerrado, en Arturo Prat N.o 53, oficina 25, entre el lunes 22 de abril y el sábado 4 de mayo, ambas fechas inclusive, de 17 a 19 horas, y los sábados, de 11 a 12 horas.

ANTECEDENTES:

1) Edad (Certificado civil de nacimiento).
2) Fecha del Título (Certificado de la respectiva Universidad).
3) Número de la Inscripción (Certificado del Colegio Profesional respectivo).
4) Relación de obras en que haya participado (ubicación, fecha, monto).
5) Instituciones o firmas en que haya trabajado (Certificado de competencia).
6) Remuneración a que aspira.

EL INSTITUTO NACIONAL

HABIENDOSE EXTRAVIADO el TALONARIO de CHEQUES

del Banco Panamericano, Oficina Matriz, Serie CC N.o 2.772.401 al 2.772.425, quedan nulos y sin valor, por haberse dado el aviso correspondiente.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE ARQUITECTURA

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la construcción de estructura, techumbre y cubierta del Gimnasio Cubierto de ANGOL.

Contratistas de Cuarta Categoría y superiores del Registro General de Contratistas en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura).

Apertura propuestas, Sala de Despacho del Intendente de la Provincia de Malleco y oficina del Arquitecto Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 4 de mayo, a las 11 horas.

Antecedentes, en el Archivo Técnico de la Dirección.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de las obras de:

1.—Defensas estero Las Toscas, de CHILLAN, 2a. etapa, entre los kilómetros 1.878,34 y 3.173,91. Provincia de Ñuble. Proyectos N.os 126-A y 5001-A.
Presupuesto oficial: E° 7.800,00.
Se entregarán antecedentes los días 22, 23 y 24 de abril de 1963.
Se abrirán las propuestas el 30 de abril, a las 11 horas.

2.—Defensas río Mapocho, sector 2a. etapa, en Peñaflor, Provincia de Santiago. Proyectos N.o 131-A y N.o 4120-A.
Presupuesto oficial: E° 32.994,00.
La propuesta se abrirá a las 11.30 horas.

SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS

Llámase a

CONCURSO MEDIC...

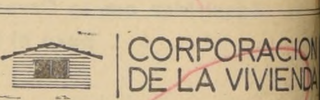
conforme a lo dispuesto en el Regla... del Servicio Médico Nacional de Empl... Decreto Supremo N.o 212, para prove... cargos que se indican:

Un "MEDICO INTERNISTA" para el Equipo de ... con dos horas de jornada diaria, grado 5.o y qui... nios correspondientes.

Un "MEDICO PEDIATRA" para el Equipo de ... con dos horas de jornada diaria, grado 5.o y qui... nios correspondientes.

Los antecedentes se recibirán en la Oficina de ... Bandera N.o 72, 5.o piso, Santiago, y en la S... del Equipo de Arica, hasta el día 4 de mayo d... a las 12 horas.

EL VICEPRESIDENTE EJECU...




CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICA...

POBLACION "ANGOL..."

CANAEMPU - CORVI - Sama de An...

Solicítanse propuestas públicas, a suma alzada, ... la terminación de obras de construcción y urbaniz... de la Población ANGOL — CANAEMPU - CORVI - S... de Angol.

Podrán optar a esta licitación los contratistas ins... tos en el Registro para Construcción de Viviendas de ... institución, en primera, segunda, tercera y cuarta ca... gorías.

Bases, especificaciones y demás antecedentes ... esta propuesta podrán solicitarse en la Secretaría ... Sección Proyectos y Obras Zona Sur, Arturo Prat ... mero 48, quinto piso.

Se podrán retirar antecedentes y hacer observa... a los mismos hasta las 17 horas del día 22 de abril ... 1963, fecha de entrega de la Hoja-Declaración.

Las propuestas se abrirán el día 30 de abril de 1... a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departam... de Construcción.

VICEPRESIDENTE EJECUT...

DIRECCION DE -VIALIDAD-

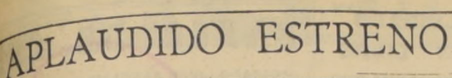
Departamento de Maquinarias y Adquisiciones

OFICINA CENTRAL

SOLICITANSE

PROPUESTAS PUBLICAS

PARA EL SUMINISTRO DE 500 TONELADAS METRICAS NETAS DE ASFALTO AC 40-60 ENVASADO EN TAMBORES.
LAS BASES Y ANTECEDENTES DEBERAN SER RETIRADAS EN MO... RANDE N.o 71, 2.o PISO, DEPARTAMENTO DE MAQUINARIAS Y ADQUISICIONES, OFICINA N.o 4, DE 10 A 12 HORAS.
LAS PROPUESTAS SE ABRIRAN EL 10 DE MAYO DE 1963, A LAS ... HORAS EN LA OFICINA DEL SEÑOR INGENIERO-JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MAQUINARIAS Y ADQUISICIONES.





...oficial realizado anoche de la obra ...io Acevedo Hernández, "Arbol Viejo", ...eatro de Ensayo de la Universidad Ca... constituyó un triunfo para el conjunto ...ge Eugenio Dittborn. Tanto la actua... ...eral y la dirección de Fernando Colina, como la excelente escenografía de Ricardo Moreno, valorizada por la iluminación del mismo escenógrafo, sirvieron de adecuado marco a la obra del desaparecido maestro Acevedo Hernández. En el grabado, Justo Ugarte y Sara Astica en una emotiva escena de "Arbol Viejo".

"Carolina" de Isidora Aguirre se presenta hoy en el Windsor

Hoy, a las 11 horas, se presentará, en el Teatro Windsor, el ITUCH, con la obra de Isidora Aguirre, "Carolina", que cuenta con la participación de Alicia Quiroga, Mario Lorca y Ramón Sabat, dirigidos por Eugenio Guzmán. Esta función se realiza en homenaje a los alumnos que han ingresado a las distintas facultades de la Universidad de Chile.

Danielle Darrieux mejora después de su operación

PARIS, 17 (UPI).— La actriz cinematográfica francesa Danielle Darrieux, se encuentra hoy "en estado satisfactorio", tras la operación abdominal a que fue sometida durante el fin de semana.

Danielle Darrieux, que estaba actuando aquí, en la obra de Francoise Sagan, "El vestido púrpura de Valentina", actuó por última vez en una película británica, "Greengage Summer".

Se cree que estará dos semanas en el hospital.

Triunfó en Buenos Aires





CAMILA, la excelente cantante melódica chilena, que acaba de regresar de Buenos Aires, cumplió un contrato con el Canal 13 de Televisión. Sus actuaciones para las pantallas de TV argentinas le conquistaron de inmediato la simpatía y el aplauso del público, que apreció en ella sus grandes condiciones de cantante y su singular simpatía. Camila se presenta actualmente en los programas nocturnos de Radio Minería y en la Taberna Capri. Sus planes futuros, incluyen una jira a Venezuela, que posiblemente se extienda a México y Estados Unidos, los dos países con que Camila sueña en visitar.

Ballet Folklórico Mexicano debuta hoy



Esta tarde debuta, en el Teatro Municipal, el Ballet Folklórico de México, que dirige la coreógrafa Amalia Hernández. Este conjunto, que obtuviera el año pasado el Premio del Teatro de las Naciones en París, ha sido reconocido como el más completo exponente de la danza mexicana, y a través de sus diferentes números permite apreciar el riquísimo folklore de la República hermana. El conjunto mexicano fue invitado a Chile por el Presidente Alessandri, cuando actuó durante la visita que hiciera el Primer Mandatario a México, el año pasado, y, a pesar de tener compromisos anteriores para visitar otros países, el Ballet Folklórico hizo los arreglos necesarios para estar entre nosotros. S. E. el Presidente de la República estará presente, junto a los miembros del Gabinete, en la Función de Gala, que ofrecerá el Ballet. EN EL GRABADO, una escena del "Ballet Azteca", uno de los aplaudidos números del conjunto que nos visita.

...TIVAL "ALAS EN LA PAZ", DOMINGO 21 EN EL CAUPOLICAN

...ando la laudable ... patriótica "Alas en ... pro adquisición de un ... ambulancia para la ... Aérea de Chile, la di... de Radio del Pacífico ...nizado un extraordi... ...stival artístico a rea... el domingo 21 en ver... noche en el Teatro ...án con la brillante ... de incrementar los ... de la caja general pro ... indicado.

...án los elencos estables de Radio del Pacífico y los diversos grupos artísticos de los más aplaudidos programas. El desfile internacional de atracciones lo encabeza ESTER SORE, la aplaudida "Negra Linda", de la canción folklórica.

También, engrandeciendo la novedad y calidad artística del espectáculo de Radio del Pacífico, actuarán la aplaudida Orquesta de la Fuerza Aérea y el brillante Orfeón Banda de Músicos de la FACH.

CB 146
LA NACION
LA NACION



CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS MAÑANA 19, 20 Y 21 EN OVALLE

El Circo Motorizado "Las Aguilas Humanas" 1963 con su preciosa carga de los elefantes futbolistas "Dumbo" y "Jumbo"; la feroz leona Ketty la manada de leones agresivos de Africa y las cebras asiáticas, salió en jira al norte del país, viajando por la carretera Panamericana rumbo a Ovalle, ciudad donde presentará su primer espectáculo mañana viernes 19.

En Ovalle reina justificado interés y entusiasmo por la próxima presentación del Circo número uno de Chile, que además de sus fieras y animales amaestrados, presentará también las "Caras Nuevas" 1963 que por primera vez visitarán la zona nortina, tales como "Las Quatre Jeannets", las juveniles étoiles acrobáticas francesas saltadoras en el trampolín elástico, el trío brasileño "Los Maracanás", dandies-cómicos acrobáticos; The Four Gibson Bross, los cuatro gimnastas norteamericanos exponentes de cultura física; el trío portorriqueño, Hnas. Valverde, gimnástica estatuaria (la fuerza femenina hecha arte y belleza); The Durbin Trío, el admirable conjunto de acróbatas-malabaristas combinados norteamericanos, Los Marineros Farristas-Dúo Acróbatas Chilenos Hnos. Millas; la vuelista suicida Clara Castilla y los Toreros Trapecistas Voladores; María Isabel, equilibrista de cabeza abajo y los Pechistas Trío Hnos. Pueyrredón.

El Circo N.o 1 de Chile viaja con la Sonora "Cuba", compuesta por 22 instrumentistas chilenos y cantantes tropicales. La Escuadrilla de la Risa, aporta humorismo criollo con los graciosos clowns, tonies y payasos musicales. Caluga, Chicharrita, Flautín, Mattita, Pituto y Pankeke.

En Ovalle actuará mañana viernes 19, noche debut; el sábado 20 en tres penúltimas funciones, matinée infantil, vermut y noche, y el domingo 21, triples despedidas de Ovalle.

En Coquimbo debut el martes 23, noche: el miércoles 24, dos funciones coquimbanas, vermut y noche, y el jueves 25, despedidas de Coquimbo. En La Serena, debut viernes 26, actuando también el sábado 27 (3 penúltimas fiestas); y el domingo 28, despedidas de La Serena.

Seguirán a Vallenar, Copiapó, Potrerillos, El Salvador, Chañaral, Antofagasta y hasta Arica, inclusive.

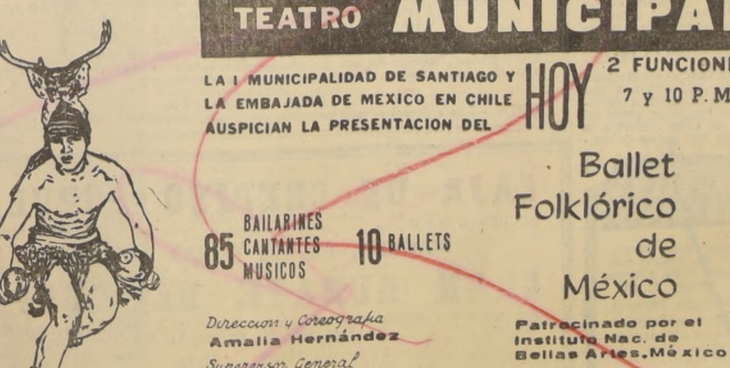






Lo que su niño ya ocupó en el conocimiento y en el saber, proporcióneselo a un niño del Hogar de Cristo. El libro, el cuaderno, la lapicera envíelos a Alonso Ovalle 1479.





MIRO CARDONA BUSCA ASILO EN COSTA RICA

El Jefe del Consejo Revolucionario Cubano en Exilio inició gestiones para cambiar de residencia. Funcionarios del Gobierno norteamericano anunciaron la posibilidad de que al Consejo le sea retirada la subvención de 2.400.000 dólares anuales.

WASHINGTON, 17 (UPI).— (Por Stewart Hensley).—Funcionarios del Gobierno dijeron que existe la posibilidad de que Estados Unidos suspenda su subsidio anual de 2.400.000 dólares al Consejo Revolucionario cubano, encabezado ahora en el exilio por José Miró Cardona.

Si se adopta tal actitud, el Gobierno tendría que hallar una nueva manera de coordinar sus relaciones con los 200.000 refugiados cubanos que se hallan en este país lo cual podría tornarse particularmente difícil debido a los numerosos elementos políticos representados dentro del campo de los exilados.

WASHINGTON, 17 (UPI).— José Miró Cardona, jefe del Consejo Revolucionario cubano, realizó indagaciones sobre la obtención de un permiso de residencia permanente en Costa Rica, según dijo hoy el Embajador de ese país en esta capital.

Gonzalo J. Facio expuso que hace unos diez días Miró Cardona preguntó cuáles eran las condiciones para la obtención de residencia permanente en Costa Rica, pero no presentó solicitud alguna en este sentido.

La organización de exilados cubanos que encabeza Miró Cardona, rompió relaciones con el Gobierno del Presidente John F. Kennedy, con motivo de la oposición norteamericana a las acciones de los exilados contra el territorio cubano, con vistas a derrocar al régimen de Fidel Castro.

El interés de Miró Mardona sobre las condiciones para la residencia en Costa Rica es considerado como posibilidad de que las operaciones de los exilados cubanos sean transferidas fuera de Estados Unidos. El líder cubano vive ahora en Miami.

Volcán Irazú en erupción

SAN JOSE, Costa Rica, 17 (UPI).— Nuevamente están cayendo cenizas volcánicas sobre la ciudad, pues ha entrado en renovada actividad el volcán Irazú.

Un viento persistente hacía revolotear a las partículas de ceniza, enceguecíendo a los peatones y obligando a los negocios y a los bancos a cerrar sus puertas.

La última caída de ceniza registrada hace un mes, poco después de la visita del Presidente Kennedy, depositó sobre el suelo unas 50.000 toneladas de ceniza, causando graves daños a la ganadería y a la agricultura.

WINIPEG, CARACAS, MIAMI Y KANSAS TAMBIEN PIDEN SEDE DE V JUEGOS

Deliberaciones de la Confederación Deportiva Panamericana empiezan hoy.

SAO PAULO, 17 (UPI).— Cinco ciudades, hasta ahora, han hecho conocer sus aspiraciones a ser sede en los Quintos Juegos Deportivos Panamericanos que deben celebrarse en junio.

El Congreso de la Organización Deportiva Panamericana, que iniciará mañana sus deliberaciones, deberá tomar una decisión sobre el particular.

Las ciudades interesadas son Winnipeg, en Canadá; Santiago de Chile; Caracas, de Venezuela; y las norteamericanas Miami (Florida) y Kansas City (Kansas).

Según se informa, la propuesta de Canadá está auspiciada además por Brasil y Estados Unidos. Esta última nación no puede apoyar a Kansas o Miami, ya que Chicago fue sede de los terceros juegos. Los dos anteriores fueron, el primero en Buenos Aires y el segundo en Ciudad de México.

Manuel Ortega, delegado de Venezuela, dijo que tratará de lograr que Caracas sea escenario de la competencia continental en 1967.

Por su parte, el delegado chileno, Erasmo López, destacó que su país cuenta con experiencia en la organización de torneos internacionales, y sometió a consideración del Congreso una lista de las facilidades de estadios y alojamientos que Chile puede ofrecer en Santiago, Valparaíso, Viña del Mar, Rancagua y Valdivia.

Tropas norteamericanas de maniobras en Berlín

Tropas francesas y británicas se sumaron a los ejercicios destinados a demostrar su capacidad para defender la ex capital de Alemania.

BERLIN, 17 (UPI).— Las tropas de los Estados Unidos ocuparon hoy posiciones en un bosque en el segundo día de sus maniobras de primavera, encaminadas a demostrar su capacidad para defender a Berlín occidental.

Fuerzas francesas y británicas se sumarán también a los 4.000 hombres de los tres aguerridos grupos de combate del Ejército norteamericano que toman parte en los ejercicios.

Los soldados de los EE. UU. repelieron anoche la tercera oleada de presuntos perturbadores civiles comunistas que fingían un ataque a instalaciones vitales de la ciudad.

El empleo de "revoltosos" papel desempeñado por otros soldados norteamericanos, proporcionó a las tropas oportunidad de probar su entrenamiento en el control de una turba civil. Esta fue la primera vez en muchos años que esta clase de "demostraciones" formó parte importante de maniobras aquí.

La prueba fue concebida para poner a las tropas en condiciones de hacer frente a cualquier posible envío, por los comunistas, de turbas a esta ciudad, desde Alemania oriental, para trastornar las comunicaciones y las instalaciones de energía.

Negros de EE. UU. inician campaña para obtener el derecho a voto

Hay trescientos detenidos después de dos manifestaciones realizadas en Mississippi y Birmigham.

BIRMINGHAM, ALABANA, 17 (UPI).— Por Robert Gordon).— Dieciséis ciudadanos negros, alentados por otros 400 que estaban congregados en un parque vecino, iniciaron una nueva serie de marchas para exigir que se permita a los miembros de su raza inscribirse y votar, sin embargo, fueron rápidamente detenidos.

El jefe de policía, Jamie Moore, se hizo presente en la Iglesia desde donde comenzaría la marcha y dijo a los negros: "Ustedes saben muy bien que no me opongo a que se inscriban como electores; pero, si desfilan, violarán una ordenanza municipal y yo tendré que tomar medidas para impedirlo".

Los negros escucharon tranquilamente. Cuando Moore terminó su exhortación, 16 de ellos comenzaron a marchar en dirección al edificio de la Corte un oficial de policía les gritó: "No avancen. Ustedes están violando una ordenanza municipal que prohibe los desfiles".

"Esto no es un desfile; nos dirigimos a la Corte para inscribirnos en el Registro Electoral", respondió uno de los manifestante.

El grupo fue detenido y conducido a la prisión. La policía se dirigió luego al parque donde se habían congregado unos 400 espectadores negros y los obligó a retirarse. Tres de ellos fueron detenidos.

La marcha de votantes fue similar a la realizada a principios de mes en Mississippi y constituye una nueva etapa en la campaña contra la discriminación racial iniciada por el líder, doctor Martin Luther King, quien está actualmente encarcelado por haber participado en uno de los actos de protesta.

DEFUNCIONES.—

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, don

MARCELO LASSALLE BAJAS

Se oficiará hoy una misa, a las 10 horas, en la Iglesia San Francisco de Asís, (Gran Avenida, paradero N.o 27, desde donde partirá el cortejo a las 16 horas, hacia el Cementerio General.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido, deudo, señora

LAURA ELENA MUÑOZ REYES

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará en la Iglesia Corazón de María, (Copiapó esquina de Gálvez), a las 10 horas.

La familia.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra, abuelita y hermana, señora

MARTA GONZALEZ vda. de QUIJANO

Sus funerales se efectuarán hoy jueves, en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo a las 10 horas, desde Progreso 1263, (Quinta Normal).

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor

DOMINGO RIVERA MOLINA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Los Alamos 7280 (Jardín Lo Prado), a las 15.30 horas.

La familia.

R. MATZILLI SUBROGARA A JOAO GOULART

RIO DE JANEIRO, 17 (UPI).— El Presidente del Brasil, Joao Goulart, partirá el próximo lunes (22) hacia Santiago de Chile, en visita oficial a esa República sudamericana.

El presidente de la Cámara de Diputados, Ranieri Matzilli, recibirá el cargo de Presidente interino de la República de manos del Presidente Goulart el mismo día de su partida, a las ocho de la mañana.

Goulart y su comitiva partirán hacia Santiago el lunes, a las dos de la tarde, en avión. En el viaje de regreso el Presidente Goulart hará escala en Montevideo, a donde llegará el jueves 25 para una visita de dos días al Uruguay.

EMPLEO VEHICULO BLINDADO PARA HUIR A BERLIN LIBRE

Un soldado de Alemania oriental logró abrirse paso a través del muro que divide la ex capital alemana.

BERLIN, 17 (UPI).—Un soldado de Alemania Oriental utilizó hoy un vehículo blindado militar para abrirse paso a través del muro que divide a esta ciudad y huyó al sector occidental bajo el fuego de la policía comunista.

Testigos del episodio dijeron que el soldado sufrió algunas lesiones provocadas por las alambradas de púas, pero no fue alcanzado por los disparos.

Los testigos agregaron que el vehículo abrió un boquete en el muro, de 25 centímetros de espesor, pero que se detuvo y entonces el soldado la abandonó.

Residentes de la zona occidental lo ayudaron entonces a trepar por entre las alambradas que se encuentran en la parte superior de la pared, que tiene 1.80 de alto.

La policía occidental, sin embargo, dijo posteriormente que el soldado había sido alcanzado por un balazo en un pulmón e internado en un hospital del sector de Berlín Oeste.

Según el informe policial, la herida de bala se produjo entre el momento en que el refugiado abandonó el vehículo acorazado y en el que se puso a salvo al otro lado del muro. Uno de los policías occidentales hizo también un disparo hacia el Este, pero al parecer sin herir a nadie.

Plebiscito para aprobar la nueva República Arabe Unida

Se efectuará en el término de cinco meses en Egipto, Siria e Irak y se votarán la constitución y el presidente de la nueva federación. Firma de los acuerdos en El Cairo.

EL CAIRO, 17 (UPI).— Egipto, Siria y El Irak, pusieron hoy la piedra angular de una República Arabe Unida de tres Estados, y decretaron la celebración de un plebiscito en un término de cinco meses para votar la Constitución y su Presidente.

Sin embargo, observadores de esta capital dijeron que ya el Presidente de la presente RAU, Gamal Abdel Nasser, tiene segura la elección como el primer Magistrado de la nueva Federación. El proyecto de Constitución firmado por los delegados de los tres países otorga amplios poderes al nuevo Presidente.

El proyecto, que debe servir de guía a la comisión redactora de la Constitución para formular el texto final del documento, da al Presidente poderes para disolver una o ambas Cámaras del Parlamento Federal.

También le confiere poderes para vetar leyes propuestas por el Consejo Presidencial Transitorio de los tres Estados durante el "período de transición" de 20 meses que comenzará después del plebiscito esperado en septiembre.

Nasser, alborozado por el éxito de las negociaciones, inició la firma por los 31 delegados de la histórica declaración en el suntuoso Palacio Republicano de las afueras de El Cairo.

La firma del documento por los representantes de las tres naciones puso fin a diez días de intensas negociaciones aquí. El histórico momento representó el primer paso hacia la unificación de 38 millones de árabes en una Federación que parece destinada a dominar El Levante.

Después que Nasser firmó el documento, de 23 páginas, hizo lo propio el general Louay El Attassi, Presidente del Consejo Nacional de la Revolución siria y jefe de su delegación.

El Primer Ministro del Irak, Ahmad Hassal El Bakr, fue el último que estampó su firma en el texto en árabe.

(Attassi regresó luego a Damasco, donde anunció el éxito de las negociaciones y comprometió a sus fuerzas militares a defender la nueva Federación hasta la última gota de sangre.

(Su anuncio dio origen a una celebración en masa, incluso con una parada militar y revista de las tropas. En todas partes de la capital siria se izaron banderas de tres estrellas de la nueva República Arabe Unida al lado de las de Siria, Irak, Egipto, Yemen y Argelia).

El acuerdo que fue firmado hoy contiene los "principios básicos" de la nueva Constitución y la Carta Nacional de la Federación, según anunciaron las autoridades.

Se dieron instrucciones a un comité en que están representadas las tres naciones para ampliar este anteproyecto a un texto completo que entonces se someterá a la aprobación popular en un plebiscito.

Campaña contra los fraudes inicia el Gobierno argentino

Doce empresarios fueron detenidos ayer y hay órdenes de prisión contra otros 24 acusados de haber defraudado al Estado más de 100 millones de dólares.

BUENOS AIRES, 17. (UPI). — El Gobierno repentinamente lanzó hoy una campaña que parece destinada a liquidar la corrupción en las altas esferas, al anunciar sorpresivamente a mediodía que doce prominentes ex funcionarios y empresarios habían sido arrestados y que se habían dado órdenes para la detención de otros 24.

El Dr. Guillermo Odonell Subsecretario del Interior, dijo a los periodistas que los inculpados habían defraudado al Estado, de una manera u otra, unos 13.000 millones de pesos —cerca de 100 millones de dólares.

Figuras importantes de la lista son dos ex presidentes del Banco de la Nación, el Banco comercial más grande de la Argentina. Uno de ellos es José María Barnett, cuya extradición se trata de obtener, y el otro es Julián Freaza, que fue detenido hoy de madrugada por la policía federal.

En la lista están los hermanos Yamil y Nuri Cabouli, quienes obtuvieron enormes créditos del Banco para sus inversiones inmobiliarias. Nuri fue arrestado y la policía está buscando a su hermano Yamil.

Alberto A. Natin, figura principal de la casa financiera Onapri, que pagaba intereses del tres por ciento mensual sobre depósitos hasta que la crisis se produjo y miles de inversores quedaron arruinados, fue también detenido hoy temprano.

Lo que su niño ya ocupó saber, proporcióneselo a un niño del Hogar de Cristo. El libro, el cuaderno, la lapicera, envíelos a Alonso Ovalle 1479.

Africa y no la América Latina abastece Mercado Común Europeo

El Embajador del Brasil en Washington reprochó a las naciones de Europa Occidental de reducir el flujo de las exportaciones latinoamericanas hacia el M. C. E.

WASHINGTON, 17 (UPI).— (Por Arnaldo Otero).— El Embajador de Brasil, Roberto Campos, reprochó hoy a las naciones de Europa occidental de impedir el flujo de las exportaciones latinoamericanas —especialmente el café— hacia el Mercado Común Europeo.

Campos acusó a Francia, Alemania occidental y a los otros importadores europeos, a dar demasiada preferencia a las importaciones de Africa, y de alzar altas barreras aduaneras contra las importaciones de Latinoamérica.

"Los países de Europa occidental se han demostrado insensibles a la necesidad de los países en desarrollo de ganar el acceso a los mercados industrializados de manera amplia y sin obstrucciones", dijo Campos.

Campos fue uno de los tres Embajadores presentes en un almuerzo, auspiciado por la Oficina Panamericana del Café, en celebración del "Día del Café", que se llevó a cabo en el Club Nacional de Prensa.

Los otros dos embajadores, Antonio Carrillo Flores, de México, y Francisco R. Lima, de El Salvador, también se quejaron de un injusto tratamiento hacia los países exportadores subdesarrollados, por parte de la mayoría de los países industrializados.

Citando datos de la OEA, dijo que las cifras muestran que los exportadores latinoamericanos envían al Mercado Común el 20 por ciento de sus exportaciones totales. América Latina importa un 20 por ciento de la producción del Mercado Común.

Del total de las exportaciones latinoamericanas al Mercado Común, dijo Campos, "un quinto está representado por café. De esta manera, la capacidad de América Latina de importar equipos del Mercado Común Europeo está condicionada en buena medida por la capacidad de este último de importar café".

CON FUSILAMIENTOS CONTIENEN DESFALCOS EN UNION SOVIETICA

MOSCU, 17 (UPI).— El periódico Lvovskaya Pravda dice hoy que ocho personas han sido fusiladas por estafar al Estado dos millones de rublos y emplear el dinero para apuestas, compra de mansiones y orgías.

Esas ocho personas eran parte del grupo de 19 de la ciudad occidental ucraniana de Lvov, a quienes se declaró culpables de malversación, especulación de dinero y soborno. Las otras once fueron condenadas a largas penas de prisión.

Cinco de las ocho personas ejecutadas y cinco de las otras once tenían nombres judíos. Los nombres de sólo 18 de esas personas fueron publicados por la edición de ese diario correspondiente al 26 de febrero, que dio cuenta del caso.

El periódico no se distribuye fuera de Lvov, y sólo puede ser obtenido en los archivos de la Biblioteca Pública.

El Primer Ministro, Nikita Khrushchev, ha negado que se haya individualizado a los judíos entre varios centenares de personas ejecutadas por delitos de tipo económico en los últimos dos años.

Los observadores occidentales señalaron, sin embargo, que la presencia de un gran número de nombres judíos entre los acusados de Lvov llamara la atención en una región de considerable población judía. Sin embargo, no se identificó a acusado alguno como judío.

FIDEL CASTRO ESTARIA UN MES EN RUSIA

MOSCU, 17 (UPI).— (Por Robert J. Korengold).— El Primer Ministro cubano, Fidel Castro, pudiera adelantar la visita que se acaba de anunciar hará a este país, y hacerla en mayo o junio, para permanecer en la Unión Soviética hasta un mes, según dijeron hoy fuentes informadas.

También hubo insinuaciones de que el viaje del jefe revolucionario cubano acaso se efectúe a raíz o inmediatamente antes de un nuevo experimento espacial espectacular soviético, aún más complicado que el doble vuelo cósmico de Adrián Nikolayev y Pavel Popovich, de agosto pasado.

Informantes habitualmente fidedignos dijeron que se espera que el Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, que hizo la invitación a Castro, acompañe a su visitante cubano en un extenso recorrido de la Unión Soviética.

BANCO DE CHIL[E]

MERCADO LIBRE BANCARIO	Comprador	Ven[dedor]
Dólar	Eº 1,815	Eº 1...
Libra	" 5,09	" 5...

MERCADO DE CORREDORES	Comprador	Ven[dedor]
Dólar	Eº 3,45	Eº 3...
Libra	" 9,67	" 9...

Santiago, 17 de abril de 1963.

Informaciones Comercia[les]

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corr[edores] de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Muy activa y con sus precios de alza se mostró ayer la bursátil. Desde primera hora se pudo apreciar un interés por negociar, produciéndose alzas de consideración en de los valores. La segunda jornada, de tanto interés como la ra, estuvo poco más activa, produciéndose algunos no alcanzaron a afectar el estado de firmeza general del Tierra del Fuego, Vapores, Cervecerías, Cía. Industrial, Cop[ec]les y Cartones, Salitrera, Iquique, Cap, Fensa y Vidrios fueron los valores más cotizados.

El oro físico, conservando siempre un volumen de en sus operaciones, experimentó una alza pequeña, al Eº 75,20.

Los bonos hipotecarios, mantenidos en sus precios, ciones.

El volumen de operaciones ascendió a la suma de ciones en Santiago; 54.258 acciones con Valparaíso; Eº 11 nales en bonos, y 145.400 pesos oro físico.

El cierre acusó 27 alzas contra 12 bajas; tendencia

FONDOS MUTUOS
Fondo Crecinco ... 1...
Capitales Unidos ... 1...

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 11 HORAS

ORO FISICO, Eº 75,20 v

BONOS NOMINALES, Eº
D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 55 n
B. Estado 6-3|4, 70 n
B. Estado 10-6, 75 t
Hip. Chile 6-1, 60 n
Hip. Chile 10-6, 72 t
Hip. Valp. 10-6, 75 n

BANCARIAS
Central, 2.000 n
Concepción, 17 n
Continental, 7 n
Crédito, 100 t
Chile, 602 t
Edwards, 41 1|2 t
Español, 142 n
Hipotecario, 97 n
Israelita, 133 t
Italiano, 16 c
Nac. del Trabajo, 10 3|4 n
Osorno, 156 t
Panamericano, 8 3|4 n
S. Americano, 40 t
Talca, 170 t

MINERAS
Andacollo, 2 7|8 n
Aucanquilcha, 32 n
Chañaral, 3 n
Cerro Grande, 355 c
Del. Punitaqui, 15 n
Disputada, 55 c
Espino, 3 n
Lota, 4 1|4 t
M. Fertilizantes, 30 c
Monserrat, 13 n
Ocuri, 115 c
Oruro, 123 n
Presidenta, 7 n
Punta de Lobos, 9 1|2 n
Schwager, 13 t
Tamaya, 4 1|2 c
Tocopilla, 56 n
Totoral, 100 t

AGRICOLAS Y GANADERAS
Aisén, 400 n
Cisnes, 130 n
Colcura, 11 n
Copihue, 5 3|4 t
Gente Grande, 56 n
Laguna Blanca, 230 n
La Rosa Sofruco, 185 c
Rupanco, 60 c
Tierra del Fuego, 103 t

Viña Concha y Toro, 17 1|2 t

SALITRERAS
Anglo Lautaro C, 142 t
Iquique Port., 28 t

TEXTILES
Caupolicán, 11 c
CHITECO, 9 c
FIAP, 63 v
Paños Bellavista, 65 n
Paños Concepción, 2
Paños de Tomé, 36 n
Rayonhil, 5 1|2 n
Sedylan, 1 n
SUMAR, 60 n
Tejidos El Salto, 1 3|4 n
Textil Progreso, 24 1|4 n
Textil Viña, 5 1|2 n
VESTEX, 10 n
Yarur, 230 t

INDUSTRIALES Y VARIAS
Arrocera EGA, 10 t
RIMA, 9 n
Bolsa de Comercio 2.500.000 c
Carozzi, 13 3|4 v
Cervecerías, 101 c
CINZANO, 11 1|2 n
Club de Golf, 32.000 n
Club Hípico, 300.000 n
Club de Polo, 6.000 n
Codina, 201 n
Cola, 270 n
Colorantes, 64 v
Cía. Industrial, 50 t
COPEC, 59 1|2 c
Cristalerías Chile, 15 1|2 t
CHILECTRA, 53 n
Electricidad Industr 15 t
Embotelladora Andina, 84 c
Farmo Química, 3 1|8 t
Fer. U. San Vicente, 30 n
Fósforos, 57 1|2 n
Gas de Santiago, 21 t
Hucke Hermanos, 44 t
Industrias Bellavista 6 n
Industrias Varias, 1 1|4 n
Inmobiliaria Huelén,

250 n
INSA, 14...
Interame[ricana]...
Interoce[ánica]...
La Rural...
Loza de ... 1|2 c
Lucchetti...
Mc Kay...
Melón...
Molinera... 15 n
Muelles... 3 1|2 t
Naviera... 1|2 t
Naviera... n
Papeles y... 91 c
Pesquera... v
Pizarreño...
Polpaico...
Refractar[ios]... n
Refinería... 79 c
Renta Urb[ana]... c
Saavedra... 3|4 v
Sanitas...
SOGECO...
SOPROLE...
SOPROLE... n
Tabacos...
Tattersall...
Teléfonos...
Univers[o]...
Vapores...
Vidrios P[lanos]...
Volcán...
METALUR[GICAS]
CAP, 124...
CAP "D"...
CIC, 17...
Cobre Cerr[illos]...
Electro... 62 t
FENSA, 3...
Ferriloza...
Indac, 7...
Indesa...
Indura...
Madeco...
Madems[a]...
Mecánica... n
Socometal...
SEGUROS
Ch. Cons... 5|8 n

TRANSACCIONES
ORO FISICO ...
BONOS NOMINALES Eº ...
TRANSACCIONES EN STGO. ...
OPERACIONES CON VALPO. ...

£ por tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons...

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA...
£ 234. 5.0 Comp.	DISPONIBLE	£
" 234.10.0 Vend.	FLUCTUACION ...	£
" 0. 5.0 Alza	A 90 DIAS	£
" 234. 0.0 Comp.		£
" 234. 5.0 Vend.		£
NO VARIO	FLUCTUACION ...	£
675 tons. largas	VENTAS	£

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A., cheque	3.440.—	
EE. UU. de A., billete	3.460.—	
Argentina, nacional	24,60	
Brasil, cruzeiro	5,30	
Alemania, D. M.	855.—	
Perú, sol	126.—	
Uruguay, peso	307.—	
España, peseta	56.—	
Francia, franco	695.—	
Inglaterra, libra esterlina	9.600.—	
Italia, lira		
Suiza, franco suizo	793.—	
Oro chileno $ 100, moneda	75.—	

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfonos ...

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 17 DE ABRIL DE 1963, DE 10.30 A 11.45 HORAS

1.000 Oro Físico, Eº 75,20
700 Oro Físico, Eº 75,10
300 Oro Físico, Od., Eº 75,10
37.500 Oro Físico, Eº 75,10
600 Oro Físico, Od., Eº 75,10
4.500 Oro Físico, Eº 75,10
1.000 Oro Físico Od., Eº 75,10
6.600 Oro Físico, Eº 75,10
5.056 Bco. del Estado 10-6, 75
2.000 Bco. Hipot. Ch. 10-6, 72 Od.
4.296 Bco. Crédito, 100
583 Bco. Chile, 600
200 Bco. Chile, 600 Od.
2.175 Bco. Chile, 600
1.700 Bco. Edwards, 41 1|2
1.223 Bco. Sud Am., 39
600 Bco. Talca, 170
2.000 Disputada, 55
1.000 Ocuri, 100
2.000 Ocuri, 110
400 Schwager, 13
17.700 Tamaya, 4 1|4
149 Tamaya, 4
348 La R. Sofruco, 180
1.000 T. del Fuego, 100
1.000 T. del Fuego, 101
1.200 T. del Fuego, 101 Od.
4.000 T. del Fuego, 101
5.700 T. del Fuego, 102
45 T. del Fuego, 102 Od.
4.000 T. del Fuego, 103
10.000 Viña C. y Toro, 17 1|2
9.000 Iquique Port., 28
2.500 Caupolicán, 10 3|4
9.494 Caupolicán, 11
400 Yarur, 230
80.840 Arrocera Ega, 10 Od.
350 Cervecerías, 96
700 Cervecerías, 100
204 Cervecerías, 100 Od.
1.000 Cía. Ind., 48 Od.
100 Cía. Ind., 48
1.000 Cía. Ind., 48 Od.
4.000 Cía. Ind., 48
4.100 Cía. Ind., 48 Od.
7.000 Cía. Ind., 48
4.000 Copec, 59 1|2
4.200 Copec, 60
12.100 Copec, 60
903 Cristalerías, 15
6.200 Cristalerías, 15 1|2

31.425 Elect. Ind., 15 ...
27.000 Farmo Química, 3 ...
350 Gas de Stgo., 21
2.237 Gas de Stgo., 20 ...
1.266 Hucke, 44
100 Insa, 150
1.100 Insa, 148
65.941 Interamericana, 4 ...
1.509 Interoceánica, 48
2.040 La Rural, 18
72 Loza de P., 21 Od.
6.100 Loza de P., 20 1|2
75 Melón, 162
3.025 Melón, 163
700 Nav. Arauco, 14 ...
3.294 Pap. y Cartones, ...
1.000 Pap. y Cartones, ...
2.500 Pap. y Cartones, ...
2.900 Pap. y Cartones, ...
1.000 Pap. y Cartones, ...
4.500 Pap. y Cartones, ...
300 Pap. y Cartones, ...
4.634 Pap. y Cartones, ...
63.000 Pesquera Iquique, ...
500 Pesquera Iquique, ...
300 Pizarreño, 74
100 Pizarreño, 74 Od.
1.500 Pizarreño, 74
3.000 Polpaico, 102
100 Soprole "A", 130
5.800 Tattersall, 80
500 Teléfonos, 19
879 Vapores, 100
1.000 Vapores, 102
500 Vapores, 102 Od.
1.000 Vapores, 103
1.000 Vapores, 103 Od.
5.100 Vapores, 104
500 Vapores, 104 Od.
33 Vapores, 104
17 Vapores, 104 Od.
1.000 Vapores, 104
1.600 Vapores, 103
30.400 Vidrios Planos, 14
2.200 CAP, 114
500 CAP, 115
19 CAP, 113
1.000 CAP, 116
1.000 CAP, 120
1.000 CAP, 121
2.154 CIC, 17 3|4
2.000 Fensa, 3 3|8
850 Madema, 11

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Segunda Sección

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 18 DE ABRIL DE 1963

Fundado el 14 de enero de 1917

EN EL PENTAGONAL INTERNACIONAL:

La "U", un Campeón de Luz y Sombra

A pesar de haber logrado el título con absoluta justicia acusó el cuadro universitario algunos vacíos muy claros. Vasco sorprendió con su rendimiento. Irregular el desempeño de la Católica. Peñarol fue lo que quiso ser. Colo Colo respondió a su actual nivel.

Merced a una razón de tipo aritmético —contemplada por lo demás en las bases del torneo— consiguió el ahora entorchado equipo de Universidad de Chile adjudicarse el Campeonato Pentagonal, no obstante que sus méritos, que fueron muchos, aparecen compartidos o equilibrados por los que expuso Vasco da Gama, el joven cuadra carioca.

Lo dicho no atenta contra el principio indiscutible que el conjunto de Alamos fue un ganador justo, a ratos brillante, y que con ello dio una muestra más de la capacidad realmente excepcional que tiene como equipo, virtud colectiva que debe entenderse aumentada por la expedición también de excepción —por lo menos en nuestro medio— de sus figuras claves. Sólo nos parece que resulta inapropiado y hasta poco ecuánime hablar de lo que hizo la "U" sin mencionar la faena también convincente, menos espectacular, pero tal vez más regular, de ritmo más parejo del cuadro de Río de Janeiro.

Aclarado esto, miremos un poco lo que nos dejó como saldo el Pentagonal, a la luz del rendimiento de los cinco rivales, con especificación en cada caso de las figuras de mayor relieve.

El Campeonato en su expresión técnica y como posibilidad de espectáculo no estuvo acorde con lo esperado. Hubo dos o tres partidos buenos, en los que el fútbol de categoría se dejó ver, pero en cambio en otros, el aporte en ambos sentidos fue escaso, motivado sin duda, por el desequilibrio que en cuanto a rinde se advirtió, entre los que pudieran llamarse los primeros actores (Universidad de Chile y Vasco da Gama), y los que formaron el otro grupo, en el que debe incluso excluirse a Colo Colo, cuya faena —esperada por cierto— fue descolorida, sin sabor a nada.

El cuadro de Alamos fue un primer acto cuando la escena "le resultó apropiada a su papel" para mezquinar su saber y su indiscutible capacidad no bien encontró en su camino inconvenientes imprevistos. Brillante, con el andar de un equipo sin vacíos en la oportunidad en que destrozó a Peñarol y también convincente, positivo en una alta proporción en la noche en que ganó con comodidad a Colo Colo. En ambos casos encontró su ataque la facilidad de haber enfrentado a defensas lentas, desubicadas, sin ajuste colectivo y con múltiples fallas individuales. En cambio, vaciló, perdió tranquilidad, se oscureció, cuando Universidad Católica, primero, y luego Vasco da Gama, sobre la base de una férrea e inteligente disposición defensiva le anularon las piezas claves de su ataque, logrando a la postre empatar, más que nada por gestiones personales en las que poco tuvo que ver la acción de conjunto.

En esta suerte de luz y sombra dejó totalmente expuesto el equipo azul, que, teniendo muchas virtudes, tiene también vacíos muy claros. Desde luego, es evidente que la "U", como fuerza, hay que mirarla sólo cuando juega a todo vapor, sin dar licencias, sin mezquinar el esfuerzo físico, básico en la concepción general de todos sus hombres. Además, quedó también bien a la luz que no tiene el equipo un hombre que asuma las funciones de conductor, que sea capaz de tomar las riendas del partido cuando éste no viene de acuerdo a los cálculos previos. La función, teóricamente, la cumple Musso, pero sólo a medias, ya que por sus imperfecciones técnicas y por la posición que ocupa en la cancha —más defensor que atacante—, no gravita mayormente en el accionar total del conjunto. Lo mismo podría decirse de Leonel Sánchez, cuya habilidad y capacidad física no marchan muy de acuerdo con la inteligencia y el sentido de la improvisación que debe tener un hombre que pretenda dirigir a su equipo. Excesivamente repetido en su esquema de pase largo para la entrada de Campos, salva su propia actuación y la del equipo con la dinamita que tiene en su zurda.

Alvarez, presunto aspirante a la función, es útil por la peligrosidad que entraña la velocidad de su pique, pero, marcado de cerca (lo demostró Ramiro Cortés), pierde calma, se ofusca, y en su intento de eludir al hombre que lo custodia, va atrás, donde su labor se diluye totalmente, con el agravante de pedir para sí todas las pelotas, lo que hace que el ataque se congestione por la presencia, en poco espacio de terreno, de cuatro y hasta cinco jugadores.

De Marcos no se puede esperar que asuma la responsabilidad, ya que siendo una figura de enormes posibilidades, está recién en formación y carece, por lo mismo, de la experiencia, que es factor vital en esta importante función. Campos y Fumarone, entregados a terminar los ataques, no pueden ni siquiera considerarse en este análisis, no obstante lo indispensable y útil que es el primero, y la habilidad y recursos técnicos que ha mostrado el argentino. Queda Oscar Coll, que, por mentalidad y por disposición personal, tiene tendencia al juego armónico y acompasado, propio de un hombre de medio campo: Con mayor ambientación en el conjunto, y si logra hacer pesar su personalidad, puede ser el único capaz de llenar el vacío. En todo caso, mientras esto no ocurra, hay que continuar pensando que el equipo colegial laico no tiene un auténtico conductor, y que si esta función se cumple, lo es sólo a medias, y, fundamentalmente, por el sacrificio de dos o tres.

También hay que recalcar que siendo el ataque azul positivo, asfixiante a ratos por su continuo ir y venir, vive y gira alrededor de Carlos Campos, cuya presencia como "liquidador" no tiene paralelo a punto tal que su salida significa una disminución notable de posibilidades, hecho que por lo demás quedó en claro en este pentagonal.

VASCO DA GAMA

Nos hemos referido en extenso al campeón, pues entendemos que era lo justo. Sin embargo subrayando lo dicho anteriormente, en méritos fue también similar el producido de Vasco da Gama. Equipo joven, sin experiencia, el conjunto carioca sorprendió gratamente. Su fútbol veloz, inquieto y de fibra ofensiva fue mejorando a medida que avanzaba el torneo. Con vacilaciones defensivas en su cotejo con Universidad Católica, las salvó más tarde ante Colo Colo para alzarse como un sólido bloque extremo en sus actuaciones frente a Peñarol y Universidad de Chile. Ante los "charruas", la velocidad de sus hombres y la cambiante posición de su ataque le abrieron un camino expedito a una victoria inobjetable. Al enfrentar a la "U" la armazón defensiva robustecida por dos jugadores de la vanguardia, fue un verdadero puzzle para el quinteto universitario al paso que en función ofensiva, el empuje, rapidez y sentido de gol de sus "liquidadores" fue un peligro permanente y reiterado. En suma un buen equipo, de sorprendente rendimiento, no obstante la carencia en el cuadro de valores consagrados internacionalmente. En este aspecto sus mejores figuras se llamaron Maranhao, volante hábil, sagaz, de mucha estatura técnica, aunque débil físicamente; Celio y Saúl, puntas de lanzas ambos, de mucha consistencia física a la que agregaron violencia en el tiro y notable espíritu de lucha; Joasinho, puntero derecho rapidísimo, luchador infatigable y con mucha noción del pase en profundidad y Lorico, sensato y diestro entreala armador de juego.

UNIVERSIDAD CATOLICA

La irregularidad fue la tónica que acusó de preferencia el conjunto cruzado. Discreto ante Vasco alzó su juego cuando enfrentó a Colo Colo, para cumplir su mejor actuación la noche en que tuvo como oponente a la "U". En aquella oportunidad la defensa, planificada muy bien, anuló al ataque azul, mientras en el medio campo, Jaime Ramírez, acompañado sin estridencias por Jorquera y con la ayuda también valiosa de Fouilloux, se adueño de su sector para desde allí oxigenar a sus compañeros de vanguardia, con los riesgos consiguientes para la retaguardia de su tradicional oponente.

Este excelente cometido de los hombres de Andrés Prieto no fue mantenido en el cotejo ante Peñarol. Sólo en los primeros 25 minutos puede decirse que la Católica hizo su "juego", que tiene en la rapidez de desplazamientos de sus forwards la manifestación más adecuada. Perdidos estos atributos —tal vez por lo inapropiado del campo— desapareció de a poco como fuerza de conjunto para quedar entregado al accionar individual de dos o tres hombres, cuya mejor valoración la tuvieron Ramiro Cortés, Fouilloux, mientras estuvo intacto físicamente, Jaime y Orlando Ramírez.

LOS CHARRUAS

Peñarol fue lo que ha sido siempre; lo que ha querido ser el fútbol uruguayo. Lento, pasmosamente lento en su defensa, con desprecio absoluto por modernas concepciones de juego, hizo pesar la envergadura física y la indiscutible experiencia de sus hombres en los partidos en que el rival "cayó" en su estilo. Ocurrió esto en sus confrontaciones con Universidad Católica y Colo Colo. En cambio no pudo hacerlo ante la "U" y Vasco, quienes, especialmente el campeón chileno, los destrozaron defensivamente en base a la velocidad vertiginosa de sus atacantes. Valores mostró muy pocos el linajudo Peñarol. Sólo merecen una mención, Rocha, entreala que es un crack en toda línea. Buen físico, rápido en sus desplazamientos, notable toque de balón, excelente técnica y un disparo violento son sus mejores atributos. Casi a la misma altura el defensa lateral Mattosas, también una figura excepcional por su juego fino, exento casi de brusquedades en el que la habilidad, el dominio de la pelota y la seguridad en la entrega juegan un papel fundamental.

COLO COLO

Muy poco se puede decir del cuadro popular. Su ubicación en el último lugar habla a las claras de la debilidad manifiesta que existe en todas sus líneas. Quebrado defensivamente, sin un adecuado estado físico se desenvolvió más o menos bien sólo en los primeros períodos de sus cotejos, para declinar ostensiblemente en las etapas postreras. Su ataque, debilitado por no estar bien sus mejores hombres —Valdés y Alvarez— creó poco y al igual que sus compañeros de retaguardia desapareció como fuerza colectiva a medida que aumentaban las exigencias de los partidos. En todo caso esto no puede extrañar a nadie, ya que se sabe cuáles son los múltiples problemas que tiene el equipo albo y cómo no pudieron éstos ser solucionados. Los mejores valores fueron por su regularidad, Misael Escuti, modelo de saber futbolístico y José González, áspero, inelegante casi, pero impagable por su bravura y por la desesperación con que incluso atacó buscando así una mejor suerte para la enseña que tan bien defiende.— (Jorge Fernández R.).



VALORES DEL CUADRO CATOLICO.— La noche en que el equipo cruzado igualó a uno con su rival tradicional, la expedición de Enrique Jorquera, Alberto Fouillioux y Jaime Ramírez, influyó positivamente en el rendimiento general del conjunto.



CARLOS CAMPOS.— Sin él, pierde el ataque de Universidad de Chile una alta cuota de su positivismo.



PEDRO ROCHA: Hecho de la madera de los grandes entrealas uruguayos, fue la mejor figura que mostró Peñarol.

...ANZAS DE CHILE.— El básquetbol ...ino chileno tiene una gran tarea que ...ir en Sao Paulo, pero se espera salga ... En el grabado, Irene Velásquez, Cristina Faúndez, Blanca Carreño, Onésima Reyes, María Boisset, Julia Romero, Luz Silva, Estela Quezada, María Villarreal, Luis Valenzuela, entrenador, y Silvia y Aurora Echague.

...ASQUETBOL FEMENINO:

...UEDE LUCIR ...N SAO PAULO

...básquetbol femenino chi... ...parte hoy a mediodía a ...Juegos Panamericanos de ...Paulo. Esta vez, pese a ...nuestras "estrellas" van ...una adecuada preparación ...la chance al título no es grande. Tendrá que en... ...r a dos equipos que tie... ...jerarquía mundial. Esta... ...Unidos llegará a Sao Paulo, ...portador del título má... ...del baloncesto femenino, ..., por su parte, favoreci... ...por la condición de local ...ene, verá por ello aumen... ...sus posibilidades. A lo ...hay que agregar, el he... ...indiscutible y claro que ...representantes cariocas, ...logrado ceñirse también ...rias oportunidades el pri... ...sudamericano, como una ...cuencia del alto standard ...tiene este deporte en el ...de la samba.

...panorama, entonces, se ...nta obscuro, en lo relativo ...posibilidad de obtener el ...queda limitado a la ac... ...n que pueda tener el ...o ante Canadá, cuarto ...ante del certamen, que ...amente está a la altura ...representación chilena.

...embargo, no se puede ...tar de lleno al equipo ...no. Conocida es su espí... ...superación en los even... ...importancia. Sabida es ...ién, cómo lucha, cómo se ...an y cuán capaces son ...muchachas chilenas cuan... ...está en juego el prestigio, ...a través de tantos años ...logrado formar.

...o puede extrañar que, lo ...ahora aparece como una ...bilidad remota, se haga ...dad, que de llegar será ...confirmación más de los ...tos que han sindicado al ...quetbol femenino chileno ...o una de las expresiones ...rtivas de mayor raigambre ...ejores logros.

...cho esto a manera de in... ...o, veamos ahora quiénes ...las muchachas que en la ...de Sao Paulo, tendrán la ...onsabilidad de defender el ...dicho prestigio del balon... ...nacional.

...SMENIA PAUCHARD.— ...años, casada, se inició en ...ne, donde jugó 2 años, ...pasó a Colo Colo, donde ...9 temporadas. Interna... ...l desde 1954. Pesa 74 ki...

...LANCA CARREÑO.— 29 ..., casada, se inició en el ...Liceo de San Bernardo, ...jugó 6 años. Ahora de... ...a la "U" por 7 tempo... ...seguidas. Internacional ...año 54. Profesora prima... Pesa 58 kilos.

...ENE VELASQUEZ.— 30 ..., casada. Ha jugado du... ...13 años por el Club ...que Lanz, de Puente Al... ...Internacional del año ...Empleada, pesa 58 kilos.

...STELA QUEZADA. — 28 ..., casada. Se inició en ...cepción, en el Club Ma... ...Figueroa. Actuó en esa ...d durante 8 años y lue... ...pasó a Magallanes donde ...actuando 4 temporadas. ...nacional los años 60—62 ...Pesa 63 kilos.

...URORA ECHAGUE.— 24 ..., casada. Empezó jugan... ...en el Club Pedro Montt, ...de jugó 7 años. Pasó a ...Colo, donde lleva seis ...actuando. Internacional ...1962 en el Sudamerica... ...jugado en Santiago. Pesa ...kilos.

...NESIMA REYES. — 31 ..., soltera. Jugó durante 10 ...por el Club Bellavista de ... Actuó 3 años en Colo ...y ahora defiende los co... ...del Juan Yarur. Inter... ...nal desde el año 53 a la ... Pesa 64 kilos.

...UZ SILVA.— 33 años, sol... ...Hace 15 años apareció en

(PASA A LA PAGINA 15)

¡ISMENIA!, la mejor jugadora del básquetbol chileno.



ALAMOS Y NAVARRO representan el binomio de éxito en Universidad de Chile. Esperan ambos que la "U" responderá a sus prestigios en la jira que inicia el sábado.

JIRA DE LA "U":

Una Meta Alcanzada

El club universitario anhelaba llegar a ella. La jira está financiada. En lo económico su éxito está asegurado; en lo deportivo hay una suerte de dudas.

Universidad de Chile emprenderá el próximo sábado una jira que tiene enorme trascendencia para el fútbol chileno. En canchas del Viejo Mundo el flamante campeón nacional —y el mejor equipo chileno de todos los tiempos— mostrará el grado de progreso alcanzado por el balompié de este país, cuyo espaldarazo se recibió con el tercer puesto obtenido en el Campeonato Mundial. Justamente de este tercer puesto deberá dar cuenta la "U" en Europa. Porque bien se sabe que los universitarios son la base de la Selección Nacional, aglutinando en su plantel a las figuras más rutilantes de nuestro fútbol.

Establézcase, pues, que la jira de Universidad de Chile no sólo representa la empresa de un club, sino que unido a ella va empeñado el prestigio del fútbol nacional. Como tal, esta jira de la "U" no es una tourné más. Si por el hecho de efectuarse a países de avanzada futbolística, asume ya mucha importancia, en razón a los considerandos antes enunciados, ella engloba una trascendencia aún mayor.

Estaremos, pues, pendientes de todo lo que le suceda a la "U" desde el momento mismo que sus astros emprendan el vuelo. Pero, a días antes de tan trascedental, como riesgosa jira, lógico es conocer el pensamiento de los capitanes de ella. Saber en qué terreno ellos pisan, para mejor encauzar la opinión de los aficionados en cuanto a sus resultados positivos o negativos, que puedan registrarse.

Jorge Pica, presidente de la rama de fútbol profesional de Universidad de Chile; Luis Alamos, entrenador del equipo universitario, y Sergio Navarro, capitán del cuadro azul, representan el trío responsable de la jira de la "U". De ellos conocimos su opinión con respecto a la tourné.

En primer lugar conversamos con Jorge Pica.

—¿Qué representa para Universidad de Chile esta jira?

—La meta de un ansiado sueño. Se ha trabajado desde hace unos 20 años en mostrar el fútbol de la "U" como monitor en el país. Y habiéndose logrado en gran parte este objetivo, tenemos que mostrar nuestro plantel en el extranjero. Ya el año pasado, después del Campeonato Mundial, la teníamos pactada. Sin embargo, no encontramos propicia la fecha ante el lógico cansancio advertido en los jugadores. Al comenzar la temporada de 1962, admitimos la posibilidad de realizarla, siempre y cuando nuestro equipo se ubicase entre los tres primeros. Se perdieron muchos puntos a comienzos del torneo, pero se recuperaron, y se ganó el título con toda justicia. Ha resultado, entonces, que, junto con cumplirse un anhelo institucional, esta jira constituirá un premio para nuestros campeones.

—¿Está financiada?

—Totalmente, y con un margen de utilidad que puede aumentarse, conforme al cambio de su itinerario.

—¿Cuántos escudos movilizará la "U" en esta jira?

—Alrededor de 200 mil. Esta cantidad involucra gastos de pasaje y estada, y sueldos y viáticos de los jugadores.

—Usted habla de un posible cambio de itinerario, ¿cuál sería?

—Primitivamente teníamos un convenio con Rusia. Ibamos a jugar allá costeándonos nosotros los gastos de pasaje. Pero ellos nos devolvían la visita en diciembre en las mismas condiciones, lo cual nos dejaría un margen amplio de utilidad, tomando en cuenta la serie de partidos anexos que en Europa podríamos jugar. Sin embargo, preferimos la oferta de una empresa que nos asegurará alrededor de 40 mil dólares, como base. En el itinerario original jugamos algunos encuentros en Europa central, factibles de cambiarse por dos partidos en Alemania y otro en Italia, lo que nos beneficiaría mucho en el orden económico. Esto lo resolverá el empresario, a nuestra llegada a París.

—¿Qué espera don Jorge de su equipo?

—Lo mejor. Pero es preferible que ello se lo consulten a la persona indicada.

Conversamos entonces con Luis Alamos.

—¿Qué posibilidades le ve, Lucho, a su cuadro en esta jira?

—En buenas condiciones físicas, les habría asegurado el éxito. Pero observo a los jugadores —en su mayoría— muy agotados. Si el viaje les significa recuperar energías, podemos esperar buenos resultados. En caso contrario, marcadores adversos estarían dentro de lo posible.

—¿Se programó la campaña como mejor le convino a la "U"?

—No, porque es una jira de esfuerzo. Se jugarán tres partidos a la semana, y ello, indudablemente, está reñido con la capacidad física de los jugadores chilenos. Servirá esta tourné para apreciar el aguante de nuestros elementos. Tomaré contacto con Fernando Riera en Portugal, para hacer un test, a manera de experimento con miras al Campeonato Mundial de 1966, en el que Chile deberá afrontar serios compromisos seguidos.

—¿Usted lleva un plantel completo?

—Lo mejor que pude formar. En ese aspecto no habrá ningún problema.

—¿A esperar entonces lo mejor o lo peor...?

—Justamente, aunque confío que saldremos airosos, ya que si veo mermado al cuadro, optaría por plantear los encuentros en un terreno defensivo, para evitar contrastes de proporciones.

Y, finalmente, a nombre de los jugadores de la "U", pedimos la opinión del capitán, Sergio Navarro.

—¿Cómo está el ánimo para la jira, Sergio?

—Optimo.

—¿Contentos con este premio?

—Para nosotros no es un premio, en el aspecto deportivo, ya que llevamos mucha responsabilidad. En lo cultural claro que puede tomarse como un premio.

—¿Cree usted que responderán a su título de campeones?

—No sólo debemos responder a este título, sino que al tercer puesto obtenido en el Mundial, ya que se nos mirará muy especialmente bajo este cristal.

—¿Piensa que saldrán airosos?

—Creo que sí. Nos sabemos capaces de derrotar a los mejores. Y deseamos borrar la mala impresión que como seleccionados dejamos en nuestra anterior jira. Pienso que, de no ocurrir nada anormal, los resultados serán satisfactorios para la "U", y el fútbol chileno.

¡Adiós, y buena suerte!

MANUEL EMILIO COSSA

ECOS DEL NACIONAL ATLETICO:

Un Torneo sin Records

Las promesas mostraron progreso. Los consagrados, donde mismo. Marlene Ahrens, un paréntesis grato. Los Ehlers y Ramón Sandoval ya tienen sucesores. Las provincias, un compás de espera.

Un Campeonato Nacional, de cualquier deporte que sea, supone la conjunción de valores y como secuela de la emulación, salta la figura relevante o el record. En este aspecto, el último certamen atlético no tuvo expresión. Aún más, hubo consagrados que no repitieron sus actuaciones más recientes, bajo el acicate del viaje a Sao Paulo, Brasil, a los Juegos Panamericanos. Empero, figuras juveniles, esperanzas futuras, exhibieron no sólo el entusiasmo propio del que está en los comienzos, sino que un avance dentro de lo que hasta ahora habían mostrado.

Un capítulo separado merecen los atletas venidos de la zona sur, porque sin directores técnicos como en la capital, virtualmente sin pistas y con un corto período de preparación por imperativo climático, mostraron que hay en los varones y en las damas, elementos bien dotados, pero que desgraciadamente no pueden aprovechar sus atributos por las causas ya señaladas.

También hubo ausencias dignas de destacarse, como es el caso de Eliana Gaete en damas, y Juan Byers, Iván Moreno, Ramón Sandoval, entre los varones.

Entre las damas de la zona sur merece mención en primer término la defensora de la Asociación de Tomé, Victoria Vásquez, que ocupó el tercer lugar en la prueba de los 800 metros planos, porque con su marca de 2'44"7, rebajó el record de su zona, que ella misma mantenía con 2'50"3. Después viene Doris San Martín, de la misma Asociación, que alcanzó el vicecampeonato en los 200 metros planos, con 28"3, rebajando su mejor tiempo hasta entonces, que era de 28"7. Elizabeth Oswald, lanzadora del disco de Osorno, con su lanzamiento de 29.86 metros obtuvo el quinto lugar en la final, mejorando de paso sus anteriores 28.77 metros con que se adjudicó el Campeonato Zona Sur. Las restantes damas sureñas se mantuvieron en sus registros o mostraron descenso con respecto a sus actuaciones en el Zonal de Concepción. De los varones Raúl Millar, de Osorno, fondista, mostró remarcables condiciones al que no conviene perder de vista. En los 10.000 metros rebajó todas sus marcas anteriores en casi un minuto. Fue tercero de Ricardo Vidal, el campeón, con 32'03"2. Y se trata de un hombre joven, 22 años. Otros varones destacados los triplistas de Angol. Archibaldo Bolívar y Edgardo Bunster y los martillistas de Concepción, Guillermo Arias y Mario Sanhueza.

La zona norte, incluyendo en esta división a Valparaíso, con menos elementos que el sur, le cupo un desempeño más halagador, como que las damas lograron el primer lugar en el puntaje extra del torneo y en el orden individual, Nelly Orellana se clasificó campeona en 200 metros planos, y Valparaíso venció en la posta 4 x 100 metros planos, con un cuarteto muy homogéneo, en que Marisol Massot y Nelly Orellana son las que sobresalen. Por su parte en varones lograron tres títulos, con los triunfos de bala y disco, del representante de Chuquicamata, Byrl Thompson, y en el martillo, Lido Crispieri, de Arica. Todos los títulos restantes, damas y varones, quedaron entre los atletas metropolitanos.

Respecto a los consagrados de las entidades de Santiago, entre los varones, no hubo nada digno de mención. Entre las damas, con la sola excepción de Marlene Ahrens, las restantes en cuanto a marcas se mostraron estagnadas.

De los valores que ofrecen futuro, las palmas se las llevan una dama y dos varones. La dama es la juvenil Luz Arce, de los registros de Universidad Católica, que ausente Eliana Gaete, la recordwomen nacional, se llevó el título de campeona en los 800 metros planos, a despecho de sus quince años y derrotando a las adultas que le salieron al paso como Angelina Silva, de Valparaíso, y Victoria Vásquez, de Tomé. Los varones, Juan Carlos Ruz, de 17 años, que logró en brillante forma y con registro notable el título de campeón en los 400 metros planos, al marcar 49"3. Quedó a escasos dos segundos del record juvenil de Chile que mantiene Julio León, con 49"1. De haber sido exigido Ruz, de seguro que habría superado la mejor marca nacional. El otro, ya sin vuelta, el sucesor de Ramón Sandoval en el mediofondo, Luis Alarcón, que en cada certamen en que interviene continúa bajando sus registros. Esta vez en los 800 metros planos consiguió 1'54"4 y en los 1.500 metros planos, 3'57"2, obteniendo de esta manera su consagración como campeón de Chile.

Los restantes aún se mantienen dentro de un compás de espera, acusando vacíos técnicos en algunos casos o una mayor dedicación a la preparación previa. El atletismo ahora y siempre, hoy más que ayer, requiere de una constancia rayana en la abnegación, si de verdad se desea progresar. Los atletas con entrenamientos improvisados; ésos no tienen nada que hacer en las pistas en la hora actual.

RENAN ANDRADE M.



SUCESOR DE SANDOVAL.— Alejado de la pista el actual recordman sudamericano de los 800 y 1.500 metros planos, Ramón Sandoval, nuestro país perdió la supremacía continental. Con Luis Alarcón, doble campeón del mediofondo en el último nacional, las esperanzas chilenas renacen.

Una anécdota atlética:

No creía que Luz podía ganar; menos que tenía 15 años

En la final de los 800 metros planos, damas, se produjo un hecho que derivó en un "chasco" para un colega sureño que asistió al Torneo Nacional último.

Al sonar el disparo que indicaba la largada de la prueba, Angelina Silva, la representante de Valparaíso, cerró la línea de carrera de Luz Arce y salió disparada en punta, al paso que la pequeña Luz quedaba relegada a los últimos lugares.

En plena curva y antes de corridos los primeros 100 metros, la niña campeona ya estaba segunda, detrás de Angelina Silva. Luz Arce sólo le llegaba al hombro a la porteña. Frente a la puerta de la maratón embaló la pequeña Luz, y Angelina intentó ir a charle, pero se arrepintió.

Al ver este hecho, el colega sureño exclamó: "Pobre niñita, a ese tren no alcanzará a dar las dos vueltas a la pista."

En honor a la verdad, el colega no tenía ninguna referencia sobre Luz Arce.

En la segunda vuelta, a la altura de los 600 metros, Angelina Silva apuró y estuvo casi a la misma altura que la puntera; pero ahí mismo Luz Arce alargó el tranco y ya no la vieron más sus rivales. Ganó por más de 40 metros a la porteña.

Cuando el colega sureño vio cruzar la meta a Luz Arce, no podía convencerse de que esa "niñita" pudiera correr tan fuerte. Menos quería dar crédito a la edad de la campeona de Chile: 15 años.



ARTEMIO AYBAR Y PEDRO ALTMAN, (a la derecha), este último presidente de Magallanes, están gastando enormes esfuerzos para armar un cuadro que reverdezca los viejos laureles de la "Academia".

"Proyectamos reverdecer los laureles de la "Academia"

Tienen confianza en el futuro del "viejo" Magallanes los dirigentes Pedro Altman y Artemio Aybar, presidente y destacado socio, respectivamente. Tristeza afloró en sus rostros, al observar el cuadro de los 30 campeonatos profesionales. Desde 1938 que no son campeones los albicelestes.

Estábamos revisando el cuadro de posiciones alcanzadas por los participantes en los 30 torneos que lleva realizados el fútbol profesional, cuando llegaron a visitarnos Pedro Altman y Artemio Aybar, presidente y dirigente, respectivamente, del Club Magallanes, la "veterana" entidad local que tan a mal traer ha andado en los últimos campeonatos.

Tanto Altman como Aybar echaron una mirada al cuadro, y de pronto sus rostros se contrajeron: habían observado a su "vieja academia" figurando como vencedora de tres torneos seguidos, en 1933, 34 y 35, y después el 38. Desde entonces, cinco veces estuvo de nuevo muy cerquita del título, ocupando el 2.o lugar en 1936, 1937, 1942, 1943 y 1945. Después... ni hablar. Se oscureció tanto, que cayó al Ascenso en la jornada que es ingrata para los albicelestes, en 1960.

El recuerdo puso tristeza en Altman y Aybar, magallánicos de corazón, de tomo y lomo. Y nos hablaron de sus proyectos para la temporada que se avecina. No echarán la casa por la ventana. No. Han ido con calma, pero trabajando intensamente. Sus miras son formar un cuadro que rinda. A los elementos que vienen del año pasado en el plantel se agregarán Héctor Torres (que hace goles de "chilena"), que ya estuvo en sus filas antes de irse a O'Higgins; Norberto Schiro, back-centro de San Lorenzo, de quien tienen magníficas referencias; Luis Ibarra, puntero derecho de la "U" y San Felipe; Juan Zamora, N.o 10 de Schwager, y Pedro Huerta, también de ese mineral, que ... de zaguero lateral.

"Orlandelli —nos dijeron Altman y Aybar— está muy conforme con las contrataciones, y nos ha dicho que si todo camina por sobre rieles, el cuadro puede alternar con los "grandes", con aquellos que siempre están en el tope del torneo."

"El directorio que presido —continuó Altman— nos ha respaldado en todas las ... tiones cumplidas para dar más capacidad a nuestro equipo. Cada uno de mis colegas del directorio no escatima su colaboración. Lo ... sucede con Orlandelli, que se ha propuesto salir adelante con el team, explotando lo que saben sus hombres. Otros valores no hemos podido tentar. Debemos conformarnos con los que tenemos y con los que hemos conseguido. Tiempo y preocupación, contamos a raudales. No así dinero, y debemos hacer toda clase de cálculos antes de embarcarnos en compromisos que después no podemos cumplir. Saben ustedes tan bien como nosotros de la "inflación" que hay en los precios de muchos cracks. Y puede suceder que todo lo que podamos reunir lo invirtamos en un jugador que rinde mucho en su club, pero que, a lo mejor, fracasa en el nuestro. ¿Qué le diríamos después a nuestros socios? No deseamos exponer al club ni a nuestros asociados. La cuestión es que con lo que tenemos reverdezcan los laureles de nuestro querido Magallanes. Nada más que eso. No pedimos mucho. Ojalá la suerte nos acompañe y el equipo llegue bien arriba. Si al tope, cuanto mejor..."

E. V. R.

LOS GRANDES VICENTINI

EL FAMOSO PUGILISTA NACIO EN CHILLAN EN 1902, Y MUY NIÑO SE VINO A SANTIAGO.- DE MUCHACHO SE DIO A CONOCER EN EL BARRIO RECOLETA, DONDE EMPEZO A BOXEAR EN EL CENTRO RAAB RECOLETA.- EN UN PRINCIPIO PELEO EN LA CATEGORIA WELTER, PERO MAS TARDE OPTO POR ACTUAR ENTRE LOS LIVIANOS



EL TRABAJO EN LAS CANTERAS, ENDURECIO LOS MUSCULOS DEL QUE MAS TARDE, SERIA ASTRO DE CATEGORIA MUNDIAL.- EMPEZABA SU CARRERA, CUANDO REPARO EN EL, ABEL BERSAC.-



FUE CAMPEON DE CHILE DE AFICIONADOS EN EL PESO MEDIO MEDIANO, EN 1920.- LUEGO, BERSAC LO HIZO DEBUTAR DE PROFESIONAL.-

9

TERCEROS JUEGOS PANAMERICANOS DE 1959:

Marlene, en el N.o 1 de la Tarima Olímpica

También conquistaron medallas de oro, Luis Ayala, en tenis; Alfredo Cornejo, en boxeo; Gilberto Navarro, en tiro "skeet", y el equipo de equitación, en adiestramiento.

Con ocasión de la iniciación el sábado 20 de los IV Juegos Deportivos Panamericanos de Sao Paulo, Brasil, justa en la cual nuestro país se hará presente en varios deportes, consignamos a continuación la nómina de los campeones de este evento continental, en su tercera versión, que tuvo como escenario la ciudad de Chicago, Illinois, Estados Unidos, desde el 27 de agosto al 7 de diciembre de 1959.

III JUEGOS PANAMERICANOS DE 1959
Ciudad de Chicago, Estados Unidos

ATLETISMO (Varones)

Prueba	Campeón	País	Marca
m. planos	Ray Norton	EE. UU.	10,3" (r)
m. planos	Ray Norton	EE. UU.	20,6" (r)
m. planos	George Kerr	Indias Occ.	46.1
m. planos	Tom Murphy	EE. UU.	1.49.4 (r)
m. planos	Dyrol Burleson	EE. UU.	3.49.1 (r)
m. planos	Bill Dellinger	EE. UU.	14.28.4 (r)
m. planos	Osvaldo Suárez	Argentina	30.17.2
m. obst.	Phil Coleman	EE. UU.	8.56.4 (r)
m. vallas	Hayes Jones	EE. UU.	13.6
m. vallas	Josh Culbreath	EE. UU.	51.2 (r)
alto	Charles Dumas	EE. UU.	2.09
largo	Irvin Roberson	EE. UU.	7.97
triple	Adhemar Ferreyra	Brasil	15.90
garrocha	Don Bragg	EE. UU.	4.63 (r)
bala	Parry O'Brien	EE. UU.	19.36 (r)
disco	Al Carter	EE. UU.	58.12 (r)
jabalina	Buster Quist	EE. UU.	70.50 (r)
martillo	Al Hall	EE. UU.	59.71 (r)
4 x 100	Estados Unidos		40.4
4 x 400	Indias Occidentales		3.05 3
...ón	John Kelly	EE. UU.	2 h. 27'54"2 (r)
...lón	Dave Eastrom	EE. UU.	7.254 (r)

ATLETISMO (Damas)

Prueba	Campeón	País	Marca
m. planos	Isabelle Daniels	EE. UU.	7.4
m. planos	Lucinda Williams	EE. UU.	12.1
m. planos	Lucinda Williams	EE. UU.	23.1 (r)
m. vallas	Berta Díaz	Cuba	11.2 (r)
4 x 100	Estados Unidos		46.6 (r)
alto	Ann Flynn	EE. UU.	1.60
largo	Annie Smith	EE. UU.	5.73 (r)
bala	Earlene Brown	EE. UU.	14.68 (r)
disco	Earlene Brown	EE. UU.	49.31 (r)
jabalina	Marlene Ahrens	CHILE	45.38

B O X E O

Categoría	Campeón	País
	Miguel Botta	Argentina
	Waldimiro Claudiano	Brasil
	Carlos Aro,	Argentina
	Abel Laudonio	Argentina
	Vincent Shomo	EE. UU.
...ligero	Alfredo Cornejo	CHILE
	Wilbert Mc Clure	EE. UU.
...no ligero	Abroa De Souza	Brasil
...no	Amos Johnson	EE. UU.
...pesado	Allen Hudson	EE. UU.

B A S Q U E T B O L

...ulino	Estados Unidos
...enino	Estados Unidos

B E I S B O L

C I C L I S M O

Prueba	Campeón	País	Marca
...cidad	Juan Canto,	Argentina	11.9
...nt. lanzado	Allen C. Bell,	EE. UU.	1.12.3
... mts. persec		EE. UU	4.52.6
...retera		Argentina	20 pts.
...vidual	Ricardo Senn,	Argentina	4 h. 32' 52'

E Q U I T A C I O N

Prueba	Campeón	País	
...stramiento	Patricia Galvín,	EE. UU.	2.213 pts.
...stramiento	Chile (Mela, Mendoza, Larraín)		2.810 pts
...as	Michael Page,	EE. UU.	22.8 pts
...as	Canadá		274.40 pts
...a de Naciones	Estados Unidos		32 pts

E S G R I M A

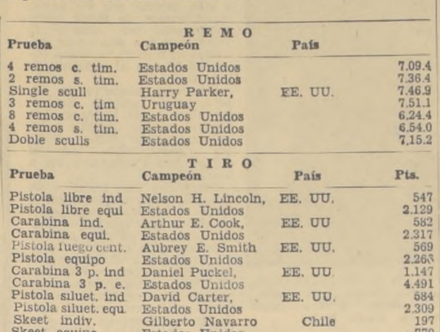
Prueba	Campeón	País
	Estados Unidos	
	Allen Kwartler,	EE. UU
	Estados Unidos	
	Roland Wommack,	EE. UU.
	Estados Unidos	
	Harold Goldsmith	EE. UU.
...e (damas)	Pilar Roldán,	México

PENTATLON MODERNO

	Campeón		
...vidual	Wenceslau Malta,	Brasil	4.558 pts
...po	Estados Unidos		13.180 pts

G I M N A S I A

	Campeón	País	
...vidual	John Beckher,	EE. UU.	114.30 pts
...po	Estados Unidos		564.70 pts.
... (damas)	Ernestina Russell,	Canadá	38.467 pts
...po	Estados Unidos		179.933 pts



R E M O

Prueba	Campeón	País	
4 remos c. tim.	Estados Unidos		7.09.4
2 remos s. tim.	Estados Unidos		7.36.4
Single scull	Harry Parker,	EE. UU.	7.46.9
3 remos c. tim	Uruguay		7.51.1
8 remos c. tim.	Estados Unidos		6.24.4
4 remos s. tim.	Estados Unidos		6.54.0
Doble sculls	Estados Unidos		7.15.2

T I R O

Prueba	Campeón	País	Pts.
Pistola libre ind	Nelson H. Lincoln,	EE. UU.	547
Pistola libre equi	Estados Unidos		2.129
Carabina ind.	Arthur E. Cook,	EE. UU	582
Carabina equi.	Estados Unidos		2.317
Pistola fuego cent.	Aubrey E. Smith	EE. UU.	569
Pistola equipo	Estados Unidos		2.263
Carabina 3 p. ind	Daniel Puckel,	EE. UU	1.147
Carabina 3 p. e.	Estados Unidos		4.491
Pistola siluet. ind	David Carter,	EE. UU.	584
Pistola siluet. equ	Estados Unidos		2.309
Skeet indiv.	Gilberto Navarro	Chile	197
Skeet equipo	Estados Unidos		779

F U T B O L

Campeón	
Argentina	11 pts.

NATACION

Prueba	Campeón	País	Marca
Saltos orna. 3 m.	Cary Tobian	EE. UU.	161.44 pts.
Saltos, plataf.	Alvaro Gaziola	México	168.77 pts
400 libres	George Preen	EE. UU.	4.31.4 (r)
200 pecho	Bill Mulliken	EE. UU.	2.43.1 (r)
100 libres	Jeff Farrel	EE. UU.	0.56.2 (r)
1.500 libres	Alan Sommers	EE. UU.	17.53.2 (r)
Posta 4x100	Estados Unidos		4.14.9 (r)
Posta 4x200	Estados Unidos		8.22.7 (r)
200 mariposa	David Gillanders	EE. UU.	2.18.0 (r)
100 espalda	Frank McKinney	EE. UU.	1.03.6

DAMAS

Prueba	Campeón	País	Marca
Saltos, plataf.	Paula Meyers P.	EE. UU.	97.13 pts.
Saltos, 3 mts.	Paula Meyers P.	EE. UU.	139.1 pts.
200 libres	Chris von Saltza	EE. UU.	2.18.5 (r)
100 mariposa	Becky Collins	EE. UU.	1 09.5
Posta 4x100	Estados Unidos		4.17.5 (r)
400 m. libres	Chris von Saltza	EE. UU.	4.55.9 (r)
100 espalda	Carin Cone	EE. UU.	1.12.2 (r)
100 m. libres	Chris von Saltza	EE. UU.	1.03.8 (r)
200 espalda	Ann Warner	EE. UU.	2.56.8

T E N I S

	Campeón	País
Dobles damas	Yolanda Ramírez y Rosa Reyes	México
Dobles varones	Antonio y Gustavo Palafox	México
Singles damas	Althea Gibson	EE. UU.
Singles varones	LUIS AYALA	CHILE
Dobles mixtos	Gustavo Palafox y Yolanda Ramírez	México

VOLEIBOL

Masculino	Estados Unidos	12 pts.
Femenino	Brasil	12 pts.

WATERPOLO

Estados Unidos	12 pts.

LEVANTAMIENTO PESAS

Categoría	Campeón	País	Libras
Gallo	Charles Vinel	EE. UU.	717
Pluma	Isaac Berger	EE. UU.	782,5
Liviano	Juan Torres	Cuba	766,5
Mediano	Tommy Kono	EE. UU.	898,25
Mediano ligero	Clyde Emerich	EE. UU.	953,25
Semi-pesado	Jim George	EE. UU.	887,5
Pesado	David Ashman	EE. UU.	1.047

TRAS OTRO TRIUNFO.— La recordwomen de la jabalina en nuestro continente, Marlene Ahrens, obtuvo en los Juegos Panamericanos de 1959, en Chicago, EE. UU., el título de campeona con un lanzamiento de 45.38 metros. Esta vez en Sao Paulo, Brasil, busca ratificar esa primacía. La afición chilena cree que la gran Marlene se ceñirá de nuevo el lauro de campeona. En el último Torneo Nacional todos sus lanzamientos fueron sobre 48 y 49 metros. Sin duda es una de las cartas bravas de la reducida representación chilena.

Absuelto el boxeo en un amplio juicio

El boxeo no puede desaparecer, pero sí es necesario realizar algunas reformas que preserven a los pugilistas de lesiones o accidentes que atenten contra su integridad física y hasta su propia vida. Tal es la conclusión a que arribó el jurado que falló la causa denominada "Juicio al Boxeo", original e importante programa de televisión realizado en el Canal 13 de Universidad Católica. El programa que contó con la participación estelar de Marco Telia, juez, Hugo Miller, fiscal, y Víctor Aburto, abogado defensor, se extendió a tres sesiones de hora y media cada una y contó con un extraordinario número de televidentes, cosa que se reflejó en los llamados telefónicos y las cartas que recibió la dirección del Canal de la UC. El programa se llevó a cabo en momentos en que en muchas partes se elevaron voces que impugnaron el pugilismo como deporte a raíz del fallecimiento del ex campeón del mundo Davey Moore, a consecuencia de las lesiones sufridas por golpear su cabeza contra una cuerda en el combate contra el cubano Ultiminio Ramos.

Tanto la defensa como la fiscalía hicieron desfilar a una gran cantidad de testigos que comprendió médicos, profesores de educación física, boxeadores, dirigentes, periodistas. Los doctores Valladares, Basaure y Davanzo, autoridades médicas de mucho renombre, proporcionaron valiosos antecedentes respecto a las lesiones que han sufrido los púgiles, aún cuando quedó en claro que ellas se han producido en su proporción casi total en el boxeo de los Estados Unidos, donde influyen factores de grupos económicos - políticos que afortunadamente jamás han tenido imitación en el boxeo chileno.

Rafael Namhias, vicepresidente de la Federación Chilena de Boxeo fue un testigo importante. El dirigente estuvo en la Convención Mundial de Boxeo realizada en México bajo el patrocinio del Presidente Adolfo López Mateos. En esa Convención, reveló Namhias, se tomaron diversas resoluciones que no sólo tienden a defender al boxeo como expresión de técnica y habilidad, sino que a preservar la salud de los pugilistas. Consignó el dirigente chileno que entre los acuerdos tomados para humanizar el boxeo, y los cuales se han puesto en práctica en nuestro país, figuran algunas recomendaciones como la de que un boxeador que sufre tres caídas automáticamente es declarado perdedor. De igual manera pierde la pelea aquel boxeador que a causa de una lesión es declarado inapto por el médico que sigue el match junto al ring. El mismo médico, incluso, tiene facultad para suspender un combate desigual y que no haya merecido ese veredicto de parte del referí o del comisario o árbitro general. Otra reforma importante la constituye la de proseguir la cuenta al boxeador caído más allá del toque de la campana. En caso de que éste no logre reincorporarse antes de los 10 segundos también se le declara vencido como una manera de evitarle en el round siguiente un castigo innecesario y peligroso. Finalmente, y ya como medida de carácter general, se hizo acuerdo para que a todo púgil que sufra tres nocauts consecutivos le sea retirada su licencia.

El juicio al boxeo recibió un fallo absolutorio de un jurado que integraron nueve personas de las más diversas actividades. De ellas, sólo dos —una de ellas mujer— se pronunciaron por su supresión, en tanto que los otros siete miembros votaron por introducir reformas que contemplen precauciones, así como un estricto control médico.

Se expuso, dentro del juicio, la urgencia que existe de planificar la orientación técnica que reciben los boxeadores. Esto es, capacitar debidamente a los managers o directores técnicos Y hubo concenso definido para determinar que ello sólo puede obtenerse a través de un curso técnico, a la manera de los que ha hecho el fútbol nacional, razón principal de su extraordinario avance. Junto al aspecto médico éste de los técnicos y su capacidad es una de las iniciativas más necesarias y urgentes como una manera de darle al boxeo su auténtica finalidad deportiva y la preservación de la salud de sus cultores.

Baby Fútbol Escolar:

Hispano venció a León Prado 4-3

Con los triunfos de Hispano Americano sobre Instituto León Prado 4 a 3, y Alonso de Ercilla ante S. Ignacio 6 a 2, se resolvió la antepenúltima jornada del baby fútbol escolar que controla el Club Universidad Católica. Este certamen por eliminación se está disputando en las canchas del Instituto Alonso de Ercilla, y ya se encuentran clasificados para la rueda final los dos vencedores de ayer.

En la cancha central del Estadio Santa Rosa de Las Condes prosigue esta tarde, el Campeonato Oficial de Fútbol Inter Facultades de Universidad Católica. La reunión contempla el debut de cuatro equipos, según el siguiente programa: 14.30 horas. Tecnología — Psicología y 15.45, Leyes — Pedagogía.

Campeonato Monumental de Fútbol de los Barrios CCU.:

120 CLUBES DE BARRIOS DESFILARAN EL DIA 28

La fiesta del deporte popular constituirá una de las grandes atracciones de ese día. Citan las subsedes para el lunes próximo, a fin de alistar el acto inaugural postergado para esa fecha. El Campeón de 1963 viajará a la Argentina. Habrá diez premios de presentación.

Extraordinaria resultará la inauguración del 2.o Campeonato Monumental de Fútbol de los Barrios, que auspicia, en otro esfuerzo por estimular el deporte popular, la Cía. de Cervecerías Unidas.

El acto tendrá lugar el domingo 28 del presente en uno de los mejores estadios de la capital, donde los clubes inscritos hasta hoy, desfilarán rindiendo un homenaje a la gran empresa chilena, que, por segunda vez, dará auge al fútbol de los barrios.

SUBSEDES

La postergación ha sido solicitada por los mismos clubes participantes, quienes anhelan organizar debidamente sus eliminatorias, y para cuyo efecto, el lunes próximo, cada una se reunirá con sus clubes afiliados, en los lugares que se indican, a las 20.30 horas.

SECTOR CENTRAL
SANTO DOMINGO 1867

Organiza Deportivo Lo Miranda. Deben concurrir: Andes Sotomayor, Bienesa, Deportivo California, Domingo Fuentes, Estrella de la Construcción, Estudiantes de Yungay, Hermanos Robledo, Lo Miranda, Los Gavilanes, Sao Paulo, Sergio León, Antonio Cabello, Atlético Troncoso, Centro Hijos de Parral, San Jorge, Chilenito, Independiente, Mirasol de Las Condes, C. C. U. de Providencia, Deportivo Buses de la ETC. y Oriental Acacias. Asistencia obligatoria.

SECTOR RECOLETA (GRUPO 2) — POB. QUINTA BELLA

Organiza el Club Defensor Católico, y deben concurrir el lunes a su sede de Justicia Social con Las Violetas, los siguientes clubes: Alfredo Di Stéfano, Carlos Navarrete, Clodio Brito, Gold Star (A y B), Independiente Las Torres, Inés de Suárez, Juventud Gales (A y B) Patricio Donoso (A y B), Deportivo Puma, Deportivo Quinta Bella, San Luis, Unión Sinceridad (A y B), Deportivo Venus y Unión Robles.

SECTOR 3
HIPODROMO CHILE

Organiza el Club Deportivo Hipódromo Chile. Cita para el lunes, a las 20.30 horas, en su sede de calle Altamirano 2293 a los siguientes clubes designados a esta subsede: Deportivo Cementerio General, C. C. U. Ebner, Los Halcones, Los Caciques, Manuel Godoy (A y B), Deportivo Olimpo, Población Infante, Unión Pablo Urzúa, Tricolor Einstein (A y B), Trabajadores de la Salud, Victoria de Chile, Deportivo Boston, Juventud Atlas y Juventud Relámpago (A y B).

SECTOR 4
BARRANCAS

Organiza el Club Deportivo Pudahuel, con sede en calle San Pablo con Serrano, Restaurante El Bajo. El lunes deben concurrir los delegados de los siguientes clubes: Atlético Curacaví, Alianza Colo Colo, Atlético Arturo Prat, Bernardo O'Higgins, Defensor Barrancas, Círculo Social y Cultural de Barrancas, Condorito, Defensor Estadio, Defensor Estrella, Filial Colo Colo de Pudahuel, Filial Colo Colo de Curacaví Juventud Serrano, Juventud O'Higgins, Los Criollos, Noviciado (A y B), Población Blanqueado, Población Estrella, Santa Teresita, Santa Elvira, Santa Corina (A y B), Tranque el Noviciado y Unión Atacama.

SECTOR QUINTA NORMAL

Organiza el Club Deportivo Britania, con sede en calle Loyola 5245. El lunes, a las 20.30 horas, deben asistir a su secretaría, los siguientes clubes: Apóstol Santiago, Alonso de Ercilla, Antonio Ebner, Barcelona, Barrabases de J. J. Pérez, Cultural Las Mercedes, Cruz Verde, Carrocerías Ortega, Defensor Arteaga, Unión Samit, Defensor Estrella, Estrella Verde, Flamengo de Quinta Normal, Figueroa Alcorta, Federico Errázuriz, Los Mauchos, Hermanos Landa, Juventud Apóstol Santiago, Juventud Platense, Jorge Ahumada, Juventud Radal, Juventud Quinta Normal, Juan García, Los Bonemios, Luis Ramos, Las Mercedes, Los Tigres, Mariscal Sucre, Nueva Bolívar, Deportivo Paraguay, Población Polígono, Radiadores Pedreros, Simón Bolívar, Unión Herrera y Vicuña Rozas.

SECTOR SAN MIGUEL

Organiza el Club Deportivo Flamengo. El lunes deben comparecer a las 20.30 horas, en su sede de calle Carelmapu 2884, Población Dávila, las siguientes instituciones: Empresa Agua Potable San Miguel, Atlético Uruguay, Cruz de Oro, Cóndores de Chile, Capitán Gálvez, Centro Hijos de Combarbalá, Do Brasil de San Eugenio, Estrella de América, Flamengo de San Miguel, Ferroviarios de Nos, Inglaterra Juniors, Malaquías Concha, Deportivo Milaguas, Maestranza Lo Espejo, Nueva México, O'Cruzeiro, Pizarreño, Real Granada, Unión San Carlos, Tricolor Lo Ovalle, Unión Milán, Unión Central, Unión Covadonga, Deportivo Venus y Villa Don Bosco.

Puede...

(DE LA PAGINA 13)

básquetbol chileno y siempre jugando por el Club Magallanes. No conoce otra divisa. Internacional desde 1954. Pesa 57 kilos. Está por recibirse de abogado.

MARIA BOISSET.— 25 años, soltera. Sus comienzos en el básquetbol los hizo en provincias. Jugó 6 años por el Club Liceo de La Unión. Luego actuó en Osorno defendiendo 3 años, la casaquilla del Club Atlético Llanquihue, de Osorno, para luego en Santiago, actuar por Universidad de Chile. Ha sido también una destacada atleta, en la especialidad del lanzamiento de la bala. Internacional desde 1958 a la fecha. Profesora primaria. Pesa 64 kilos.

SILVIA ECHAGUE.— 28 años, soltera. Al igual que su hermana se inició en el Club Pedro Montt, donde jugó 7 años. Luego pasó a Colo Colo, donde lleva 6 temporadas. Actuó en los Sudamericanos del 60 y 62. Pesa 57 kilos.

MARIA VILLARREAL.— 28 años, soltera. El Club Ercilla de Ovalle fue su primer club, luego actuó en La Serena por el equipo de Santo Domingo, por espacio de 6 años. Vino a Santiago a jugar por Colo Colo durante dos temporadas. Actualmente está radicada en Pedro de Valdivia actuando por el Club Alonso de Ercilla, donde ya va a cumplir su tercera temporada. Internacional en el Panamericano del 59. Pesa 56 kilos.

CRISTINA FAUNDEZ.— 18 años, soltera. Es la más joven del equipo. Se inició hace cuatro años en el Liceo J. A. Ríos, y es seleccionada de la "U" desde hace dos. Es una firme esperanza del baloncesto femenino chileno. Pesa 58 kilos.

JULIA ROMERO.— 20 años, soltera. Sus comienzos los tuvo en el Club Santiago Morning donde actuó por espacio de 4 años. Actualmente juega en Colo Colo, donde lleva 3 temporadas. Junto a Cristina Faúndez, es también una esperanza que puede de Brasil volver convertida en una realidad. Tiene todas las condiciones técnicas para llegar muy lejos. Pesa 58 kilos. Debuta en torneos internacionales.

Alfredo Leonel Parra

EL MEDALLON DE LA SEMANA



IRENE VELASQUEZ, la morena y técnica basquetbolista de Puente Alto, ha sido distinguida con el galardón de La Mejor Deportista de 1962. Irene, muchacha forjada en la Escuela del Deporte, como jugadora ha conocido de todos los halagos que otorga la popularidad a los elegidos. Las canchas de Chile y de América la vieron describir la filigrana del esfuerzo en procura de un triunfo. Siempre con corrección y lealtad. Siempre con honestidad y sencillez, las virtudes más relevantes de esta mujer chilena, prototipo de una estirpe que como cantó el poeta épico: "no ha sido jamás por rey regida, ni a extranjero dominio sometida". Irene Velásquez hace honor a la distinción de que ha sido objeto. Ha quedado incorporada a la Historia del Deporte Nacional.

R. A. M.

JUEGAN ESTA NOCHE:

Eladio, Cruz y Lepe, atracción en el match Colo Colo-River

Todos los aficionados quieren ver a Rojas con la tricota de los "millonarios". La reunión, que se hará en el Estadio Nacional, comenzará a las 20.30 horas, con la entrega del "Cóndor", instituido por el Círculo de Periodistas Deportivos, a los "Mejores Deportistas de 1962". El acto ha sido escenificado por Rodolfo Soto.

Esta noche, en el Estadio Nacional, se presenta nuevamente en nuestro país la entidad millonaria de Buenos Aires, River Plate. Esta vez con un atractivo de innegable interés para el aficionado chileno. Eladio Rojas, el celebrado mediovolante de apoyo de la selección, que jugó en el Mundial, lucirá en esta oportunidad, por primera vez en Chile, la camiseta blanca con banda roja de la entidad de Núñez. Por si esto no bastara, el adversario de los rioplatense, la popular escuadra de Colo Colo, hará debutar en sus filas sus dos grandes conquistas recientes: Humberto "Chita" Cruz y Hugo Lepe.

Colo Colo entrenó por espacio de una hora, en la mañana de ayer, en el estadio del Walter Müller, bajo la dirección técnica de Hugo Tassara. Practicaron con los jugadores albos los refuerzos que tendrán esta noche, Leonel Sánchez, de U. de Chile, y Orlando Ramírez y Armando Tobar, de Universidad Católica.

Se vio ganoso y muy bien ensamblado el conjunto de Escuti, especialmente en la defensa, donde Lepe y Cruz daban la impresión de haber estado mucho tiempo jugando juntos. El ataque con Ramírez, Hormazábal, Tobar, Valdés y Sánchez, se observó seguro en el pase, con fuerza en su accionar a base de la seguridad con que llevaban el juego Hormazábal y Ortiz.

Sin duda que el cuadro del cacique será un rival serio para el conjunto millonario de River, que esta vez llega bajo la dirección técnica de nuestro conocido José Minella.

PROCLAMACION DE LOS MEJORES DEPORTISTAS

El programa de esta noche se iniciará a las 20.30 horas con una ceremonia en que el Círculo de Cronistas Deportivos de Chile hará entrega de los estímulos a los Mejores Deportistas 1962, en cada una de las especialidades. La escenificación estará a cargo de Rodolfo Soto, director de la Barra de la Universidad de Chile, cuyo conjunto en víspera de su viaje al Viejo Mundo será también despedido, en esta ocasión.

LOS EQUIPOS

De acuerdo con las informaciones proporcionadas por los respectivos entrenadores, los rivales del partido internacional de hoy, saldrán a la cancha con las siguientes alineaciones:

RIVER PLATE.— Carrizo; Saínz, Stauckas y Echegaray; Eladio Rojas y Varacka; Onega, Pando, Artime, Delem y Conceicao.

COLO COLO.— Escuti; Montalva, Lepe y José González; "Chita" Cruz y Ortiz; Orlando Ramírez, Hormazábal, Tobar, "Chamaco" Valdés y Leonel Sánchez.



TOBAR Y HORMAZABAL jugarán juntos esta noche. Enfrentarán a otro crack chileno, Eladio Rojas.

DEBUTAN ESTA NOCHE: Frente a los millonarios de River Plate, el poderoso cuadro bonaerense de Núñez, debutan esta noche por Colo Colo, los jugadores Humberto "Chita" Cruz y Hugo Lepe. Ayer se vieron muy bien en el entrenamiento matutino realizado por los albos en la cancha del Walter Müller.

JUEGOS PANAMERICANOS:

HOY PARTE PRIMER GRUPO DE ATLETAS

Representantes del básquetbol femenino, fútbol, vóleibol y una parte de la delegación de tiro se embarca esta mañana, a las 11.35 por vía LAN-CHILE.

Hoy en la mañana, a las 11.35 horas, se dirigirá a Sao Paulo una parte de la delegación chilena que competirá en los IV Juegos Panamericanos de Brasil. Las delegaciones de fútbol, básquetbol, vóleibol y una parte de las del tiro, serán los atletas de avanzada que manda nuestro país a esta justa.

La nómina de los viajeros de las diferentes ramas es la siguiente: fútbol, presidente, Alberto Núñez; dirigentes, Gustavo Pizarro y Oscar Luengo; entrenador, Raúl Pino; jugadores: Eduardo Angulo, Domingo Araneda, Domingo Barrera, Pedro Bustamante, Oscar Cifuentes, Carlos Cordero, Héctor Dávila, Juan Esquivel, Pedro González, Raúl Guevara, Héctor Holz, Carlos Lavín, Manuel Montecinos, Fernando Pacheco, Renato Peña, José Sánchez, Gregorio Silva, Juan Torres, Gilberto Cornejo y Domingo Valenzuela.

Básquetbol: presidente, Luis Céspedes; dirigente y preparador físico, Hilda Ramos; entrenador, Luis Valenzuela; jugadoras: Ismenia Pauchard, Irene Velásquez, Onésima Reyes, Blanca Carreño, María Boisset, María Villarreal, Luz Silva,(Cristina Faúndez, Aurora Echagüe, Silvia Echagüe, Julia Romero y Estela Quezada.

Voléibol: jefe de equipo, Alberto Cumplido, entrenador, Alfredo Aceituno; jugadores, Jaime Goya, Enrique Sánchez, Patricio Grisanti, Alejandro Cabero, Gastón Gómez, Roberto Gómez, Alberto del Valle, Hugo Grisanti y Eduardo Blanco.

Tiro, jefe de equipo Carlos Hochfarber. En esta rama sólo viaja la mitad del plantel formado por Juan Bizama, Humberto Utreras, Gustavo Rojas, Juan Garibaldi, Vicente Herrera y Bernardo Cisternas.

Una citación a los Mejores Deportistas

Los atletas designados como los "Mejores Deportistas de 1962", deberán encontrarse hoy, a las 20 horas, en punto, en la puerta interior N.o 9 del Estadio Nacional, donde serán esperados por un director del Círculo de Periodistas Deportivos de Chile, quien los pondrá en contacto con Rodolfo Soto, encargado de la escenificación del acto de entrega de la estatuilla "Cóndor".



D. Fernando Gualda, director general de los FF. CC. del Estado, recibió ayer la visita de Luis Zúñiga, quien trabaja en esa empresa y que integra el equipo de pugilistas que irá a los Juegos de Sao Paulo. EN EL GRABADO, el señor Gualda da un apretón de manos a Zúñiga, deseándole buen éxito en su actuación.

RAMBALDI Y RAMOS NO SE DARAN VENTAJA EN EL PESO

Ambos subirán al ring con 60 kilos. Los rivales de la pelea principal de la reunión de mañana, pusieron término a su preparación, acusando un excelente estado físico. Programa completo.

Boxeo al DIA

■ Mañana, en el ring del Caupolicán, será despejada la incógnita respecto a la capacidad del pugilista español (radicado en Rosario, Argentina), Félix Ramos, quien tendrá como adversario al competente peso liviano argentino, Hugo Rambaldi, cuya campaña en nuestros cuadriláteros, llena de éxitos, lo hace mantener su condición de invicto.

■ Está demás señalar las aptitudes de Rambaldi, un auténtico profesional de los puños que cada vez que afronta un compromiso, sea quien sea su adversario, sube al ring en la plenitud de sus formas. En esta ocasión, como ha ocurrido anteriormente, ha completado su preparación acusando excelente estado físico. Está justo en los 60 kilos, peso que le permite conservar su buen desplazamiento y su pegada, que es contundente.

■ Por su parte, Félix Ramos demostró en su trabajo previo al combate de mañana, que es un pugilista que domina la media distancia, sacando rápidos golpes y moviéndose en permanente ataque, con lo cual domina el centro del cuadrilátero. Su buen estilo de pelea y su pegada que es la precisa de un peso liviano, son armas que le conceden muchas perspectivas en su compromiso de mañana.

■ En el semifondo a ocho rounds, intervendrán Iván Obreque con Manuel Gallardo, que saben proporcionar buen espectáculo en este difícil deporte. Se completará el programa de mañana con las peleas a cuatro rounds de José Anticoy con Juan Arredondo y a seis vueltas de Guillermo Romero con Sergio Guerra, y Jorge Díaz con Ricardo Pulgar.

■ LLEGA a su término el Campeonato de Boxeo de los Barrios, que ha desarrollado la Asociación Santiago. El sábado se cumplirá la última fecha, donde serán clasificados los elementos que se ceñirán la corona en cada una de las categorías.

El programa fijado para la noche del sábado, en el Gimnasio del Club México, consulta las siguientes peleas: Categoría Mínimo: Fernando Cáceres (Club Hípico) con Juan Barra (Club Hípico). Categoría Mosca: Sergio Díaz (Población Gas) con René Leiva (Club Hípico). Categorío Gallo: Fernando Muñoz (Población Gas) con Juan Fernández (San Pablo). Categoría Pluma: Roberto Gálvez (Población Gas) con Manuel Guerrero (Población Gas). Categoría Liviano: Joaquín Pinto (Población Gas) con Luis Chacón (San Francisco). Categoría Medio mediano Ligero: Sergio Curilao (San Francisco) con Carlos Morales (Matadero). Mediomediano: Oscar Riquelme (Exposición) con Narciso Muñoz (San Pablo). Categoría Mediano Ligero: Luis Quezada (San Francisco) con Sergio Alvarez (Recoleta). Categoría Mediano: Ricardo Carreño (R. Santa Cruz) con Juan Armijo (Matadero). Categoría Mediopesado: Pedro Olea (Población Gas) con Carlos Vidal (Gas). Categoría Pesado: Daniel González (Asociación) con Carlos Cordero (San Francisco).

Ramos (a la izquierda) y Rambaldi, protagonistas de la pelea de fondo de la reunión boxeril de mañana, pusieron término a su preparación, acusando magnífico estado físico.

ELADIO ROJAS, DIJO:

"ESTOY MUY BIEN EN LOS MILLONARIOS DE NUÑEZ"

A las 16 horas llegó a Santiago la delegación de River Plate de Buenos Aires. Coctel ofreció Colo Colo a los visitantes.

A las 16 horas de ayer llegó a esta capital, por vía aérea, la delegación de River Plate, encabezada por Alberto L. Tamborini, que esta noche enfrenta en nuestro principal coliseo deportivo al conjunto de Colo Colo.

Numerosa concurrencia esperó, como también dirigentes albos y de la Asociación Central, en Los Cerrillos a los millonarios de Núñez. Como era incuestionable, todo el mundo quería saludar y ver a Eladio Rojas.

Cumplidos los trámites de Aduana, los riverplatenses se dirigieron al Hotel San Lucía, en donde se alojarán durante su permanencia en nuestro país, situación que puede prolongarse hasta el lunes próximo, de concretarse esta tarde las conversaciones sobre una posible reunión doble internacional dominical, en donde River enfrentaría a U. Católica, al paso que Colo Colo sería adversario de Rosario Central.

Cuatro dirigentes, un director técnico, un preparador físico, un kinesiólogo, un médico, un utilero y diecinueve jugadores son los componentes de la delegación riverplatense.

FELIZ DE ESTAR EN CHILE

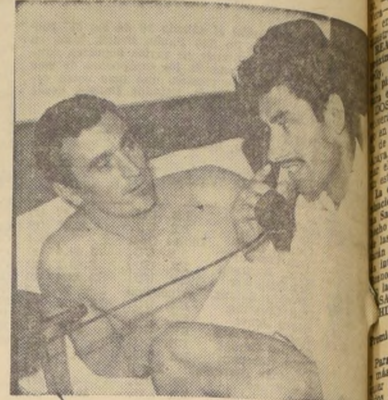
Luego de saludar a José Minella, conversamos con Eladio Rojas, en el departamento 517 del hotel Santa Lucía. El brillante ex defensor chileno de la selección, nos recibe sonriente. La charla es fácil, porque no hay necesidad de hacer preguntas. He aquí sus palabras:

"Antes que nada para qué decir lo feliz que estoy de hallarme en Santiago. En River me han tratado muy bien" Amadeo Carizo, en tono de chanza exclama: "Gracias a mí". Eladio ríe de buena gana ante la salida del arquero y de paso nos dice que es muy buen compañero, como todos los jugadores riverplatensos "Esto quiero destacarlo bien. En River, dirigentes y jugadores, me tratan como si siempre hubiera estado con ello".

Luego nos cuenta que ha jugado tres amistosos por River el primero ganaron 3 a 1, luego en Mendoza 5 a 0 y en San Juan, también por 3 a 1. Después nos informa que el torneo oficial en Buenos Aires comienza el domingo 28 de abril. River jugará como local en Núñez enfrentando a San Lorenzo de Almagro. Al despedirnos, nos dice:

Dentro de quince días ya tendré casa en Buenos Aires y podré llevarme a mi familia. En este sentido los dirigentes de River han sido muy gentiles.

Después conversamos con Carrizo, Stauckas, Varacka y el propio entrenador José Minella, el celebrado centro half que jugara en Chile hace más de 20 años defendiendo los colores de Green Cross. Todos ellos tienen palabras de elogios para nuestro jugador Eladio Rojas.



ELADIO ROJAS acaparó ayer toda la atención de pú[...] periodistas. El gran Eladio en cuánto llegó al hotel [...] una llamada de persona a persona con su esposa que aún [...] de en Viña del Mar. En el grabado, sonríe para la lente [...] LA NACION, mientras lo observa su compañero Amadeo [Ca]rrizo, arquero titular de River.

COCTEL PARA RIVER

A las 19 horas, en los [...] nes del Hotel Santa Lucía [...] lo Colo ofreció un cóctel [...] delegación de River Pla[te] durante el acto se celebr[ó] [...] conferencia de prensa. O[...] la manifestación, el pres[iden]te en ejercicio de los [...] Guillermo Herrera, que [...] sencillas palabras saludó [...] hermanos de River, porq[ue] esa forma era la amistad [...] dicional, entre Colo Colo [...] prestigiosa entidad de [...] En breve alocución agra[...] Alberto L. Tamborini, d[...] do que este no era un [...] protocolar, sino un tr[...] de la sincera confraterni[dad] de dos instituciones que [...] años vienen rivalizando [de]portivamente, pero con a[bso]luta lealtad.

EL BRASILEÑO ORLANDO NO SEGUIRA EN LA CALERA

Firmó contrato con Valparaíso Ferroviarios. Everton se trajo al delan[te]ro argentino Luis Pereyra. San Luis quiere "chilenizar" su equipo. Audax declaró intransferible a Jaime Ramírez. José Pérez cambió de p[a]recer y se queda en O'Higgins.

■ Luis Pereyra, delantero argentino que militaba en Boca Juniors, fue contratado por Everton. El entrenador Biondi, junto con un dirigente viñamarino, viajó a Buenos Aires con dicho objeto, dejando, asimismo, muy adelantadas las gestiones por la contratación del forward paraguayo de Olimpia, Roldán.

■ Orlando, el brasileño que militaba en U. Calera, firmó contrato con Valparaíso Ferroviarios. También está enrolado en dicho club el paraguayo Rolón, que antes jugó por Everton.

■ Coquimbo contrató al rancagüino Luna. Y hace lo propio con el audacino Araya. Ambos estaban en la Bolsa. Por otra parte, el club nortino desahució a los argentinos Balsa y Pouchet.

■ San Luis está por finiquitar la contratación del católico Mario Soto. En el club quillotano hay una corriente predominante para "chilenizar" el cuadro.

■ Ahora resulta que José Pérez se queda en O'Higgins, y no va a Wanderers. ¡Vaya uno a entender a este discutido entrenador argentino!

■ La Serena tendría asegurado el concurso del forward argentino de U. Católica, Héctor Trigilli.

■ U. Católica está por finiquitar la contratación del defensa greencrossino, Víctor Adriazola, sobre la base, nada menos, que de Eº 25 mil.

■ San Luis pide a préstamo al mediozaguero J. Rodríguez, de U. de Chile, y al forward H. Zamora, de U. Católica. Ambos son elementos jóvenes de condiciones.

■ Adolfo Godoy jugará hasta agosto en Santiago Morning. Luego el paraguayo viajará a enrolarse a Elche de España. En el club bohemio tienen interés por el zaguero Riquelme, de La Serena.

■ Armando Tobar contrae matrimonio el sábado, en Viña del Mar. Sus compañeros de Universidad Católica le ofrecieron una entusiasta despedida.

■ Municipal jugará el próximo domingo en Temuco. Al domingo siguiente los temuquenses recibirán la visita de Colo Colo.

■ Ferrobádminton retiró de la Bolsa, luego de llegar a arreglo para la renovación de su contrato, al zaguero Fernando Ríos.

■ En próxima sesión del Consejo de la Asociación Central será tratada la moción presentada por Colo Colo, en orden a que se deje optar en la contratación de dos jugadores extranjeros, pudiendo ser nacionales en un total de cuatro.

■ José Della Torre, entrenador de Palestino, regresa desde Buenos Aires con un back-centro de categoría para el club de "colonia".



■ Con su rostro a mal traer quedó Fouillioux, luego del cabezazo que le propinó el peruano Joya. El delantero católico sufrió partidura en el labio superior y desviación del tabique nasal. Aparte que se le soltaron dos dientes.

■ Algo resentido está Sergio Navarro. Pero, según los médicos, no es cosa de cuidado. Algunos días de reposo le bastarán para recuperarse.

■ Audax Italiano declaró intransferible a Jaime Ramírez. De tal modo que Universidad Católica se quedó con las ganas de contratarlo, y Ramírez, muy apenado por haber perdido un contrato superior al que suscribió con Audax.

■ Zullinger, delantero brasileño de Calera, anda en su patria de vacaciones, y con el encargo del club calerano de traerse a un jugador, compatriota suyo, de categoría.

■ El cuadro de Rosario Central, que llega el viernes, para enfrentarse el domingo a Universidad Católica, en el Estadio Nacional, trae en sus filas a jugadores de categoría internacional, entre los que sobresalen el arquero Andrada, el zaguero Cardozo y el delantero Menotti, además de Enrique Fernández, revelación en el Sudamericano de Bolivia, y el entreala Báez, por quien se interesa la UC.

La nómina es la siguiente: Andrada y Palmentieri, arqueros; Aranda, Cassares, Cardozo y García, zagueros Muggione, Bautista y Maleo volantes: Storti, Bulla, Menotti, Fernández, Medina, Jiménez y Báez, delanteros.

■ En razón de que Rafael Blanco mantuvo su renuncia del cargo de presidente del Club Santiago Morning, el directorio de la entidad junto con dejar constancia y reconocer sus servicios prestados a la institución, acordó designar de titular a Félix René Pedrero, asumiendo la vicepresidencia Raúl Pávez. El puesto de secretario general quedó en manos de Raúl Ferrada F. Por su parte, Rafael Blanco seguirá integrando la directiva de los "bohemios" en su carácter de director.

■ El cuadro profesional de Santiago Morning se presentará el sábado en el Estadio de la U. Técnica, frente al team superior de la entidad dueña de casa. En esta oportunidad someterá a prueba a los jugadores recién incorporados a sus filas.

■ Angel Arriagada, secretario de Colo Colo, se dirigió a Buenos Aires, con [el] objeto de entrar en conver[...]saciones con Ernesto Gr[...] o Juan C. Pizzutti, delante[...]ros internacionales del f[út]bol argentino, a quien la en[...]tidad alba desea contra[tar] para la temporada venidera. Es posible que entre en tra[...]tos también con un volante de apellido Saravia.

■ Vienen en vía 2 cracks brasileños que se enro[...]larán en Colo Colo. Son [un] mediozaguero y un interior. Sus nombres se mantienen en secreto, por razones [ob]vias.

■ Hoy se harán las últimas gestiones para [un] programa doble, con Colo Colo — Rosario Central y River Plate — U. Católica el próximo domingo en el Estadio Nacional.

Teseo irá a correr a Sao Paulo

Participará en la milla internacional. Reaparece Juan Amestelly. Condiciones de la temporada internacional en Buenos Aires.

TESEO, el excelente pupilo del Stud "Anita" correrá en la próxima temporada internacional de Sao Paulo, en Brasil. Intervendrá en la milla clásica que se ha programado y será junto a Tiempa... —al que conducirá Sergio ...— el que tendrá que defender en alto el prestigio de nuestro elevage.

REAPARECERA el domingo próximo, el jinete Juan Amestelly, que estuvo ausente de las pistas debido a una fractura en un tobillo.

DOS JOCKEYS novicios volverán a montar el domingo en el Club Hípico. Se trata de A. Morales y de J. L. ...aya. Vale la pena consignar el hecho, para brindarles un estímulo.

La oficina local de la Organización Sudamericana del Fomento del Sangre de Carrera nos ha hecho llegar las condiciones de las pruebas que se disputarán en la próxima temporada internacional de mayo, en Buenos Aires. Las condiciones son las siguientes:

SABADO 25 DE MAYO
HIPODROMO DE SAN ISIDRO

Premio Internacional Vicente López y Planes

Para todo caballo de 3 años y más edad, oriundo de cualquier país. Pesos: 3 años, nacidos entre el 1.o de enero y el 30 de junio de 1960, 55 kilos; 3 años, nacidos entre el 1.o de julio y el 31 de diciembre de 1959, 57 1|2 kilos; 4 años, nacidos entre el 1.o de enero y el 30 de junio de 1959, 59 1|2 kilos; 4 años, nacidos entre el 1.o de julio y el 31 de diciembre de 1958, 59 1|2 kilos; 5 años y más edad, 59 1|2 kilos. (Las hembras descargarán 3 kilos). Premios: $ 400.000 al 1.o, 120.000 al 2.o, 80.000 al 3.o, 40.000 al 4.o y 20.000 al 5.o.

Distancia: 1.000 metros.
Inscripción: $ 2.000.
Inscripción: 16 de mayo a las 13 horas.

Premio Internacional Primera Junta

Para todo caballo de 3 años y más edad, oriundo de cualquier país. Pesos: 3 años, nacidos entre el 1.o de enero y el 30 de junio de 1960, 53 kilos; 3 años, nacidos entre el 1.o de julio y el 31 de diciembre de 1959, 56 1|2 kilos; 4 años, nacidos entre el 1.o de enero y el 30 de junio de 1959, 58 1|2 kilos; 4 años, nacidos entre el 1.o de julio y el 31 de diciembre de 1958, 60 kilos; 5 años y más edad, 60 kilos. (Las hembras descargarán 3 kilos). Premios: $ 700.000 al 1.o, 210.000 al 2.o, 140.000 al 3.o, 70.000 al 4.o y 35.000 al 5.o.

Distancia: 1.800 metros.
Inscripción: $ 3.500.
Inscripción: 16 de mayo a las 13 horas.

Gran Premio Internacional 25 de Mayo

Para todo caballo de 3 años y más edad S. P. C., oriundo de cualquier país. Pesos: 3 años, nacidos entre el 1.o de enero y el 30 de junio de 1960, 52 kilos; 3 años, nacidos entre el 1.o de julio y el 31 de diciembre de 1959, 56 kilos; 4 años, nacidos entre el 1.o de enero y el 30 de junio de 1959, 58 k 4 años nacidos entre el 1.o de julio y el 31 de diciembre de 1958 60 kilos; cinco años y más edad, 60 kilos. (Las hembras descargarán 3 kilos).

Premios: $ 10.000.000 y un objeto de arte al 1.o, 2.500.000 al 2.o, 1.500.000 al 3.o, 600.000 al 4.o, 300.000 al 5.o y 100.000 al 6.o, más un objeto de arte al criador del 1.o, y otro al del 2.o. Al cuidador, al jockey y al peón vareador del caballo ganador se les obsequiará con sendas medallas de oro.

Distancia: 2.400 metros.
Inscripción: $ 50.000.
Inscripción: 16 de mayo, a las 13 horas.

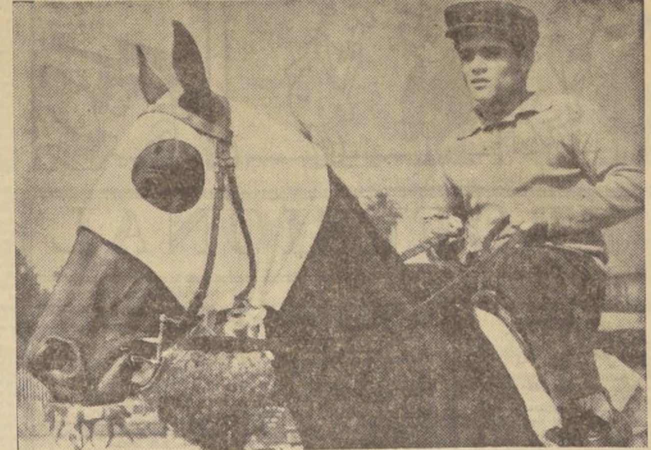
DOMINGO 26 DE MAYO
HIPODROMO DE PALERMO

Premio Internacional de Mayo

Para todo caballo de 3 años y más edad S. P. C., oriundo de cualquier país. Pesos: 3 años, nacidos entre el 1.o de enero y el 30 de junio de 1960, 52 kilos; 3 año, nacidos entre el 1.o de julio y el 31 de diciembre de 1959, 56 kilos; 4 años, nacidos entre el 1.o de enero y el 30 de junio de 1959, 58 kilos; 4 años, nacidos entre el 1.o de julio y el 31 de diciembre de 1958, 60 kilos; 5 años y más edad, 60 kilos. (Las hembras descargarán 3 kilos).

Premios: $ 1.000.000 y un objeto de arte al 1.o, 300.000 al 2.o, 200.000 al 3.o, 100.000 al 4.o y 50.000 al 5.o.

Distancia: 2.500 metros.
Inscripción: $ 5.000.
Inscripción: 16 de mayo, a las 13 horas.



TESEO, el excelente pupilo del Stud Anita, irá a correr a la temporada internacional de Sao Paulo. Correrá en la milla.

EDUARDO SOTO, uno de los mejores jinetes palmeños, debe seguir ganando el domingo. En el clásico "República de Panamá" correrá a Elena María.

Campaña de las 16 rivales

Que tomarán parte en el Clásico "Panamá", sobre 1.200 metros.

La siguiente es la campaña de las 16 rivales que tomarán parte en el Clásico "República de Panamá", que, sobre la distancia de 1.200 metros, se disputará el domingo en el Hipódromo Chile:

	1.o	2.o	3.o	4.o	5.o	6.o	N. T.	C. C.	Premios Ganados
BATISTINA	1	1	—	—	1	—	—	3	Eº 1,690
BULERIA	1	—	—	—	—	—	—	1	1,300
DALIA	1	—	—	—	—	—	—	1	1,300
ELENA MARIA	1	—	1	—	2	—	—	4	1,560
FUEGUINA	1	—	—	—	—	—	—	1	1,300
GHANA	1	—	—	—	—	—	1	2	1,300
JAQUELINA	1	—	—	—	—	—	1	2	1,300
LA CIBELES	1	2	1	—	—	1	—	5	2,340
LA TORTOLITA	1	1	1	—	—	—	—	3	1,950
MIRASIERRA	—	—	—	3	—	—	—	3	390
MUCI	1	—	—	1	—	—	—	2	1,430
NIÑA MORA	—	1	—	1	—	—	—	2	520
PANVIDA	1	1	1	—	—	—	—	3	1,440
STANDARD	—	2	1	—	—	—	2	5	1,040
TRILA	1	—	—	1	—	—	1	3	1,430
USPALLATA	1	—	—	—	—	—	—	1	1,300

GUSTOS y DATOS

POR John Timba

Espero que el fin de semana les haya dejado algo en el bolsillo, o por lo menos les mantenga la esperanza de acertar esta semana, porque, de lo contrario, amigos míos, el panorama se pone color de hormiga. De todos modos, fiel a mis principios de ayudarles en sus cuitas, aquí estoy, con los datos de la semana.

Supongo que en la primera carrera, por antigüedad, le tocará el turno a Slabby, que ha estado figurando en sus carreras. Sus enemigos son SURAZO y FAIMITO, este último, considerado casi "fijo".

En la segunda, tengo el dato de EL DIABLO, con todas las de la ley. La monta indica lo que le gusta a "Jalisco" Becerra. ¿Un gran sport? No se olviden de Repunte.

La peor serie del mundo participa en la tercera carrera, y creo que MISS AMORES tiene el premio entre sus remos. Circula el dato de Quepilcho, y si les gusta, embárquense con éste.

Mucho han hecho circular el dato de Noi en sus recientes, y creo que ahora es cuando va a pelear esta yegüita. Una que lleva mucha chance es INVERSIONISTA, que puede repetir su triunfo anterior.

En la quinta creo que hay una fija nacional: BOCHUM. Corrido muy mal en su reciente —último—, alcanzó a meterse tercero. Si viene con ellos, esta vez los va a colgar. Por las dudas, cúbranse con Ana Patricia, de la que me han contado cosas siniestras.

Cachito Mío viene a correrse una papaya en la sexta, pero aquí les tengo el gran dato: Orfeo Negro. Jueguen y no hagan preguntas.

Fregado me resulta fijo en la séptima, y al que no le entusiasme, le traspaso los datos de Trovador y de Atila. Personalmente, creo que la llegada es entre Fregado y Trovador.

El primer clásico palmeño para las dos años es una carrera muy abierta, y con varias rivales de opción. La bulla es para Uspallata y Fueguina, pero yo no me daré vuelta de Bulería. Paga bien, y creo que no pierde, por trabajos, estado físico y condiciones.

Taboleo les gusta fijo en la novena, y Torito es quien mejor le hace rendir. Puede salir, pero no está de más botarle una cubierta a Hereje, que, si reaparece en su buen estado, es salteo, pese a los kilos.

Una curiosa carrera es la décima. Hay rivales para todos los gustos, pero tengo el pálpito que Ahora Sí los va a ganar esta vez. Corcoveador es otro que hay que tener en cuenta.

Ciudadela partió mal en su última, y llegó metida. Me resulta el gran golpe de la mañana, y aconsejo una cubierta. Aquí, la línea es Idealista.

¿Cómo pierde Pourquois Pas en la duodécima? Ganó bien y lo corre Toro. Enemigos, Chams y Don Jaime, pero mucho ojo con Licenciatura, que, si quiere, los roba.

Entre Lombardero y Las Condes parece ser el final de la penúltima, pero hay un dato "malévolo" que saca roncha: Joe's Love.

Y llegamos al desquite, que es la carrera más difícil de la mañana. Todos con opción. Mi gusto es Palmeta, y el dato que circula, Curicó.

CLUB HIPICO

Y vamonos al Club Hípico, la progresista institución de calle Blanco Encalada, que está empeñada en instaurar en nuestro medio, las carreras nocturnas. Lástima que esta notable iniciativa no la haya hecho realidad en verano, y que haya preferido esperar las frías y lluviosas tardes otoñales.

Vamos andando: Uriburu, aunque haya llegado penúltimo, es carta obligada para los que busquen sport. Artagnan está empeñado en ganar con él, y si no figura, es porque el pingo tiene su personalidad; pero ya tendrá que correr y los va a saltear.

Para la segunda, cualquiera: seis debutantes y cinco no tabla, no son como para sacar línea. En la tercera, dicen que gana Takú, y para la carrera "mínima" de la tarde (4 rivales) mejor no decir nada.

En la quinta, hay que jugar Romance. Ya emborrachó la perdiz en el Chile, y ahora debe repetir su segundo en esta pista, ganando bien. Paga un escudo. La cubierta, Sábanas.

Mané debe ganar la condicional y combinado en una cartilla por mitades, con Fistón, dá buena suma.

En la octava me han soplado el dato de Queen Air; mi gusto es Emiliano, pese a los kilos que carga...
Con H. Pilar "up" y por su reciente tercero de Chilenazo, creo que debe ganar Sun Valley en la novena. Su enemigo es Palumbario.

Sarajevo me está resultando hueso duro. Luce gran aspecto, pero no consigue ganar. Aquí en la décima, me parece excelente opción. Recuerden eso sí, que si Chicoco toma bien el pasto y la mano, los gana.

En la undécima me encuentro nuevamente con Donaldo. Todas sus carreras no me han convencido y recomiendo seguirlo. Pese a venir de llegar mal, Queridita es un golpe también más que probable.

La duodécima es la más difícil de la tarde. Stagger ganó muy bien, pero hace una buena y otra mala. Isabel puede aquí salir con el triunfo a que tiene derecho por su carrera anterior, pero ¿se fijaron en la monta de Manotón Si cae aguita, jugar hasta el sencillo, y si la pista está blanda, también; aunque no llueva.

Y en la final, Skittish, con un cerro de kilos encima, y muchos tropiezos, llegó quinto. Su enemigo, Mi Criterio que va bien en peso y condiciones.

Y no va más. Sigan jugando que no sólo de pan vive el hípico.

NOTA.— Y no se olviden de la "fresca" de Nibalda... Está que sale.

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

GRAN OCASION: VENDO MANTA de Vicuña sin uso. Tratar Sevilla 1295. Teléfono: 371454.
Z 18|9

GRAN OCASION: VENDO COCINA gas "Mademsa", 4 platos, horno lateral. Lavaplatos enlozado, importado, 6 cajones, todo perfecto estado. Los 3 Antonios N.o 132, fono 492960.
Z-15|9

SOQUETES STRECH, DOS PARES, 800, 1.200, 1.500, 2.000. Despachachamos reembolsos. García Reyes 428.
A. 21|9

10.—CONSTRUCCION y SUS MATERIALES

PARQUETS COIGUE CON FILETE, colocado y pulido, $ 7.500 m2. Morandé 466, oficina 22, teléfonos 63008-491424. Colocaciones rápidas, 20 años en el ramo. Juan Cornejo.
A. 10|10

PINTO PERSONALMENTE LATEX óleo, etc. Interiores y exteriores. Reparaciones de casa. Piezas empleada. Ampliación albañilería, estucos, cierres, panderetas, enlucidos y gasfitería en general. Seriedad. Honradez. José Veroiza, Fono 474537.
Z. 18|10.

IMPERMEABILIZADOS DE TERRAZAS, nuevas y filtraciones, ejecuta Veroiza. Seriedad. (Garantía). Reparaciones. Indique dirección al fono 474537. Veroiza.
Z. 18|10.

PULIDOS PARQUET, MAQUINAS. Cambiamos palmetas. 68691.
A. 2-10

PISOS MALOS, REPARAMOS PARquets, entablados. Pulimos. Dejamos nuevos. "Soconales". 68691.
A. 2|10

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

QUIEBRA: SOCIEDAD MANUfacturera de Parquets "Somapar" Ltda. Cuarto Juzgado Civil. Resolución 9 abril 1963, tuvo por propuesta bases remate que se tendrán por aprobadas si no fueren objetadas dentro de tercero día: 1.o Lo que se remata es el inmueble de calle Piloto Lazo N.o 235, Comuna de Maipú, Departamento de Santiago. 2.o Mínimum comenzar posturas, será valor avalúo, esto es, E° 39.760. 3.o Precio remate se pagará siguiente forma: hasta concurrencia mínimum, al contado dentro de décimo día efectuada subasta y mayor valor que resultare de ella a seis y doce meses plazo contados misma fecha, por mitades. Saldo precio devengará interés anual del 15 o|o y 18 o|o, también anual caso mora o simple retardo. Inmueble quedará hipotecado responder pago saldo precio, intereses y eventuales costas. 4.o Para tomar parte subasta deberá tomarse boleta consignación en la cuenta del tribunal en el Banco del Estado de Chile, Vale Vista o depósito en efectivo en poder Secretario Juzgado por E° 4.000. 5.o Si el subastador no consignare precio remate dentro de décimo día contados desde fecha subasta; no subscribiere el acta de remate dentro de tercero día contado desde misma fecha o no subscribiere escritura de compraventa en treinta días contados igual forma, quedará sin efecto remate y perderá por vía de pena y sin más trámite el valor consignado para participar en las posturas. 6.o Momento efectuarse remate, subastador deberá señalar domicilio dentro del territorio urbano de la Jurisdicción del Tribunal. 7.o La propiedad será rematada adcorpus, con todo lo edificado y plantado, usos, costumbres, derechos y servidumbres y con la obligación de saneamiento de conformidad a la ley. 8.o Todos los gastos de contribuciones, deudas de pavimentación y alcantarillado, gastos de escritura, de inscripción y demás que fuere necesario realizar hasta aprehensión civil y material inmueble serán de cargo subastador. 9.o Los contratantes establecerán domicilio en Santiago para todos efectos que deriven venta.
C. 18|14.

CHEQUES 656530 Y 656531, BANco de Chile, nulos. Se avisó extravío.
A. 18|14.

FUNDO VIÑA VIEJA, 14 DE marzo de 1963. Luis Ruiz-Tagle Vicuña, propietario del Fundo Viña Vieja en Alhué, Comuna de Alhué, Departamento de Melipilla, al señor Gobernador de este Departamento respetuosamente expone: Deseo construir una merced de agua subterránea de 80 litros por segundo de ejercicio permanente y continuo de la napa del sistema hidrográfico del Estero de Alhué. Las aguas se usarán en el regadío de una superficie aproximada de 80 hectáreas. Las aguas serán conducidas hasta el lugar de aprovechamiento sin necesidad de establecer servidumbre de ninguna especie. La obra de captación consiste en un pozo construido en los puntos que se indican en el plano adjunto ubicado en el potrero Santa Mónica y cuyas coordenadas referidas al camino de Villa de Alhué son las siguientes (ver plano). Hacia el Norte, 540 metros siguiendo postación eléctrica a las casas. Hacia el Oriente, 135 metros cierro Poniente entrada bodegas. Se acompaña a la presente solicitud el estudio preliminar de la obra por ejecutar conteniendo un plano de situación de la futura captación, una memoria explicativa de la obra, un presupuesto aproximado de su costo y el comprobante de Ingreso de Tesorería N.o 544, de fecha 20 de marzo de 1963. Es gracia. Luis Ruiz-Tagle. — Al señor Gobernador Departamento Melipilla. Presente.
A. 18|14.

POSESION EFECTIVA HERENCIA testada Sebastián Ferrer Santandreu, concedió Primer Juzgado Civil a Rebeca y Margarita Ferrer Vargas, sin perjuicio derechos usufructuaria Raquel Vargas Guerra. Secretario.

QUEDAN NULOS LOS SIGUIENtes cheques girados por Importadora Che-For Ltda., a la orden de Carlos Molina Escobar, por haberse extraviado. Cheque N.o 0888881, Estado, por E° 264,38; cheque N.o 156829, Sud Americano, por E° 23,19.
A. 18|14.

CUARTO JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía. Concedió posesión efectiva, con beneficio de inventario, de la herencia intestada quedada al fallecimiento de doña Ana Recabarren Venegas, a sus hijos legítimos Ana Claudina Prades Recabarren y Luis Rodolfo Prades Recabarren, sin perjuicio de los derechos que corresponden a don Pedro Pablo Prades León, en su calidad de cónyuge sobreviviente.
Z. 18|14.

RUEGO DEVOLVER LIBRETA Seguro [illegible], perteneciente Julio Garte Romero, calle Vaticano 3901.
A. 18|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbretas Corvi pertenecientes a Héctor Muñoz Valenzuela, Banco del Estado Bandera y Nuñoa, quedan nulas por aviso correspondiente.
A. 18|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 16 abril 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada de Manuel Segundo Pino Soto a hijos legítimos Leopoldo y Hugo Pino Vásquez y a nietos Mario René y Laura Rosa Rivas Pino, quienes heredan en representación su madre legítima Lucía de las Mercedes Pino Vásquez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Laura Vásquez Ormazábal. Secretario.
A. 19|14.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 10 abril 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada de Ricardo Eugenio Morales Berríos a hijas legítimas Sara Leontina del Carmen y Patricia Lucía del Tránsito Morales Ramos, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Leontina del Carmen Ramos Vera. Practicaré inventario solemne 20 abril 1963, 11 horas, en Secretaría. Secretario.
A. 19|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 15 abril 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada de Juana Iturrieta Calderón a hijos legítimos Ernesto Renán, Usvelia y Raúl Humberto Sepúlveda Iturrieta. Secretario.
A. 19|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 15 abril 1963, concedió posesión efectiva herencias intestadas de José María González Aparicio y Carmen Quezada Soto, la primera sin perjuicio derechos de la última calidad cónyuge sobreviviente a época de apertura de Sucesión, a hijos legítimos Noemí del Carmen, Laura del Tránsito, María Mercedes y José Alberto González Quezada. Secretario.
A. 19|14.

CUARTO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva herencia testada de doña Elena Toro Alvarez a herederos e hijos naturales Héctor Mauricio, Eusebio, Raquel y Erminda del Carmen Concha Toro.— Secretario.
Z-20|14

SINDICATO PROFESIONAL DE Preparadores del Club Hípico. — El 10 del presente se llevó a efecto la elección de Directorio con la asistencia del Inspector del Trabajo, señor Jaime Henríquez Rodríguez, resultando elegidos las siguientes personas: Presidente, Juan Medina Valenzuela; tesorero, Juan B. Argagnón Lagrange; secretario, Joaquín Rodríguez Tenderini, y directores: Juan Zúñiga Quevedo y Augusto Breque Venegas. Se hacen las publicaciones en cumplimiento a la ley.
A. 19|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque serie BH N.o 2792133, de la Cta. Cte. N.o 68298, del Banco del Estado, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 19|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO TAlonario de cheques del Banco Panamericano, oficina matriz, serie CC, N.o 2.772.401 al 2.772.425, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
Z. 19|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta N.o 67.192, del Banco del Estado de Chile, Recoleta, perteneciente a Juan Antonio Martínez Abarca, queda nula por haberse dado aviso.
A. 19|14.

SOCIEDAD GEBERT NIEB Y Cía. Ltda.— Tercer Juzgado Civil Resolución 9 de abril 1963, fijó fecha cesación de pagos sociedad fallida el día 26 de julio de 1960. — Secretario.
C-20|14

QUIEBRA JORGE PETRINOVIC. — Primer Juzgado. Resolución 9 abril 1963, tuvo por propuesta fecha cesación pagos esta quiebra en día 1.o de septiembre de 1960.
C-20|14

QUIEBRA: REIMAR KOCH HOLTZ. Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Por resolución de fecha 15 de noviembre de 1962 se declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación. Durante el período fueron verificados los siguientes créditos: Caja Bancaria de Pensiones. Rentas arrendamiento, alega preferencia 2.o grado E° 6.036,96; Eduardo Thomsen Potts, letra más intereses y costas, E° 720,60; Marko Paolovic Morjanovic, valor pasaje a EE. UU., E° 116,00; Federico C. Haverbeck Friedel, valor pasajes, E° 2.104,14; Edgart Koester Franck, letra E° 400,00; Ocean Transport Lines Inc., borrador cta. cte., E° 3.264,00; Grace Line Inc., cheque US$ 3.321,00; Exequiel Sagredo Poncea, Impto. Renta, E° 165,49.
C. 19|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONCEdió posesión efectiva herencia José Reyes Jaramillo a Sabina del Carmen Reyes Venegas y Silvia Eliana Reyes Escalona, sin perjuicio derechos cónyuge, Delia Venegas Santander. Inventario solemne practicaré 20 actual, 10 horas.— Secretario.
A. 19|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Gabriel Antonio Valladares Monsalve a José Adolfo Valladares Lastra y Magdalena Monsalve Salgado y cónyuge Lucila del Carmen Mena Gutiérrez, sin perjuicio sus derechos. Inventario solemne practicaré 20 actual, 10 horas.— Secretario.
A. 19|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— CITAse audiencia 20 actual, 10 horas, parientes menor Raúl Eduardo Villanueva Segura, fin deliberar nombramiento tutor.— Secretario.
A. 19|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 20 actual, 10 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Laura Madrid Orrego.— Secretario.
A. 19|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Humberto Dellepiane Rovegno a Catalina Dellepiane Rovegno.— Secretario.
A. 19|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Joseph Thorburn Mitchell, a Frances Ann, Agnés Ruth, Jean Mary e Ian Cameron Mitchell Hardy, sin perjuicio derechos cónyuge Joan Hardy.— Secretario.
A. 19|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Pabla del Carmen Sagredo Alvarado a María Adela Inés del Carmen, Julio César y Julia Escobar Sagredo y Manuel Jesús Escobar Carrasco representación Manuel Alberto Escobar Sagredo.— Secretario.
A. 19|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veinte marzo presente año, concedió posesión efectiva herencias intestadas de: 1.o) Julia Delia Bravo Toro a María Julia Ismenia, Samuel Valeriano y Jesús Osvaldo Opazo Bravo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Samuel Opazo Castro; 2.o) Osvaldo César Bravo Toro a Doralisa Elena, Julio Enrique y Hernán Bravo González, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Elena Hortensia González Pávez; 3.o) Moisés Bravo León a Avelina Bravo Toro; María Julia Ismenia, Samuel Valeriano y Jesús Osvaldo Opazo Bravo; Doralisa Elena, Julio Enrique y Hernán Bravo González, y 4.o) Avelina Toro Díaz a herederos testamentarios Moisés Heriberto Bravo, Avelina Bravo Toro; María Julia Ismenia, Samuel Valeriano y Jesús Osvaldo Opazo Bravo; Doralisa Elena, Julio Enrique y Hernán Bravo González. — El Secretario.
A. 19|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución quince abril presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Edmundo Ricardo Carlos Bohme Alms a Gertrudis Bohme Hanik y Hartmut Ohrband Bohme. — El Secretario.
A. 19|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución dieciséis abril presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada María Cristina Niño de Zepeda Miranda a Juan y Gabriel Adolfo Jorquera Niño de Zepeda.— El Secretario.
A. 19|14.

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. Resolución cinco presente, autos N.o 4722-61, declaró interdicción provisoria causa demencia de don Manuel Antonio Quevedo Ríos, domiciliado Hospital Psiquiátrico, Stgo., quien no tiene libre administración sus bienes.— Fernández. — Retamal.— Juez y Secretario Subrogantes.
A. 19|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEques N.os BB 466661 al 466666, de la Cta. 69890, Banco Londres, quedan nulos por haberse dado la orden correspondiente.
A. 19|14.

CICUTA







GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Moneda 1137. Of. 78. Fono 80813.
H|O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6—8 P. M.
C. 31|GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina N.o 318. Teléfono 88387.
G.P. 5|5.

EUGENIO PUGA
Abogado
Asuntos criminales y tránsito. Morandé 322. Oficina 320. Teléfono 61070.
G. P. 19|4

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf Ahumada 131, Oficina 916. Teléfono 60828.

MEDICOS

Dr. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68, Santiago. Teléfonos 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas.
22|6. GP.

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono número 86762.

DOCTOR LECLERC
Alcoholismo. Nerviosos. Mentales. Psicoterapias. Undurraga 207 (Dieciocho) 66453 6—9 P. M.
GP. 22|1

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina interna
Avenida Bulnes 377, Depto. 605. Teléfono 67176.
GP. 81

DOCTOR HUGO CALDERON CAMPUSANO
Médico Ginecólogo
Enfermedades y cirugía de señoras. Esterilidad. Bandera N.o 60, oficina 406, fono 89832. 5 a 8 P. M.
GP. 30.5

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 8.5 Fono 35512.
GP. 81.

DR. ZOLTAN BERNATH
Alergia Asma.
Pedro León Ugalde 96.
Teléfono 86369.
Atención desde las 16 horas
GP 28.2

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños
Consulta de 14 a 16 horas Mac-Iver 142, 2.o piso, oficina 204, fono 393601. Martes jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

ABDELKARIN DAVIS
Señoras
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas: 3 a 7. Huérfanos 2084.
A. 12 G. P.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez N.o 56. Fono 68828.
H|O. C. GP.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O. C. GP.

CLINICA DE ENFERMERIA

Enfermeras Universitarias. Nebulizaciones Ultravioleta Control presión arterial sondeos, curaciones inyecciones cateterismo vesical, etc. Educación pre-natal. Atenciones recién nacido niño labio leporino, prematuros. Horario de lunes a viernes de 17.30 a 20.30 horas.
Huérfanos 714 — Oficina 117. Informes: Teléfono 483926.
GP. 15|4.

"O X I M E D"
Oxígeno Medicinal Domiciliario. — Noche y Día.
Huelén 17 — Providencia
GP. 30|4

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediatas. Corona. Fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina.
GP. 30|4

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde 8.30 horas.
CLINICA DENTAL CENTRAL
Compañía 1068, oficina 1105. Fono 85702, edificio Teatro Plaza.
GP. 30|4

DRA. JUANA ARANDA M.
Cirujano-Dentista
Prótesis inmediatas, reparaciones, puentes obturaciones y cirugía. Martes y jueves, de 10 a 12 horas. Lunes a viernes, de 16 a 20 horas. Hernando de Magallanes N.o 966, esquina de Avenida Colón.
GP. 31|12

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Teléfono 67378.
GP. 30|4

Dentaduras Artificiales, 20 horas. Extracciones, soldaduras, planchas, 20 minutos.
Diariamente, de 9 a 9. Inclusive, sábados. República 71, teléfono 92849.
C. 9|5 GP.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

CHEQUE EXTRAVIADO, BANCO Estado Chile, Vicuña Mackenna N.o 6665268, BG.
A. 19|14.

TERCER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía. Resolución 21 marzo último, autos ejecutivos Salah Ahues Horacio con Fortín Alemán Carlos y otro, ordenóse notificar siguiente auto prueba, a demandados: Vistos: Se declaran admisibles las excepciones opuestas a fojas 19, se las recibe a prueba y se fijan como hechos controvertidos los siguientes: 1) Si don Carlos Fortín, ha abonado a la obligación que se cobra en autos la suma de 1.010 escudos; 2) Si don Edmundo Guzmán Fortín, ha abonado en mercaderías y efectivo la suma de 337,50 escudos; 3) Si los demandados convinieron con don Juan Moll, en pagar el saldo adeudado en mercaderías; 4) Si don Juan Moll, les concedió a los demandados plazo para pagar lo adeudado. Se fijó la cuantía del juicio en 2.044,95 escudos, Garrido, Fernández. Consecuencia notificó auto citado a demandados mencionados.— Secretario.
A. 20|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque fiscal, cuenta jubilados, serie G-07027675, por E° 162,12. Queda nulo por haberse dado aviso.
A. 20|14

"FABRICA DE ARTICULOS METálicos, S. A.".— Convócase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 1963, a las 12 horas en Agustinas 972, oficina 712, para tratar el balance y memoria al 31 de diciembre de 1962 y las demás materias que los estatutos señalan. El Registro de Accionistas permanecerá cerrado los días 23 al 2 de abril de 1963.— El presidente.
A. 18, 22, 25|14

POSESION EFECTIVA. POR REsolución 9 octubre 1962, concedióse posesión efectiva herencia intestada de Ana Díaz González a hijos legítimos Manuel Donato Lobos Díaz y Lus Humberto Carmona Díaz sin perjuicio derechos cóncuye sobreviviente. Juzgado Puente Alto, causa 3241.— La secretaria.
A-20|14

POSESION EFECTIVA. POR REresolución 3 abril 1963, concedióse posesiones efectivas herencias intestadas de Margarita Lobos Acosta y Juan Francisco Acevedo Rosales a hijos legítimos Celia del Carmen, Albertina y Mario Samuel Acevedo Lobos. Autos 3818. Juzgado Puente Alto.— La secretaria.
A-20|14

TALONARIO EXTRAVIADO, HAbiéndose extraviado talonario del Banco del Estado, Sucursal Independencia, serie A. S. N° 0054168 desde el número 0054175 al 0054200 cuenta N.o 174, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
C-20|14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía.— Quiebra Rufino de Pablo Valdecantos, N.o 52752. Raúl Fulle Valenzuela, factor comercio Alameda 3237, por Banco de Chile, mismo domicilio, verifica crédito E° 25.679, proveniente letras protestadas. Primer otrosí, acompaña documento; segundo, oficio; tercer, patrocinio y poder. Juzgado proveyó: Santiago, octubre 17 de 1962. A lo principal, por verificado el crédito notifíquese en forma legal y a los otrosíes, como se pide. Elia Osorio. Puga. Lo que notifico a interesados.— Secretaria.
A-20|14

QUINTO JUZGADO CIVIL. SANtiago. Autos 16, Henrique con Henrique. Cítase parientes Blanca Henrique Descat, audiencia 24 abril próximo, 17 horas, fin discutir interdicción y curatela misma.— Secretario.
A-20|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución diecisiete abril presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Pedro Sepúlveda Salgado a Luis Alfredo, Olga, Israelita, Octavio y Sergio Sepúlveda Aliaga, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Aliaga Díaz.— El secretario.
A-20|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución dieciseis abril presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Isabel Román Yáñez a Luis Rubén Pastenes Román.— El secretario.
A-20|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia María Teresa Undurraga Silva a Carmen y José Antonio Undurraga Pérez-Cotapos; Arturo, Camilo, Horacio y Fernando Undurraga Prat. Inventario solemne practicaré, 22 actual, 15 horas. — Secretario.
A. 20|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Francisco Puyol Tello a cónyuge Etelvina del Carmen Torres Aedo, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A. 20|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Francisco Silva Brandau a Blanca Odila, Yolanda Ester y Luis Francisco Silva Lemarie, sin perjuicio derechos cónyuge Zenaida Lemarie Pérez.— Secretario.
A. 20|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia O'Higgins Luis Sandoval Bello a cónyuge Luis Reyes Bustos, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A. 20|14.

PETRINOVIC BAKSIC, JORGE.— Quiebra. Primer Juzgado Civil, presentóse José Bonacic Pascuale, comerciante, Avenida Providencia 1094, verificando crédito por Escudos 1.675. Juzgado proveyó: Santiago, cinco abril 1963. Proveyendo solicitud fojas 146, a lo principal y otrosíes, téngase presente.— Briones. Contreras.— Secretario.
A. 20|14.

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin. Nueva York 66.

18.—EDUCACION Y SUS MEDIOS

CURSO COMPLETO COMERCIO, matrícula abierta. Comprende: contabilidad, aritmética, documentación comercial, taquigrafía, redacción, ortografía, escritura máquina, máquina sumadora. Sección separada señoritas. Enseñanza completa. Profesores especializados. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente), teléfono 69595.
A. 5|18.

ACADEMIA TECNICA PROFESIOnal "JOMAR", Bandera 670, fundada año 1946. Profesorado titulado, diplomas profesionales, matrícula gratis. Aprenda: Laboratorista dental, relojería, corte y confección, moda infantil, peluquería completa de señoras. Matrícula abierta, JOMAR, Bandera N.o 670.
C. 30|18.

ESCUELAS POLITECNICAS PROfesionales "Díaz-Gascogne" Matrícula abierta. Modas e infantil (corte - confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundados 1914. Internado femenino alumnas provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta).
C. 17|18

ESCUELA NACIONAL PELUQUEría Catedral 1257. Secciones independientes, señoras, caballeros. Otórgase diploma.
A-23|18

ACADEMIA SUPERIOR CORTE, Confección. Catedral 1257, rápidos, mejores cursos, modas, camisería, cortador sastre. Diplomas.
A-23|18

EMPIEZAN CURSOS: OFICINIStas, taquigrafía, secretariado. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257 (F.69572).
A-23|18

24.—MAQUINAS DE ESCRIBIR

COMPRO MAQUINAS ESCRIBIR portátil, pago bien. Bandera 517, teléfono 85479.
A-2|26

36.—OCUPACIONES BUSCAN

ME HARIA CARGO DE PULPERIA en cualquier punto del país. También entendido en administración panadería. Ofrezco mi cooperación con buenos antecedentes. Garantía. C. Demuth, Casilla 14073, Correo 15.
Z. 18|36.

37.—OCUPACIONES OFRECEN

MAESTRO BARNIZADOR NECEsito. San Isidro 379.
A. 18|37.

38.—PEINADOS, BELLEZA Y MODAS

MARY POLY PEINADOS, TINTUras, rayitos, permanentes, depilación, atiendo todo el día, San Diego 119, Galería Karmy, entrepiso, por la escalera del fondo, local 119.
A-18|38

40.—PROPIEDADES VENDEN

OCASION. VENDO MEJORA, 2 piezas recién pintadas. Tratar en Emilia Telle N.o 4002 esquina de Eliecer Parada.
Z 15|40

48.—REMATES y CITACIONES

RESOLUCION. — TERCER JUZgado Trabajo. Día 23 abril 1963, 16 horas, en bodega ejecutante, Agrícola N.o 1697 (paradero N.o 5 Avda. Vicuña Mackenna), y ante martillero público, don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por el Servicio de Seguro Social, en contra infractores indícanse: Exped. Rol N.o 51606 con Durán Reinoso, Martín: mesa centro, enchapada nogal; mesa jugar "póker", cubierto plegable; tres sillas diferentes tipos y estilos; cómoda escritorio, tres cajones, enchapada nogal y un sofá y dos sillones, tapizados brocato, café claro.— 52666 con Gottlieb e hijo, Salomón: Repr. legal, señor Alvin Gottlieb Ellenberg: máquina remalladora "Sotco" en respectivo cajón madera— 52450 con Gutiérrez San Miguel, Hermógenes: triciclo reparto, pesado, sin marca ni número visibles; mesa, buffet y vitrina comedor, estos últimos muebles sin puertas, todo deteriorado.— 51981 con Pizarro Bascuñán de Fernández, Nora: máquina lavadora eléctrica "Hoover" N.o WG-36639; máquina coser, portátil "For Ever", N.o 43210, con motor eléctrico "Matfushita Electric", N.o 20804167, con interruptor pie; máquina de coser de pie "Apolo", N.o 53-A-11632-TJ. con bobina y carretel; radio portátil "Nivico", N.o 30856, funcionando; radio velador "Philips" N.o 17540; amplificador eléctrico "The Hallicrafters C°" N.o F-120406; máquina enceradora eléctrica "Famela", N.o 4394, sin enchufe; máquina soldadora eléctrica de hojas sierra-huincha, "Robinson", N.o 5888; plataforma madera, con dos descansos y eje fierro, con sierra circular colocada en uno sus extremos; dos bancos carpintero; dos prensas carpintero de fierro; dos máquinas tejer alambre para sommieres, sin marca ni número visibles y máquina estirar sommieres. Especies todas usadas.—El secretario.
C. 19|48.

RESOLUCION. — PRIMER JUZgado Trabajo. Día 23 abril 1963, 16 horas, en bodega ejecutante, calle Agrícola N.o 1697 (paradero N.o 5 Avda. Vicuña Mackenna), y ante martillero público, don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social, en contra infractores indícanse: Exped. Rol N.o 49949 con Arnoff Soto, Mauricio: marquesa madera, una plaza con sommier metálico de huincha; radio sobremesa "Telefunken", N.o 401113; máquina enceradora eléctrica "Sindelén" sin bolsa género, y máquina eléctrica afeitarse "Remington", con estuche, bastante uso.— 49865 con Chacantana Ortiz, Hugo: radio velador "Espey" N.o 04501, usada y funcionando.— 49531 con Franlleli de la Fuente, Nicolás: máquina moler granos "Enterprise MFG C°", sin número visible.— 49446 con Otto Stappung, Jaime: furgoneta "Vespa" año 1958, patente San Miguel N.o 31212, usada, sin vidrios, puertas ni parabrisas.— 49903 con Rodríguez Pérez, Guillermo: balanza mostrador para 5 kgrs. "Exacta", sin número visible y máquina licuadora eléctrica "Marva", también sin número visible, ambas especies usadas. — 48319 con Suc. Alberto Zeggers Combett. Repr. legal señor Alberto Zeggers Vergara: camión "Thames", patente JF-706, Maipú, sin batería y faltándole un farol; máquina soldadora eléctrica, sin marca ni número visible y tijera mecánica, cortar fierro en planchas, hasta media pulgada, sin motor y faltándole algunas piezas.— 49259 con Traviesa Hortal, Manuel: motor eléctrico "Garbe Lahmeyer" y Cía. N.o 0537916 25 HP. usado.— 49966 con Troncoso Roa, Arturo: pistola "Astra" N.o 36155, calibre 9 mm., modelo 1921, con respectiva cartuchera lona, color plomo; máquina coser de pie "Vigorelli" N.o 752, usada; bigornia acero; tornillo mecánico "Steel Glide" usado, mediano; balanza "Luis Montanari", sin gancho para colocar pesas, sin ellas, algo deteriorada; carpa lona, impermeable para camión más o menos 5x6 metros, algo deteriorada ;rueda camión, completa con neumático colocado "General Insa", 8.25x20, deteriorado; estanque bencina para tractor, usado; tambor metal, 200 litros, vacío y máquina para engrasar a mano, "Amelite", usada.—El secretario.
C. 19|48.

CASA REMATE OSCAR ZARATE O., dispone de amplia bodega para remates de automóviles, camiones y camionetas. Arturo Prat 550, fono 392250.
C. 30|48

CASA REMATE OSCAR ZARATE O., dispone de amplia bodega para recibir consignaciones y ventas en privado. Arturo Prat 550, fono 392250.
C. 30|48

RESOLUCION. SEXTO JUZGADO Trabajo, día 23 abril 1963, 16 hrs., en bodega ejecutante, Agrícola N.o 1697 (paradero N.o 5, Avda. Vicuña Mackenna), y ante martillero público, don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social, en contra infractores indícanse: Exped. Rol N.o 35684 con Gutiérrez San Miguel, Hermógenes: máquina revolvedora para fabricación pan, fundición Nueva York, firma Contrera Hnos., sin número visible, motor acoplado "Siam" N.o 2061-E.— 35682 con Herreros Uranga, Alicia: cuatro cabezas máquinas industriales "Singer", todas ellas sin bobina, con los siguientes números: 400-W-21, N.o 1121750; 400-W-21, N.o 1121401; 400-W-21, N.o 1121835 y 400-W-21, N.o 1108726. — 34191 con Misle Embarac, Salvador: cabeza máquina elastiquera "Mauser Special", N.o 0384, regular estado conservación.— 36382 con Rodríguez Alzola, Guillermo: radio-electrola "Telefunken", N.o 211209, con toca-discos, con puertas mal estado y enceradora "Electro Lux" N.o 1002126.—El secretario.
C. 19|48.

REMATE DE MAQUINARIAS, camión, camioneta, materiales, fierros, cañerías, San Pablo 1441, jueves 18, 10.30 horas, por orden de Gumercindo Araneda, Velimir Skarneo, Carlos Solís, Aron Geller, Régulo Bustamante, Eduardo Viscarra, Enrique Márquez, Antonio Ortiz, Julián Martínez, Rizzieri Idino. A la vista.— Carlos Schmidt Roestel, Carlos Schmidt Vouriot, Martilleros Públicos.
C. 18|48.

REMATE DEL MENAJE DE DEpartamento. Viernes 19 de abril. 6.30 P. M., Huérfanos 539, tercer piso, por orden de Arnaldo González Smith, Julio Mesa, Fco. Rivera, Hectro Salas, Gisela Burnham, Eduardo Oyarzún, Hernán Vásquez. Doris Herbaj, E. Vastavino, Otto Zeman, César Valle, Jorge Lorca, Matilde Ladrón de Guevara, Hernán Cuéllar, Heriberto Stein, Ricardo Lemus, Ana Zalata. A la vista, Carlos Schmidt Roestel, Carlos Schmidt Vouriot, Martilleros Públicos.
C-19|48

REMATE: ANTE QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, remátarase 27 mayo próximo, 15 horas, propiedad, ubicada Leonardo de Vinci 7433, Las Condes. Mínimo 4.633 escudos. Pagándose 50 por ciento contado, saldo tres y seis meses. Caución postores 10 por ciento mínimo, boleta o vale vista. Más bases autos 90712. Rius co nJuliet. Ejecutivo.— Secretario.
A. 21|48.

REMATE SEMANAL DE MENAjes de casa. Viernes 19 de abril, de 10 a 13 hrs., Compañía 1390, por orden de los señores Amada Cortés, Olga Saavedra, C. Guzmán, Carlos Correa, Gastón Giordano, Antonio Torregrosa, Hotel Crillon, Carlos Muñoz, Laura Aldunate, Ernesto Robert, Juan Moye. Sergio Navarro. A la vista. Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos.
C 18|48

NOMINA DE CONSIGNATARIOS del remate de calle Chacabuco 763: Viernes 19, a las 15 horas, en calle Chacabuco 763: Washington Soto, Francisco Reyes, Ulhailo Stefanovic J. A. Kommerlins, Juan Vila, Luis Alvarado, José Ariztía, Abel Araya, Roberto Bravo, Hugo Verdi Valenzuela, Alejandro Grez, Mario Contreras, Humberto Velásquez, Pedro Molina, Marcelo Zimend, Teresa de García, Gabriel Olguín, Archivaldo Escobar, Norma Vidal, Carolina Vergara, Oscar Collarte, Germán Domínguez, Enrique Rogers, Lidia de Scheer, José Silva, Sergio Salazar, Hugo Díaz.— Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público.
C. 19|48

REMATE DEL MENAJE DE CASA por orden de la señora Idá Mandiola de Silva y consignantes E. Just, F. Hamlet, J. Vargas, T. de Arbat, E. Bertin, C. de Huneeus L. M. de Irarrávaval, V. Molinos, A. Weck, E. Figueroa, R. Lazcano, D. Germán. Mañana viernes, a las 11 y 15.30 horas, en Sazié 2196. A la vista hoy, de 16 a 21 horas, y el viernes de 10 adelante.— Roberto Rivas Ossa, Martillero Público.
C. 19|48

POR RESOLUCION QUINTO JUZgado del Trabajo, en juicio "Caja Previsión Empleados Particulares con Soto Oscar", rol 43097, el Martillero Miguel Herrera L. rematará el treinta de abril próximo, 16 horas, en Compañía 1357: sofá, sillones, silla, mesa escritorio. El Secretario.
C. 19|48

CONTINUACION DEL REMATE DE casimires ordenado por el señor Jorrat, en San Diego 205; todos los días, de 18 a 20 horas.— Sergio Ravanal, Martillero Público
C. 30|48

48.—REMATES y CITACIONES

REMATE JUDICIAL, ANTE CUARto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, calle Bandera N.o 342, 3er. piso, se rematará día 9 de mayo de 1963, a las 15.30 horas, propiedad ubicada en calle Yungay N.o 3088, de esta ciudad, inscrita a fojas 2216, N.o 3888, en el Registro respectivo del año 1947, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimum subasta: E° 8.000. Forma de pago: con E° 5.000 al contado y el saldo a seis meses plazo, con interés del 16 o|o anual y del 18 o|o también anual, en caso mora. Boleta garantía o vale vista por valor de E° 1.000. Demás bases y antecedentes, expediente N.o 152961, caratulado "Banco del Estado de Chile con Escobar Ayala, Remberto". Requerimiento.— El Secretario.
A. 20|48.

REMATE: ANTE QUINTO JUZGAdo Civil Mayor Cuantía, Santiago, rematarase cuatro mayo próximo, diez horas, propiedad calle Arturo Prat 915, Santiago, inscripción 8626, N.o 13498, Registro Propiedades año 1955, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo E° 2.619. Pagándose contado. Caución postores E° 261,90, en dinero o boleta bancaria. Gastos e impuestos cargo subastador. Más bases autos 100321, Sherling con Illanes. Ejecutivo.— Secretario.
A. 20|48.

REMATE.— TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía. Santiago. Audiencia tres de mayo próximo, quince horas, propiedad calle Tacna 3498, inscrita fojas 5418, número 9943, Conservador Santiago, 1949. Mínimun, E° 1.500. Pago contado dentro quinto día fecha subasta. Boleta garantía, E° 150. Más antecedentes juicio "Grez B. Berta con Rojas O. Martín". Homero. Retamal. Sec. Sub.
A. 19|48.

45—PRESTAMOS, SOCIOS y VALORES.

NECESITO SOCIO CON CAPITAL de E° 35,00 a E° 40,00 para explotar industria funcionando. Utilidades comprobadas. Solamente personas interesadas, serias. Escribir a casilla 81-D. A. Rojas.
Z-15|45

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEros de Santiago. "Unión, Constancia y Disciplina". Bomba "Claro y Abasolo".— Cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 19 del presente, a las 22 horas. Punto de reunión: El Cuartel. Tenida: Uniforme de trabajo.— El Ayudante.
O. 19|55.

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

CUERPO DE BOMBEROS DE Ñuñoa. Primera Compañía. "Serviremos".— Cito a la Compañía a ejercicio para el día jueves 19, a las 22 horas. Punto de reunión: El Cuartel. Uniforme de trabajo. [illegible]

CUERPO DE BOMBEROS DE Ñuñoa, Séptima Compañía, Macul.— Por orden del [illegible] cito a la Compañía a ejercicio para el lunes 15, miércoles 17, jueves 19, a las 22 horas, y el domingo 21, a las 9.30 horas. Tenida, uniforme de trabajo; punto de reunión, el Cuartel.— [illegible] dante.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMberos, Renca, (en formación). De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio los días martes 16 y jueves [illegible] del presente, a las 21 horas. Tenida de trabajo, punto de reunión: cuartel.— El Ayudante.

CUERPO DE BOMBEROS DE Ñuñoa. Segunda Compañía. "La Humanidad".— Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el día viernes 19 de abril, a las 22 horas. Punto de reunión: Cuartel. Tenida: Uniforme de trabajo. El Ayudante.

CUERPO DE BOMBEROS DE Ñuñoa. Primera Compañía. "Servíremos.— Cito a la Compañía a sesión ordinaria para el jueves 18, a las 22 y 22.30 horas, en el Cuartel. Tabla: Informe de Comisión Revisora de Libros de Tesorería; renuncia Consejero de Disciplina y elecciones a que hubiere lugar; reforma al Reglamento General. Otros asuntos.— El Secretario.

"REISER PETITBON Y CIA., S. A.".— Convócase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 1963, a las 12 horas, en Agustinas 972, oficina 712, para tratar el balance y memoria al 31 de diciembre de 1962 y las demás materias que los estatutos señalan. El Registro de Accionistas permanecerá cerrado los días 23 al 26 de abril de 1963.— El presidente.
A. 18, 22, 25

CUERPO DE BOMBEROS DE Ñuñoa. Cuarta Compañía. "Bomba Colectividad Arabe". Por orden del señor capitán modifícase el ejercicio del día jueves 18 del presente para el día viernes 19, a las [illegible] horas, en el Cuartel. Tenida: Uniforme de trabajo.— El ayudante.

LA INFORMACION QUE UD., NECESITA

SANTORAL

Hoy: Perfecto.
Mañana: Hermógenes.

BOMBEROS

Comandancia en Santo Domingo 978	61171
(Cuerpo de San Miguel) Comandancia, G. Avenida 4770	53020
(Cuerpo de Ñuñoa): Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono	40057

ITINERARIO DE AVIONES

(Línea Aérea Nacional-Chile)
572195-572233.

INTERNACIONALES

JUEVES

9.50 horas: Vuelo 107. DC-6B. Sale a Buenos Aires y Montevideo.
19.50 horas. Vuelo 106. DC-6B. Llega de Montevideo y Buenos Aires.

NACIONALES

8 horas: Vuelo 550. DC-6B. Sale a La Serena, Copiapó, Antofagasta y Calama.
8.30 horas: Vuelo 530. DC-3. Sale a La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal y Antofagasta.
9.10 horas: Vuelo 900. DC-6B. Sale a Antofagasta, Iquique y Arica.
16 horas: Vuelo 902. DC-6B. Sale a Antofagasta y Arica.
8 horas: Vuelo 802. DC-6B. Sale a Punta Arenas.
8.10 horas: Vuelo 420. DC-3. Sale a Temuco, Pucón y sorno.
8.30 horas: Vuelo 630. CV 440. Sale a Concepción, Valdivia y Puerto Montt.
18 horas: Vuelo 200. CV-440. Sale a Concepción.
13.40 horas: Vuelo 901. DC-6B. Llega de Antofagasta, Iquique y Arica
1820 horas: Vuelo 521. DC-3. Llega de La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral y Antofagasta.
20.20 horas: Vuelo 551. CV-440. Llega de La Serena, Copiapó, Antofagasta, Tocopilla y Calama.
21.10 horas: Vuelo 903. DC-6B. Llega de Antofagasta y Arica.
16.50 horas: Vuelo 631. CV 440. Llega de Concepción, Valdivia y Puerto Montt.
18.25 horas: Vuelo 421, DC-3. Llega de Temuco, Pucón y Osorno.
20.35 horas. Vuelo 803. DC-6B. Llega de Puerto Montt y Punta Arenas.
21 horas. Vuelo 201. CV 440. Llega de Concepción.

PANAGRA

JUEVES.— Vuelo 80, llega procedente de Buenos Aires a las 20.45 horas. Sale a las 21.45 con destino a Nueva York y escalas en Lima, Panamá y Miami.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS AL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y 571056), SANTIAGO DE CHILE.
JUEVES.

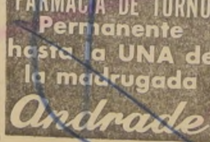
CARAVELLE JET. Llegada del vuelo AR-290, desde Mendoza, a las 12.20 horas, con combinación desde Buenos Aires y Córdoba.
Salida del vuelo AR-291, a Mendoza, a las 13.30 horas, con combinación a Córdoba y Buenos Aires.
COMET IV JET. Llegada del vuelo AR-200, de Buenos Aires, a las 15 horas, con combinación de Londres, París, Dákar, Recife y Río de Janeiro. Además, Nueva York y Trinidad.
Salida del vuelo AR-201, a Buenos Aires, a las 16 horas, con combinación a Río de Janeiro, Recife, Dákar, Madrid, París y Londres.

K. L. M.

(Cía. Real Holandesa de Aviación) (398001-2-3 — 571234).

JUEVES

DC-8. Vuelo KL 791. Llega a las 15.55 horas, procedente de Amsterdam, y escalas en Zurich, Lisboa, Dákar, Río de Janeiro.



INVESTIGACIONES

INVESTIGACIONES
Servicio de Investigaciones, General Mackenna. Teatinos .. ..

ITINERARIO DE TRENES

RED-NORTE

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, jueves y domingos, a las 10 horas. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.
Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.
Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos a las 10.30 horas.
Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los jueves a las 10.30 horas.
Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los martes a las 10.30 horas.
Ordinario La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados a las 10.30 horas.
Mixto a La Calera-Coquimbo. Sale de La Calera, los lunes, miércoles y viernes.

RED SUR

"Flecha del Sur-Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los jueves y domingos a las 7 horas.
Automotor Santiago-Linares. Sale de Mapocho, diariamente a las 7.40 horas.
Ordinario Santiago-San Rosendo. Sale diariamente de Alameda a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.
Ordinario Santiago-Pichilemu. Sale de Alameda, diariamente a las 8.30 horas.
"El Penquista" Santiago-Concepción. Sale de Alameda lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas, con combinación a Temuco.
Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho diariamente, a las 13.45 horas.
Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda diariamente, a las 14 horas.
Ordinario Santiago-Curicó. Sale de Alameda diariamente a las 18.30 horas.
Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 10.30 horas.
"Flecha Norturno" Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los martes y viernes a las 20 horas.
"El Valdiviano" Santiago-Valdivia. Sale de Alameda diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.
"El Nocturno" Santiago-Concepción. Sale de Alameda diariamente a las 22.15 horas.

TRENES A VALPARAISO

Expresos diarios. Salen de Mapocho a las 7.45 horas, 11.45 y 17.40 horas.
Expreso: Sábados, sale de Mapocho a las 16 horas.
"El Rápido", diario, excepto sábados de Mapocho a las 19 horas.

FARMACIAS DE TURNO

Farmacias de turno para la semana comprendida entre el 13 y 20 de abril de 1963.
IGLESIAS, Av. Bernardo O'Higgins 1707; BRUXELAS, San Diego 551; VICUÑA MACKENNA, Vicuña Mackenna 521; KAPPES, Carmen 702; UNIVERSO, Santa Rosa 1500; PINTO SOTO, San Diego 1325; BERNA, Castro 2424; CORTESSE, Curiñanca; CARMEN MENA, Carmen 684; IMPERIAL, Ecuador (Población San Ramón) 899; MARTINEZ ACUÑA, Gran Avenida; DON BOSCO, Covarrubias; GIL, Rondizzoni 2398; MENDOZA, Carrascal 4220; FENIX, J. J. Pérez 6099; LO PRADO, San Pablo 6303; IDEAL, Mapocho 4052; MINERVA, San Pablo 3103; ECUADOR, CIA, Catedral 2201; SANTIAGO, Av. San Pablo 1777; SANTIAGO, Avenida Ecuador 4393; GERTOSIO, Bascuñán 402; SUC. INDIO, 3, Matucana 2; O'HERENS, Independencia 3527; SANTA LAURA, Los Angeles 2601; INDEPENDENCIA, Av. Independencia; DOMPURISIMA, Purísima 145; MAIPO, NICA, Av. Recoleta 483; BRISTOL, Av. Recoleta 2153; IRIS, Av. Providencia 1364; MALAGA, Vitacura quindo 5224; ORIENTE, Los Leones ra 3328; PRINCIPE DE GALES, Príncipe de Gales 5786; ERCILLA, Irarrázaval 821; LARRAIN, Larraín 6208; DE URGENCIA, San Francisco 72, (Turno permanente.)

CRONICAS SOCIALES

por LUCIA ARRIETA

EXPOSICION.—

orita Pamela Flindt Levi, dibujo de Eduar- Armstrong, que se expone en la muestra este artista en la Sala del Banco de Chi- Esta exposición permanecerá abierta hasta el sábado 20 inclusive.

EN LA EXPOSICION DE EDUARDO ARMSTRONG.—

Elogiosamente comentada y muy visitada sido la Exposición de Eduardo Armstrong la Sala de Exposiciones del Banco de Chi- en Huérfanos 972). Oleos, miniaturas y dibujos han causado la admiración de quienes la han visto. En los óleos, espléndidas las figuras del Rvdo. Padre Damián Symon de los Sagrados Corazones, Pilar Vergara Casarneto y otros. En los dibujos que suman más de sesenta, todos de un extraordinario parecido y naturalidad, recordamos los de la Embajadora de Brasil, Juita de Alencar, Ame- Bence-Pieres de Vergara, Elizabeth Mu- de Yrarrázaval, Inés Errázuriz de Erra-, Bernardita Correa de Rodríguez, Ma- Teresa Mujica Brieba, Rosario Edwards Landa, Diane de Thsebaert, hija de los Embajadores de Bélgica, Verónica Gandari- Vergara; las hermanas Mónica y Marcia Pinto; Marisol Larraín Troncoso, Vic- Monckeberg Balmaceda, Anita Con- Vial, Carmen Vidal Forteza, las herma- Ana María, María Luisa y Angela de Castro Eguiguren, Margarita María Sánchez Guzmán, Anita y Carmen Pereira Yrarrázaval, Francisca y Ana María Yrarrázaval Miller, y Rose Mary Queirolo Brown. Las miniaturas lindísimas, nos llamaron la atención la de los niños Benjamín, María Pía y Cristián Astaburuaga Helfmann, María Ol- y José Manuel Borgoño Barros.

PROXIMO MATRIMONIO.—

Pilar Ortúzar Ossa y Alejandro Montes Be- contraerán matrimonio el domingo de abril, a las 12 horas, en la Iglesia de Reverendos Padres Franceses

DEL EXTRANJERO.—

Se encuentra en nuestra capital la señora María Correa de Smitmans, esposa de nuestro Embajador en México.

EN CONCON.—

Se encuentra en Concón la señora Eliana Benítez de Pérez.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizada Carolina, hija del señor Jorge Browne Verluys y de la señora Verónica Tupper de Browne. Fueron sus padrinos el señor Enrique Opazo Cousiño y la señorita Verónica Browne Tupper.

NACIMIENTO.—

En la Maternidad Carolina Freire ha nacido Francisca, hija del señor John Barroilhet Amenábar y de la señora María Ida Wedeles de Barroilhet.

MATRIMONIO DEL REAL-CORREA -MARIN ESTEVEZ.—

Circula el siguiente parte:

Guillermo Marín Larraín y Marta Estévez de Marín participan a usted el matrimonio de su hija María Loreto con el señor Gabriel del Real Correa y le invitan a la ceremonia religiosa, que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses el domingo 5 de mayo a las 18.30 horas.

CONSAGRACION EPISCOPAL.—

Enrique Alvear U., Obispo electo, titular de Colonnata y Auxiliar de Talca, invita a usted a su consagración Episcopal, la cual recibirá del Excmo. señor Cardenal Mons. Raúl Silva H., el domingo 21 del presente, a las 16 horas, en la Basílica de Lourdes (Sto. Domingo esquina de Lourdes).

TE.—

La señora Amanda Concha de Pentz ofreció ayer un té a un grupo de sus amigas en su residencia de Avenida Vitacura.

NACIMIENTO EN PARIS.—

En París ha nacido un hijo del señor Jaime Azócar Valenzuela y de la señora Jane Renée Guit du Doigon de Azócar.

DE BUENOS AIRES.—

De Buenos Aires han regresado el señor Carlos González Laeelar y la señora María Teresa Pellegrini de González.

REUNION DE BENEFICIO.—

Mañana viernes se llevará a efecto una gran reunión social a beneficio de la Policlínica de Lo Barnechea, que dirigen la señora Teresa Chadwick y el doctor Ramón Montero S. Muchos diplomáticos, parlamentarios y vecinos de Las Condes han suscrito adhesiones en el local en donde se llevará a efecto la reunión —el Estadio Español—. Habrá competencias de bridge, canasta, brisca, etc. y un variado desfile artístico. La reserva de mesa puede hacerse en el mismo Estadio Español.

ENFERMA.—

Se encuentra delicada de salud la señora Laura Bisquert de Marín.



Oleos y gouaches de Tomás Parra, serán expuestos, desde hoy, en la Galería Carmen Waugh, de Bandera 121, auspiciado por la Embajada de México. La inauguración de esta muestra se efectuará a las 19 horas. Rufino Tamayo ha dicho de este pintor: "Su personalidad se destaca en forma definitiva, que lo hace ser ya uno de los más brillantes exponentes de la nueva actitud pictórica. Cualquier espectador con mediano concepto de lo que es la pintura, puede de inmediato descubrir en ella el equilibrio, la imaginación y el justo control del oficio".

Conferencias, Exposiciones, Música

PERMANENTE

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado, desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 16.30 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO, B. VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal, martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas. Cerrado los lunes; entrada libre.

MUSEO DE ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas. Sábado, de 9 a 12.30 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL.— Miraflores 50, de martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

HOY

TOMAS PARRA: Exp. de gouaches. Galería Carmen Waugh, Bandera 121. Inaugura a las 19 hrs.

NEMESIO ANTUNEZ: Exp. de óleos abstraccionistas. Sala Ministerio Educación. Avda. O'Higgins 1371, interior.

JORGE COPULO: Exp. pinturas. Sala Previsión Banco de Chile, San Antonio 327, subterráneo.

PABLO BURCHARD (padre): Exposición de dibujos inéditos. Galería Beaux Arts. Bandera 183, subterráneo.

MAURICIO DE LA CARRERA: Exp. óleos, Sala Libertad. Catedral 1269, altos.

SALON DE ARTE DE PERIODISTAS.— Continuará abierto hasta el 30 del presente, Amunátegui 31.

VIRGINIA HUNEEUS: Exp. de 14 óleos. Sala Extensión Artes Plásticas. U. Chile, altos. Avda. O'Higgins 1040. Horario: 10 a 13 y 16.30 a 20.30 hrs.

VERGARA GREZ: Exposición pinturas. Galería Bolt, Londres 92.

CARMEN HAMEL: Exposición de óleos, Inst. Cultural Providencia. Avda. Providencia 2653.

UNION DE ECRITORES AMERICANOS.— Sesión extraordinaria Salón de Actos Instituto Nacional, Arturo Prat 53 a las 19 horas. Elección de directorio.

HUGO MARIN.— Exp. de pinturas. Galería de Arte, Centro Brasileiro de Cult. Avda. O'Higgins 1650. Inaugura a las 19 horas.

NUEVA CONSTITUCION YUGOSLAVA.— Conf. del escritor y diputado yugoslavo Boris Ziherl. 19 hrs. Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, piso 3.o. Entrada libre. Traducción simultánea.

DISCOS Y COMENTARIOS DE JAZZ: Jueves 18, a las 19.30 hrs. Inst. Ch.-N. Americano de Cult. Moneda 1467. Entrada libre.

MAÑANA

PELICULAS: "El Río Petrificado", sobre refinamiento del uranio, y "Marian Anderson", interpreta trozos líricos. Inst. Cult. Ch.-N. Americano, a las 19 y 20 hrs. Moneda 1467. Entrada libre.

PSICOLOGIA Y PATOLOGIA DE LA PERSONALIDAD: Curso del Prof. Guido Solari. Se inicia viernes 19, a las 19 hrs. Inst. Cultural de Providencia. Avda. Providencia 2653.

EL DOBLE PLANETA TIERRA-LUNA: Resto de un drama cósmico. Conf. sobre astronomía, del Prof. Federico Bieregel. 19 hrs. Viernes 19. Auditorio Biblioteca Nacional. Moneda 640. Entrada libre.

PROXIMAMENTE

PANTOMIMAS: Presentación de títeres en Plaza Lillo, José Domingo Cañas. Sábado 20, a las 19 hrs. Presentación del artista argentino Roberto Espina. Entrada libre.

ABOGADO ARTISTA INAUGURA MUESTRA DE OLEOS EL LUNES

En la sala del Banco de Chile, Huérfanos 972, piso 2.o, inaugurará, el lunes 22 del presente, una exposición de óleos el abogado Rodolfo Borzutzky. La muestra consta de 36 telas, con temas diversos, tales como desnudos, paisajes, flores, frutas y naturalezas muertas.

HASTA EL 30 CONTINUARA EL SALON DE ARTE PERIODISTA

Con gran afluencia de público continúa abierta, en el Círculo de Periodistas, Amunátegui 31, tercer piso, el Primer Salón del Periodista, muestra de arte que agrupa más de un centenar de obras pictóricas de quienes han trabajado o trabajan en diarios y revistas de nuestro país.

La exposición ha sido visitada por alumnos y profesores de diversos establecimientos educacionales, y se les ha dado a conocer antecedentes biográficos de los exponentes, y proyecciones de su labor, misión que está a cargo del Asesor Cultural del Círculo, señor Raúl Cuevas.

En el curso de la presente semana, la exposición será visitada por alumnos y profesores de las Escuelas de Periodismo de la Universidad Católica y de Chile, y por otras organizaciones culturales.

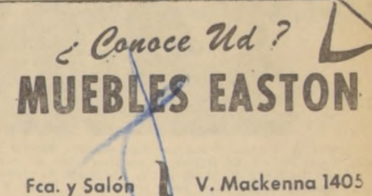
En atención a peticiones recibidas, la Directiva del Círculo ha resuelto mantener abierto el Salón hasta el 30 de este mes.

EXPONE HOY PINTOR CHILENO PREMIADO EN PARIS

Hugo Marín, pintor chileno inaugura sus óleos hoy a las 19 horas, en el Centro Brasileiro de Cultura, Av. O'Higgins N.o 1650.

María estudió durante algunos años en la Escuela de Artes Aplicadas de la Universidad de Chile. Posteriormente hizo estudios en Italia y Francia, becado por sus respectivos Gobiernos.

Ha exhibido en diversas ciudades de Europa y de América. En 1954 ganó "Le Prix des Anciens" del Salón de Artistas Decoradores de París.



ASOCIACION DE INSPECTORES DE IMPUESTOS INTERNOS DE CHILE

CONVOCATORIA CONSULTIVO NACIONAL

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 47 de nuestros Estatutos Sociales, se convoca a un Consultivo Nacional para los días 19, 20 y 21 del presente mes, a realizarse en Santiago, Ministerio de Hacienda, 4.o piso, Escuela de Entrenamiento del Servicio. Los Presidentes Zonales y Delegados deberán presentarse el día 19, a las 9 horas en el local indicado.

TEMARIO:

I.—ASUNTOS TRIBUTARIOS.—

1.o Análisis de la reforma de la Ley de la Renta.

2.o Régimen de Franquicias Tributarias.

3.o Sugerencias para una adecuada fiscalización directa e indirecta.

4.o Sugerencias sobre el Código Tributario.

5.o Fiscalización extraordinaria destinada a aumentar los rendimientos tributarios.

II.—ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.—

1.o Encasillamiento del personal inspectivo de acuerdo con la Ley 15.078.

2.o Calificaciones año 1963-1964.

III.—ASUNTOS ECONOMICOS.—

1.o Indicaciones para el proyecto de ley de mejoramiento del Sector Público.

2.o Problema habitacional y soluciones a través de la Oficina de Bienestar, Asociaciones de Ahorros y Préstamos o Soc. Cooperativas.

3.o Retribución de gastos de movilización.

4.o Oficina de Bienestar del Personal de Impuestos Internos.

a) Análisis de la labor desarrollada por la Central y sus filiales zonales.

b) Central de compras y de distribución de artículos de primera necesidad.

c) Sede Social.

d) Compra de inmueble de acuerdo con la Ley N.o 15.078.

5.o Vehículos de movilización.

LA DIRECTIVA NACIONAL



LA NACION

Mejores actores de reparto



SANTA MONICA, Estados Unidos.— Los mejores actores secundarios, Patty Duke y Ed Begley, se abrazan luego de recibir el "Oscar" que les fuera acordado por la Academia de Ciencias y Artes Cinematográficas. Patty Duke representó a Hellen Keller, en su infancia, en la película "Anna de los Milagros", y Ed Begley, por su actuación en "El Dulce Pájaro de la Juventud". (Foto UPI.)

"Seminario" de carteristas hubo en Egipto

EL CAIRO, 17 (UPI).— Varias personas están convencidas en esta ciudad de que es imposible hacer un congreso profesional para discutir cuestiones técnicas, sin que la política venga a meter sus narices.

Los carteristas egipcios se reunieron en el café Ahmed-El-Bakkash para discutir la técnica necesaria para robar carteras y relojes pulsera y el seminario contó con la presencia de distinguidos profesionales de esta capital, de Alejandría y otras ciudades del interior. Además, asistieron varios policías disfrazados de ladrones que al término de la primera reunión, comunicaron a los delegados que estaban todos detenidos.

Sesenta muertes causa la fiebre amarilla en Perú

LIMA, 17 (UPI).— El terrible flagelo de la fiebre amarilla ha causado ya 60 víctimas en el Distrito de Ayna, en el Departamento de Ayacucho, al sur de esta capital, según informa hoy el diario "La Prensa".

Los moradores de Ayna han iniciado un éxodo masivo hacia otras regiones, agrega.

Premio humanitario



SANTA MONICA, Estados Unidos.— Steven Broidy, presidente de Allied Artists sostiene en sus manos el Premio Humanitario que le fuera acordado por la Academia de Ciencias y Artes Cinematográficas, instituido en nombre de Jean Hersholt. (Foto UPI.)

Científicos estudian realizar el primer trasplante de un pulmón

Se efectuaría antes de terminar el año, según se informó en el Congreso efectuado en Atlantic City.

ATLANTIC CITY, 17 (UPI). — En un Congreso científico que se celebra en esta ciudad se dijo que es posible que en lo que resta del año se intente el primer trasplante de un pulmón.

El doctor James D. Hardy, profesor de cirugía de la Universidad de Mississippi, dijo ante el Congreso que ya se ha estudiado y perfeccionado en operaciones sobre animales, la técnica que asegura una implantación perfecta. Han tenido éxito los experimentos con perros realizados hasta el presente en varias instituciones dedicadas a la investigación en la materia.

En este Congreso, organizado por la Federación de Asociaciones Estadounidenses para la Biología Experimental, se presentaron informes sobre corazones artificiales y aceleradores cardíacos que han sido probados hasta el presente en animales, pero cuya aplicación no se considera conveniente en los seres humanos.

Los japoneses causaron gran asombro en el Congreso al revelar que han perfeccionado un hígado artificial que ha sido utilizado con buen éxito en cuatro pacientes, tres de los cuales experimentaron alguna mejoría. El aparato en realidad es un dispersor de secreciones hepáticas humanas en el torrente circulatorio del paciente.

Con todo, el anuncio más interesante fue el de la posibilidad del trasplante de un pulmón y el doctor Hardy dijo que en el caso de los perros operados se había logrado prolongar notablemente la vida de los mismos administrándoles drogas anticancerígenas.

El pulmón trasplantado operaba por lo general al 50 por ciento de su capacidad máxima, pero eso en caso de los seres humanos, bastaría para lograr una purificación sanguínea suficiente.

Policías vestidos de "damas" actuarán en parques de N. York

NUEVA YORK, 17 (UPI). — El Comisionado Policial Interino, John F. Walsh, dijo en la ceremonia de graduación de 407 agentes de policía que "estos días cálidos invitan a más gente a disfrutar de nuestros parques y recreos públicos" razón por la cual más agentes de policía tendrán que abandonar la tradicional chaqueta azul por un elegante vestido floreado y la gorra por un coqueto sombrero para salir, munidos de los rellenos necesarios, a caminar por los parques convertidos en lo que se ha dado en llamar "señuelos".

La idea básica es que los policías resulten lo suficientemente atractivos como para que alguno de los tantos individuos que merodean por los parques se precipiten sobre ellos dispuestos a materializar una conquista amorosa.

Acto seguido, el "señuelo", experto en judo, pondrá elegantemente de espaldas al sujeto, y dos policías que lo seguirán a prudente distancia, completarán la maniobra, llevando preso al fallido don Juan.

Concurso de Campeones





Un concurso de perros ovejeros alemanes en el que participarán ejemplares campeones de Chile, Brasil, Argentina y Uruguay, se realizará el sábado próximo en el Santiago Paperchase. En el grabado, "LUX", un hermoso ovejero, aparece con su dueño Juergen Becker, a su llegada a Los Cerrillos.

Cartas al Director

Las cartas que se publican en esta sección deben venir firmadas y con indicación del nombre completo, dirección y número de carnet del autor o autores. Sin embargo, omitiremos estos datos si él o los autores lo desean.

725) Cruce peligroso necesita vigilancia

Puente Alto, 15 de abril de 1963.

Señor Director:

He podido observar en la Sección "Cartas al Director" que realmente esta sección presta señalados servicios al público, gracias a la gentileza que le dispensa tan importante diario, que usted tan acertamente dirige. Pues bien, el caso a tratar es el siguiente:

Poco después de las dieciséis y media horas, nos encontrábamos en la esquina de la calle Balmaceda con la de 21 de Mayo un pequeño grupo de amigos, observando precisamente la pasada de los escolares de regreso a sus hogares y, a unos cuarenta metros, más o menos, y en donde existe una pasada en malas condiciones, o sea, cubierta de puente en mal estado, se produce una aglomeración de público, y en mayor número grupos de escolares; al acercarnos, pudimos darnos cuenta de que había sido atropellado un escolar de unos diez años, más o menos, el que al pasar por esa trampa pública seguramente sufrió un resbalón por la tierra suelta y, desgraciadamente, resultó muerto por las ruedas de un camión, que de inmediato se dio a la fuga. Consecuencia, una tragedia más ocasionada en la vía pública, y un hogar destrozado. Nosotros preguntamos, señor Director, ¿no se pudo haber evitado esta desgracia? ¿Quién responde por la vida de los transeúntes? **Carnet 4043, Puente Alto.**

726) Coches de FF. CC. no cuentan con calefacción

Señor Director:

Por razones de negocios, viajé en el curso de la semana a Puerto Montt, por la combinación nocturna ferroviaria, saliendo desde Santiago a las 21 horas.

Tanto en el viaje de ida como de regreso pude comprobar que los coches de primera clase, en que viajé, no contaban con el sistema de calefacción, o si los tenían ellos no estaban en uso.

Fácil es de comprender entonces, señor Director, el intenso frío a que se encuentran expuestos los pasajeros de estos trenes que deben viajar dssde la capital hasta más allá de San Rosendo o bien los que del sur vienen a la capital.

Sería de gran utilidad pública que las autoridades ferroviarias, que las sé ejecutoras y activas, tomen las medidas conducentes a poner en servicio el sistema de calefacción de los trenes nocturnos, a fin de ofrecer las mínimas condiciones de comodidades a que tienen derecho quienes pagan un pasaje que, por su categoría, debe ofrecer mayor confort.— **Manuel Ríos López, Santiago.**

727) Atraso en el despacho de sueldos

Señor Director:

Los cheques de pago ... ta que la Tesorería Prov... envía a domicilio los ... de cada mes, a los ... rios que por una u otra ... no pueden asistir a ... de la Tesorería, los ... entregan a sus ... con diez y más días de ... so. Esto, señor Director, ... consigo molestias que ... ciles de imaginar; no ... den cumplir los compr... bancarios; pagos de ... etcétera.

Ojalá que las autorid... Correos tomen las me... conducentes a resolve... problema de quienes ... sus cheques por Correos. ... **man varios jubilados.**

728) Jubilados por invalidez en la Caja de la Mar...

Señor Director:

En la Caja de la ... Mercante, Sección ... Marítimos, suceden co... ras. Apenas tiene ésta 10 ... de vida y es la que cuenta ... el más alto número de ... lados por invalidez, que ... tienen 40 años, quienes, ... mayoría, siguen trab... en la misma forma ... hacían antes de jubilar.

Sería interesante que la ... traloría General de la Re... ca o cualquier autoridad ... petente dispusiera una ... ción, a fin de establecer ... control estricto sobre el ... dadero proceder de estas ... bilaciones de invalidez. ... **berto Espinoza Sánchez ... net 122786, de Valparaíso.**

Así Atendemos al Público

Retirarán de la locomoción colectiva de Santiago microbuses en mal estado

Numerosas han sido las cartas publicadas en esta Sección, referentes a la despreocupación y poco interés demostrado por algunos empresarios de la locomoción colectiva particular de Santiago, en el sentido de mejorar el estado de las máquinas que tienen en uso. La mayoría de nuestros lectores han protestado por la poca seguridad, confort y el peligro permanente que algunos microbuses ofrecen a sus pasajeros.

Reporteros de LA NACION han conversado con inspectores del Departamento de Transporte y Tránsito Público e inspectores del Departamento del Tránsito de algunas municipalidades de Santiago, quienes han hecho saber que se encuentran realizando una campaña de control ... servicio ... locomoción colectiva ... capital, ... nada a ... nar con ... de ... máquinas ... constitu... peligro ... público ... no ... con las ... siciones ... tránsito ... gencia.

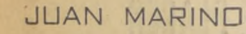
Este ... que co... de la ... prolija ... sistema ... frenos, ... estado de ... rroce... asientos, ... drios, ... asegura ... ya al ... que la ... moción ... tiva de ... tiago se ... tará a las ... posiciones ... glamen... en vig... ofreciendo ... servicio ... ciente.

711) Que dueños arreglen los micros antes que llegue el invierno

Señor Director:

Los vecinos de San Miguel han visto con preocupación que los servicios de locomoción colectiva particular en vez de mejorar están siendo desmejorados. Con el alza de tarifas, todos creyeron que los vehículos iban a ser renovados y, si no reemplazados, mejor acondicionados.

Pero estamos viendo que sucede todo lo contrario. Fuera de una pintada a la carrocería, los dueños de los vehículos no se han preocupado de nada más. Siguen los asientos rotos, la falta de vidrios en las ventanillas, lo que se agravará cuando comience el invierno, y las puertas que no cierran.

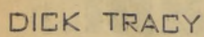


JUAN MARINO — POR SAM LEFF

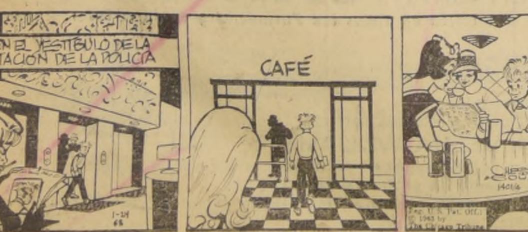
¡AHÍ ESTÁN PAPÁ!
NUNCA ME LO HUBIERA PERDONADO SI ALGO LE HUBIERA PASADO A SUZY!
¿CÓMO ES ESO, SR. VERDÍN? SUZY VIENE DE UN BARRIO POBRE...
TODOS LOS AÑOS YO PATROCINO A UNA JOVEN EN ESTA ESCUELA
PAPÁ QUIERE PREMIAR ASÍ A UNA MUCHACHA QUE SEA ESTUDIOSA...
LA POBRE SUZY ACABA DE PASAR UN SUSTO

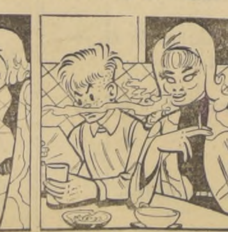
TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs

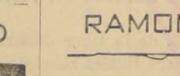
LA SORPRESA PARA EL CORONEL FUÉ GRANDE.
¡NAOMI!
ME ENVIÓ EL GENERAL YEATS COMO VOLUNTARIA.
¿QUÉ TRAES?
EL SUERO ANTITETÁNICO QUE USTED SOLICITÓ.
¡MI QUERIDO TARZÁN.



DICK TRACY — POR CHESTER GOULD







RAMONA — POR JORGE PALACIOS











